



L COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.  
CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS

Tesis para optar al grado de  
**Doctora en Antropología Social**

**“MODERNIDAD EN LA FRONTERA:  
PROCESOS DE ETNIFICACIÓN ENTRE LOS KICKAPOOS”.**

Presenta:  
Blanca Aurora Silva Contreras

Director: Dr. José Eduardo Zárate Hernández.

Comité evaluador:

Dr. José Luis Escalona Victoria.  
Dr. Paul M. Liffman.  
Dr. Jorge Uzeta Iturbide.

Zamora, Michoacán, agosto del 2010.

## INDICE

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>Agradecimientos.</b> | 6 |
| <b>INTRODUCCIÓN.</b>    | 8 |

### I

|   |    |
|---|----|
| <b>CONSIDERACIONES GENERALES.</b>                   | 21 |
| <b>Los kickapoos como grupo de estudio.</b>         | 21 |
| <b>El territorio kickapoo: El lugar de estudio.</b> | 23 |
| <b>Metodología.</b>                                 | 31 |

### II

|   |    |
|---|----|
| <b>MARCO TEORICO.</b>   | 40 |
| <b>Etnificación.</b>  | 40 |
| <b>Identidad</b>  | 44 |
| <b>Etnicidad.</b>   | 49 |
| Barth y los trabajos pioneros de la etnicidad.                            | 52 |
| Los usos políticos de la identidad, el surgimiento de la etnicidad.       | 56 |
| Los Estados Nacionales, el escenario de la etnicidad.                     | 60 |
| Luego del auge del estudio de los Estados Nacionales y los nacionalismos. | 66 |

### III

|  |    |
|--|----|
| <b>PROCESOS DE ETNIFICACIÓN: LOS KICKAPOOS FRENTE<br/>A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL.</b> | 74 |
|--|----|

|   |     |
|---|-----|
| <b>Los agentes de la etnificación.</b>  | 75  |
| <b>La frontera y los kickapoos.</b>   | 81  |
| <b>Tribus aliadas versus tribus enemigas.</b>                                       | 84  |
| <b>Territorio fuera de la Nación, las negociaciones con el Estado.</b>              | 88  |
| Las colonias militares y la tribu, los primeros tratados.                           | 90  |
| Mariano Arista el estatus legal de las tribus emigradas.                            | 96  |
| La tierra prometida. Negociación por El Nacimiento.                                 | 99  |
| Un territorio políticamente fuera de la nación.                                     | 103 |
| La reservación de Oklahoma, un territorio como medio de control.                    | 105 |
| <b>Los kickapoos de Martin J. Bentley.</b>  | 111 |
| <b>Legitimidad y la Revolución mexicana.</b>  | 115 |
| <b>Reconocimiento como tribu mexicana. Los kickapoos como la tribu de Coahuila.</b> | 117 |
| <b>Ejido o Colonia, las pugnas por el control de la Tribu.</b>                      | 123 |
| <b>La reservación de Oklahoma de 1936.</b>  | 127 |
| <b>Reconocimiento como Tribu de Texas.</b>  | 128 |

#### IV

|   |     |
|---|-----|
| <b>IDENTIDAD ENTRE LOS KICKAPOOS, LAS RAICES DE LA ETNICIDAD.</b> | 138 |
| <b>Identidad, la frontera de lo social.</b>                       | 138 |
| <b>De la identidad a la etnicidad.</b>                            | 141 |
| <b>El nombre como relación social.</b>                            | 143 |
| El nombre, el territorio y la nación.                             | 145 |
| Grandes nombres, grandes hombres.                                 | 148 |
| Ánico: El nombre de la resistencia.                               | 148 |
| Adolfo Ánico: Del poder al sacerdocio.                            | 151 |
| Oscar Sukue: Un nombre sinónimo de poder.                         | 154 |
| Sukue: un buen apellido.  | 161 |
| <b>La crianza y la educación kickapoo.</b>                        | 167 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>El estereotipo como fuente de la imagen del indio kickapoo.</b> | 170 |
| La cabalgata, la representación de las identidades locales.        | 178 |
| El Powwow, el nuevo rostro de la etnicidad.                        | 179 |
| <b>Estructura de las celebraciones kickapoos.</b>                  | 182 |
| La conmemoración.  | 182 |
| El acto.   | 183 |
| La fiesta.   | 183 |
| <b>La choza y la cacería kickapoo en la identidad étnica.</b>      | 184 |
| La choza kickapoo.   | 186 |
| <b>La cacería de venado.</b>                                       | 189 |

## V

|  |     |
|--|-----|
| <b>ETNICIDAD Y FRONTERAS ÉTNICAS.</b>                          | 196 |
| <b>Etnicidad y fronteras sociales.</b>                         | 196 |
| Los mascogos.  | 198 |
| Los mexicanos.   | 200 |
| Los americanos.  | 202 |
| Los indios.  | 204 |
| <b>Territorialidad y fronteras étnicas.</b>                    | 206 |
| El significado y el uso de la tierra.                          | 209 |
| Los significados del territorio en ambos lados de la frontera. | 210 |
| <b>Fronteras étnicas y organización social.</b>                | 216 |
| La etnia.  | 217 |
| La tribu.  | 219 |
| Los clanes.  | 219 |
| La familia.  | 220 |
| <b>Capitalizando la etnicidad.</b>                             | 222 |
| <b>El casino y la formación de nuevas elites.</b>              | 224 |
| <b>La fiesta y la distribución igualitaria de la riqueza.</b>  | 226 |
| <b>Tribalismo Vs Capitalismo.</b>                              | 228 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>El Movimiento Americano Indio, identidad y resistencia.</b> | 230 |
| <b>Economía neotribal y fronteras étnicas.</b>                 | 231 |
| <b>Capitalismo y Tradición.</b>                                | 234 |
| <b>Expectativas, identidad y Casino.</b>                       | 235 |
| <b>Casinos y Etnicidad.</b>                                    | 236 |

## VI

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| <b>CONCLUSIONES</b>              | 241     |
| <b>Procesos de etnificación.</b> | 247     |
| <b>Identidad.</b>                | 251     |
| <b>Etnicidad.</b>                | 256     |
| <b>Conclusión final.</b>         | 258     |
| <br><b>BIBLIOGRAFIA.</b>         | <br>263 |

## ANEXOS.

### ANEXO I.

|   |     |
|---|-----|
| <b>Documentos sobre la trayectoria militar kickapoo. 1850 – 1882.</b> | 268 |
|---|-----|

### ANEXO II.

|   |     |
|---|-----|
| <b>La historiografía kickapoo y su impacto en los procesos de etnificación.</b> | 272 |
|---|-----|

### ANEXO III.

|   |     |
|---|-----|
| <b>Los kickapoos, las fuentes y el estado de la cuestión.</b> | 277 |
|---|-----|

### ANEXO IV.

|  |     |
|--|-----|
| <b>Informe Blas Flores. 1880 – 1881.</b> | 281 |
|--|-----|

### ANEXO V.

|  |     |
|--|-----|
| <b>Acta constitutiva de la tribu kickapoo de Oklahoma.</b> | 288 |
|--|-----|

### **Agradecimientos.**

La tesis que presento fue realizada dentro y con el apoyo de El Colegio de Michoacán A.C. gracias a una beca CONACYT. Una tesis de doctorado difícilmente vería la luz si no es concebida como un trabajo de colaboración. Hacer justicia a todas las personas que aportaron algo a mi trabajo y entendimiento de las lógicas del grupo y argumento teórico sería imposible. A lo largo de varios años, diferentes académicos, y personas de la región en la que trabajé han contribuido de muchas maneras para que este trabajo haya logrado materializarse. Eduardo Zárate realizó un trabajo impecable como director de tesis, respetuoso de mis decisiones, paciente y sobre todo oportuno en sus correcciones que dieron sentido y organización a la información pero sobre todo a las ideas que sustentan mi trabajo. Tenerlo como lector ha sido un honor inmerecido. Mi agradecimiento a José Luis Escalona cuyas observaciones animaron gran parte del debate teórico incluido en este texto, junto con Jorge Uzeta, han sido lectores constantes de todo el proceso como tesista de doctorado.

En general todos los profesores del Centro de Estudios Antropológicos contribuyeron con sus asignaturas y conversaciones: Marco Calderón, Salvador Maldonado, Paul Liffman, Andrew Roth, verán reflejados en este trabajo algunas de sus sugerencias. Martín González del Centro de Estudios Históricos quien evaluó mi trabajo de grado, dejó huella en este trabajo sobre todo en términos del manejo y contextualización de la información histórica. No se encuentran ya entre nosotros, sin embargo las ideas de Pepe Lameiras, quien tuvo mucho que ver en la selección del tema de esta tesis y de Brixie Bohem quien me alentó a tomar la decisión de elegir a los kickapoos como grupo de estudio siguen teniendo vigencia tanto como sus consejos y enseñanzas.

Este trabajo hubiera fracasado sin dos personas que apoyaron mi trabajo en campo. El Doctor Jorge Chaccourt, en vida director del museo histórico de Múzquiz y la profesora Yolanda Elizondo, directora de la casa de la cultura, quienes entusiastas e incansables recorrieron conmigo la región, compartiendo su experiencia, materiales históricos, fotográficos, y relaciones, además de su calidez humana, su hogar y amistad duradera. A ellos dedico este trabajo, recordando que los kickapoos me dieron acceso total a su

comunidad en agradecimiento por los favores que Jorge como médico y Yolanda como diputada federal hicieron a la Tribu a lo largo de su vida. En Múzquiz mucha gente colaboró con sus recuerdos, historias, documentos, fotografías e indescriptible hospitalidad. En los diferentes archivos siempre hubo personas que fueron más allá de su deber. Diferentes materiales me fueron regalados a lo largo de mi trabajo en campo, a todos los que contribuyeron de manera tan honesta y desinteresada, muchas gracias.

En El Nacimiento y en la reservación de Texas, muchos integrantes de la tribu me brindaron su hospitalidad, atención y protección, un agradecimiento extenso a todos ellos. En especial a Pancho Correa, quien después de desempeñar diversos cargos como tesorero de la Tribu, me introdujo al grupo y aportó mucha de la información recabada, fallecido recientemente nunca olvidaré su apoyo. Jesús Pikajana fue mi compañero de muchos viajes, él dio sentido amucha de la información que me llegaba en forma de documentos históricos y me obsequió un trato y lugar como parte de su familia. Su hija Yolanda, quien me sirvió de intérprete en múltiples ocasiones, su nieta Teresa quien me hospedó en Eagle Pass y con quien viajé varias veces, fueron imprescindibles. Polo Sukue en su retiro me ofreció varias entrevistas y algunos de los permisos para tomar fotografías o hacer otras entrevistas. Chakoka Ánico y Eduardo Ánico su hijo, me ayudaron y contribuyeron con información valiosa. Entre los mascogos, Estela y su esposo, Gertrudis, me hospedaron y dieron información relevante además de su hospitalidad.

Gabriela Hinojosa Dávalos, Zaida Amaya, Herb Eling, ofrecieron sus conexiones para algunas entrevistas importantes tanto en Múzquiz, Saltillo y la frontera. Solveig Turping me ofreció su hospitalidad en Austin para poder investigar en la biblioteca y archivo de la Universidad de Texas. Oralia Cadena, pastora de la comunidad cristiana de Eagle Pass fue clave en la información relacionada con la economía de los casinos. Ariel Alejandro aportó información sobre la relación de los kickapoos con Vidaurri, dando luz a una investigación que continuaré seguramente más allá de este trabajo. Rocío Díaz hizo un extraordinario trabajo en la impresión de este volumen. Por último agradezco su mirada siempre crítica y entusiasta a mi familia, a Hugo, Gerardo y especialmente a Lili, sin su apoyo no hubiera sido posible nada en mi vida.



## INTRODUCCIÓN.

Recientemente, los kickapoos<sup>1</sup> compraron una gasolinera en Sabinas, Coahuila, con una inversión de 12 millones de dólares. La imagen del indígena, pobre aislado, sumergido en una tradición ancestral que se extingue, parecía romperse para los habitantes de la región carbonífera en Coahuila. La noticia provocó diversas entrevistas periodísticas y reportajes. Las respuestas de los dirigentes de la tribu, ocasionaron mayor polémica. “Estamos ayudando al pueblo mexicano, generando empleos e invirtiendo en esta nación”. ¿No debía ser al revés, no debían ellos recibir ayuda y subvención? La definición de “indígenas empresarios”, se hizo popular, y un mal entendido sobre lo que era y es la comunidad misma comenzó a generalizarse. Surgieron los lamentos por la pérdida de sus tradiciones, la preocupación por los cambios en sus jóvenes, que ahora “ricos”, se entregarían a las drogas y a los placeres de la era tecnológica. Pareciera entonces, que aún prevalece el entendimiento de los grupos étnicos como menores de edad, bajo custodia del Estado.

El presente trabajo tiene la intención de demostrar, a través del análisis de los procesos de etnificación que han precedido a la condición actual de los kickapoos, la manera en que, partiendo de las mismas ideas y acontecimientos que han definido la modernidad de los Estados nacionales, este grupo en particular se ha diferenciado de otras naciones. No podemos, a partir de las teorías clásicas sobre la etnicidad solamente, entender la inserción de los kickapoos en prácticas capitalistas, globales y modernas a ultranza. Es necesario romper con los viejos entendidos, y comenzar a borrar las ideas sobre la prevalencia de tradiciones ancestrales como generadoras de las lógicas que definen a los grupos étnicos. Se trata de integrar a la discusión sobre los grupos étnicos los mismos lentes con los que se han estudiado a las naciones y los nacionalismos, y rescatar las preguntas que surjan y definan nuevas perspectivas, más congruentes con los fenómenos contemporáneos. La experiencia de los kickapoos permite hacer un análisis de esta naturaleza.

---

<sup>1</sup> Con conocimiento de que la forma castellanizada a partir de mediados de siglo XX es kikapú, a la cual anteceden en libros y documentos otras formas ortográficas, kikapoo, quikapú, etc. Decidí dejar la forma anglosajona debido a que es la que reconocen los kickapoo y con la cual firman o etiquetan lo referente a su comunidad. En citas y documentos respetando la escritura original dejo ver estos pequeños cambios.

A partir del trabajo de Berger y Luckman (1968), sobre la construcción social de la realidad, el campo en el que la sociología pudo incursionar en los temas que tienen como objetivo la subjetividad humana, se amplió. Las ideas fundamentales que explican la organización social y que dan pie a categorías de adscripción –que van desde el individuo mismo, a la etnia e incluso la nación– revelaron nuevas formas de entender fenómenos cuya existencia había sido dada casi por natural. Trabajos como el de (1983), Hobsbawn y Ranger (1998), y Benedict Anderson (1997), establecieron la ruta para el análisis de las categorías más amplias de organización social, como resultado de procesos en los que la interacción social, la cognición cobraron relevancia dentro de los marcos históricos a través de los cuales pueden ser entendidas como construcciones. El desarrollo de la filosofía moral y la crítica de los modelos político liberales clásicos, a través del análisis de la moral y la ética modernas, aportaron luz al entendimiento del lugar de las subjetividades en los complejos sistemas políticos producto de la modernidad, e hicieron posible un análisis de la individualidad, como parte de procesos sociales, regresando a las bases del interaccionismo simbólico.

Sandel (1982), McIntire (1884), Walzer (1993) y Ch. Taylor (1996), encabezaron críticas cuyo impacto en el estudio de la etnicidad, la nacionalidad y la identidad han ido cobrando relevancia. El constructivismo sociológico, que basado en la idea de que es a través de la interacción social que los significados se construyen, ha marcado la pauta también para sus detractores, trayendo a la discusión nuevas formas de entender las raíces culturales como primordiales de los grupos étnicos. Revisar las bases teóricas que han definido la discusión de los Estados nacionales, los grupos étnicos y los conceptos que definen el lugar de los sujetos dentro de sus sociedades a partir de su identidad resulta imperativo.

El desarrollo de extensos trabajos en el análisis de los Estados nacionales cambió la forma en que la etnicidad puede ser entendida como producto histórico en relación directa con las ideas de la modernidad que han fundamentado, no solo los proyectos de homogeneidad de las sociedades dominantes organizadas en Estados nación, sino también los de la legitimidad de la diversidad y por lo tanto las expresiones de etnicidad de las comunidades que se representan como disímiles, y organizan en torno a esa diferencia concebida en principio respecto de un proyecto dominante de nación. La lucha por los

derechos y legitimidad de condiciones étnicas contrapuestas a las nacionales, logró cambiar las políticas contemporáneas. La mayoría de los Estados nacionales, tuvieron que construir nuevos entendimientos para hacer de la nación, un conjunto de naciones administradas bajo un eje organizador dominante. El desarrollo de teorías sobre el multiculturalismo trajo ruido a los entendimientos de la identidad, la ciudadanía y la etnicidad. Los modelos políticos clásicos tuvieron que buscar alternativas que garantizaran la paz social y el resultado devino en una exaltación de la pluralidad étnica, que puso a las minorías en la posición de acceder a nuevos derechos y participar a través de la exaltación de la tradición y un pasado ancestral en programas y políticas de reivindicación étnica que implicaban subvención gubernamental.

En Estados Unidos, las solicitudes y luchas ante el congreso se intensificaron en las últimas décadas, luego que la extraconstitucionalidad de las entidades tribales fungiera como base para la creación de negocios multimillonarios. En el 2006 la BBC noticias, anunciaba la compra por parte de la tribu Seminol de Florida del Hard Rock Café Inc. por 965 millones de dólares. Los casinos, espectáculos y venta de gasolina que en suelo no tribal conllevan altos pagos de impuestos, ante la excepción de los mismos, hizo de las entidades tribales minorías poderosas. Generando incluso un incipiente sentimiento de desventaja entre los ciudadanos no tribales. Ahora los terratenientes “no indios”, como se hacen llamar, comienzan a organizarse en contra del avance de los nativoamericanos en Estados Unidos.

Los kickapoos de Oklahoma y Texas han sabido materializar estas ventajas, pero a diferencia de la mayoría de los grupos tribales norteamericanos, los procesos históricos a través de los cuales se ha construido el escenario para la recreación de fronteras sociales basadas en su etnicidad, tiene como plataforma e interlocutor al Estado mexicano. Su existencia como grupo social, no puede entenderse sin los procesos a través de los cuales han adquirido, negociado y defendido un territorio, autónomo, económica y políticamente hablando, dentro de territorio mexicano. En éste han recreado las tradiciones que dan sentido a las acciones sociales a través de las cuales fortalecen los lazos con un pasado común y legitima los intereses que representa compartir la idea de un destino compartido. Son un caso ejemplar de un grupo étnico que se ha constituido paralelamente a los Estados

nacionales en Norteamérica y por su condición fronteriza han participado activamente de la fundación de los mismos.

Cuando la frontera entre Estado Unidos y México recién se constituía como la conocemos hoy en día, un grupo formado por varias bandas de indios norteamericanos y algunos negros cimarrones (posiblemente esclavos de los nativo americanos y fugitivos de las plantaciones), asentados en la margen izquierda del Rio Bravo, formalizaron una solicitud para pedir asilo a México, ofreciendo sus servicios como mercenarios. Durante esos años, la frontera permanecía permeable y los colonizadores estaban obligados a servir a una u otra nación, haciendo de su lealtad y su identificación con un proyecto de Estado nación, una frontera social. Era crucial, entonces, que el territorio permaneciera poblado y sus habitantes estuvieran comprometidos a defender su patrimonio a la vez que el de la nación. Antes que la línea divisoria entre ambos países se levantara como una fortificación militarizada, la claridad entre un territorio y otro era escasa. No así para quienes eran perseguidos o no, de acuerdo a las leyes de cada país, como es el caso que expondré a continuación. Los negros alcanzaban su libertad en territorio mexicano y los nativoamericanos, podían apelar a otras políticas más favorables. Estos grupos emigrados que abrazaron el territorio mexicano como un refugio, partieron prácticamente de cero, cargaban sólo con sus memorias y sus habilidades para sobrevivir en la guerra. Tras de sí, un siglo y medio de persecuciones y explotación.

Existen evidencias de que las lógicas culturales de los grupos que antes de la colonización poblaban el ahora noreste mexicano y sureste norteamericano habían desaparecido, debido evidentemente a la deterritorialización y el exterminio que implicó la conquista de esta región. Los pequeños grupos que se organizaban para protegerse de las amenazas de milicias norteamericanas y mexicanas estaban compuestos por diferentes ascendencias étnicas. Seminole, kickapoos, mascogos, y potawatomis, pueden identificarse en las primeras negociaciones hechas entre los sobrevivientes de estas tribus y el Estado mexicano. Los primeros informes refieren que no traían consigo casi nada, solo algunas armas en mal estado, utensilios de cocina, de los cuales son conservados unos pocos, como reliquias entre sus descendientes. Pikajana, nieto de uno de estos pioneros, cuenta que su abuelo venía prácticamente desnudo –había perdido toda su ropa en la travesía– y “un sacerdote católico le regaló algunas prendas para cubrirse”. Los mascogos,

por su parte, conmemoran el día en el que obtuvieron la libertad, y conservan algunos vestigios de la cocina seminol y creolé para solemnizar tal fecha. Pero el tiempo en que sus ancestros podían presumir de sociedades organizadas alrededor de una cultura propia, relacionada con un territorio y un parentesco comunes, se pierde en la historia varios siglos atrás, y pierde relevancia entre los que ahora se nombran kickapoos o mascogos.

Desde 1685 los kickapoos, como refiere Arell Morgan Gibson, se organizaban en pequeñas bandas, bajo el mando de un jefe de guerra, suficientemente cerca para proveerse ayuda en caso de ataque pero con la distancia necesaria para evitar ser víctimas de masacres (1963:8). La persecución y la guerra fueron las constantes en la vida de estos grupos por varias generaciones, al grado que la relación entre identidad y el territorio ancestral desapareció casi por completo. Difícilmente un kickapoo o mascogo, actuales, harán referencia a sus territorios en Canadá, Estados Unidos, o África. El caso de los mascogos es tan difuso, que entre ellos permanece a discusión su ascendencia. John Horse, el dirigente del contingente de los mascogos, legendario como líder militar de los “Black seminoles” representa un tipo de ancestro común para ellos y en relación a ese personaje, casi mítico, organizan su sentido de comunidad. Los potawatomes, parecen haberse fundido con los kickapoos. Durante los primeros archivos se les menciona como parte de su grupo, carentes de un líder sobresaliente y por lo tanto sin representatividad ante el Estado, se pusieron a las órdenes de Papicuan, líder de los kickapoos y fueron contados entre ellos. Los seminoles por su parte, quienes de acuerdo con Daniel F. Littlefield, eran también un grupo multiétnico (1977:153) fueron capturados o bien regresaron voluntariamente a Estado Unidos rindiéndose ante la política de las reservaciones.

Bajo la influencia del líder seminol Wild Cat (Gato del monte), Papicuan, por parte de los kickapoos, y John Horse, por parte de los mascogos, establecieron vías de comunicación entre los grupos a los que representaban y el Estado nacional mexicano, iniciando una serie de negociaciones que marcarían la pauta para el inicio de la construcción de una nación dentro del territorio de la también incipiente nación mexicana. En el primer acercamiento puede notarse, que se trata de un proyecto en el que se incluía a otros miembros de las tribus y otras bandas, con las que previamente, Wild Cat había establecido alianzas. Todo como parte de un proyecto de Estado nacional Indio, que reprodujera los tiempos de riqueza y poder que experimentaron los seminoles y otras

naciones, cuya economía basada en emporios algodonereros y el desarrollo instituciones políticas heredadas de la ilustración, les permitieron experimentar por breve tiempo las mieles de la modernidad. El enlace celebrado entre estas tribus, de las que los kickapoos representan un remanente, tenía grandes aspiraciones, todas ellas muestra de una conciencia absoluta de la realidad política y económica a la que se enfrentaban sus líderes.

En un documento citado por Littlefield, el Jefe Creek William McIntosh menciona la resolución del gobierno mexicano de aceptar a estas tribus, y hace explícitas las implicaciones de dicha alianza para los afroseminoles. Refiriéndose a las excitantes noticias con las que regresó de México Wild Cat, o Gato del Monte, dice "... quiere llevar a su gente a esa nación; y los negros, él les dijo: si ellos migran a ese país, serán liberados por el gobierno. Estas son buenas noticias para los negros" (1977:156). Tanto creeks como seminoles habían adoptado el sistema legal constitucional y adoptaron el proyecto de Estado nacional moderno de los angloamericanos, construyendo naciones autónomas no solo en términos políticos sino también económicos. Luego que se les despojara, tanto de sus tierras, como de su proyecto de nación moderna, los movimientos de revitalización iniciaron el retorno a "lo salvaje", como una forma de resistencia política, no solo en los términos en que estas tribus recordaban su pasado, sino atendiendo a los estereotipos que los angloamericanos habían establecido. Esto puede interpretarse como una forma de ir en contra de la modernidad traída por los europeos, una forma de resistencia política, en forma de movimientos religiosos. Este retorno a la vida tribal, por lo tanto, tenía muchos contenidos modernos, que hicieron posible un diálogo entre dos proyectos nacionales. Por un lado, el de los mexicanos, apertrechados en una frontera casi imaginaria, y por otro el de las bandas de nativos cuya utópica empresa de un territorio indio libre y autónomo, parece ser la base fundamental de un contrato social, una expresión clara de modernidad.

Es preciso entender esta solicitud a partir del proyecto encabezado por Wilde Cat, quien quería un Estado indio, en el que todas las tribus formaran una sola comunidad, con la finalidad de restaurar el esplendor de las naciones nativoamericanas. En ese marco cabe precisar que el grupo que él lideraba no era exclusivamente seminol. El periódico Smith Herald, publicó que en el grupo traído a México por Wild Cat integrantes de las tribus, Seminol, Wago, Lipan, Tankahua, además de Kickapoo, y esclavos de las tribus Creek y Cherokee (Citado por Foreman, 1934:262). Cuando obtuvo buenas noticias, regresó a

territorio indio, y visitó los asentamientos, Comanche, Caddo y Waco (Littlefield, 1977:153), con la finalidad de reclutar seguidores y convencer a sus jefes de migrar a México. Debido a ello, estas primeras negociaciones quedan abiertas para otras tribus que decidieran hacer las paces con los mexicanos y unirse a ellos en la guerra contra los “bárbaros” –comanches, mescaleros, lipanes y otros apaches–. A través de los documentos que existen aún y de las historias orales es posible reconocer esta heterogeneidad.

Por su parte, los mexicanos, durante la segunda mitad del siglo XIX, eran víctimas de los frecuentes ataques de los que llamaban “indios bárbaros”. Conforme la colonización del ahora sur de Estados Unidos fue ganando terreno a los grupos nativos, la presión en el noreste mexicano aumentó. Los colonizadores del norte de Coahuila, vitales para la legitimidad de la nación, comenzaban a migrar, cruzando la frontera para liberarse de las “depredaciones de los bárbaros”. Las Colonias militares por su parte se encontraban en apuros como lo muestra el informe de 1949 escrito por José de Ceballos, capitán de la colonia militar de Río Grande, quien “informa a Antonio María Jáuregui inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que a consecuencia del decreto publicado para que los desertores sean perseguidos, existe gran dificultad para conseguir soldados voluntarios que realicen ese trabajo”<sup>2</sup>. Una oleada de incursiones de nativoamericanos por la frontera entre Coahuila y Texas obliga al Capitán Ceballos a solicitar en el mismo año “al ayuntamiento de la villa de Guerrero, que ponga una fuerza armada y bien montada que vigile desde Camargo hasta Santa Rosa (ahora Múzquiz), para impedir las incursiones de los bárbaros”<sup>3</sup>. Un grito de auxilio se deja escuchar en muchos de los informes, que relatan como los indios bárbaros han cometido “horribles depredaciones de cautivos así como robos sin que se haya tomado providencia alguna”<sup>4</sup>. México parecía estar en desventaja, no solo por la ineficacia de los voluntarios, colonos, e insuficientes soldados profesionales, sino porque grupos como los comanches, por ejemplo, constituían sociedades organizadas en torno a la guerra, con habilidades extraordinarias en el campo de batalla (Meadows, 1999).

De entre los grupos que solicitaban amparo en el territorio mexicano, los kickapoos, legendarios guerreros y cazadores, eran particularmente convenientes como mercenarios,

---

<sup>2</sup> Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), Fondo Colonias Militares de Oriente (FCMO), C2, F1, E2, 2F

<sup>3</sup> AGEC, FCMO, C2, F1, E7, 2F

<sup>4</sup> AGEC, FCMO, C3, F6, E83, 1F

para combatir a comanches, y apaches. Esa fue quizá la primera diferencia marcada entre kickapoos y mascogos. Evidentemente, detrás del lugar que los gobiernos mexicanos le dieron a ambos grupos, prevalecieron estereotipos y prejuicios que incidieron en procesos de etnificación distintos a pesar de condiciones similares. Los kickapoos encontraron un espacio privilegiado en el marco de las deficiencias bélicas de la frontera mexicana. Los mascogos, por cuestiones raciales no fueron tan apreciados como instrumentos de guerra. En una carta escrita por Zuloaga a Santiago Vidaurri, es posible constatar cómo los “negros de Juan Caballo” fueron recibidos en su hacienda como siervos, refiriéndose a ellos dice: “...tengo la desgracia de no tener el mejor concepto de ellos, ni para la paz, ni para la guerra, ni para el trabajo; pero en fin, hallaremos lo que se pueda, aunque sospecho que harán muy poco caso del que se ponga a mandarlos...que estos son negros, y como tal son algo malo”<sup>5</sup>.

Mientras los nativoamericanos y afroseminoles traídos por Wild Cat y el Estado nacional mexicano veían en esta asociación, mutuos beneficios, los norteamericanos, mostrarían recelo y preocupación por sus propios colonos en la frontera, quienes quejándose de las incursiones y depredaciones, consideraban aberrante que el gobierno mexicano brindara protección a sus enemigos. El regreso al estado de Arkansas de Wild Cat, luego de firmar el pacto con México implicó el reclutamiento de un gran número de nativoamericanos, lo que no solo fue noticia en los periódicos regionales, también fue un rumor asociado al incremento de ataques contra los habitantes angloamericanos de la frontera texana. El rumor más escandaloso habría sido que Wild Cat y sus seguidores refugiados en México, habían perpetrado una masacre en el sur de Texas de al menos cien blancos (Littlefield, 1977:154). Las noticias y especulaciones asociadas, crearon un clima de temor y dieron por resultado acciones para detener las incursiones de Wild Cat y regresar a las tribus asentadas en México, para su rendición y sometimiento en las reservaciones norteamericanas.

Desde su llegada a México y su reclutamiento en las filas de las Colonias Militares, los kickapoos estuvieron relacionados con varios militares prominentes que después consolidarían carreras políticas a nivel regional o nacional. Algunos de los militares de la

---

<sup>5</sup> Correspondencia “Santiago Vidaurri - Leonardo Zuloaga 1855-1864” Compilación de Leticia Martínez Cárdenas.

frontera se convirtieron más tarde en altos funcionarios de la secretaría de defensa y marina a la que servían los kickapoos, o ejercieron cargos políticos aún más importantes. Por ejemplo, Santiago Vidaurri, que después fue gobernador de Coahuila y Nuevo León (cuando estas dos entidades eran un solo estado), posiblemente fue el nexo entre los kickapoos y Benito Juárez, a través del cual obtuvieron la autonomía de su territorio y posteriormente con Maximiliano a cuyas órdenes Vidaurri se convertiría en traidor de la patria. Mariano Arista, presidente de la república mexicana, quien concedió los terrenos que actualmente habitan tanto mascogos como kickapoos, luego de expropiarlos a Joaquín Sánchez Navarro, también sirvió a las milicias en la frontera y por último el coronel José Garza Galán, gobernador del Estado de Coahuila y defensor de los derechos de las tribus emigradas, contaba con una larga trayectoria militar en la frontera, su voto a favor de los kickapoos, en diversos juicios, fue importante para la permanencia de los mismos en territorio nacional.

Los Estado Unidos, bajo todos los preceptos legales posibles, intentaron someter a los nativoamericanos de la frontera al sistema de las reservaciones. La reacción de los diferentes gobiernos locales, regionales y nacionales fue unánime: defender a los kickapoos como si se tratara de un baluarte nacional, la clave en el mantenimiento de la paz en la frontera, pero lo que para los mexicanos traía paz para los angloamericanos significaba guerra. La incursión del ejército norteamericano al territorio nacional, y las violaciones que ello implicó a la soberanía de la nación mexicana, nos hablan de la importancia que tenían estas bandas para el vecino país del norte. Pero también evidencian, la fortaleza de las alianzas establecidas entre los mexicanos y los kickapoos.

En 1872, una parte de los kickapoos fue llevada a Oklahoma, lo que pondría las bases para una multilocalidad y una dinámica migratoria entre dos territorios, no tanto por el establecimiento de una reservación como por su disolución un par de décadas más tarde. Los kickapoos conocidos como “mexicanos” en Oklahoma regresaron en su mayoría traídos por fraudes, luego que su territorio fuera objeto del deseo de colonizadores angloamericanos. Para 1905 constituían un grupo anexado a los que permanecieron en México, pero eran vistos como traidores, extranjeros, viciosos, etc. La ilegitimidad de estos “recién llegados” los obligo a pelear nuevamente en las filas de las milicias del norte. Su participación en la revolución y sobre todo su relación con renombrados generales

revolucionarios, les permitió extender y fortalecer su territorio en México y las alianzas que les garantizarían que el mismo dejara de ser parte de la nación. Para cuando terminó la revolución, los kickapoos, tanto los que habían estado en Oklahoma como los que permanecieron en México eran aceptados como indígenas mexicanos, con francas divisiones entre ellos, pero una unidad incuestionable frente al gobierno mexicano. Los “recién llegados” se impusieron como una elite basada en las relaciones mantenidas a través de la frontera con los kickapoos en Oklahoma y otros grupos nativos como los Sauk, y las nuevas relaciones con los exrevolucionarios convertidos gobernantes, de los que Lázaro Cárdenas fue sin duda el más determinante para el mantenimiento de su condición atípica en el escenario del indigenismo mexicano.

Una segunda reagrupación de las reservaciones en 1936, y los dividendos por rentas de tierras petroleras en Oklahoma, representaron las bases para constituirse en sujetos binacionales. A partir de 1940, cuando comenzaron una dinámica migratoria laboral hacia los estados del norte de Estados Unidos, se inicia realmente la relación con el gobierno norteamericano y el reconocimiento como entidad tribal, lo que fundamenta más tarde el establecimiento de la reservación en Texas y posibilita la fundación de negocios exentos de las leyes estatales, privilegio de las reservaciones fundadas a través del acta de reorganización de 1936. Su participación en los movimientos de reivindicación étnica de los años sesentas y su participación en el *American Indian Movement* (AIM) pusieron las bases para una relación estrecha con otras tribus, alianzas que mantienen hoy en día principalmente con las naciones Comanche, Kickapoo de Kansas, Cherokee, Fox y Sauk. Gracias a estas relaciones lograron legitimidad como Tribu de Texas en 1983, y la asesoría para establecer y manejar un casino a partir de los años noventas.

El casino representó, además de una forma de sustento, un cambio radical de las relaciones interétnicas y las jerarquías al interior del grupo. Pero a diferencia de las predicciones de una pérdida de “la tradición” y la “identidad”, en el sentido popularizado de estas palabras. Los kickapoos invirtieron gran parte de los recursos del casino en proyectos que lograran homogeneidad y exaltación de las prácticas tradicionales y rituales, llevándolas a nuevos niveles, algo que nos obliga a pensar en los proyectos mismos de los Estados nacionales. El casino al mismo tiempo que puso las bases materiales para que los kickapoos tuvieran una mayor autonomía, también implicó complejas rivalidades basadas

en la búsqueda del control político y económico de la Tribu, los dos grupos descendientes de los que regresaron de Oklahoma y de los que permanecieron en México alternaron el poder. Distintos proyectos de nación, definieron los estándares de la etnicidad, haciendo de la tradición una herramienta política y construyendo a partir de un mundo simbólico compartido, una nación que defiende sus derechos y privilegios, resultado de amplios procesos de etnificación.

Estas relaciones, claves en la vida política de los kickapoos continúan a lo largo de un siglo y medio de negociaciones. La lealtad entre líderes prominentes parece heredarse de generación en generación, como el poder entre las elites de la región. Mientras que en Múzquiz las alianzas que dan sentido a la vida política y económica locales tienen que ver con uniones matrimoniales y parentesco, las que se establecieron con los kickapoos se dieron a través del valor que cobró tenerlos como aliados, amigos o socios de negocios. Estas relaciones han sido mucho más importantes para la territorialidad, la autonomía política y económica, sin las cuales difícilmente se explicaría su condición como grupos étnicos. Estas lealtades, negociaciones, sociedades, que atravesando generaciones se sumaron al proyecto de nación de los kickapoos con bases en ideas ilustradas y fenómenos de la modernidad incluidos capitalismo y globalización, tienen una función como exogénesis de la etnicidad. Un proyecto común, en el que individuos de diferentes ascendencias étnicas basados en un contrato social y los procesos de homogeneización a través de los cuales se establecieron las fronteras de la etnicidad y la matriz social de las identidades étnicas, funcionan como la endogénesis de la etnicidad y dan por resultado un grupo étnico que se autorepresenta como una unidad social, con un pasado ancestral común, de fronteras bien definidas y bajo el nombre de nación kickapoo.

Actualmente, los kickapoos están organizados bajo un gobierno más o menos centralizado con sede en Oklahoma, tanto la Tribu Tradicional de Texas como El Nacimiento en México dependen administrativamente de la Tribu kickapoo de Oklahoma. El gobierno se ha ido definiendo y las jerarquías políticas son claras muestras de los procesos que han vivido a través de los últimos dos siglos en los que partiendo de lo heterogéneo y conflictivo han llegado a una aproximación de la homogeneidad. Existen tres alianzas fundamentales que explican tanto las facciones como la unidad al interior del grupo. La de 1850 a partir de bandas dispersas y multiétnicas cuya posición era la de

enemigos de los Estado Unidos. La de 1938 cuando frente al Estado mexicano se presentan como un grupo indígena parte de la nación, incluyendo tanto a los kickapoos que regresaron de Oklahoma como a los que permanecieron en México. Y la alianza del 2004, cuando se establece la subordinación de la Tribu Tradicional de Texas bajo el gobierno de la Tribu de Oklahoma. Que si bien, no se trata del territorio más antiguo, si se trata del más poderoso en términos jurídicos frente al congreso norteamericano.

El Nacimiento fue cobrando mayor importancia como símbolo de un pasado compartido y un espíritu tradicional, esencial para dar legitimidad a los intereses comunes bajo los cuales es posible establecer un contrato social que como una muestra de imperante modernidad se ha capitalizado en un contrato colectivo de bases empresariales, con la finalidad de organizar la etnicidad bajo los principios capitalistas de la corporación. El hecho de que cada nuevo integrante de la Tribu nazca a la vez como socio de una corporación capitalista, crea las bases a para un cambio en los entendidos teóricos de lo que es un grupo étnico. Los medios a través de los cuales se da la adscripción no tienen precedentes y nos obligan a pensar que la pobreza de recursos materiales no constituye un factor en las diferencias étnicas. La autonomía económica de los grupos étnicos probablemente refuerce las fronteras frente a las sociedades dominantes.

Analizar a un grupo social como el de los kickapoos bajo los parámetros de un producto de procesos de etnificación establecidos a partir de los fundamentos, jurídicos, políticos e ideológicos de la modernidad, hace posible también, entender el lugar de las caracterizaciones mediáticas, las nuevas representaciones de etnicidad, repletas de fantasía, productos en serie de manufactura china incluso, pero que logran ser tan importantes como las antiguas mitazas, la cacería de venado, los consejos tribales, los rituales ancestrales de los que sobreviven reinterpretaciones. La manera en que estas reproducciones de la etnicidad –que pueden catalogarse como cultura– cambian a razón de los tiempos es metodológicamente más aprehensible bajo una óptica que busque más que su esencia o ancestralidad, su historicidad, su reproducción a través de la construcción de los sentidos y la iteración social. Ello no menoscaba los sentimientos que efectivamente existen entre los miembros de una comunidad, sobre lo que se remontan a un pasado mítico y remoto, cuya existencia en el mundo simbólico que permea las acciones colectivas es absolutamente real.

La antropología social se desarrolló bajo la idea de “el salvaje” y “la tribu”. El acercamiento a su realidad nos daría la pauta para el entendimiento del pasado prehistórico del hombre moderno. Cierta idealización de las comunidades como herederas de pasados ancestrales aún permea el trabajo antropológico. No significa que esas raíces no existan, simplemente significa que son inmensurables en la mayoría de los casos e irrelevantes para individuos que viven bajo las reglas de una entidad étnica. Resulta urgente analizar la relación de los grupos étnicos frente a la globalización, el último momento de la alta modernidad (Nairn, 2005:vii) y difícilmente podrá ser posible si seguimos reproduciendo prejuicios académicos que ven en la incursión de los sujetos de estudio en la cultura global, una amenaza en contra del baluarte histórico que representan las comunidades étnicas, no tanto para sí mismas como para los observadores. Espero que este caso provoque la reflexión sobre lo modernos que pueden ser los grupos étnicos y lo diversos que pueden ser sus móviles políticos, en un mundo en el que es difícil escapar de las ideas e imágenes que la globalización disemina. Evidentemente todas ellas pueden ser herramientas en la construcción de las sociedades y las identidades de sus individuos. Los resultados, sin embargo, serán distintos en cada caso. Lo que las sociedades construyen a partir de la gran oferta de referentes que constituyen la matriz de las identidades, es el nuevo material de análisis de la antropología.

## I

### CONSIDERACIONES GENERALES.

#### **Los kickapoos como grupo de estudio.**

Los kickapoos son un grupo étnico con ciudadanía mexicana y norteamericana, con una dinámica migratoria entre ambos países. Su caso resulta, a pesar de sus múltiples particularidades, poco conocido y puede prestarse a malas interpretaciones si no se toma en cuenta su historia. En primera instancia pareciera un grupo de indígenas mexicanos con toda la suerte del mundo, sobre todo si los comparamos con otros compatriotas cuya subsistencia depende de cultivos tradicionales, manufacturas de pequeña escala o en el mejor de los casos, actividades relacionadas con el fenómeno migratorio. La facilidad de movilización, los apoyos gubernamentales en Estados Unidos, el éxito económico de sus empresas (principalmente casinos), no son lo único que los hace sobresalir entre los grupos étnicos mexicanos. Han logrado una posición frente al Estado de la que ha derivado una relación con los diferentes gobiernos, muy distinta de lo convencional.

En 1983, después de un largo litigio con el congreso estadounidense, obtuvieron el reconocimiento como Tribu, el territorio en calidad de reservación que actualmente controlan en Texas, y la ciudadanía estadounidense, que es parte de las leyes de reconocimiento como entidad Tribal. Esto parece remitirnos a la consolidación del objetivo de muchos grupos migrantes, cuya demanda por reconocimientos colectivos, es cada vez más frecuente. Por otra parte, debido a su lejano origen en Los Grande Lagos, pareciera tratarse de indios norteamericanos con algún plan de colonización del territorio mexicano, algo que escuché a lo largo de mi investigación. Más allá de falsas apreciaciones, la complejidad del caso radica en las relaciones de los kickapoos con diferentes políticas a lo largo de los últimos 160 años, que pasaron del exterminio al control, de ahí a la integración y por último la reivindicación. El resultado ha sido sui géneris pero en todo caso favorable a los intereses y proyectos de lo grupo.

A diferencia de lo que ocurre con otros migrantes que inventan lazos y formas de organización nuevas, basadas en la idea nostálgica de un lugar de origen común. En el caso

de los kickapoos, pareciera que la organización social completa ha emprendido el viaje, o mejor dicho, los viajes entre Estados Unidos y México. A pesar de la multiplicidad de proyectos de nación de los que han formado parte, han negociado espacios para ejercer su derecho de construir su forma de vida ya sea en Coahuila, Oklahoma o Texas. Este principio los aleja de la mayoría de los casos de migración e identidad, al tratarse de un grupo cuya territorialidad, fronteras y formas de organización se reproduce en distintos países y cuya multilocalidad es compartida por todos los integrantes de la tribu (y no solo con una parte de ellos como ocurre con los fenómenos migratorios convencionales). Es decir, no se trata de un fenómeno migratorio típico. Los kickapoos han conservado una organización social, lógicas culturales, tradiciones y territorialidad propias a lo largo de su historia, al grado que algunos autores, llegaron a creer, erróneamente, que su forma de vida era producto del aislamiento.

Los kickapoos presentan una sociedad a veces difusa. Como ocurría con los antiguos moradores del desierto no es fácil identificar donde termina una comunidad y donde comienza otra, si se les quiere ver como tres comunidades distintas, de acuerdo con los límites impuestos por la frontera y el reconocimiento oficial de las reservaciones. El nombre kickapoo se referido varias categorías sociales. En términos del menos al más relevante para la investigación que sustenta este trabajo son:

a) Los kickapoos extratribales o urbanos.

Muchos ciudadanos norteamericanos poseen un estatus étnico. Es decir están registrados en los padrones de *Bureau of Indian Affairs*. Ello significa que tienen al menos un cuarto de sangre nativa de acuerdo al quantum sanguíneo del que hablaré más tarde. Estos nativoamericanos no viven en una reservación, y muchas veces no comparten relación social o rasgo cultural alguno con las tribus bajo cuyo nombre se encuentran inscritos. De los que se reconocen como kickapoos pero que viven en estas circunstancias no tomé en cuenta ningún caso.

b) Los kickapoos tribales.

Los que son parte no sólo de la lista de las entidades tribales, sino también de la vida social de las reservaciones. Estos individuos viven bajo las normas administrativas de las reservaciones (establecidas por el congreso estadounidense) así como de las reglas tradicionales si éstas existen. Por lo general, muestran patrones culturales, comunes y están

estrechamente ligados por relaciones de parentesco. Bajo el nombre de Tribu Kickapoo, responden tres reservaciones una en Kansas, otra en Oklahoma y la de Texas que depende administrativamente de la de Oklahoma. Estas dos últimas reservaciones están conformadas por los descendientes de los grupos nativoamericanos que bajo el asilo político de México fundaron El Nacimiento. Las familias con las que viví y trabajé a lo largo de la investigación de campo pertenecen a este grupo.

Aún cuando mantienen estrechas relaciones con los kickapoos de Kansas, los de Oklahoma y Texas están relacionados a través de lazos que incluyen consanguinidad pero sobre todo intereses políticos que los enmarcan en una sola organización. Ambas comunidades tienen como lugar de origen El Nacimiento y como tal, éste representa un espacio sagrado en el que sus antepasados permanecen, a razón de los cementerios en los que todavía, los kickapoos prefieren ser enterrados, aún cuando hayan pasado su vida entera en Estados Unidos. Cuando un anciano entra en fase terminal o de gravedad es trasladado a El Nacimiento para vivir sus últimos días y ser enterrado de acuerdo a las tradiciones funerarias de sus antepasados.

Las facciones políticas, los grupos del poder, o los líderes al interior del grupo, pueden recordarnos la forma en que se organizaban los indios de las planicies, con bandas dispersas, multiplicidad de líderes y alianzas temporales durante la guerra y frente a enemigos comunes. Su forma de negociar con el Estado mexicano, nos remiten a las grandes naciones indias y sus avanzadas instituciones políticas. Por último, su forma de hacer negocios, la prosperidad y las relaciones implicadas en su economía de los casinos, nos hablan de todo menos de un grupo aislado que se ha mantenido como cápsula en el tiempo.

### **El territorio kickapoo: El lugar de estudio.**

El punto de partida de este trabajo fue El Nacimiento en Coahuila a partir del cual pude explorar las relaciones no solo al interior del grupo, sino también con otros grupos sociales de la región fronteriza, mascogos y muzquences, principalmente. Me resulta interesante ver como otros trabajos que han partido de Texas llegan a conclusiones diferentes, sobre todo porque es fácil asumir las ideas que constituyen parte de su

legitimidad en territorio norteamericano, y que los deslindan de México como si se tratara de grupos independientes. La relación con el territorio que conservan y defienden en el norte de Coahuila, entraña una profundidad histórica importante, que resulta fundamental para entender el entramado de relaciones e instituciones, políticas y sociales, que dan forma a una comunidad con una territorialización compleja que incluye tres espacios en dos países.

El Nacimiento también guarda vestigios de los acomodos que en el pasado funcionaban como principios organizativos, las relaciones con presidentes como Venustiano Carranza o Lázaro Cárdenas, así como las relaciones con los ganaderos de la región, muchas veces agentes del gobierno ya sea como militares o como burócratas. En resumen, hablar de etnicidad, en la mayoría de los casos, no puede hacerse sin referirse a un territorio, que es en todos los casos simbólico y que puede o no tener un referente geográfico. En este caso lo tiene, es a través de la construcción del espacio que puede leerse parte de la trama social del grupo.



Imagen no. 1. Territorio kickapoo.

También es posible ver lo estratégica de su posición en una frontera que sin duda alguna es la más militarizada y por lo tanto la más costosa del mundo, en términos materiales y humanos. Lo que está en juego en este territorio estratégico, obliga a mirar no solo a las relaciones locales o regionales, sino a las internacionales. Es en la frontera donde los sentimientos e imágenes de la nación parecen ser exaltados con mayor intensidad, al mismo tiempo que se comparten relaciones culturales, sociales y políticas con los que a poca distancia viven en suelo extranjero. La imagen no. 1 nos muestra El Nacimiento.

El territorio de los kickapoos, en México, está dividido en varias secciones que muestran, de manera más que elocuente, la organización social. Como podemos ver en la imagen no.1, el río Sabinas divide en dos la comunidad. En la parte inferior de la fotografía, en la margen izquierda del río, se encuentra la Colonia. Esta área representa el territorio más antiguo, se trata del espacio que ha sido reconocido como ajeno a la nación y que cuenta con autonomía reconocida por el Estado mexicano. En éste viven los descendientes de las primeras migraciones de kickapoos. La colonia es la parte más poblada con al menos 30 grupos familiares viviendo en la misma. En ésta se encuentran los espacios comunes, como el área para días de campo, las instalaciones para las fiestas, que consisten en un salón techado, choza para celebraciones religiosas y un terreno para los bailes. Ahí se celebran los funerales y los festejos más importantes.



Imagen no. 2. El ejido.

Al norte, en la margen derecha del río, se encuentran los terrenos pertenecientes al Ejido. En éste es posible ver alrededor de diez cúmulos de casas, que corresponden a cada uno de los hijos de Oscar Sukue, y forman un grupo llamado Kisko, formado en su mayoría por los miembros del clan Berry. El primero de ellos, de izquierda a derecha es la casa principal, en la que el clan ha establecido su residencia desde finales de siglo XIX, ahí se encuentra su templo y en éste el fuego tradicional. A la casa principal conducen los dos caminos trazados por el gobierno federal. En la imagen no. 2 es más claro. Cada conjunto habitacional tiene varias casas que pertenecen a los hijos y nietos del patriarca.

En la imagen no.3 puede verse la Colonia de los mascogos y a la derecha, el Ejido de cuarterones, en el cual se reubicó a los mascogos que no tenían tierra en el año de 1938. El asentamiento de los kickapoos tiene la misma edad que el de los mascogos, ambos han pasado juntos por las mismas negociaciones con los mismos gobiernos. Sin embargo, los resultados han sido muy diferentes y los grupos resultan totalmente disimiles. Ello queda bastante claro al ver la forma en que están dispuestas las casas, y trazadas las calles.

En el caso de los mascogos, los gobiernos han tenido mayor intervención, urbanizando de acuerdo con los modelos cuadrículares de las sociedades occidentales modernas, mientras que en el caso de los kickapoos los planes de urbanización obedecen cien por ciento a los acuerdos tomados por la comunidad, y denotan claramente las relaciones jerárquicas al interior de la misma. Los caminos conducen a las casas principales y a veces de manera caprichosa rodean solares, respetando los asentamientos tradicionales. Las construcciones de los mascogos son menos, pero la población estable es mucho mayor a la de los kickapoos. Por último, en el caso de Cuarterones, se trata de una comunidad empobrecida, sin identificación étnica diferente de la nacional, fundada por mascogos desplazados, sin derecho a usufructo de la tierra. Actualmente viven de servir en los ranchos ganaderos de los alrededores, y en algunos casos de ofrecer servicios a los kickapoos.



Imagen no. 3,  
El Nacimiento de los mascogos y el ejido de cuarterones.

Como es posible ver, los kickapoos se encuentran en posición de controlar el agua, lo que representa mucho para sus vecinos ganaderos. Desde 1852, esta ventaja les ha permitido tener mayor injerencia en las políticas locales y mucho mayor control de su destino. También controlan el acceso al mejor camino, y no siempre permiten el tránsito por el mismo. Las relaciones entre kickapoos, mascogos y ganaderos, oscilan entre la rivalidad por los recursos, y la asociación por intereses mutuos.

Como podemos ver en la imagen no. 4, la ciudad más cercana a El Nacimiento es Múzquiz. Dicha ciudad se encuentra entre dos regiones importantes en el estado de Coahuila, caracterizadas por diferencias ecológicas y económicas muy relevantes. Se trata de la región carbonífera dedicada a la minería, y la desértica, dedicada a la ganadería (principalmente ganado bovino de exportación). Entre la pequeña ciudad de Palaú y la de Múzquiz se encuentra un número importante de minas de carbón, entre ellas, Pasta de Conchos; así como extracciones de pequeña escala. Algunos ejidatarios de esa zona han dedicado sus parcelas a la extracción del combustible mediante estrechos túneles, malacates, y formas muy primitivas de minería, extraen unos cuantos costales diarios de carbón, lo acumulan y lo venden de vez en cuando. El resto de los pobladores de la región

carbonífera están ligados a las minas industriales directa o indirectamente y viven en pueblos y pequeñas ciudades que miden el tiempo a razón de los cambios de turno. “Oímos el cambio de turno y contamos los minutos para ver a nuestro esposo o nuestro hijo cruzar la puerta, si se tarda un poco, corremos a las puertas de la mina ¡Algo paso de seguro!, todos aquí tenemos un pariente muerto en la mina”. Testimonios como ese, se escuchan de muchas de las mujeres de Palaú y alrededores. Se trata de un conjunto de pequeñas villas, extremadamente pobres, con pequeñas casas de madera de casi un siglo de antigüedad, en medio de un paisaje negro, por el carbón. Acompañé algunas veces a los kickapoos a llevar ayuda y regalos a los niños de estas comunidades.

Los dueños de las minas viven en las ciudades de Sabinas y Múzquiz, y algunos de ellos también dedican parte de sus inversiones a la ganadería. Múzquiz es la frontera entre un la región minera paupérrima y de un ambiente desolador y una región ganadera solida económicamente hablando y de espíritu empresarial. Lo que es un común denominador es que ambas comunidades son políticamente muy activas, los mineros a través de los sindicatos, y los ganaderos a través del control de partidos políticos.

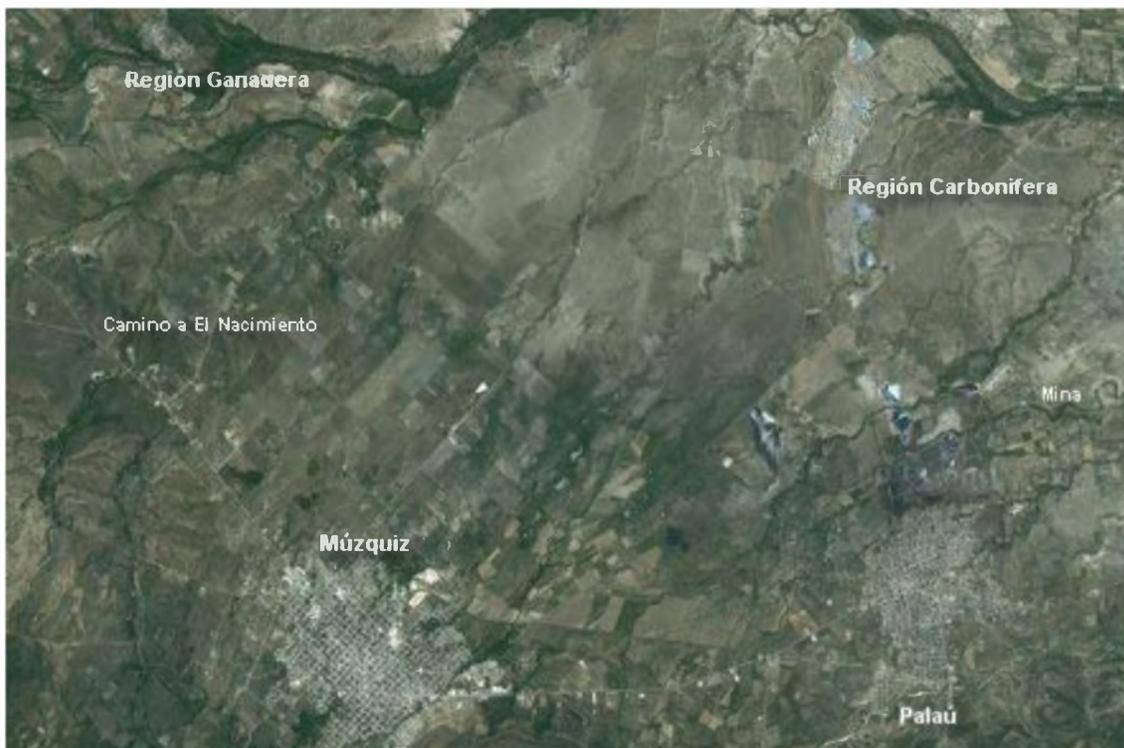


Imagen no. 4  
Ciudad de Múzquiz.

Entre la ciudad de Múzquiz y Maderas del Carmen, al noroeste del estado, zona en la que se encuentra El Nacimiento, muchos de estos ranchos de gran extensión (hasta 15 mil has.) son parte de empresas ganaderas que operan también en Texas. La mayoría de las fortunas de las elites locales provienen de estos ranchos cuyo valor oscila entre el millón y los cuatro millones de dólares. Se trata de una micro región, rica en el recurso máspreciado en el desierto, agua.

Estos ranchos se encuentran sobre lo que un día fuera parte del marquesado de Aguayo, uno de los latifundios más grandes del mundo en época virreinal. Luego tierra de los Sánchez Navarro y Garza Falcón, antepasados directos de Juan Sánchez Navarro fundador del Grupo Modelo, y el Partido Acción Nacional. Durante el auge del carbón, importantes familias capitalistas establecieron sus ranchos justo al noroeste de la ciudad de Múzquiz, entre ellos la familia Guggenheim y algunos ingleses que vinieron a operar las minas. La relación entre estos capitales y la historia del capitalismo norteamericano ha sido poco estudiada. Luego de la revolución, estos ranchos pasaron a manos de generales, y más recientemente se están convirtiendo en propiedades de capital norteamericano. Algunos conservan hermosos cascos de haciendas, casas inglesas, y otros patrimonios como pinturas rupestres, acueductos, ruinas coloniales, etc.

The Kickapoo Traditional Tribe of Texas, es el nombre oficial de la reservación en la frontera establecida en 1983. Como puede verse en la figura no. 5, la reservación está sobre la margen del río bravo (del que obtienen agua para riego) por lo que, los kickapoos están familiarizados con el cruce de inmigrantes ilegales a través de sus tierras, a las que, sin su autorización, no puede entrar la policía fronteriza. Las ciudades más cercanas son Piedras Negras en el lado mexicano y Eagle Pass. Como casi todas las ciudades divididas por la línea, existe un constante tráfico de personas que viven en México pero trabajan en Estados Unidos, cruzando el puente diariamente. Eagle Pass es además el lugar de recreación del norte de Coahuila, ahí van de compras la mayoría de la clase media de la región. El casino es el más grande en Texas y el único de su tipo (tribal), y representa la fuente de sustento más importante para los kickapoos. Su clientela proviene de ciudades como San Antonio, Laredo, Monterrey etc. Además existen otros negocios, tiendas, un hotel, etc.

La reservación está conformada por el área comercial o pública, a la que visitantes y clientes tienen acceso, donde está el casino, y dividida por un muro y una caseta de vigilancia se encuentra la zona habitacional. No existe acceso a esa parte de la reservación para extraños. Una constante en territorio kickapoo, es el celo con el que protegen la exclusividad de sus espacios, aun cuando pueden acceder de vez en cuando a una visita, habrá restricciones, lugares más privados, dentro de lugares restringidos de antemano, hasta llegar a los lugares sagrados, a los que es posible acceder con mucha dificultad, me refiero al interior de las casas de tule. Algunos terrenos aledaños y otros en el centro de la ciudad de Eagle Pass han sido adquiridos con las ganancias del casino. La ley les permite comprar tierra y anexarla como parte de la reservación con las mismas excepciones de las leyes estatales. Por ello algunos “terratenientes no indios” se han unido bajo ese nombre para reclamar, las implicaciones de dicha expansión. Básicamente el decremento de los ingresos de los condados y entidades federativas por concepto de impuestos y el uso de los presupuestos de dichos gobiernos para subvencionar a las reservaciones. Un texano nos detuvo una vez para decirle a los kickapoos con los que viajaba “Ustedes toman la tierra y nosotros la pagamos”.

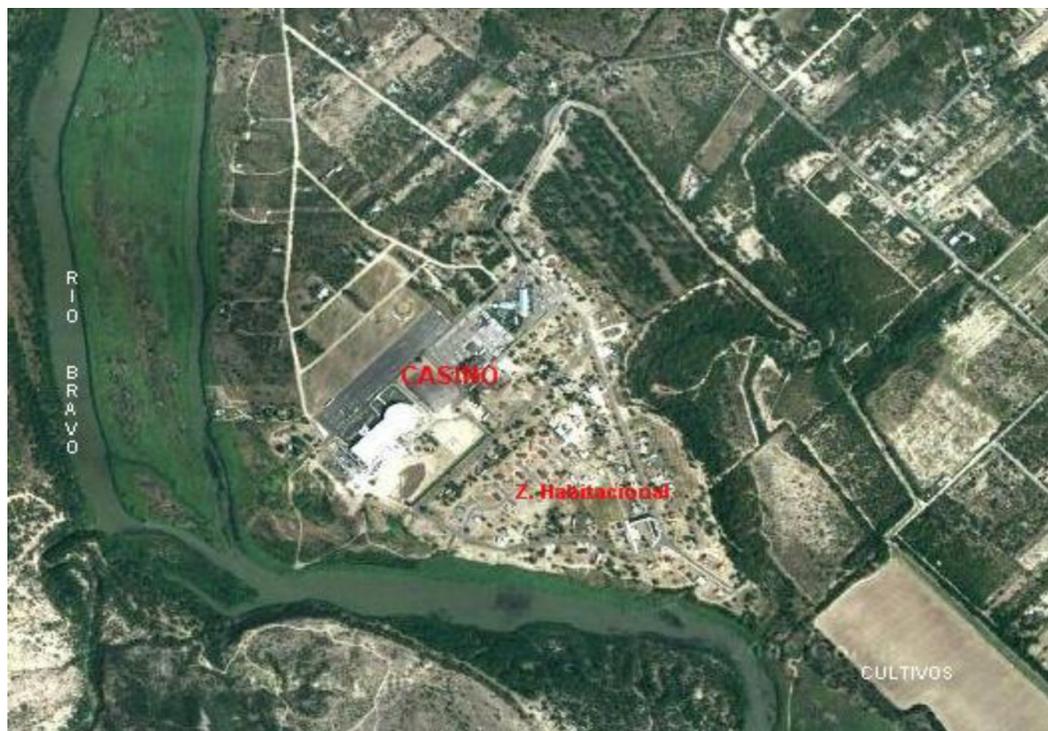


Figura no. 5  
Reservación en la frontera.

La reservación de Oklahoma tiene una historia más compleja que la de Texas, que será profundizada más adelante. Una parte de los kickapoos adscritos a ésta tienen una relación tan estrecha como los de Texas con El Nacimiento. Las elites que gobiernan en Oklahoma, tienen residencia en los tres lugares, y concentran el poder que rige sobre todos los adscritos a las reservaciones. Estas familias de las que hablaré más adelante, provienen de los kickapoos que regresaron de Oklahoma a principios de siglo XX. Otras tienen una relación menos directa con El Nacimiento y lo visitan por motivos festivos o rituales. Sin embargo, en el tiempo de conocer la realidad de los kickapoos pude notar un consenso, y unidad política y cultural cada vez mayor, al grado de organizarse como una sociedad con un gobierno cada vez más centralizado y reglas que rigen la etnicidad y por lo tanto la adscripción al grupo más generalizadas.

## **Metodología.**

Por muchos años, y a pesar del interés que los kickapoos pueden despertar, este grupo se ha mantenido al margen de estudios sociológicos. Algunos intentos han quedado como investigaciones poco serias, dependiendo de fuentes secundarias, ante las dificultades que representa el caso. Sin embargo, se han realizado algunos trabajos de corte académico, en su totalidad historiográficos, ya sea como parte de la historia de la región, de su participación en la colonización del territorio que ahora pertenece a los estados de Coahuila y Nuevo León, etc. En Estados Unidos, luego del trabajo de Gibson de 1963, y el de los esposos Latorre (1976), solamente se ha publicado un trabajo fotográfico que muestra su estilo de vida en Texas (Wright y Gesick, 1996), estado en el que son la única tribu nativoamericana reconocida.

Está por demás reiterar que el grupo de estudio tiene características únicas y particulares, pero si cabe precisar que requiere de un abordaje ad hoc, que haga justicia a la naturaleza del caso y no se deje llevar por las discontinuidades geográficas, que no siempre son relevantes, o las falacias derivadas de generalizaciones a partir de casos aislados o imprecisiones que involucran a grupos de diferente naturaleza pero que comparten el nombre kickapoo. Por otra parte, teóricamente hay mucho por hacer a favor de la manera

en que los conceptos teóricos de gran envergadura, como nación, etnia, modernidad, toman coherencia a la luz de la vida de sujetos ordinarios construyendo su día a día. La comunión entre teoría y praxis, que antecede a toda metodología me llevó a reflexionar en las particularidades del caso, que se presentan como únicas pero que por otra parte se relacionan profundamente con las cuestiones teóricas sobre las que se construye el entendimiento de casos que comparten un mayor número de características. A continuación intento hacer un breve resumen de la selección de elementos teóricos y etnográficos para el análisis del caso que nos ocupa.

En principio determinar un grupo de estudio debe partir de la idea del número de integrantes de la comunidad. En el caso de los kickapoos, los censos no son confiables, al menos, no lo han sido en las últimas seis décadas. De acuerdo con lo que pude observar, un número insignificante, menos de diez de ellos quizá, tienen como residencia exclusiva el enclave en Coahuila. Se trata de ancianos que ya no pueden viajar o de alguno que otro hombre con problemas legales en Estados Unidos. Delimitar el grupo de estudio estuvo supeditado a esta particularidad. Es posible afirmar que al menos 700 de ellos tienen una relación directa con El Nacimiento, es decir, tienen una residencia y un lazo que implica relaciones familiares más allá de una generación. El resto suele visitar El Nacimiento irregularmente durante fiestas o funerales importantes. Por lo que tomar como punto de referencia este espacio me permitió tener una muestra importante tanto de los kickapoos de Oklahoma, como los de Texas. Esta última reservación fue el segundo enclave de la investigación, sumamente importante para entender las relaciones con el Estado norteamericano.

El trabajo de investigación partió de la idea de estudiar la identidad étnica de los kickapoos, bajo la suposición de que existía algo más allá de las dimensiones materiales del grupo, que lo definiera como tal y que fuera el motor de las acciones colectivas encaminadas a la expresión de unidad, orgullo, etc. Un interés compatible con los conceptos de solidaridad, cohesión, o incluso inconsciente colectivo. En un primer momento la identidad étnica de los kickapoos se presentaba como el eje que articulaba la vida social del grupo. Sin embargo, tal argumento implicaba una imposibilidad metodológica. En principio porque la identidad como una manifestación de un carácter social compartido se presentaba inmensurable y un intento de representarla a través de la

cultura (lengua, folklor, tradición, etc.) contribuye más a una caracterización de la que pueden desprenderse estereotipos e incluso estigmatizaciones, que al entendimiento de los procesos sociales concretos, y relevantes tanto para los integrantes del grupo como para el alcance de los objetivos de un trabajo científico.

La dinámica del grupo, que se sitúa entre dos Estados nacionales y su historia relacionada con diferentes grupos sociales de México y Estados Unidos, pusieron en la mesa el concepto de etnicidad, y por lo tanto, una argumentación relacionada con la antropología política. Lo que se acerca más a las acciones concretas de los individuos que comparten una condición étnica y que resulta relevante para una discusión más consistente. Lo natural desde esta posición es una mirada a las acciones colectivas relacionadas mayormente con la lucha por derechos, beneficios o privilegios frente a los grupos dominantes, ya fueran gobiernos o sistemas económicos. Sin embargo, el concepto de etnicidad muchas veces parece confuso como si pudiera tratarse de un término equivalente a otros conceptos anteriores –por ejemplo, identidad étnica o identidad colectiva, o incluso, abusando de la generalización, en ocasiones casi suplanta al de cultura– necesitaba ser repensado entonces.

Identidad, por otra parte, se ha convertido como pasa con muchos conceptos que se vuelven coloquiales, en la panacea para describir un sin número de fenómenos relativos a la psicología de los individuos, la solidaridad al interior de las colectividades, las relaciones entre miembros de un movimiento social, las representaciones, asociaciones, identificaciones, categorías e incluso los estereotipos y roles sociales. Ello implica un desgaste de su significado y la multiplicidad de implicaciones que términos tan generales pueden terminar por convertir el concepto en un cliché difícilmente sustentable y una trampa para quienes legítimamente deseen emplearlo en sus análisis.

La delimitación de los alcances de los conceptos etnicidad e identidad y una acotación de su uso dentro del presente trabajo, permitió no solamente formular un punto de partida, sino también entender muchos de los procesos implicados en el caso. Los kickapoos han sido parte de algunos de los movimientos sociales que han llevado a los teóricos a hacerse preguntas sobre los grupos étnicos, su conformación, originalidad y persistencia. De ello dan cuenta las pugnas por un territorio; las negociaciones con un incipiente Estado nacional, y por lo tanto una condición étnica relacionada estrechamente al

establecimiento del mismo; así como los intentos de integración a través de políticas gubernamentales; las luchas por los derechos civiles; y recientemente los procesos de retribalización que han derivado en una significativa capitalización de la identidad no sólo como una fuente de riqueza material, sino también como un principio de organización basada en un modelo empresarial. La conformación misma del grupo a partir de bandas dispersas, marcó el límite en términos históricos y los alcances del concepto de etnicidad como construcción social.

Los archivos que se conservan, relacionados con las negociaciones de los kickapoos con los diferentes gobiernos en México, permitían hacer una revisión de los momentos decisivos que llevaron a participar tanto en las políticas de exterminio en la guerra contra los bárbaros, el establecimiento de la frontera, la fundación del Estado revolucionario, las reformas agraria y política de integración a través de la política indigenista, permaneciendo siempre a favor del Estado. Pero obteniendo de esta asociación el derecho de autodeterminarse, la autonomía para su territorio y derechos de usos y costumbres, como el de la cacería de venado que infringe no solo leyes sobre la conservación de recursos, sino también sobre la portación de armas. Seguir esas relaciones hasta llegar a configurar el rostro contemporáneo de los kickapoos fue la empresa que motivo el trabajo de investigación.

Los procesos de corte histórico documentados son en sí, una explicación de varios de los puntos de interés, como la territorialización, el establecimiento de fronteras, las reglas de interacción con otros grupos. Incluso, es posible ver en la información que proviene de dichos archivos, la forma e importancia que han tomado las expresiones rituales de los kickapoos. Por lo que representan una parte muy importante del trabajo. Sin embargo, considero que la información más importante provino de la discusión de dichos documentos con los actuales kickapoos, mascogos, y muzquences. Entrevistas que muchas veces terminaron en tertulias sobre las lógicas que imperan actualmente, a través del repaso de las vidas de quienes eran los personajes que aparecían en los archivos y su relación directa con el papel de sus descendientes en la vida de la región, aportaron mucho para configurar un mapa de redes sociales que traspasan las generaciones.

Luego de una intensa búsqueda de respuestas en dichos procesos históricos y sus dimensiones políticas, los datos encontrados orientaron el análisis, de nuevo, a los

conceptos clásicos de identidad, pero esta vez como un proceso social, cuyo resultado y por lo tanto su materia de estudio es la particularidad de los individuos, que puede o no ser relevante para el análisis de fenómenos sociales pero que de ninguna manera es equivalente a éstos. Regresar a las bases teóricas de la identidad permitió encontrar una forma mucho más coherente y metodológicamente posible de relacionar los fenómenos étnicos con los conceptos basados en la construcción social de los individuos, y la influencia de los mismos en su entorno social con base en su identidad.

Describir los mecanismos a través de los cuales la comunidad interviene en la configuración de las identidades de los miembros del grupo, así como las formas en que los individuos participan en la realización de proyectos de comunidad a partir de las percepciones que tienen de sí mismos, permite establecer la clara relación entre identidad y etnicidad, así como la posibilidad de abarcar distintos niveles de análisis. Se trata de satisfacer la necesidad imperante de esclarecer, con ejemplos etnográficos, que la actividad política de un grupo, difícilmente cumplirá sus propios objetivos si no se encuentra respaldada por individuos cuyo compromiso vaya más allá de los intereses e incluso de los lazos afectivos.

A través de seguir las trayectorias teóricas de los conceptos que definen “lo étnico”, encontré nuevas vías para establecer no tanto que es la etnicidad (que no es a final de cuentas la intención de este trabajo), sino un respaldo teórico que diera coherencia a la información recolectada a lo largo de los últimos años, a fin de entender la persistencia de un grupo ante los desafíos que implica su situación política, su ubicación geográfica, y su interacción con el sistema económico imperante. Repensar el concepto de etnicidad trajo, por consiguiente, la consideración de algunas dimensiones que habían sido dejadas de lado en otros trabajos, particularmente las relacionadas con la identidad de los individuos y su relación con los fenómenos de carácter social implicados. Lo que permitió además establecer relaciones a diferentes niveles.

De esta manera, una selección de trabajos teóricos significativos en la búsqueda por establecer una relación directa entre identidad y etnicidad resultó apremiante. Por principio el interés se focalizó en aquellos trabajos que consideraban la etnicidad como una parte de los procesos de identidad de los individuos que conforman un grupo social. Con la idea de retratar el acontecer político de los kickapoos a través de los procesos que los han llevado a

establecer diferencias sociales, definirse, y posicionarse como grupo étnico en Estados Unidos y en México partí del supuesto de que estos procesos, que se dan a nivel macro, no tendrían sustento si los integrantes del grupo no participaran desde su propio yo.

Los kickapoos son un grupo poco numeroso pero con una presencia económica y política que les permite influir en la región y participar de algunos procesos históricos nacionales. Las relaciones de muchos de sus miembros con el exterior tienen relevancia para el resto de los kickapoos, gracias a que las relaciones de parentesco son la base social del grupo. Luego de que su libre tránsito por la frontera se formalizó en una doble ciudadanía y a raíz de ello se insertaran en la economía de los casinos, ha crecido su poder e influencia, por lo que los asuntos económicos y políticos del grupo pueden relacionarse directamente con cuestiones nacionales y globales. Es decir, que las relaciones entre individuos, tienen en el caso de los kickapoos, una repercusión en las relaciones sociales a nivel regional y nacional. Establecer la relación entre niveles micro y macro, de manera empírica, no sólo es posible sino necesario, si se quiere entender, en toda su riqueza, la experiencia de este grupo.

Por otra parte, resultó imprescindible abordar los niveles de análisis desde sus dimensiones históricas, no como una manera de enmarcar la compleja red de relaciones que da sustento a una doble ciudadanía y a un territorio autónomo en un país del que no son nativos, sino para dar respuesta a muchas interrogantes relacionadas con los “privilegios”, que los kickapoos ostentan frente al Estado mexicano. Una de las razones por las que en México se les ha permitido mantener un territorio autónomo, tan próximo a la frontera, radica en la capacidad que han tenido (por varias generaciones) de sostener relaciones estrechas con las elites gobernantes de la región y los lazos de éstas con personajes clave de la escena nacional. Ello ha impulsado también las negociaciones por mayores privilegios en Estados Unidos. Ha sido además importante, dar fe de la persistencia del grupo y las estrategias que han hecho posible su reproducción material y cultural.

Son innumerables los informes que bajo diversas circunstancias han sido realizados a lo largo de casi dos siglos para complacer la curiosidad, interés o conveniencia de los gobiernos estatales y nacionales. A través del análisis de los mismos, podemos entender las relaciones con las elites y los gobiernos regionales y nacionales que los kickapoos han sostenido en México. Podemos ver cómo en este caso, la etnicidad es resultado de un

proceso que tiene un punto de partida determinable, en el que los principales protagonistas son los intereses, estrategias, proyectos de comunidad de los kickapoos frente a los proyectos de nación, las políticas públicas resultantes o las demandas del sistema económico. No se trata de un caso de resistencia pura, más que resistirse, los kickapoos han sabido sacar ventaja de cada uno de los intentos que los grupos “dominantes” han hecho por controlar, gobernar, integrar, e incluso exterminar a los grupos étnicos. Al mismo tiempo que han sido enfáticos en defender sus derechos más preciados, autonomía, autogobierno y usos y costumbres.

En este sentido, El Nacimiento resultó un punto nodal para participar de su vida en comunidad. Si bien los kickapoos han sido en los últimos siglos partícipes de los cambios que desencadenó la colonización del territorio norteamericano, las raíces de sus tradiciones están simbólicamente relacionadas a esa tierra. Las negociaciones y luchas por el establecimiento y autonomía de su territorio en México hacen que hablar de etnicidad en este caso, esté estrechamente ligado a procesos de construcción de espacios, lucha por derechos, procesos de territorialización, etc. Si bien, he restado protagonismo a éstos últimos, cabe mencionar que a la par de muchas de las acciones sociales encaminadas a negociar, defender y sostener un territorio en México se crearon registros que no sólo atendieron las cuestiones políticas sino que dan cuenta de formas de vida, tradiciones e incluso testimonios que permiten generar una idea clara de los procesos de etnificación por los que han atravesado, y a los que he dirigido mi atención de manera particular. La línea divisora entre los kickapoos de Texas, México u Oklahoma es muy difusa, y es quizás uno de los aspectos más complejos, que encuentra respuesta en la historia del grupo y la forma de organizarse de manera estratégica.

El análisis etnográfico nos permite establecer una relación entre etnicidad e identidad, a través de aquellos aspectos de la crianza, tradición, organización social, y acción política relacionados con la configuración del grupo y su proyecto de comunidad o nación. Pero también permite dar una lectura diferente a las historias, documentos, leyendas que representan el pasado y hacen vigentes derechos y espacios sin los que el concepto de etnicidad no tendría sentido. En este sentido, debo decir que vivir y reflexionar con ellos las acciones que encontré pertinentes para explicar la materia de interés de este trabajo, sustenta muchas de las aportaciones que presento en esta tesis.

Entrevistas formales sobre todo en Estados Unidos, donde existen protocolos más complejos para entablar comunicación y sobretodo obtener información relevante.

Relacionar la identidad de los individuos con su organización; la expresión de una vida social basada en la etnicidad como un constructo socio histórico; el análisis a distintos niveles de las relaciones de los kickapoos con otros sistemas, representan las principales características del presente trabajo. Los kickapoos han participado tanto en México como en Estados Unidos de los procesos que los han constituido en Estados Nacionales. Han estado en contacto con los mismos principios ilustrados que dieron origen a las instituciones políticas, construyendo las propias con base en muchas de esas ideas. Han participado de la cultura de las masas, y se han identificado con los estereotipos que pudieran funcionar como condensadores de sentido. Muchas de las políticas que han abrazado a diferencia de otros grupos cuya integración a los modelos hegemónicos fue significativa, resultó en la fuerza que sostiene la diferenciación de carácter étnica. Ello a pesar de que han sido objeto particular de muchas de las políticas de integración, e incluso de estrategias diseñadas especialmente para cambiar su definición a una más compatible con los proyectos de nación. Han atravesado como cualquier otra sociedad por los procesos de la modernidad pero han construido con sus herramientas algo completamente distinto a lo esperado.

A simple vista, pareciera que estamos hablando de resistencia. Para los kickapoos, la resistencia ha sido una estrategia en ciertos momentos, en los que las relaciones con otros grupos han entrañado conflictos, como por ejemplo, cuando se intentó, como parte de una conciencia ecológica, que dejaran de cazar venado, importar armas, o cortar árboles (en propiedades privadas) para sus chozas. Pero la resistencia, en este caso no explica muchos de los fenómenos que involucran etnicidad. Los kickapoos se han caracterizado más por aprovechar las oportunidades o hacer favorables las aparentes desventajas. La mayoría de los grandes baluartes de su etnicidad radican en derechos obtenidos a través de la colaboración con el Estado nacional y sus políticas hegemónicas.

La principal razón del éxito de las anteriores negociaciones es que cada uno de sus miembros considera como parte de sí mismo ciertas prácticas o símbolos que son a su vez emblemas de la comunidad y que logran consensos inmediatos cuando está en juego su reproducción. Ello explica una parte importante del juego entre la identidad y la etnicidad,

pero sin duda una aproximación más exacta requiere de una revisión previa de las herramientas teóricas a la luz de las cuales analizaremos dichos fenómenos.

## II

### MARCO TEORICO.

#### **Etnificación.**

La oposición entre etnia y nación constituye el punto de partida del presente trabajo. Esta polarización encuentra explicación a través de procesos históricos que pueden conducir a la etnificación o a la nacionalización en una amplia variedad de circunstancias. Desde el punto de vista que considera la etnicidad como un producto histórico, resultante de eventos concretos y muchas veces datables, parecen quedar de lado, por ser previos a los registros modernos, las tradiciones, rituales o fracciones de información contenidas en historias orales o mitos. Esta delimitación, de la etnicidad como algo estrictamente moderno, pareciera ser arbitraria; y aún cuando es evidente que los grupos étnicos han enfrentado proyectos de nacionalización en mayor o menor grado hegemónicos, las particularidades de cada caso, comenzando por el momento y los procesos históricos únicos, hacen difícil una generalización. Por otra parte, ante un nuevo orden es evidente que estos significantes étnicos pueden conservar gran parte de su forma, pero que a razón de nuevos marcos y nuevas referencias, se encuentran sustancialmente transformados en sus significados. Es entonces, que los procesos que derivan en la etnificación o en la nacionalización de un grupo están apoyados fundamentalmente en la significación de los referentes identitarios a través de los cuales, los individuos se sienten parte de su comunidad al grado que llegan a considerarlos parte de su yo y una motivación para desplegar acciones concretas que los vinculen con su sociedad.

Esta oposición entre etnia y nación, ha dado pie a múltiples discusiones teóricas, siempre como fenómenos disímiles y en el caso del primero como un fenómeno dependiente o antecedente del de nación. Los trabajos sobre la nación como complejos ideológicos y no como fenómenos materiales (Anderson, 1997), o como fenómenos circunscritos a un momento específico en la historia (Hobsbawm Ranger, 1998) implicaron un cambio radical en los estudios sobre las categorías de diferenciación social, que antes de estas propuestas eran vistas como naturales, convirtiéndose de pronto en productos netos de la modernidad. La posición de Oommen (1997) es heredera de este cambio, sin embargo

pone a la par los procesos de nacionalización y etnificación y no a éstos últimos como meros resultados de los primeros o viceversa.

La integración de los kickapoos como grupo social a partir de varias bandas dispersas en 1850, luego de la primera negociación con México, así como el simultáneo establecimiento de la frontera, permiten dibujar una relación clara entre las dos premisas, Estado nación y etnia. Esta particularidad de establecer un territorio a partir de una negociación de mutua conveniencia, es idónea para discutir una relación entre procesos paralelos de territorialización y generación de nuevas identidades a partir de proyectos específicos y contradictorios. Es evidente que los marcos sociales y políticos en los que los kickapoos se establecieron, marcaron las pautas suficientes para establecer cambios en las formas de construir significados a partir de los lazos de identidad con su pueblo y su pasado.

Para Oommen (*ibid*) etnicidad, nacionalidad y ciudadanía son tipos de identidades, las dos primeras son excluyentes pero la ciudadanía puede coincidir con tener una etnicidad o una nacionalidad determinada. Este autor hace un intento por relacionar los procesos sociales a través de los cuales los individuos se identifican con las categorías a las que pertenecen aunque la manera en la que presenta la ciudadanía, etnicidad y nacionalidad, obligan más a pensar en roles. Un individuo puede tener varios referentes que den sentido a su yo, y hacer múltiples y diversas representaciones del mismo, pero tiene una sola identidad. Oommen (*ibid*) acierta en presentar la nacionalidad y la etnicidad como procesos determinados temporalmente y como resultado de situaciones específicas, segregación, resistencia, etc. Pero al concluir que se trata de identidades y no describir operacionalmente la relación existente entre los procesos individuales y los fenómenos sociales, sugiriendo una concordancia absoluta, refleja cierto abuso del término identidad, concepto que se refiere a los procesos a través de los cuales los sujetos establecen un concepto de sí mismos en concordancia con otros seres humanos. Si bien la relación es prácticamente innegable, al menos en las sociedades modernas, es preciso tener en cuenta que definir como identidades la etnicidad, nacionalidad y ciudadanía tiene riesgos que saltan a la vista.

La etnicidad de un grupo está basada en las identidades de sus miembros. Es preciso hacer una distinción entre las identidades étnicas, que cada uno de los integrantes de un

grupo puede o no tener, y la etnicidad que es un fenómeno social. T K Oommen (*ibid*) describe tanto etnicidad como nacionalidad como identidades sociales. Sin embargo, al ser descritas como formas de identidad, muestra una visión limitada sobre la capacidad de los conceptos para describir fenómenos cuyas dimensiones van más allá de las esferas del individuo. Cuando las identidades de los miembros de un grupo son congruentes con la organización, valores y discurso de su grupo social pueden ser el motor de muchas de las acciones colectivas encaminadas a sostener y exacerbar una etnicidad. Pero ni las acciones, ni los individuos que las motivan constituyen por sí solas una etnicidad.

En el caso de los kickapoos la relación entre identidad y etnicidad es muy estrecha, al grado que aquellos que no estén de acuerdo con los valores, forma de organización etc., del grupo, suelen desertar del mismo. Vivir en la comunidad requiere de un estricto sentido del deber para con la tradiciones, discursos, religiosidad e incluso fiestas o actividades recreativas. El discurso de los líderes está lleno de relaciones establecidas entre los actos tradicionales y no tradicionales y “ser o no kickapoo”. Lo que determina que en este caso podamos hablar de etnicidad, radica tanto en los procesos a través de los cuales se ha configurado el grupo como en los resultados de dichos procesos reflejados en las identidades de sus miembros, las actividades encaminadas a reproducir significantes y la construcción de significados que perpetúan la constitución del grupo social.

Considero que este lazo estrecho entre identidad y repertorios comunes de significados, sistemas de crianza, valores, fronteras sociales etc., es el eje de la etnicidad pero sin duda existen otros elementos más apegados a las particularidades de los grupos que la definen con distintos matices dependiendo del caso. Oommen (*ibid*) acertadamente resalta dos premisas dentro de su propuesta, sin las cuales es difícil lograr un entendimiento general del concepto etnicidad.

Cada nación es el producto de procesos sociales a través de los cuales un grupo de personas construyen y transmiten un repertorio de significantes étnicos (territorio, bandera, historia común, valores) a partir de los cuales es posible desarrollar basadas en marcos de significación, identidades. Este proceso puede dar pie a que algunos habitantes del mismo espacio geográfico se resistan, sean relegados, se replieguen a sí mismos, o bien debido a migraciones posteriores no logren coincidir con los primeros en la conceptualización que tienen de sí y su relación con el territorio, ancestros comunes etc.; haciendo imperar entre

sus semejantes un repertorio de elementos simbólicos propios y distintivos, que puede o no pertenecer a una tradición previa al establecimiento del grupo. En el caso de los kickapoos, la mayoría de estas circunstancias se conjugaron. Podemos hablar de resistencia en las primeras décadas de su estadía en México, de segregación durante la primera mitad del siglo XX, y de una condición de alta movilidad que les ha dado una posición similar a la que algunos grupos migrantes han detentado durante las últimas décadas. Por su parte, los procesos de nacionalización o de construcción del Estado nacional han sido también dinámicos y han dado por resultado distintas políticas indigenistas, con las que los kickapoos han interactuado a lo largo de más de un siglo.

El resultado de los procesos de etnificación/nacionalización, tiene dimensiones legales, políticas, culturales que repercuten en la forma en que los individuos experimentan y se apropian de su vida dentro de las márgenes de un grupo social. Esto se traduce en acciones cotidianas encaminadas a reproducir o reinventar fronteras sociales entre ellos y los ajenos al grupo. A través del entendimiento de la construcción social de individuos es posible observar cómo opera a nivel doméstico la etnicidad. La transmisión de valores, reglas y sentimientos como el orgullo, afecto o enojo relacionados a lo propio y lo ajeno marcan en los individuos la pauta para acciones colectivas encaminadas a establecer formas de entender y dominar el medio tanto material como simbólicamente.

Las discusiones sobre los procesos de etnificación y los de construcción de identidades étnicas se encuentran en niveles de análisis diferentes, emparejarlos metodológicamente para crear una teoría coherente con la relación que establecen la mayoría de los autores resulta dudoso en sociedades de gran tamaño o complejidad. La idea de reflexionar sobre ambos temas a la luz de un ejemplo idóneo resulta de gran utilidad. No sólo se trata de su tamaño, los kickapoos representan por sus particularidades –doble nacionalidad, doble reconocimiento como grupo étnico, participación preponderante en eventos coyunturales de la construcción del Estado nacional en México y Estados Unidos, y sus características afines con muchos de los temas de amplia discusión en la actualidad– un caso particularmente útil y del que en el futuro se desprenderán, con seguridad, otras aportaciones.

## **Identidad.**

Los últimos trabajos en el tema de la etnicidad, han estado centrados en estudiar la historicidad de los grupos étnicos así como su interacción con Estados nacionales, capitalismo, globalización, debatiendo sobre la legitimidad histórica y los intereses económicos y/o políticos de las comunidades. A pesar del reiterado uso de la palabra identidad, dichos trabajos han estado alejados tanto de las teorías de la identidad, como de las realidades empíricas en las que los procesos de identidad tienen lugar. Pareciera ser importante atender al tema de la identidad cuando se trata de trabajar con grupos étnicos, pero el puente entre la teoría, la realidad y la metodología, está lejos de consolidarse. Existe la oportunidad de hacer una aportación, en el tema de la etnicidad, no sólo a través del recuento cuidadoso de las trayectorias teóricas, sino también en la reflexión y reestructuración de los conceptos fundamentales relacionados a este tema.

Es importante antes de entrar en materia hacer una revisión del concepto de etnicidad que además de considerar los aspectos histórico-políticos, busque su fundamento en los procesos que intervienen en la construcción de identidades. Resulta imperante establecer un puente entre los individuos y los fenómenos sociales de los que forman parte.

Decidí retomar las primeras propuestas relacionadas a la identidad. Acercarme a la menospreciada idea de la comunidad sustentada en lazos afectivos y traer a debate las subjetividades que se gestan en los grupos sociales basados en identidades étnicas. Éstas no resultan menos importantes que los movimientos sociales, las iniciativas políticas o las estrategias planteadas frente al desarrollo de políticas propuestas o impuestas por los Estados Nacionales, la economía mundial, etc. Las identidades, tienden a ser más cuestionables, por el carácter volátil y poco objetivo que pueden mostrar al tratar de ser estudiadas. Pero su interrelación con los grandes temas de la actualidad es cada día más evidente y esquivar el término, creando aparentes nuevas conceptualizaciones, solo hacen más confuso el entendimiento de los fenómenos y menos probable la posibilidad de un diálogo académico.

Me atrevo a asegurar que resulta insuficiente entender los fenómenos sociales de la actualidad sin adentrarnos en las comunidades, su organización, sistemas de parentesco, crianza, valores, etc. como punto de partida para el análisis de sus formas de entender,

apropiar o desacreditar los proyectos de sistemas mayores y/o dominantes. Resulta relevante explorar las nuevas propuestas sobre la construcción social del individuo, la concepción de la persona, y otras teorías que reflexionan sobre la identidad como un aspecto social de la vida de los seres humanos y partiendo de estas bases intentar un análisis que logre relacionar los niveles de análisis que implica la etnicidad.

A lo largo de este capítulo examinaré las propuestas que a mi juicio conforman una base sólida para un concepto de etnicidad que incluya los procesos de identidad de los individuos y que a su vez la consideren como el resultado de procesos determinables históricamente.

Cuando Erickson desarrolló el concepto de identidad, estaba perfeccionando el concepto de ego, que Freud había hecho tan popular, sólo que en vez de verlo como una estructura, lo vio como un proceso en el que el individuo se descubre a sí mismo a través del otro. Al igual que el ego, está relacionado intrínsecamente con el desarrollo evolutivo de la persona. Y es ésta, la característica más importante del término, y quizá la más olvidada por los que utilizan el concepto de identidad para caracterizar fenómenos de índole étnica, política o de clase. Poner acento en esta dimensión de las teorías sobre identidad, esclarece la pertinencia o impertinencia de utilizarlas para explicar ciertos fenómenos sociales y deja fuera cualquier interpretación que demande del término un carácter superficial, pasajero, o accesorio.

Esta dualidad entre el yo y el otro, como partes de un aparato psíquico, cobró matices sociales cuando un grupo de sociólogos vio en ésta la posibilidad de enlazar los procesos sociales a los de índole individual. Básicamente podemos resumir el siguiente paso en la noción de que en este encuentro con el otro, o los otros, el sujeto internaliza, normas, valores, significados, incluso asociaciones y sentimientos que lo hacen capaz de construir formas de simbolización y a través de éstas, un sí mismo y un sentido común que son por consecuencia resultado de un todo social. Los antropólogos, Barth (1976), Epstein (1978), Cohen (1974), etc. relacionaron sus propuestas sobre identidades étnicas con las propuestas teóricas sobre la identidad, que partieron de las propuestas de Erickson (1968) y T. Parsons (1966).

Tanto la psicología como la filosofía política continuaron profundizando en el tema de las identidades, su carácter social y sus implicaciones en las relaciones intersubjetivas.

Trabajos como el de Sandel (1982), MacIntyre (1984) y Taylor (1996), han retomado la idea de que el yo es un producto social. Loredana Sciolla (1983) resume este proceso conciliando las propuestas de diversos autores pioneros en el estudio de las identidades como George H Mead (1934), Schutz (1967), Parsons (1966), destacando tres dimensiones básicas de la identidad. La dimensión locativa en la que el individuo asume un sistema de relevancia, trazando fronteras y delimitando los territorios simbólicos. La dimensión selectiva a través de la cual se ordenan las diferencias, en la que se crean jerarquías de valores. Y la dimensión integradora en la que se establece la diferencia entre el otro y el sí mismo y la capacidad de mantener en el tiempo esta diferencia. Con esta propuesta coincide Charles Taylor (1996) cuya tesis propone que saber quién soy equivale en gran medida a saber dónde estoy. Sin embargo la identidad no es este conocimiento del lugar, simbólico o no, que el yo establece, sino es más la capacidad de imaginar, de simbolizar y materializar un espacio y un orden con base en los valores conocidos e introyectados de un determinado grupo social, sobre el que se construye el reconocimiento que un individuo logra de sí mismo a través de los significantes de su cultura.

La propuesta de G. H. Mead establece las bases para las más recientes discusiones sobre la construcción social del yo. Él afirma que el yo es un producto social, anteponiendo la interacción social a la formación del sí mismo (H. Mead, 1934). “La identidad como yo no puede existir sin la identidad como nosotros” (Elías, 1990:212). Esta conceptualización de la conformación de la identidad se contrapone a cualquier teoría que parta de un sujeto previamente individualizado, que explique lo social en términos contractualistas o que repare en definir la identidad como un instrumento que puede ser cambiado a voluntad de los individuos como es la propuesta de Goffman (1959).

La constitución de un yo, a raíz de un espacio simbólico ordenado de acuerdo a marcos morales determinados, implica categorías a través de las cuales el mundo adquiere un orden, una jerarquía y un significado. El sujeto desarrolla como parte del descubrimiento de sí mismo el entendimiento del espacio, los objetos, y las leyes que los gobiernan, así como las reglas que establecen los parámetros de la interacción, sujeto-objeto, individuo-individuo. A través del juego de la afirmación y la negación proveniente de la comunidad de crianza, el sujeto introyecta el orden de las cosas y el lugar que ocupan en el conjunto de objetos que conforman su mundo. Conforme se desarrolla la capacidad

de simbolización la complejidad de los sistemas valorativos aumenta hasta dar como resultado un mapa social que antecede a toda interacción social. Es a través de su significado que introyecta el sentido de relevancia y el sistema de valores que compartirá con su sociedad. Sobre estas bases que constituyen los marcos morales que unen al individuo con su grupo social, se escriben los roles y las autorepresentaciones que median en las relaciones sociales.

La relación existente entre la identidad y el desarrollo de un marco moral es uno de los aspectos básicos de la constitución social del yo (Mead 1934, Sciolla 1983, Sandel 1982, MacIntyre 1984, Walzer 1993). Otro aspecto se basa en la relación entre los mecanismos a través de los cuales se logra la significación. La identidad está ligada y en parte constituida, por la percepción que tiene el yo del significado de los objetos y de las situaciones que encuentre en su vida (Taylor 1996, Bauman 2001, Basso 1990); Uno de estos componentes representa el trasfondo de la mayoría de las teorías o bien la combinación de ambos. Por consiguiente, la identidad la definen los significados o identificaciones que forman parte del horizonte dentro del cual las personas pueden determinar en cada caso qué acción es valiosa, buena o digna (Taylor 1996:152).

“...todos abordan esas circunstancias como portadores de una determinada identidad social. Soy hijo o hija de una persona, primo o tío de otra, ciudadano de esta o de aquella ciudad, miembro de este o aquel gremio o profesión; pertenezco a este clan, a esta tribu, a esa nación. De ahí que lo que es bueno para mí ha de ser bueno también para quien desempeñe esos papeles. Como tal, heredo del pasado de mi familia, de mi ciudad, de mi tribu o de mi nación una serie de deudas y de fondos, de expectativas y obligaciones legítimas. Estos constituyen los datos de mi vida, mi punto de partida moral, y confieren en parte a mi vida su propia singularidad moral” (Mulhall y Swift, 1992: 204-205).

Desde el punto de vista de una teoría social del yo, los individuos no pueden ir de una identidad a otra sin pasar por el proceso a través del cual asumen un sistema de relevancia que les permite situarse dentro de un territorio simbólico, crear una jerarquía de valores y mantener en el tiempo la diferencia entre su sí mismo y el otro. Como afirma Elías, la identidad humana hace alusión a un proceso, que se desarrolla a lo largo de la existencia de un individuo (1990:212-14). Lo que establece un límite a la posibilidad de encontrar identidades diferentes en un mismo individuo, sin que esto interfiera en el número de roles que éste puede asumir.

Sin embargo, esta idea de identidades más o menos estables y limitadas parece no corresponder del todo a los fenómenos que observamos en la actualidad. MacIntyre (1984) resuelve esta inquietud al describir las identidades modernas como personajes en los que los individuos encarnan representaciones y no identidades. El yo moderno, se forma y delimita al margen de cuales sean sus personificaciones o características sociales, y carece de una historia racional. Ni su identidad en un determinado momento ni su identidad a lo largo del tiempo vienen marcadas por sus actitudes, características o biografía, y tampoco dependen de éstas. (Mulhall y Swift, 1992:115-117).

Existe prácticamente un consenso en las teorías que abordan la problemática del individuo y su identidad, éste consiste en la naturaleza social de los mismos. Las posturas varían en los focos de atención de cada análisis, mientras algunos se centran en aspectos lingüísticos, otros lo hacen en la formación de los marcos morales o en el intercambio intersubjetivo de significados. Estos aspectos de la identidad funcionan en términos metodológicos como los indicios objetivos para la descripción y el análisis de la construcción social del individuo.

Se trata de uno de los problemas sociológicos en los que la relación entre fenómenos de tipo *emic* y *etic* es clara. Como parte del desarrollo evolutivo de la persona, los procesos por los que se forma la identidad son comunes en todos los sujetos y son inherentes a todo ser humano. El hecho de que la identidad no pueda desarrollarse si no es en relación con otros seres humanos, implica que los contextos sociales en los que se establece la crianza y el desarrollo de la vida de los individuos jueguen un papel similar al de los aspectos fonológicos del lenguaje, encerrando en sí las particularidades que hacen de cada sociedad y cada individuo una unidad diferenciada de otras. La identidad de los individuos forma al mismo tiempo parte de los sentidos comunes que le permiten pertenecer a una comunidad, así como de las particularidades que lo hacen ser único frente a otros seres humanos. Es por lo tanto un factor primordial en la mediación de las relaciones de poder que establecen y que hacen que al interior de su sociedad ciertas formas de ver la vida y ciertos proyectos prevalezcan por encima de otros.

Si entendemos a los grupos étnicos como construcciones sociales modernas, una diferencia entre éstos y las sociedades masivas que los incluyen, radica en que la relación entre la identidad de los individuos y los proyectos de comunidad es por lo general muy

estrecha. Cada individuo puede posicionarse a través del conjunto de significados que comparte con su comunidad, al mismo tiempo que puede utilizarlos para influir en otros miembros de la misma, cambiando esta posición predeterminada, o como es el caso de los kickapoos, establecer nuevas formas de identificación que impongan nuevas reglas para el grupo y sistemas de valores acordes con los proyectos impuestos. A través de la formación de élites es posible observar cómo funciona el aparato social por el que se construye la etnicidad. En este caso, se trata de estrategias en la crianza, la imposición de valores y significados que devienen en un mayor capital simbólico y económico, que antecede a lo que es propio y relevante para la comunidad.

## **Etnicidad.**

Al igual que ocurre con el concepto de identidad, se puede establecer una relación casi directa entre el desarrollo de teorías sobre etnicidad, y los acontecimientos más generalizados durante el siglo XX. No se trata sólo de una evolución en el entendimiento de determinado fenómeno, sino también de la relación de éste con los marcos históricos que han significado formas distintas de acomodados sociales. Los trabajos teóricos obedecen en parte a los eventos que marcaron la época en que fueron producidos, como los proyectos de integración de la primera mitad del siglo XX, la lucha por los derechos civiles en la década de los sesentas, la explosión del fenómeno migratorio y la relevancia que cobró éste luego de la militarización de las fronteras en el último tercio del siglo XX. Es así que los trabajos sobre grupos étnicos fueron ampliando sus escalas de análisis conforme los investigadores buscaron respuestas más allá de las fronteras, y conforme los mismos grupos evidenciaron mayor relación con otros sistemas sociales.

Los grupos étnicos han sido estudiados desde diferentes perspectivas pero siempre de forma comparativa. Aún las etnografías más clásicas tienen como punto de comparación la experiencia propia de un estilo de vida moderno y occidental. Quizá cuando buscamos en las particularidades de los grupos indicios de lo diferente, exótico y en algunos casos hasta insólito, no se trate de otra cosa que nuestra propia búsqueda de una esencia distinta a la nuestra que nos haga únicos y relevantes ante los otros. Existe una tensión en la construcción de una etnografía si se intenta no estereotipar o caricaturizar el objeto de

estudio, al mismo tiempo que se resalta aquello que lo hace diferente de otros grupos étnicos y del observador mismo. Cada análisis pondera de manera diferente las características de un grupo y, dependiendo de la unidad que emplee para la medición, los resultados tendrán sus variantes.

La conceptualización de los Estados nacionales como categorías analíticas, por parte de autores como Ernest Gellner (1983), Tom Nairn (1997), Eric Hobsbawm (1991), Benedict Anderson (1997), etc. marcó un parte aguas en el desarrollo de teorías sobre los grupos étnicos. Lo más importante, hizo evidente y por lo tanto sujeta a análisis la contraparte de la otredad que hasta ahora había recaído sobre las minorías étnicas. Las publicaciones relacionadas con este tema comenzaron a surgir en diversas variantes, desde las más generales, con temas como la etnicidad o la identidad, hasta las más particulares, que apuntaron a las tradiciones, la historia oral o las actividades económicas y su impacto en la cultura como la migración, etc. Todas enfrentadas a los diversos procesos que conformaron los Estados nacionales, sus fronteras o bien el dominio económico, cultural e incluso político de algunos de ellos sobre el resto.

Bajo la premisa del “ nacionalismo como condición universal de modernidad (Nairn, 1997:21) y la relación directa de los mismos (como proyectos hegemónicos) con los grupos étnicos, la condición de los mismos como tales comenzó a medirse con los parámetros de los estudios sobre la modernidad. Sin embargo, en muchos casos lograr establecer relaciones entre fenómenos de nivel macro y la vida íntima, por así decirlo, de las comunidades, implicó ciertas debilidades en los argumentos. Determinar que dos acontecimientos, que ocurren simultáneamente en distintos niveles de análisis, y de diversa naturaleza, están relacionados, puede resultar en falacias causales, en ello hay ya mucha tinta desperdiciada.

Como todas las modas, la discusión cambio de foco, luego de este auge de estudios relacionados con la categoría Estado nación, hubo nuevas propuestas que además obedecen a muchos de los fenómenos contemporáneos. En muchos casos estas propuestas regresaron a las raíces. Trabajos como el de Fredrick Barth (1976) han vuelto a tener vigencia. Los grupos étnicos vistos como engranajes de sistemas más amplios ya sea como parte de conjuntos culturales o económicos interconectados, o bien como apéndices o clientelas de los Estados del bienestar, guardaban mejor la proporción y atendían a cuestiones

apremiantes como fronteras, jerarquías, formas de organización, etc. Para muchas de las discusiones posteriores al auge de los Estados Nacionales, fue necesario regresar al análisis acotado, y más preciso de lo que ocurre al interior de los grupos étnicos desde una perspectiva enriquecida y nutrida de los aspectos históricos de la etnicidad, crítica social, y un prominente cuestionamiento de los sobreentendidos de lo étnico.

Una de las razones por las que Barth ha vuelto a la escena académica radica en el interés creciente por cuestionar el lugar de los aspectos culturales en las bases de la etnicidad, que a bajo nuevas ópticas representan sólo un mínima parte de la complejidad que entraña la vida de los grupos sociales. Sin embargo, por las condiciones de su tiempo, Barth no contaba con las herramientas suficientes, en términos teóricos, para deslindar a los grupos étnicos de los antiguos entendidos que sugerían que la lengua, los fenotipos, las tradiciones o los rituales, eran las bases de su existencia, como grupos sociales. A partir del desarrollo de una filosofía moral y el intento de dar un lugar específico a las representaciones y expresiones de etnicidad desestimándolas como bases inequívocas de las sociedades, ha sido posible dar a las raíces "ancestrales" y los entendimientos compartidos y transmitidos de generación en generación, una dimensión mucho más medible dentro del concepto de etnicidad. En lo que podríamos llamar una nueva ontología social. Es una cuestión de justicia dar un lugar importante a quienes de manera, casi intuitiva, se adelantaron a su tiempo y pusieron las bases para los entendimientos que permean el pensamiento contemporáneo.

En este sentido, quiero hacer una distinción entre los trabajos hechos antes, durante y después del auge de los trabajos que tuvieron como centro de análisis a los Estados Nacionales. Esto para resaltar la importancia de los contextos en los que se realiza la investigación, ahondando en el entendimiento de que diferentes circunstancias requieren diferentes estrategias y abordajes. Además, considero importante rescatar aquellos conocimientos que son de utilidad para el desarrollo de una propuesta que se sume a una trayectoria de análisis. Pienso dividir dichos trabajos en tres rubros, que además estén relacionados en cierta forma con los tipos de casos de los que hablé anteriormente.

## Barth y los trabajos pioneros de la etnicidad.

El estudio de los grupos étnicos fue por mucho tiempo el principal objetivo de la antropología, sin embargo el tema de la etnicidad comenzó a discutirse hacia los años sesentas. El abordaje de Epstein (1978) consumó una serie de trabajos que tenían como finalidad establecer la relación entre el principio básico de la identidad y el principio relacional. Recientemente la discusión se ha retomado para apoyar la teoría de la matriz social que precede al individuo, como fundamento de la crítica comunitarista al liberalismo político de John Rawls. En los primeros trabajos esta relación entre identidad y etnicidad era intrínseca. El concepto mismo parte de que no es posible el yo si no existe el otro y existe una trasposición casi de manera directa a los grupos sociales. Para los pioneros en el tema, el reconocimiento y análisis de la relación entre la propia etnicidad y la otredad implica centrarse en los vínculos más que en inventarios de peculiaridades. Todos estos trabajos contienen, aunque sea entre líneas, el argumento que consiste en que la identidad de los individuos está precedida por los contenidos culturales de su sociedad. Existen discusiones sobre si debe hablarse de identidad o identidades. Ya sea para referirse a que la identidad es propia del individuo y no un adjetivo de la comunidad o para referirse a los múltiples roles que un individuo puede desempeñar, la diferencia es mucho más sustancial y queda en evidencia al revisar cuidadosamente los trabajos pioneros en el tema.

En 1969, el trabajo clásico “Los grupos étnicos y sus fronteras”, escrito por Fredrick Barth, logró articular las propuestas de Leach (1977), Mitchell (1969) y Gluckman (1958), quienes observaron tribus africanas en contextos urbanos en Sudáfrica. Esta nueva perspectiva permitió ver a los grupos étnicos y su cultura como producto de procesos mucho más complejos, generados más allá de la comunidad misma. La conceptualización que privilegia al individuo y sus relaciones con otros, definidos como iguales o diferentes, marcó la pauta para los trabajos posteriores en los que se desarrollaría el concepto de etnicidad. El trabajo de Barth ha tenido vigencia, recobrando cierto vigor en los últimos años, ya que varias de sus aportaciones son el principio de muchas discusiones actuales y de algunas de las premisas básicas que los estudios en grupos étnicos han integrado. Algunas de ellas me permitieron analizar mejor otras teorías más contemporáneas y algunas

forman parte de la propuesta general de este trabajo, por lo que le he dedicado un espacio especial dentro de los trabajos previos al auge de los Estados Nacionales.

Barth aportó una minuciosa atención a las fronteras entre los grupos, como puntos de confluencia en los que establecen las reglas que rigen la interacción, e hizo varias aportaciones sin las cuales es difícil comprender el concepto de etnicidad<sup>6</sup>. La más importante es que los grupos étnicos que comparten un mismo nicho ecológico, comparten fronteras superpuestas y fluidas, se relacionan en un continuo de vínculos que van desde la mera coresidencia hasta la simbiosis ritual, económica o política (Barth 1976). Es a través de este conjunto de vínculos y de normas que las diferencias culturales persisten. A pesar de que Barth no atendió a los procesos históricos, una visión diacrónica se sobreentiende en el acento que pone en el mantenimiento de los marcadores étnicos. "... los grupos étnicos persisten como unidades significativas sólo si van acompañados de notorias diferencias en la conducta, es decir, de diferencias culturales persistentes" (Barth, 1976: 18).

La persistencia de los grupos étnicos en contacto, implica estructuras de interacción que permitan el mantenimiento de las diferencias culturales, así como las normas que se derivan de ésta. Aún cuando Barth (*ibid*) sigue hablando en el plano de lo cultural, parece intuir la dirección que han tomado recientemente algunas de las propuestas teóricas al poner acento a las estructuras de interacción, así como a las normas, y por lo tanto a los marcos morales que sustentan la etnicidad. Para los fines de este trabajo, desprendidos de las teorías fundamentales en el tema, la persistencia, las estructuras morales y las estructuras de interacción que se desprenden de éstas, sustentan el concepto de etnicidad.

La atención que los pioneros de la etnicidad pusieron al conjunto de reglas, es una herencia directa del planteamiento sobre la identidad y es el eslabón que permite asociarlos con los trabajos desarrollados en años recientes en otras áreas, como psicología, filosofía moral, y política, etc. Quiero poner énfasis especial a este aspecto, ya que generalmente las categorías étnicas robaron la atención de los lectores de Barth (*ibid*), al grado que la crítica más recurrente a su trabajo, es la separación tajante entre los límites y contenidos, que él ejemplificó con la figura de vaso o recipiente.

---

<sup>6</sup> Barth se refirió a identidades étnicas y no a etnicidad, este concepto se desarrolló posteriormente, basándose en su propuesta

El principal problema de una visión centrada en los límites, sin embargo, no es la constitución de los mismos, sino lo que contienen. Para Barth (*ibid*) estos límites permiten que ciertos elementos de la cultura queden aislados de posibles modificaciones o confrontaciones, y es evidente el hecho de que las transformaciones al interior de un grupo no son necesariamente un producto del grado de contacto o aislamiento y que los grupos más “tradicionales” no son por ende los que tienen fronteras más inflexibles. Lo cierto es que si pensamos en las fronteras como perímetros de los grupos que funcionan como contenedores, deducimos que tal contenido es el grupo social en sí. La dificultad de entender y explicar los fenómenos sociales en estos términos no recae solamente en la complejidad que esto representa, sino también en la imposibilidad de establecer criterios que se circunscriban a metáforas simplistas. Para Abner Cohen, –quien se adentra más en el aspecto político de las categorías étnicas–, esta “...separación entre contenedor y contenido hace difícil apreciar la naturaleza dinámica de la etnicidad” (1974: XV).

En este sentido, la relación entre etnicidad y fronteras sociales no puede pasar desapercibida, sin embargo, parece haber sido dejada de lado en los trabajos más recientes, aún cuando las fronteras como límites geográficos y su impacto en la vida de los individuos han estado sometidas a amplias disertaciones y han puesto de moda términos como transnacional, transfronterizo, etc. Para Barth (1976) las fronteras están constituidas por las señales de identificación que representan verdaderas fronteras sociales, y que permiten que un grupo se diferencie de otros a través del conjunto de normas que regulan las situaciones de contacto. En el caso de las señales de identificación, pueden o no presentarse como relevantes para establecer diferencias entre grupos. Barth (*Ibid*) deja de lado otras cuestiones que pueden delimitar un grupo social de otro y llevarlos a defender proyectos étnicos distintos. Están las cuestiones, políticas, como las iniciativas de los Estados, o las económicas, que en casos como el de los indios norteamericanos han llegado a representar el principio fundamental de las fronteras sociales entre los grupos étnicos.

Si bien el trabajo de Barth versa específicamente sobre las fronteras, y establece las categorías étnicas como entes culturales, es su interés en las reglas, las estructuras de interacción y la persistencia de ambas, aunadas a una preponderancia del individuo y sus relaciones por encima de la estructura, lo que marcó la diferencia en el estudio de lo étnico.

Es además importante hacer hincapié en la relación que guarda, el desarrollo de las teorías de la identidad con aquellas que dieron lugar al concepto de etnicidad.

Aunado a las categorías étnicas y las normas sociales, en la construcción de fronteras étnicas, Barth (*Ibid*) considera de manera muy particular el lugar de las experiencias subjetivas en la constitución de los grupos sociales. Las circunstancias particulares de los individuos son el marco para explicar las conductas, a través de las cuales los marbetes étnicos se constituyen en contenedores de la identidad, no así las estructuras sociales, tocando el principio de agencia del que se han derivado múltiples discusiones. Barth intenta establecer un equilibrio entre las estructuras o las acciones del individuo congruente a la influencia que el trabajo de Parsons tuvo sobre él (Villar 2004:175). Como él expone en la introducción a su trabajo *Process and form in social life*: poniendo énfasis en la situación concreta de vida o la situación del actor como el contexto esencial y significativo de sus actos, se obtiene por resultado que el foco de atención no sean sólo patrones y conceptualizaciones resultantes de la estructura, si no que se puedan identificar también los puntos de vista de los actores, y por lo tanto, los factores que son parte inherente de sus actos. (Barth, 1981:9-12)

Este cambio de objetivo que desvió la atención de la estructura y la puso sobre los individuos, hizo posible ver los aspectos subjetivos en la conformación de los grupos sociales. La contradicción radica en la dificultad de hablar de fronteras sociales, que pertenecen más a la esfera de un pensamiento estructuralista en oposición al énfasis en los individuos y los aspectos subjetivos. Son los individuos mismos, a partir de su propia identificación con el grupo en el que desarrollan su vida, quienes constantemente proponen, establecen, y tratan de reproducir formas de diferenciación. Las mismas que pueden dar por resultado límites, entendidos como reglas que gobiernen la interacción con ajenos al grupo, barreras que establezcan exclusividad en ciertas prácticas, o fronteras como construcciones simbólicas de espacios que pueden o no estar relacionados a lugares específicos.

## Los usos políticos de la identidad, el surgimiento de la etnicidad.

La relación entre intereses e identidades étnicas, reclamos sociales y etnicidad, describe la década de los sesentas, en la que se conjugaban acciones políticas que ponían al descubierto la intencionalidad de muchas de las expresiones étnicas de las minorías. Los científicos sociales cuestionaban la inocencia con la que habían caracterizado a los grupos, como comunidades ideales capaces de cambio pero inmunes a la contradicción. Los grupos sociales ya no estaban determinados por sus estructuras, por el contrario ahora, eran vistos como entes dinámicos en manos de individuos.

Los estudios que siguieron a Barth, superaron de forma más acabada algunas de las limitantes, que desde las clásicas etnografías hasta los trabajos con incipientes discusiones sobre la etnicidad venían sucediéndose. Al problematizar las premisas desde las que se asumía la condición étnica de los grupos o los individuos, comenzaban a cuestionarse el punto de vista privilegiado del investigador y el universalismo de la cultura occidental como medida de todos los grupos sociales. Cohen (1974, 1976) comparte con Epstein, Glazer y Moyihan (1975), la preocupación por la etnicidad como un medio político para perseguir intereses, cuestionando la naturaleza ancestral y la condición pasiva con la que se caracterizaba a las minorías étnicas.

“Un grupo étnico no es simplemente la suma total de sus miembros individuales, y su cultura no es la suma total de las estrategias adoptadas por individuos independientes. Las normas, creencias y valores son efectivos y tienen su propio poder hegemónico sólo porque son las representaciones colectivas de un grupo y son apoyadas por la presión de ese grupo”.  
(Cohen, 1974: XIII)

Abner Cohen pone acento en la dimensión política de la etnicidad. Para él “La continuidad de costumbres y de algunas formaciones sociales ciertamente existe, pero sus funciones cambian dramáticamente”. Los símbolos tienen funciones políticas en el ejercicio del poder. “Las culturas de los grupos étnicos son universos de formaciones no políticas formalmente y las actividades son politizadas en el curso de la acción social.” (Cohen, 1974: XVI). Para él, la antropología social está esencialmente preocupada por la relación dialéctica entre dos variables mayores, la acción simbólica y las relaciones de poder (1976:21).

La relación entre etnicidad e identidad a través de las relaciones de poder explica la forma en la que los contenidos van de la sociedad al individuo y de éste a la sociedad. No sólo las normas y los valores tienen poder hegemónico, los individuos en menor o mayor medida tienen acceso a los mecanismos que gobiernan por encima de éstos. La mayor o menor plasticidad de los marcos valorativos permite ejercer proyectos particulares ajustándose, a través del discurso y la resignificación, a las necesidades imperantes. Una élite llega a constituirse como tal a través de proyectos políticos que la mayoría de las veces traspasan generaciones, y en los que la construcción social del individuo juega su papel principal. En el caso de los *kickapoos*, un exhaustivo conocimiento de los valores, las tradiciones y las reglas, permite que a través de varias generaciones unas cuantas familias formen cúmulos de conocimiento, y lo transformen en ventajas políticas. Es por medio de las relaciones que establecen, así como de la riqueza económica o material acumulada, que mantienen la influencia. Estas relaciones e incluso el comercio del conocimiento mismo ha sido importante para que unos grupos de poder y no otros se hayan erigido como élites.

Trabajos como los de Nathan Galzer y Daniel P. Moynihan (1975), estuvieron enmarcados en las luchas por los derechos civiles en Norteamérica y los movimientos de reivindicación étnica de la década de los sesentas. En esta época la etnicidad no sólo estaba basada en la interacción de grupos étnicos, sino que también, tomaba en cuenta la relación de los sistemas mayores de los cuales eran parte las minorías y sus relaciones con el Estado –visto éste como sistema administrativo del bienestar social–. Debido en parte a las circunstancias de la época, como Glazer y Moynihan (*Ibid*) afirman, un elemento nuevo era que los grupos étnicos perseguían intereses de una manera sin precedentes. De esta forma comenzaron a ser definidos en términos de interés y como estos autores anunciaban, sus intentos “parecían ser mucho más efectivos que los de la clase”. (Glazer y Moynihan, 1975:8).

Los marbetes étnicos como religión, lengua etc., que habían sido el centro de atención anteriormente, eran importantes ahora en tanto eran capaces de legitimar las demandas de los grupos. “Como resultado, el grupo étnico puede convertirse en un foro de movilización para alcanzar los intereses individuales o grupales...los conflictos étnicos son producidos por conflictos de interés entre los intereses de los individuos y los de los Estados” (Glazer y Moynihan, 1975:8). Para que estas relaciones sean posibles los autores

exponen dos razones; la primera ha tenido que ver con la eficaz estrategia de la etnicidad para hacer legítimos los reclamos por los recursos en el Estado moderno; la segunda tiene que ver con las dinámicas sociales que guían estos reclamos y conciernen al hecho y la naturaleza de tal desigualdad. “Los hombres no son iguales y los grupos étnicos tampoco” (Glazer y Moynihan, 1975:12).

Estas diferencias, condensadas en las relaciones étnicas, están relacionadas con conjuntos de reglas. Tanto para Glazer y Moynihan (1975) como para Barth (1976) y Cohen (1974), las reglas del grupo relacionadas con las identidades étnicas son fundamentales, pero los tres las explican de diferente manera. Para Glazer y Moynihan (1975) la eficacia estratégica de la etnicidad como un principio de organización, tiene que ver con las reglas de los grupos.

“Diferentes grupos hacen diferentes normas. En la manera más natural los grupos no exitosos han tenido la mejor oportunidad de cambiar el sistema si éste se comporta como un grupo. Esto es como un grupo que está luchando en convertirse no meramente en negativo, sino en positivo también, no necesariamente contra las normas de algún otro grupo sino a favor de las de hecho establecidas por sí mismo. Una de las dificultades de las clases sociales como un principio de organización, es que no existen conflictos de normas entre la mayoría de éstas.” (Glazer y Moynihan, 1975:15).

Epstein en *Ethos and Ethnicity* (1978), al retomar la discusión de Barth sobre las categorías étnicas, discutió las normas de conducta y el binomio: intereses-lazos afectivos, que supone la relación entre los grupos étnicos y los Estados, así como su integración a éstos (Epstein 1978: X). Para este momento la visión de los grupos étnicos confrontada con los Estados, así como las motivaciones de la acción social dominaban la escena académica. Conforme las minorías ganaron espacios y beneficios frente al gobierno norteamericano, la cuestión de la legitimidad se convirtió en el centro de la discusión. Ante el Estado, las minorías tenían que demostrar la validez de sus demandas, desde la cualidad de sus intenciones hasta la ancestralidad de su origen. Los historiadores, arqueólogos y antropólogos cobraron particular relevancia, al erigirse como jueces o bien como promotores de los derechos de los grupos étnicos ante el Estado. Mucha de la literatura de la época está escrita en este tenor. El BIA requirió de amplios y minuciosos estudios históricos y etnográficos, y estas políticas pro indigenistas tuvieron un fuerte impacto en la manera de concebir la etnicidad.

Al considerar la historia ya no como un asunto evolutivo o teleológico sino desde una postura crítica, los grupos étnicos, que hasta el momento habían sido definidos en términos culturales o en contextos de cambio social, fueron estudiados desde otras perspectivas que cuestionaban sus intenciones, usos prácticos de la tradición y formas de legitimación. Los trabajos sobre la resistencia de los grupos y su persistencia por encima de la hegemonía de los Estados Nacionales comenzaban a surgir. La pregunta central del análisis de Epstein (1978), que es de alguna manera la pregunta de los trabajos en el tema, es cómo los grupos hacen para sobrevivir como grupos en sí, y porqué ellos deben luchar tan conscientemente por mantener su sentido de identidad grupal (Epstein 1978: XI).

Epstein define etnicidad en términos de identidad, basándose en el trabajo de Erickson. La etnicidad como identidad posee un aspecto dual, al tener un nosotros siempre tiene un ellos (Epstein 1978: XIII- XIV). Para Epstein, la etnicidad sirve como sistema social de clasificación, lo que provee un conjunto de categorías, con niveles étnicos, en términos de los cuales la persona estructura su ambiente y gobierna sus relaciones con otros. Estas categorías son externas al individuo y por lo tanto objetivas en tanto se vuelven representaciones colectivas. Epstein (1978) hace una distinción entre categorías y organizaciones sociales, en este sentido la tribu como organización y la tribu como categoría son cosas distintas, al mismo tiempo.

El trabajo de Erickson (1968) no contempla un sentido histórico en los individuos, más allá de la propia vida, la identidad es siempre un fenómeno analizado sincrónicamente, pero en el caso de los grupos étnicos la transmisión de información, sentimientos, valores, tradiciones y significados es de capital importancia. ¿Se trasmite la identidad, se reproduce? Aún más importante, es posible hablar de identidad social, Coincido en que no es aconsejable hablar de "identidad colectiva" a causa del peligro de hípostatización falsa o reificadora. (Berger y Luckmann, 1968:216). En casos puntuales, los grupos sociales actúan como si existiera dicha identidad, y muchas de las acciones cognitivas del ser humano son trasladadas al ámbito social, la memoria, la imaginación, la percepción, etc. pero es una cuestión de precisión esclarecer que como tales no existen, porque su base en el intelecto o la psique humanos no tiene contraparte en ninguna sociedad.

Un individuo no puede transmitir a otro su identidad como algo contagioso, ni siquiera como se hace con el conocimiento o la experiencia. Los mecanismos a través de

los cuales una comunidad precede a la construcción de identidades no obedecen a la manera en que se reproducen o recrean las tradiciones o los valores. Se trata de algo más complejo. En el caso de las identidades étnicas, la transmisión de un sentido histórico, un conjunto de valores y símbolos relacionados con un discurso de ancestralidad es parte de la constitución del sí mismo, pero tanto como lo son las experiencias y los propios significados acumulados en la vida de los individuos, y su capacidad de modificar, resignificar y utilizar dichos elementos para facilitar el cumplimiento de sus objetivos.

Es con base en los sistemas de crianza y el proceso de adquisición de carga emocional que se generan los lazos entre los individuos y el grupo, que la etnicidad es construida, transmitida, y perpetuada, así como nuevas identidades surgen en su interacción con otras preexistentes (Epstein 1978:5). La relación entre identidad y etnicidad se establece sobre las bases de las categorías mentales, la capacidad de los individuos de percibir, diferenciar, clasificar y valorar con base en la memoria y los contenidos de su entorno social. Estos procesos permiten a los individuos tener significados comunes, creando sentidos y marcos morales a través de los cuales de forma colectiva pueden clasificar y valorar a otros grupos. La identidad, que es parte de esta clasificación, es en suma, una síntesis, al representar procesos a través de los cuales las personas buscan integrar varios estatus y roles así como experiencias dentro de una imagen coherente de sí mismos (Epstein 1978:101).

La etnicidad para Epstein (1978) es un asunto de clasificación, al separar y juntar poblaciones dentro una serie de categorías definidas en términos de nosotros y ellos. Esta definición coincide de alguna manera con la perspectiva de Barth (1976) que consideraba como principio de identidad étnica las categorías de adscripción. De alguna manera, de acuerdo al planteamiento de Epstein, el trabajo de Barth estaba más orientado al concepto de etnicidad y muchas veces el solo hecho de intercambiar la palabra identidad por etnicidad aporta claridad.

### Los Estados Nacionales, el escenario de la etnicidad.

Actualmente las categorías más amplias en la clasificación de grupos son los Estados nacionales y los grupos étnicos. Pero ambas son categorías muy generales y

aluden a un gran número de casos, diversos entre sí, lo que ha llevado a varios autores a revisar los conceptos (Stavenhagen 2001, Smith 1999, Oommen 1999). Casi todos los autores coinciden en una revisión de los conceptos frente a la realidad, y proponen un análisis que considere las particularidades de cada caso y los marcos históricos en los que se desarrollan, al mismo tiempo que aluden a la correspondencia entre los Estados nacionales y los grupos étnicos.

Hasta aquí, la etnicidad había sido considerada en diversos niveles, en la interacción con otros grupos étnicos (Barth, 1976), en relación a las ciudades como factor de complejidad (Mitchell 1968, Cohen 1974, Epstein 1978) y en relación al Estado (Glazer y Moynihan 1975, Bell 1975). Con la discusión sobre los nacionalismos y los Estados Nacionales que se desarrolló a partir de trabajos como el de Anderson (1983) y Hobsbawm (1998), el desarrollo del concepto de etnicidad se diversificó y comenzó a cobrar un carácter más complejo en relación a procesos históricos, políticos y culturales más amplios e incluso globales. “El nuevo énfasis sobre la etnicidad está posado en los problemas importantes de la teoría de las naciones y los nacionalismos. Esta teoría se ocupa de la nación en sus formas de los siglos XVIII y XIX. La nación moderna ha sido vista en términos racionales como parte de proyectos de modernización de sociedades industriales” (Guibernau y Rex, 1997:2).

Los grupos étnicos luego de las demandas por los derechos civiles en Estados Unidos, comenzaron a verse en relación al Estado que aparentemente había fracasado en sus intentos por incluir a las comunidades en los proyectos nacionales e integrarlas a un modelo político, económico, social y cultural “moderno”. Los ribetes étnicos fueron vistos como expresiones de intereses en su mayoría económicos y políticos. En términos generales se logró una legitimación de lo étnico y las políticas públicas se volvieron a favor de la etnificación. El Estado se convirtió, en muchos casos, en el promotor de conductas y representaciones autóctonas. El proyecto de nacionalizar mediante la integración a todos los habitantes del territorio a través de un solo modelo de identidad, había perdido la batalla. El nuevo esquema de integración recurría a la diversidad, viendo a los grupos étnicos como apéndices del Estado, supeditados a sus leyes pero con privilegios o derechos que hicieron atractiva la búsqueda del reconocimiento.

En Estados Unidos, el movimiento americano indio (AIM) fomentó que muchos grupos reconstruyeran tradiciones, aun cuando fueran importadas de otros grupos. Por ejemplo, se creó la religión pan-india, con base en un collage de creencias y rituales, luego de que la mayoría de los indios había profesado otras religiones en su mayoría cristianas, debido a su educación en internados dirigidos por angloamericanos. Términos como reetnificación, reindigenización o retribalización aparecieron, aun cuando no se trataba de fenómenos inéditos. Durante el siglo XIX, luego de que el grupo de las cinco tribus viera fracasados sus proyectos de establecer Estados nacionales, ocurrieron movimientos de retribalización similares a los contemporáneos. Lo que sí era inédito, era el punto de vista de los antropólogos respecto a las comunidades y su poder político.

Se iniciaron una serie de discusiones que tuvieron como objeto de análisis al Estado nacional, mismo que derivó en una conceptualización basada en la teoría de la etnicidad. Un orden social fundamentado en identidades, es decir el carácter subjetivo de las nuevas formas de organización, daba pie a un diálogo entre las teorías de lo étnico y de lo nacional que en muchos casos describió las identidades nacionales como un tipo de identidad étnica. La diversidad y la aparente vorágine de cambios relacionada con los Estados Nacionales, complejizaron el análisis de las identidades nacionales, y contribuyeron a una serie de trabajos en los que la palabra identidad derivaba en una serie de sobreentendidos, que poco ayudaban a la comprensión del fenómeno y que influyeron en la superficialidad con la que se tomó el tema en el caso de los grupos étnicos.

Los historiadores hicieron énfasis en los procesos de colonización por los cuales los territorios nacionales quedaron establecidos. La legitimación con base en un pasado étnico que en muchos de los casos no tenía fundamento; pero sobre todo en la historicidad de las naciones, los intereses que yacían detrás de los proyectos que acabados o no, habían logrado establecer muchas de las categorías como naturales o ancestrales. Las tradiciones surgieron como inventos modernos, lo que marcaba las contradicciones que los Estados nación engendraban.

La discusión se centró en observar a los grupos étnicos como resultado de procesos de construcción del Estado nacional o bien como legítimos herederos de tradiciones ancestrales, que los hacían escapar a la historicidad de los sistemas políticos dominantes dentro de los que habían intentado sobrevivir. No se trató sólo de ampliar la perspectiva,

sino que se ubicó a los grupos étnicos frente a un sistema ideal, que no estaba claramente establecido y no frente a un grupo social, como se había venido haciendo. La mayoría de los trabajos que intentaron poner frente a frente los grupos étnicos y los Estados nacionales fallaron en la conceptualización y operacionalización del Estado nacional como grupo étnico. La metodología, en las ciencias sociales y la antropología era clara cuando se trataba de comparar comunidades, estructuras o sistemas sociales de la misma naturaleza, pero no lo era tanto cuando intentaba enfrentar fenómenos de distinta índole y sobre todo que implicaban niveles de análisis diferentes.

El Estado nacional como modelo conceptual implica por su naturaleza un corte en el tiempo, que hasta hace algunas décadas no estaba contemplado en los estudios sobre etnicidad. Exige una relación directa, si bien aproximada con el periodo de la modernidad. Ello puede ser una realidad para los estudios centrados en temas de nacionalismo quizá, pero no es del todo evidente entre aquellos referentes a los grupos étnicos, o bien conlleva el riesgo de generar contradicciones en su relación con trabajos etnográficos previos. Aún los trabajos etnohistóricos clásicos dejaban de lado el carácter histórico de la etnicidad del grupo que estudiaban. Es decir, no está en cuestión que el grupo en sí mismo fuera un producto de acontecimientos y procesos finitos. Si la nación es un invento, ¿lo son también las etnias? Analizarlas bajo este punto de vista puede malentenderse como un esfuerzo por desestimar su valor o deslegitimar sus reclamos basados en ancestralidad. Por otra parte, cualquier organización o acomodo social debe tener un principio, y por ello ¿no son todas las organizaciones sociales, inventos? Los conceptos han debido precisarse para establecer que la relación entre etnia y Estado nación es de corte histórico y sus implicaciones en la conceptualización de ambos tienen un carácter casi imprescindible.

Tanto Oommen (1997) como Anthony Smith (1999) han puesto énfasis en la relación entre identidades étnicas e identidades nacionales, reconociendo el papel fundamental de la construcción de Estados nacionales como la matriz social de las identidades étnicas. Ambos han basado sus conceptos en los autores previos, y se han diferenciado de propuestas que ven a los grupos étnicos como naturales divisiones de la humanidad (Smith, 1999:3) o como completamente nuevos, productos absolutos de procesos de modernización. Esta discrepancia entre teorías que apelan a lazos primordiales y las que apelan a que los grupos sociales son producto de construcciones desligadas de

historias ancestrales, es de alguna manera una de las discusiones centrales para la conceptualización de nacionalidad<sup>7</sup> y etnicidad.

Para los autores que apuestan por la construcción de las categorías étnicas a través de procesos históricos, la nación y la etnicidad son fenómenos puramente modernos sin raíces en el pasado más allá del desarrollo de la modernidad (Gellner 1995, Hobsbawm 1998). Tanto Anthony Smith (1999) como T. K. Oommen (1997), han intentado sostener posturas menos radicales, que por un lado reconocen que las identidades nacionales y las étnicas tienen un carácter moderno, y por otro lado puntualizan las raíces en el pasado que tanto los Estados nacionales como los grupos étnicos tienen. Oommen lo resuelve de la siguiente manera, poniendo en evidencia la relación entre el mundo social y la construcción social de identidades:

“Las identidades construidas se vuelven aceptables precisamente porque contienen elementos primordiales, los cuales son interpretados como sagrados por la colectividad en cuestión.” (1997:39).

Smith propone el etno-simbolismo, como una propuesta diferente de las teorías que él llama primordialistas, perenialistas y las modernistas (1999). Basado en la *longue durée*, propone que las naciones sean vistas como fenómenos históricos no delimitados a un periodo particular de tiempo. Ello hace evidente la actual preocupación por considerar los aspectos históricos, que para autores como Barth, Cohen y otros no eran el centro de la atención. El pasado nacional, el presente y el futuro tienen que ver con procesos de resurgimiento, continuidad y reapropiación. La continuidad de los fenómenos que implican identidades, no encuentra otra vía más adecuada que no sea la de la apropiación a través de la transmisión de símbolos y la resignificación de los mismos a lo largo de la vida de los individuos. La historia es siempre relevante en cuanto es parte del presente de los grupos étnicos y nacionales, y su función como legitimadora de proyectos colectivos e individuales es indiscutible. Para la mayoría de los grupos étnicos norteamericanos su historia tiene protagonismo, debido en gran parte a que el Estado ha establecido como principal vía de legitimación, los documentos como respaldo de las historias orales en los procesos de reconocimiento.

---

<sup>7</sup> Se trata de nacionalidad no como el término legal que en ocasiones se confunde con ciudadanía sino la contraparte de etnicidad, como categoría de adscripción.

Como la propuesta de Smith gira en torno a las bases étnicas de las naciones, la etnicidad se convierte en la llave maestra que hace posible la comprensión de fenómenos amplios a través de las relaciones y no de las estructuras. Los componentes culturales de las etnias dan continuidad a las comunidades étnicas y a las naciones. Esta idea de Smith (1999), es particularmente similar a la propuesta de Barth (1976), y retoma la importancia de las categorías y las fronteras étnicas. Los mitos y símbolos étnicos, que se refieren al origen y territorio así como a la comunidad tienen una importancia central dentro de su propuesta. Podría decirse que son condensadores de los elementos anteriores. Las rutas de la nacionalidad son presentadas como las maneras en las cuales las naciones se han formado en el mundo moderno. Por último, la longevidad de los nacionalismos concerniente al poder y durabilidad de las naciones, y nacionalismos como movimientos ideológicos, y expresión de las aspiraciones de grupos sociales a crear y defender naciones, son imprescindibles en el estudio de lo étnico (Smith, 1999:10-19).

En el caso de las naciones y las etnias, la construcción de identidades tiene que ver con procesos de modernización pero también con raíces en el pasado. Al desvincularse de una teoría completamente constructivista y considerar los lazos en un pasado más remoto que la era moderna, Smith logra retomar, aunque no del todo, algunos de los trabajos que en términos de etnicidad se habían escrito y de los que he hablado al principio de esta sección.

La naturaleza misma del fenómeno del Estado nacional y si éste es de origen cultural, político, o solamente filosófico, si se trata de un proyecto, un ideal, más o menos acabado dependiendo de la nación de la que se hable, e incluso si se define como categoría vigente o bien como algunos afirman el Estado nacional ha muerto, cuestiona muchas de las afirmaciones que sobre los grupos étnicos y su posición frente a otros grupos dominantes. Estas formas de comunidad nacional que en cierto modo son una extensión de la unidad familiar y que, en cuanto tal, aglutinan afectos y lealtades, configuran en gran medida el sentido que tienen sus miembros de su propia identidad personal y de los valores e ideales que, aún sin haberlos escogido consciente y libremente, dan sentido y orientación a sus vidas.

Luego del auge del estudio de los Estados Nacionales y los nacionalismos.

Los estudios post nacionales coinciden con los primeros trabajos sobre etnicidad en una revisión de los conceptos de identidad, persona, individuo, como bases para la revisión de los desarrollados en torno a la nacionalidad, ciudadanía, etc. relacionados a los proyectos y políticas de los Estados encaminados al análisis del pensamiento liberal. En los últimos años, la filosofía política ha desarrollado una serie de discusiones centradas en el comunitarismo versus el liberalismo, la justicia y el individuo que han tenido eco en las ciencias sociales. La utilidad para la construcción de nuevos marcos teóricos en relación a los estudios sobre los grupos étnicos es de importancia, y es posible ver el impacto que la teoría general sobre la identidad, la historia de las ideas y la filosofía política tendrá en los nuevos trabajos.

La dimensión social del yo y las implicaciones que un error en el planteamiento sobre la naturaleza del individuo podría tener en la implementación de modelos políticos, se han puesto en el centro de la discusión por encima del origen contractualista propio del pensamiento liberal. Esta discusión sobre la identidad parece apuntar a una explicación sustentada de manera más sólida sobre los Estados Nacionales, y las contradicciones que la persistencia de los grupos étnicos entraña.

El individualismo como corriente de pensamiento, fundamento metodológico o bien como inminente señal de la decadencia del pensamiento moderno, ha puesto en la balanza nuevas y no tan nuevas formas de afrontar los fenómenos sociales. La resultante ha sido una serie de reflexiones en su mayoría de carácter filosófico para analizar las implicaciones de los conceptos básicos que definen al hombre moderno, sus propósitos y el origen del individuo como construcción ideal. Esta reflexión aporta ciertos elementos para el entendimiento de los fenómenos sociales y políticos, pero difícilmente ha logrado trascender los trabajos pioneros en el tema. Lo que sí ha logrado es devolverlos a la discusión en las ciencias sociales, sumando a las reflexiones de las últimas décadas, que abordaron temas como transnacionalidad, globalización, mundialización, etc.

La mayoría de las teorías encaminadas a establecer la construcción social del individuo muestran aplicaciones de la teoría general de la identidad, de las cuales la de

Charles Taylor, "Las Fuentes del Yo" (1996), es la más representativa en el campo de las ciencias sociales. La identidad como producto histórico social, generadora de marcos morales, e imbricada en los procesos lingüísticos fundamentan su propuesta. Taylor define al individuo en los procesos a través de los cuales se construye el significado,

"...hemos de considerar al hombre como un animal que se autointerpreta. Y tiene que autointerpretarse porque no dispone de unos significados estructurados independientemente de la interpretación que hace de éstos...aquello cuya coherencia tratamos de descubrir está en parte constituido por nuestra autointerpretación." (Ch. Taylor, 1996:112)

El centro de la atención de Taylor está en la construcción de significados, el sujeto llega a ser objeto para sí a través de la significación, esta significación está entrelazada con la interpretación, y esta interpretación está fundamentalmente arraigada en la concepción de bien, de la que depende la identidad y que es fruto de la matriz social que precede al individuo. Éste, el individuo, no es algo natural, sino un producto histórico, la idea de un yo, único e interior capaz de controlar con la razón el mundo difuso de los deseos, es Para Taylor (1996: 100-130) la base de la identidad moderna.

La idea es básicamente que los individuos son producto de una matriz social, que en este caso es primordialmente lingüística. La vinculación del sujeto con los marcos morales de su comunidad y las instituciones morales está establecida con base en las relaciones sociales, la idea de buena vida y el sentimiento de la propia dignidad. La interpretación que el individuo nace de las instituciones morales está relacionada con los sentimientos y los significados que forman parte del sí mismo. De esta relación Taylor (1996) genera un concepto que aporta cierto entendimiento entre la relación de los individuos y la sociedad, el hiperbien. El hiperbien es un resultado de los mecanismos de la identidad, está relacionado con los significados pero también con los fines fuertemente imbricados en esos significados. Para Taylor todos los individuos jerarquizan, lo que es determinante en la idea de bien. Esto implica que en la formación de marcos morales, la elección de un bien supone dejar de lado otros bienes. Aquellos que son prioritarios y en relación a los cuales se organiza el resto de los bienes, son hiperbienes.

En el caso de la etnicidad, los valores de la comunidad encaminados a establecer las relaciones entre sus miembros pueden ser vistos en términos del hiperbien. Ser kickapoos es, para la mayoría de los habitantes de El Nacimiento, un hiperbien. Ello rige su conducta,

su religión y sus proyectos, por encima de otros bienes y es muy posible que su interpretación del mundo y autointerpretación estén relacionadas con ello. Pero esto no significa que en todos los casos los valores relacionados con el mantenimiento de la etnicidad constituyan el bien máximo y que los integrantes de todos los grupos crean que ser étnico es el bien que rige el resto de los bienes. Tratándose de las identidades nacionales es más extraño aún que los valores relacionados con la nación sean un hiperbien.

Como la mayoría de los modelos basados en los procesos de significación en términos lingüísticos, para fines de su identidad, la vida de los sujetos es entendida como narración. Los elementos de esa narración incluyen los discursos históricos de la comunidad tanto como los de la propia vida, conformando la unidad narrativa en la que cada individuo se reconoce (McIntyre, 1986). Ello podría significar la posibilidad de realizar en el análisis las historias orales o discursos. No me refiero con ello a la realidad analizada como texto, ya que deja de lado, aún en sus propios términos, algunos aspectos importantes en los procesos de significación. El más importante tiene que ver con lo que Taylor llama círculo hermenéutico. Estos modelos suelen tomar como referencia los niveles en que cada palabra tiene significado para los usuarios del idioma, y las asociaciones con sentimientos que resultan en actos reflejos interpretativos.

Para Taylor (*ibid*) el vocabulario que define el significado de una palabra está íntimamente ligado al que describe el sentimiento y al que describe los fines. Esta metáfora de las esferas del yo en términos lingüísticos no explica por sí sola cómo ir de ésta a fenómenos como los nacionalismos y la etnicidad en términos metodológicos. A menos que se considere a cada individuo como una ventana confiable por la que se puede observar a la sociedad, y a través de la cual es posible encontrar respuestas a las cuestiones sociológicas. Ello implicaría un individualismo metodológico, poco práctico y del que pueden desprenderse generalizaciones arriesgadas.

Las instituciones morales ampliamente compartidas pueden generar reacciones básicamente instintivas y pueden explicarse a través de lo que provocan dichas reacciones, lo que en términos de Taylor (*ibid*) conforma círculos hermenéuticos. Resulta complicado en este tipo de modelo discernir las unidades de significación, por un lado está cada palabra llena, por ejemplo “patria”, luego están los significados de esa palabra en relación con otras palabras, en relación a tonos de voz, contextos en los que se lee o escucha, sin contar con

los contenidos personales, anecdóticos o las limitantes, estados de ánimo, salud etc., de cada individuo, de ahí a las instituciones morales hay una distancia amplia en términos de complejidad. Lo que resulta en un intento de traducción, que como sabemos es una labor casi imposible y quizá no tan útil para entender los procesos más amplios en cuestión, como etnicidad, ciudadanía, etc. Como Louis Dumont afirma, la operación de discernir entre *nosotros* y *ellos*, como la práctica que se impone a todo antropólogo, es mucho más compleja que la traducción de una cultura (1983: 17).

Este tipo de conceptualización obedece a la imposibilidad del lenguaje sin una comunidad y de la autoreflexión sin el lenguaje, en la que se basa la constitución social de los individuos. Es decir que el hombre no puede hacer objetiva su existencia, mucho menos hacer una imagen de sí y del bien, sin algún tipo de lenguaje. Esta idea es prácticamente irrefutable y aún Rawls acepta su validez (Mulhall y Swift, 1992:155). Ahora bien, la crítica consiste en que cualquier teoría que toque el tema del individuo, deberá ser coherente con este principio o demostrar alguna posibilidad diversa. Para muchos autores, la identidad específica es inseparable del vocabulario que usa la gente para caracterizar el sentido y el significado de las situaciones en que se encuentra (Mulhall y Swift, 1992:155-156).

Existen otras discusiones que provienen de la crítica que hacen autores como Sandel y MacIntire (1992) al supuesto individualismo asocial del modelo liberal de Rawls. De ambas defensas es posible extraer algunas ideas que apuntalan que el individuo se construye a partir de una matriz social y que son las comunidades las que confieren al individuo su identidad y sus valores. El acento recae siempre en la miopía para no ver hasta qué extremo la persona es parasitaria de la sociedad respecto a la imagen que tiene de sí misma, incluso cuando se concibe como un individuo (Mulhall y Swift, 1992:43).

A diferencia de Taylor (1996), Michael Sandel (1982) no centra su teoría en las bases lingüísticas de la identidad, sino en los marcos morales y la relación constitutiva entre el individuo y los fines que persigue. En oposición explícita al liberalismo asocial, centra su crítica en las bases sociales del individuo constituyendo la propuesta más significativa del comunitarismo. Para él, los sujetos están vinculados constitutivamente a sus fines. Basado en la teoría de que la comunidad imprime en los sujetos los valores a través de los cuales puede desarrollar una idea de sí mismo y los vínculos con otros individuos, la

comunidad es un ingrediente de su personalidad y no un objetivo más como lo sería para los sujetos previamente individualizados. La visión Rawlsiana del ser humano implica un elector autónomo que concede una prioridad moral absoluta al sujeto sobre sus fines, ello pone en segundo plano el lugar de la sociedad frente al sujeto previamente individualizado. El valor de los seres humanos radica en su capacidad para escoger objetivos y fines, y no las elecciones que haga, y como ha de concederse prioridad a esa capacidad sobre su ejercicio, también se ha de conceder prioridad al lugar del valor moral de un ser humano sobre sus valores, proyectos y comunidades. Sobre estas premisas está construida la organización política neoliberal. Y muchos de los grupos étnicos no escapan a ésta, muchas de sus formas de organización o bien son un espejo de las políticas de sociedades dominantes o bien una respuesta a las mismas. Ello no significa que la concepción de un sujeto previamente individualizado tenga sustento en la realidad, pero no se puede negar la influencia que el pensamiento Rawlsiano ha tenido en las prácticas políticas recientes.

Sandel (1982) concibe la política en términos fuertemente comunitarios, para él la pertenencia a una determinada comunidad política es un vínculo constitutivo de la persona, un aspecto fundamental de su bienestar y de su identidad y no un simple atributo o fin que casualmente poseen (Mulhall y Swift, 1992:89). Los marcos morales sobre los que se construye el individuo, así como las bases lingüísticas de la identidad, son proposiciones generalizadas tanto en los trabajos pioneros de la identidad y la etnicidad como en la mayoría de las revisiones de los conceptos más recientes. De su aplicación al mejor entendimiento de fenómenos contemporáneos resultan reflexiones que si no proponen nuevas ideas sí perfeccionan las antiguas teorías.

Alasdair MacIntyre (1984) es, de entre los comunitaristas, el más crítico y su propuesta es quizá la más radical pero la más propositiva. Su visión se acerca más a la de una crítica del individualismo como expresión de la decadencia moral y política de la cultura occidental, haciendo una caracterización del yo moderno como el resultado no sólo de una comunidad determinada, sino como el producto de procesos históricos ideales. Es evidente la compatibilidad con la teoría de Ch. Taylor, sin embargo, es mucho más arriesgada al desestimar el papel de la identidad en la vida moderna. En algunas ocasiones el uso del concepto pareciera apelar a la irrelevancia de la etnicidad en la construcción de la

identidad de los individuos afiliados a un Estado nacional, más que a la identidad en sí. Esta interpretación resulta particularmente útil para los fines de este trabajo.

Partiendo de un análisis de la moral occidental contemporánea, MacIntyre (*ibid*) describe al yo emotivista como el prototipo del individuo o identidad post moderna. Para él, el proyecto de la ilustración y el modelo del Estado nacional, derivaron en un modelo de individuo cuya historia y personalidad no son parte de su identidad, en cuyos actos impersonales y personales se mezclan sin una distinción clara, eliminando la posibilidad de tratar a los demás como fines. Su propuesta se cristaliza en lo que él llama los “personajes” de la cultura moderna. Un personaje es la fusión de un papel específico con un tipo de personalidad específico, que constituye un emblema de ciertas ideas morales y metafísicas que se dan en una cultura, pero que no constituyen una identidad sino en el mejor de los casos la representación ajena al yo.

La crítica más relevante de MacIntyre es que el Estado nacional occidental es incompatible con una idea de bien que sea compartida, por lo que la identidad moderna es una lucha de voluntades, y en el que el intento por introducir una concepción de bien compartida resulta en totalitarismos. La única manera en que la identidad de los individuos y la idea de un bien común se puede presentar, es a través de la unidad narrativa, a través de la cual el individuo puede insertar su historia en una historia social común y significativa.

Walzer, en su trabajo “Las esferas de la justicia” (1993), centra su atención en la metodología de la sociología política, con el fin de defender una teoría de la justicia, para ello expone un modelo en el que es posible ver una conceptualización social del individuo. Para él “...los individuos poseen derechos, no sólo acerca de la vida y de la libertad, pero estos no son resultado de nuestra común humanidad; son resultado de una concepción compartida de los bienes sociales: su carácter es local y particular.” (Walzer, 1993:13). El bien al que se dirigen las identidades de los individuos recae en la comunidad de la que forma parte, “Los bienes en el mundo tienen significados compartidos porque la concepción y la creación son procesos sociales. Por la misma razón los bienes tienen distintas significaciones en distintas sociedades” (Walzer, 1993:21). Un sujeto previamente individualizado no podría comprender la significación de los bienes o imaginar las razones para considerarlos agradables o desagradables (*Ibid*). La identidad para él se asume por la

manera en que conciben y crean; y luego poseen y emplean; los bienes sociales. “La línea en lo que yo soy y lo que es mío es difícil de trazar, como escribió William James” (*Ibid*).

La discusión continúa sobre las bases sociales del yo y algunos autores han basado nuevas propuestas sobre la crítica de los comunitaristas al individualismo liberal. Guidano (1991), por ejemplo, tomó el concepto de unidad narrativa de McIntyre, para definir la construcción de un significado personal, que es la base del acto de individualizarse, es decir el acto de la identidad. La discusión vuelve a la psicología con un entendimiento más amplio de la condición humana en la modernidad.

A lo largo del presente trabajo, intento analizar la etnicidad como un producto de procesos históricos que no tienen sentido alguno, si no están relacionados con la construcción misma de los sujetos, dentro de marcos ideales construidos por las sociedades. Considero que ambas trayectorias, la de los pueblos y la de los individuos están imbricadas en los fenómenos de la etnicidad y son inseparables, pero ello conlleva el riesgo de confundir identidad con etnicidad. Respecto a esta última, el debate se ha centrado en el pasado de los grupos étnicos, su autenticidad y originalidad. Algo que no es del todo útil para el entendimiento de lo que ocurre hoy en día.

Propongo hacer un cambio de foco y pensar; no sólo en el pasado y las bases ancestrales o modernas de la identidad; o en el presente y las relaciones motivadas por intereses materiales frente a los Estados del bienestar, como promotores de lo étnico. Considero que las identidades étnicas se sustentan en una idea y los sentimientos congruentes a ésta, de un destino común. Es el futuro compartido, el que explica muchas de las acciones de los grupos encaminadas a representarse como unidades y a negociar a partir de esa condición. Aún cuando éstos hubieran sido un invento moderno, posmoderno, o una construcción inmediata, es la complejidad social y sus propósitos encaminados a lograr metas lejanas lo que resulta interesante en términos sociológicos.

Una revisión de las bases sociales de la identidad y sus fundamentos teóricos más importantes, ayuda al entendimiento de realidades subjetivas, pero más allá de eso, esclarece los fenómenos individuales de los sociales, delimitando los usos posibles de los conceptos. Para los kickapoos el uso de la historia y la historiografía ha sido claro, ella no solo explica muchas de las realidades actuales, también tiene un lugar importante en las estrategias del grupo frente a las políticas gubernamentales en Estado Unidos y México.

Pero las relaciones que sostienen con otros grupos étnicos a través de las cuales es posible entender la dinámica de la identidad, están orientadas a la construcción de un futuro dentro de un destino que para ellos es compartido. No intento abusar de la intención predictiva de la ciencia positivista, solo hacer notar que el futuro que ellos comienzan a imaginar determina las acciones tanto como su pasado.

La nacionalidad es un tipo de etnicidad, fundada igualmente de manera más o menos acabada en identidades, y sin duda, los grupos étnicos son en muchos de los casos, naciones. La distinción obedece en la mayoría de los casos, a los procesos de colonización, dominación y más recientemente procesos de reconocimiento y legitimación, que ponen a los grupos de uno u otro lado. Los grupos étnicos han atravesado en la mayoría de los casos los mismos procesos de modernización que los Estados nacionales, obviamente el resultado es distinto y de alguna manera han construido formas alternativas de modernidad, con ello intento refutar aquellos trabajos que parecieran relacionar al Estado nación con el pensamiento ilustrado y moderno y a los grupos étnicos como reminiscencias de la condición premoderna del mundo. Estudiar los procesos a través de los cuales los kickapoos se han construido frente a los Estados nacionales y como se preparan para hacer frente a un mundo dominado por capitales transnacionales, y el lugar que en ello ocupa la forma de autodefinirse y representarse como únicos y diferentes es en gran parte la labor de los siguientes capítulos.

### III

## PROCESOS DE ETNIFICACIÓN: LOS KICKAPOOS FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL

De acuerdo con la propuesta de Oommen, las primeras naciones, en las que incluye, a los nativoamericanos, representan un caso ejemplar de etnificación (1997:95). Se trata de un proceso en el que los habitantes originales fueron desplazados por un grupo dominante, formado por personas de diversas naciones, territorio, lengua, cultura, etc., que conformaban un solo proyecto de Estado nación, mismo que excluyó a los habitantes originales del territorio norteamericano. La guerra, enfermedades, movilizaciones involuntarias y aislamiento, dieron por resultado un detrimento tal en la población, que pronto fueron una minoría con una representatividad y autonomía muy limitadas. Las categorías que evolucionaron de “indios piel roja”, a “indios americanos”, al nombre más reciente “nativo americanos”, denotan los procesos a través de los cuales fueron ganando legitimidad ante el gobierno estadounidense, constituyéndose como unidades político administrativas independientes de la nación pero supeditadas a ésta.

Los procesos a través de los cuales un grupo se conforma como algo inédito, único y diferente, están relacionados con la historia de sus relaciones con otros grupos, y su definición frente a éstos. La realidad y la representación de la misma, tienen significados igualmente importantes para entender cómo se establece la legitimidad, y como se construyen las relaciones entre naciones, o para ser más precisos, etnicidades.

Los kickapoos fueron fotografiados (Fig. no. 6) muy tempranamente en la historia de la fotografía, cuando visitaron a Maximiliano en 1865, del mismo tiempo es esta representación pictórica. Creo que compararlas muestra cómo ellos se representaban a sí mismos y cómo eran representados por los otros, en este caso un vocero de Maximiliano. La antropología no está alejada de esta imagen distorsionada que omite o reprueba los elementos discordantes con una imagen étnica o mejor dicho folklórica, que en ocasiones refuerza la línea divisoria entre lo propio y lo ajeno.



Figura No. 6  
Delegación de indios kickapoos.  
Francois Aubert, 1865

Es, esta imagen, muchas veces estereotipada, la que subyace a las políticas étnicas que los Estados han desarrollado a lo largo de su historia, y resulta importante en los procesos que explican la etnificación de un grupo. Evidentemente, es difícil afirmar, con evidencias suficientes, qué entendimientos tenían de sí mismos los kickapoos hace más de un siglo. Pero si atendemos con cuidado a los procesos a través de los cuales se constituyeron como entidad étnica y las negociaciones por los derechos relacionados a ello, quizá podemos ver algunas luces en la comprensión de los conceptos que nos ocupan. En un primer momento del presente capítulo trataré de dar antecedentes sobre los actores que han marcado una diferencia en los procesos históricos de los kickapoos, posteriormente analizaremos las negociaciones en las que estos actores cobran relevancia.

### **Los agentes de la etnificación.**

En la historia de los kickapoos, como en la de otros grupos, algunos intermediarios, entre ellos y el Estado, han tenido un lugar importante. Tanto en Estados Unidos como en México, durante siglo XIX y gran parte de siglo XX, las relaciones de los kickapoos con los distintos gobiernos estuvieron mediadas en un principio por el *Bureau of Indian Affairs* en Estados Unidos y por las colonias militares de oriente, en México, que pertenecían al ministerio de guerra y marina. Estos dos organismos tuvieron un impacto relevante en la formación de categorías étnicas, formas de adscripción y de legitimación frente al Estado, y han sido generadores de las fuentes principales de la historiografía del grupo.

Las acciones de los Estados nacionales sobre los grupos sociales de diferente naturaleza, (naciones más débiles, asociaciones de raza, o grupos étnicos) se dan a través de diferentes agentes. En un primer plano están las dependencias gubernamentales cuya misión implica aumentar la presencia del Estado y consolidar los valores nacionales, como los departamentos de educación, salud o aquellos creados para fines específicos como integrar minorías al sistema político, económico y cultural dominante. Estos agentes fungen en la vida de los grupos como partícipes de los eventos que favorecen u obstaculizan los procesos de etnificación. Su configuración es, en muchos de los casos, una extensión de las relaciones sociales imperantes en la región. Es decir, aquellos que rinden cuentas en las negociaciones con las minorías son muchas veces parte del sistema de reglas y valores de la comunidad ante la que representan al Estado. En el caso de los kickapoos gran parte de estos mediadores fungieron como parte del Estado y agentes de éste, al mismo tiempo que eran parte de las dinámicas regionales. Por ejemplo, Román Galán, que aparece como su administrador, representante y amigo durante la primera mitad del siglo XX, tenía a su vez cargos gubernamentales que lo hacían un negociante entre los intereses de los gobiernos federal y estatal, y los intereses de los kickapoos.

Los kickapoos han estado relacionados con algunas agencias de los gobiernos en México y en Estados Unidos. Algunos de los representantes de las mismas han formado parte de la historia del grupo y de las formas estratégicas de relacionarse formal e informalmente con los Estados. Las Colonias Militares de Oriente, el *Bureau of Indian Affairs* (BIA) y las agencias fronterizas han destacado por encima de aquellas cuya función fue entendida por el grupo como una intromisión a los asuntos propios de la tribu, como fueron los departamentos de educación y salud en Estados Unidos y el departamento agrario o la Secretaría de Educación Pública en México.

El BIA ha funcionado como puente entre el Estado y los grupos nativos en Estados Unidos. Resulta prácticamente imposible entender la lógica de éstos en los últimos 150 años sin hacer referencia a sus agentes, políticas, reglamentos, etc. El caso de los kickapoos no es la excepción, sus relaciones con algunos de sus agentes, la apropiación de reglas, categorías y formas de administración impuestas por este departamento fueron determinantes durante ciertos periodos de la historia del grupo, por lo que se trata de una figura importante en el desarrollo de fronteras, identidades y marcadores étnicos. Es

además un organismo gubernamental que ha mantenido su papel primordial en la política de las entidades tribales hasta la fecha.

El BIA fue establecido en 1834 como parte del Departamento de Guerra y fue transferido al Departamento de Interior en 1849, donde permanece hasta nuestros días. El cargo de comisionado, el de mayor rango dentro del organismo, es asignado por el Presidente de la nación y confirmado por el senado y sus autoridades delegadas por la Secretaría de Interior. Ha tenido tres distintas funciones: llevar a cabo los programas autorizados por el congreso; actuar como administrador para tierras y recursos indios; y por último, crear el clima en el cual los grupos tribales puedan operar por y para sí mismos.

Este departamento define, con criterios de sangre (*blood quantum laws*), los lineamientos bajo los cuales cada individuo puede identificarse como indio ante el Estado, delimitando así el acceso a los derechos y beneficios que resulten de los apoyos gubernamentales; gobierna sobre las formas de distribución de los recursos del grupo; supervisa los gobiernos tribales y establece formas de administración políticas y económicas. La figura más importante dentro de la organización de los grupos étnicos frente al estado es sin duda la reservación, el establecimiento y regulación de las mismas es una de las tareas más importantes de este departamento.

La reservación es la figura jurídico política más determinante en los procesos de etnificación en Norteamérica. Éstas funcionaron como islas, cuyo tamaño impedía el desempeño de una autonomía económica, confinándolos al control por parte del Estado. Este aislamiento perpetuó la segregación racial, así como el paternalismo administrativo y el estatus de clase baja de los nativoamericanos (Oommen, 1997:95). Para Blauner (1972) existen tres procesos que participan en la condición de segregación de los grupos nativoamericanos, y que resumen parte de los de etnificación, hasta antes de la economía basada en los casinos que muchos de ellos adoptaron recientemente: (1) La incorporación involuntaria a las reservaciones proveyó el contexto para el mantenimiento de los grupos nativos como formaciones separadas de la población en general. (2) La provisión de una condición política de autodeterminación a través del control del Estado. (3) La introducción de un conjunto de restricciones económicas las cuales sólo permitían la autosuficiencia en grupo y bloqueaban la individual.

El BIA tuvo especial influencia en los procesos de territorialización de los kickapoos durante la segunda mitad del siglo XIX y sobre su organización política y económica en las últimas décadas del siglo XX. Actualmente los nombres de los cargos políticos, las formas de administración de los recursos materiales, así como las formas de adscripción al grupo, tienen que ver con sus lineamientos, éstos se muestran imbricados con formas de gobierno, valores y sistemas de reglas, tradicionales. Sin embargo, las relaciones con este organismo no han estado exentas de conflictos, junto con el FBI constituyeron el principal oponente durante los levantamientos armados de la década de los sesentas, y son memorables muchos de los fraudes que cometieron sus agentes, a fin de ganar terrenos para los intereses capitalistas de la nación, a expensas de los nativos, entre ellos los kickapoos.

La función que ha desempeñado el BIA en Estados Unidos puede contrastarse con las instituciones involucradas en desarrollar las normativas para que los kickapoos tuvieran un lugar dentro de los marcos legales de la nación. Ninguna de estas dos categorías explica en sí mismas un proceso de etnificación pero sin duda están relacionadas con las condiciones para que dichos procesos ocurrieran.

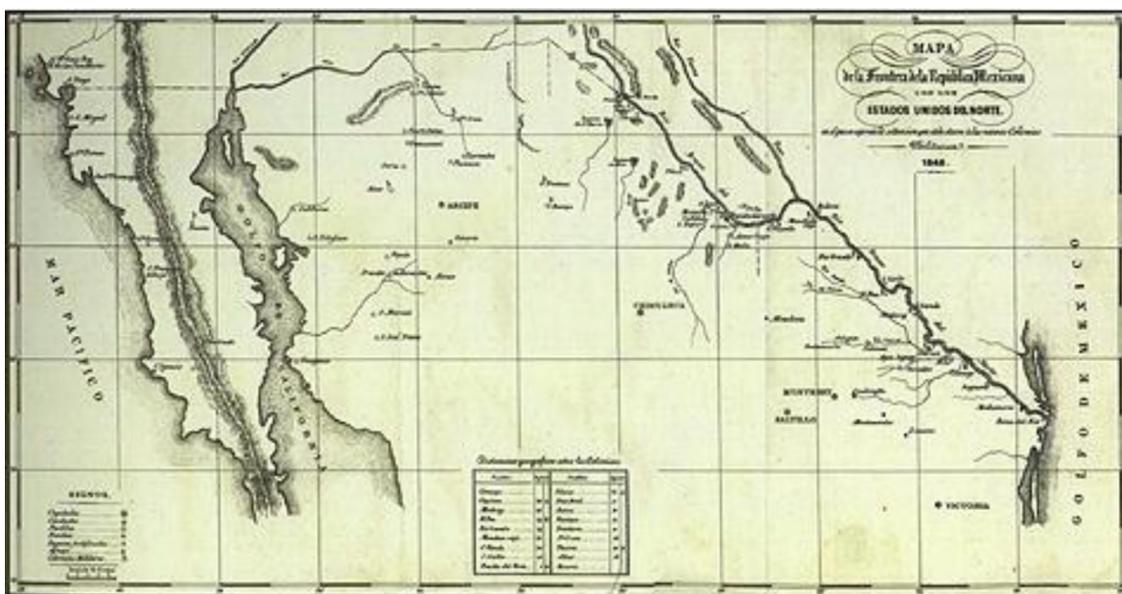


Imagen No. 7  
Mapa de las colonias militares de oriente.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación, Colección de folletería, caja 10A, folleto 328.

Las colonias militares se establecieron en 1848, herederas de los presidios, ocuparon en su mayoría sistemas de administración similares. En Coahuila y Tamaulipas el inspector José María Jáuregui estaba al frente y era el responsable directo, viajaba entre ellas a lo largo de la frontera noreste, cumpliendo funciones administrativas y haciendo de intermediario entre las entidades y el Estado. El subinspector para las cuatro colonias militares en Coahuila era Juan Manuel Maldonado. Los documentos escritos entre estos dos funcionarios constituidos por informes, solicitud de permisos etc., son la fuente principal de la historia de los kickapoos a su llegada a México. Las colonias militares tenían como función principal velar por los intereses de la nación en la frontera, funcionaban como administradoras de los recursos gubernamentales para el establecimiento de asentamientos, defensa de los habitantes y ejecutores de las leyes regidas por el secretario de defensa y marina, que en el inicio de las mismas, era el Gral. Mariano Arista, que luego fuera el presidente de México.

La negociación de 1850 entre los kickapoos y las colonias militares de oriente marcó un parte aguas en la historia del grupo. Este organismo definió los marcos territoriales y los derechos, e incluso las reglas que rigen las relaciones con el Estado mexicano aún en nuestros días. Estableció algunas categorías que funcionaron como ejes en la organización de los kickapoos casi por un siglo y, sobre todo, contribuyó con muchos de los elementos legitimadores frente al Estado mexicano.

Al igual que en Estados Unidos, a mediados de siglo XIX, los kickapoos tenían como intermediarios con el gobierno un departamento de guerra, sólo que jugando un papel distinto. Mientras en el territorio estadounidense eran considerados enemigos, en México se trataba de aliados que cumplían la función de mercenarios asalariados. Eran vistos como el principal recurso de guerra en la región. Los únicos capaces de combatir a los comanches cuyas incursiones eran particularmente sanguinarias.

A lo largo de la historia registrada, los kickapoos se vieron envueltos en numerosas guerras, todas relacionadas con la colonización de sus territorios, lo que dio pie a formas de organización regidas por lógicas militares. Por su reconocida eficiencia para la guerra, los kickapoos parecen haber aplicado sus habilidades para la cacería, a los enfrentamientos con otros grupos étnicos, durante las muchas guerras en las que participaron. En México, la

promesa de un territorio que fuera respetado por el Estado marcó una diferencia en las motivaciones de su lucha, y aún hoy en día algunos de sus líderes hacen referencia a que “las naciones van y vienen cambiando de parecer”. Los kickapoos han sido muy sensibles a los cambios políticos, y en cada elección política, local, estatal o federal, participan con la finalidad de mantener la palabra del gobierno mexicano. Con su llegada a México iniciaron una tradición política que se ve reflejada en cada una de sus negociaciones.

Durante el tiempo de las colonias militares, los cargos políticos se tradujeron en rangos, y las posiciones estratégicas en el campo de batalla, a posiciones en el mapa social. Cuando la mayor parte de la población está obligada a formar parte de una organización guerrera o militar, es de suponerse que la organización necesaria para dicha actividad sea parte de la que rige a la comunidad en su conjunto existen trabajos como el de Meadows (1999) sobre esta particularidad de los indios de las planicies. En el caso de los kickapoos, las palabras relacionadas con la guerra se convirtieron en nombres para las facciones de la organización y nombres personales, como Sukue, Pikajana, de acuerdo a su testimonio, tienen significados relacionados con el campo de batalla. Sus hazañas como guerreros, tanto en Estados Unidos como en México, permanecen en la historia oral de los kickapoos, de ello se desprende un sentido de orgullo étnico que ha sido fundamental para el grupo. Ambas historias legitiman el derecho a sus territorios y fortalecen los lazos con sus antepasados y conciudadanos en ambos países.

Las colonias militares orientaron el establecimiento de los kickapoos en territorio mexicano. Hicieron los primeros censos y proveyeron de armas y provisiones, así como las relaciones necesarias para que los kickapoos influyeran en la región y logaran sus objetivos, negociando con gobernadores y presidentes e incluso con Maximiliano en 1886. Es determinante su influencia en la territorialización del grupo, y pusieron las bases para que tanto autonomía y el derecho de usos y costumbres fueran concedidos tan prematuramente, poniendo un precedente sin el que el grupo difícilmente hubiera podido mantener el control de su destino.

Existe una disparidad en la trayectoria del BIA y las Colonias Militares de Oriente. Éstas últimas fueron prácticamente efímeras. Sin embargo, la importancia del establecimiento de la frontera tuvo un impacto muy importante no sólo en la construcción de los imaginarios que conforman el concepto de nación para los ciudadanos, también

estuvo ligada a la administración y el gobierno del país durante varias décadas, en un tiempo en el que una carrera militar se podía traducir en una carrera política. Aún cuando en la actualidad no se puede negar la gran influencia que tiene el BIA, y la consistencia de su papel como intermediario de las Entidades tribales, las Colonias Militares y sobre todo la participación de los kickapoos en el exterminio de los nativos, son la fuente de legitimidad más importante ante el Estado mexicano. La mayoría de los kickapoos de la reservación en Texas y una parte importante de los de Oklahoma han nacido en México o son hijos de padres nacidos en México aún así no existe en su discurso una sola mención a lo que por este concepto tendrían derecho “siendo mexicanos”. Siguen viviendo y entendiendo su lugar en el territorio mexicano a través de la negociación que hicieron con las Colonias Militares de Oriente hace más de un siglo y medio. En resumen, su territorio, en términos de conceptualización es entendido como ajeno a la nación y por lo tanto su relación con México es a través de un sentido diferenciado de identidad.

### **La frontera y los kickapoos.**

El río Bravo fue establecido como frontera jurídico-política entre México y Estados Unidos en 1848, una vez firmado el tratado de Guadalupe Hidalgo, que lo definió además como vía neutral de navegación. Esto lo convirtió en un punto de comercialización importante, iniciando la construcción de un espacio económico común, una región binacional, con casas comercializadoras estadounidenses en la margen izquierda del río traficando productos mexicanos, principalmente plata (Cerutti y González, 1999:14-15).

Como hemos visto, las Colonias Militares de Oriente tenían como función principal salvaguardar los límites de la nación, a través de colonización y defensa del territorio. Los kickapoos (junto con los mascogos y seminoles) no fueron los únicos extranjeros con los que contaban para ello, pero sí los únicos en hacer negociaciones de manera colectiva. En 1850, cuando negociaron por primera vez tierra en México, la frontera México-Estados Unidos, tal como la conocemos, tenía un año de haber sido “establecida” y la administración de la misma, las normas y el control estaban en disputa aún.

Durante las primeras décadas como frontera, el río Bravo era más bien un eje articulador en una región difícilmente divisible. Esta diferenciación entre coahuilenses y

texanos, evolucionaba a una diferenciación entre mexicanos y norteamericanos que cada vez sería más evidente. Las lealtades de los habitantes de la frontera a sus respectivas naciones jugaban un papel fundamental. Estas lealtades funcionaban como la línea divisoria, cada asentamiento cumplía la función de marcas territoriales. La necesidad de poblar y hacer presente la nación en el territorio requería de colonizar, en la medida de lo posible, aquellas tierras agrestes. Las políticas de colonización así como el hallazgo de los yacimientos de carbón en la región noreste, dieron lugar a un número considerable de extranjeros que llegaron al norte del estado de Coahuila, lo poblaron y le dieron una dinámica cultural particular. En mi estancia en la región pude conocer comunidades de hijos o nietos de migrantes, chinos, japoneses y en menor medida de Europa oriental.

Por otra parte, la milicia no era una forma de vida solamente para los kickapoos, en la frontera entre Coahuila y Texas la población tenía un alto índice militar, en ambos territorios, en las primeras décadas del siglo XX, había cerca de un 20% de militares en su población activa (Velasco Ávila, 1998:246). El objetivo de tal militarización tenía que ver principalmente con los asaltos de los indios de las planicies. Son notables las leyendas que aún persisten entre su población, e innegable el papel que tuvo la guerra contra los bárbaros en la configuración económico territorial de la región. Los propietarios de la tierra cambiaban a razón de su huida hacia tierras estadounidenses, la declaración y reasignación de las mismas como tierras baldías y los reclamos al regreso de los dueños originales eran muy frecuentes.

Las adscripciones a una u otra nación también estuvieron en juego, y un significativo número de mexicanos comenzó a cruzar la frontera y a solicitar nacionalidad norteamericana. Algunos, como parte de la familia Sánchez Navarro, abandonaron sus propiedades para refugiarse en San Antonio Texas, luego que sus haciendas fueron atacadas en diversas ocasiones por apaches y comanches. Su tierra, declarada baldía, fue otorgada a los kickapoos y otras tribus emigradas, como aparecen seminolas y mascogos en los expedientes de las colonias militares. Desde San Antonio tales tierras fueron vendidas y los nuevos propietarios hicieron reclamo de las mismas, lo que ejemplifica la volatilidad de la propiedad de la tierra en ese entonces.

Los kickapoos negociaron territorio en una región en la que no sólo se reconfiguraban las fronteras territoriales, las identidades nacionales y étnicas estaban aún

por definirse. Las guerras de independencia y la sostenida con Estados Unidos eran recientes y los militares habían sido fieles a la Corona Española en los presidios, tanto como ahora lo eran al gobierno mexicano en las colonias militares. Los kickapoos junto con otros grupos emigrados (seminoles y mascogos, principalmente) entrarían entonces en este proceso de etnificación ligado a la construcción de la diferencia, frente a los proyectos incipientes de Estado nación.

El territorio, la frontera y el rango militar estaban relacionados de manera tal que grandes extensiones de tierra podían corresponder a hombres reconocidos por su carrera militar o bien, junto con las tierras se recibía un cargo militar, por ejemplo, Don Manuel Leal, al recibir el territorio en La Navaja, mismo que rechazaron los seminoles, recibió el cargo de capitán<sup>9</sup>. Los kickapoos al negociar un territorio negociaron también una posición en la organización social de la región, que estaba íntimamente ligada a una organización militar. Durante este periodo, el territorio no sólo fue negociado sino también defendido como un elemento importante en los proyectos de la tribu. La extensión y ubicación de la tierra, además de establecer diferencias sociales, daba cuenta de las relaciones con los gobiernos y los capitales. Para los kickapoos, era además una estrategia que los protegía de los estragos que las políticas norteamericanas causaban a las tribus, y que llegaban a un momento culmen en el que los tratados se acababan junto con el territorio disponible y el gobierno se volvía más impositivo. Basándome en los documentos existentes, los primeros 30 años de su estancia en México están marcados por la negociación y su integración a la milicia en las guerras contra los indios bárbaros. Ver anexo I.

Por otra parte, los nuevos asentamientos eran utilizados como frontera, suponiendo que cada hombre al defender sus intereses, defendería la nación. La frontera, en sus aspectos legales, militares, culturales, sociales, etc., se convirtió, desde mediados de siglo XIX a la fecha, en protagonista de la historia de los kickapoos. Desde su establecimiento en las márgenes del río bravo, ha sido el contexto de mayor importancia para las negociaciones del grupo. Durante la década de los setentas, cuando la frontera fue militarizada, fue el centro de negociaciones informales, el principal recurso comercial, a través del contrabando y un símbolo de opresión al ser entendida como una imposición que

---

<sup>9</sup> Adjudicación a favor de Manuel Leal, Monterrey, Julio de 1858, Archivo General del Estado de Coahuila en lo subsiguiente AGECE Fondo del Siglo XIX en lo subsiguiente FSXIX Caja 3, Fajo 8, Expediente 3:1.

atentaba contra su estilo de vida “nómada”. La situación legal de muchos de los kickapoos no se definió sino hasta la década de los ochentas, así que la posibilidad de cruzar libremente de un país a otro, dependía de las relaciones establecidas con sus funcionarios, las habilidades para manejar las leyes indefinidas en su caso y la osadía de no respetar los límites entre un país y otro.

### **Tribus aliadas versus tribus enemigas.**

Cuando los kickapoos y los seminole aceptaron defender la nación frente a los indios bárbaros, se encontraron ante el dilema de enfrentar a antiguos aliados. Durante las guerras que provocaron la colonización de Norteamérica, en muchas ocasiones se organizaron confederaciones de indios, que integraban a diversas bandas de distintas tribus. Entre 1684 y 1794 formaron junto con otros algonquinos, iroqueses y sioux, la confederación kickapoos. Esta confederación pasó de ser un movimiento localizado en la costa este de Norteamérica a ser una organización militar abierta a todos los nativos que rehusaran unirse a los colonizadores o pactar con ellos.

En 1804, se unieron al movimiento utópico del líder Shawnee Tecumseh y su hermano el profeta Elskwatawa, que pretendía reunir a todos los indios en contra de los colonizadores angloamericanos. Ellos lograron unificar a los cherokees, los creeks y otros grupos menores como los kickapoos y los potawatomis, atacando principalmente a las tribus aliadas de los colonizadores angloamericanos. Estas guerras terminaron en 1812, con la derrota y la dispersión de las tribus rebeldes. En 1831, los indios, Sauk, Fox, Osage y los kickapoos, formando una asociación guerrera e inspirados por el profeta kickapoo Kennekuk, cruzaron el río Misisipi con la intención de colonizar tierras más favorables para sus pueblos (Gibson, 1963).

Luego vino la dispersión de los kickapoos en varias bandas, que dieron como resultado los diferentes asentamientos. Por ejemplo, en Kansas los seguidores de Kennekuk hicieron las paces con el gobierno norteamericano mientras que en México, seguidores de Kisko intentaron aliarse con otras tribus rebeldes como los choctawas o los crikes o creeks y los seminole llegando al fuerte Gibson en Texas en 1842 (Gibson 1963: 168). En resumen, los kickapoos establecieron diversas alianzas con otros grupos tribales, dicha

práctica ha sido una constante en su historia. Los grupos étnicos que han tenido mayor impacto en la vida cultura y política del grupos son: los seminoles, quienes tuvieron un papel decisivo en la negociación con México, con un liderazgo importante; los comanches, con quienes sostuvieron relaciones comerciales durante el siglo XIX, y relaciones políticas durante el siglo XX; los creeks (crikes en los documentos) y muskogeas, que formaron parte de sus rebeliones hasta antes de su llegada a México; los potawatomis, que fueron una constante como aliados desde su vida en los grandes lagos hasta su llegada a México. Y, por último, los cherokees que *intermitentemente* han estado relacionados con los kickapoos, sobre todo durante el siglo XIX y el XX.

A mediados del siglo XIX, la configuración étnica de la frontera noreste de México era muy diversa y dinámica. Tribus cuya locación estaba muy al norte del territorio mexicano, incluso en lo que es ahora Canadá, fueron empujadas por las guerras de colonización y acorraladas frente al establecimiento de la frontera entre México y Estados Unidos. Estos grupos o bandas dispersas convivían con los restantes nativos de la región, sobrevivientes al exterminio que durante varios siglos encabezó la colonización española.

Para los habitantes de la frontera la categoría de indios bárbaros incluía lo mismo comanches y apaches –como los lipanes y los mescaleros– que indios cherokees o creeks (crikes). Estos últimos junto con los seminoles eran parte de las cinco tribus civilizadas, que durante el siglo XVIII hasta principios del XIX habían logrado, a través de la adopción de la forma de vida de los angloamericanos, prosperidad económica al establecer emporios algodoneros, entidades con fronteras territoriales establecidas y reconocidas por los angloamericanos, una tradición jurídica regida por una constitución y una cultura nacional promovida por escuelas, publicaciones, etc. Estas tribus, según algunos académicos, habían establecido Estados nacionales aún más acabados que los Estados Unidos a principios de siglo XIX.

En 1830, bajo *la Indian Removal Act.*, el gobierno estadounidense les quitó sus territorios, removiéndolos al estado de Oklahoma. Disminuidos en todos los sentidos iniciaron la confederación de indios para luchar contra los angloamericanos y recuperar su territorio, uno de los últimos movimientos sociales que intentaba unificar a los nativoamericanos. El “camino de las lágrimas”, la movilización más grande de nativos a

través del oeste en pleno invierno, se convirtió en bandera de los reclamos étnicos del siglo XX, como el ejemplo más cruento de la aniquilación de los nativoamericanos.

Es difícil creer que los grupos que pactaron con México servicios bélicos por tierra, fueran grupos definidos y con ausencia de otros miembros de diferente origen étnico. Si bien, los primeros documentos mencionan a los seminoles, mascogos y kickapoos, posteriores informes hacen referencia a potawatomes e indios creeks también llamados muscogues. Estos últimos, aliados de los seminoles desde fines del siglo XVIII, traían consigo algunos esclavos, que de acuerdo a las historias orales les servían aún en México donde no estaba permitida la esclavitud. Una descripción de esta tribu en 1824 dice

“No hay nación que tenga peor opinión de la palabra de los blancos que dichos pueblos. Sin embargo tienen gran confianza en el gobierno de los Estados Unidos. Tienen ganados y animales domésticos, cultivan arroz, maíz, patatas, guisantes, hortalizas y frutas como los blancos de su vecindad. También tienen negros esclavos, unos que cogen en sus guerras y correrías, y otros que huyendo de sus amos se acogen a ellos, pero a todos los tratan bien”<sup>10</sup>.

Los negros mascogos eran precisamente este tipo de refugiado y esclavo que los muskogee junto con los seminoles guiaron a la república de Texas. En México se hicieron llamar mascogos y al igual que las tribus emigradas lucharon contra los “bárbaros” a razón de las negociaciones encabezadas por Gato del Monte y Papicuan. Es importante señalar que tanto los seminoles como los creek y las otras tribus civilizadas se caracterizaron por una confianza sólida en la legislación y el aparato de gobierno norteamericano. Fue esta fe ciega la que permitió a los anglosajones tomar sus territorios y la misma que en el caso mexicano les llevó a negociar con el presidente de la república, ya que desconfiaban de los intermediarios.

La dinámica de los movimientos de resistencia consistía en agrupar a aquellos nativos que no estuvieran de acuerdo con los pactos que sus tribus hubieran realizado con el gobierno estadounidense. Se destacaron en este rubro algunas tribus cuyo sometimiento fue muy tardío, el caso de los comanches, último grupo en rendirse, o los kickapoos, cuya habilidad para la guerra les permitió mantener su resistencia por varios siglos. Por otro lado las cinco tribus civilizadas (creeks, seminoles, cherokees, choctawas y chickasawas)

---

<sup>10</sup> Del libro Geografía Universal, descriptiva, histórica y comercial de las cuatro partes del mundo de Guillermo Guthrie. Tomo XIII. Madrid 1824.

aún cuando habían sido deterritorializadas, contaban con cierto poder y sobre todo conocimiento del sistema legal estadounidense que les llevó a encabezar movimientos de resistencia memorables y emblemáticos.

En el caso que nos ocupa, el liderazgo político estaba a cargo de Gato del Monte. Este jefe seminol era interlocutor entre los Estados y los grupos étnicos, no solo los llegados del norte como los kickapoos, los cherokee o los creek, sino también habló por varias naciones apaches. En 1850, Gato del Monte intercedió por el pueblo lipan, pidiendo al gobierno mexicano escuchar sus peticiones de paz<sup>11</sup>, también condujo varios grupos de negros libres de Estados Unidos a México<sup>12</sup>. Y trajo consigo a otros nativos, ayudándolos a cruzar la frontera y hacer tratados de paz con México, como el caso de los chiricawas. Tomó la iniciativa en muchas de las negociaciones de las tribus emigradas, y bajo la figura de juez de paz, ganó representatividad ante el gobierno mexicano. Sus habilidades diplomáticas permitieron la mayoría de las primeras negociaciones. Seguramente estas habilidades provenían de la vasta cultura política que tuvieron los seminoles en el sudeste americano, cuando lograron integrarse al mercado mundial con exportaciones agrícolas importantes y al sistema político angloamericano con un gobierno constitucional.

Los comanches, por su parte, eran el blanco más importante en la guerra contra los “bárbaros”. Habían sido el azote de la mayoría de los apaches, cuando conquistaron sus tierras al ser trasladados a Texas, y eran sin lugar a duda uno de los grupos más poderosos en número y en estrategias bélicas. Para 1840, la fiebre del oro había llevado a muchos de los nativos del oeste norteamericano a la región de Nuevo México y Texas, ellos se sumaron a los que empujados por la colonización habían llegado desde el norte y la costa este. Los últimos tratados estipulaban para algunas naciones que debían dejar el territorio estadounidense, lo que los llevó a refugiarse en la república de Texas. Pero al incorporarse ésta a los Estados Unidos, la presión por confinar a las tribus a las reservaciones o exterminarlas, continuó. Estos problemas no reconocían la frontera entre Texas y Coahuila. Los tratados con los seminoles y kickapoos no fueron los únicos en ese tiempo, pero sí los únicos que prevalecen hasta nuestros días.

---

<sup>11</sup> Informe que niega un tratado de paz a los lipanes, AGECE, FCMO, F2, E25, 1 F.

<sup>12</sup> AGECE, FCMO, C11, F4, E40, 1F.

Los comanches, antiguos aliados del ejército realista, intentaron algunos tratados de paz con México, mismos que les fueron negada. Los lipanes durante varios años insistieron en sus intenciones pacíficas con el gobierno mexicano, durante los años 1849 y 1850<sup>13</sup> dicha paz les fue negada y todavía en 1853 aparecen reportes de sus intentos de tregua. El capitán Coyote, jefe del pueblo lipan, se presentó ante las colonias militares en varias ocasiones y un grupo de mujeres y niños lipanes pidió asilo. Todas estas súplicas fueron ignoradas.

Las alianzas entre algunos de los grupos que disputaban un espacio en el territorio texano hicieron posible la resistencia de los nativos, lo que detuvo, o mejor dicho, aplazó los planes de los anglosajones, y permitió algunos de los tratados con los gobiernos de ambas naciones. Las dos alianzas más importantes son la de los seminoles, kickapoos, potawatomis y mascogos con el Estado mexicano y la de los llamados bárbaros, lipanes, mescaleros, chiricawas, caddos, comanches, etc., con el gobierno norteamericano en lo que prácticamente trajo paz a la frontera, dando por terminada la guerra contra los bárbaros.

### **Territorio fuera de la Nación, las negociaciones con el Estado.**

Dos constantes en la historia de los kickapoos son: la resistencia a la aculturación y su eficiencia para la guerra. Esta última narrada en diversos testimonios plagados de adjetivos como sanguinarios, salvajes, etc. Durante casi dos siglos tuvieron una organización social que apenas podía distinguirse de la militar, después de haber formado la confederación kickapoo que combatió a los franceses en el siglo XVIII, haber sido aliados luchando contra los angloamericanos a principios de siglo XIX y haber formado parte de diversas rebeliones en contra de los angloamericanos como la de Pontiac, por mencionar la más importante, lograron acumular una tradición guerrera que se reflejó en sus expresiones culturales y de organización.

También se habían distinguido por su fiera resistencia a la aculturación, —particularmente a la instrucción religiosa cristiana— y el mantenimiento de cierta autonomía cultural. Si bien, sus costumbres y tradiciones fueron adaptándose a las

---

<sup>13</sup> En los documentos del AGECE, FCMO, C8, F5, E 52,3F; AGECE, FCMO, C9, F2, E 20, 2F y AGECE, FCMO, C9, F2, E 25,4F

circunstancias, no lograron afrancesarse durante el siglo XVIII, como ocurrió con otros algonquinos, y al menos, durante el siglo XIX no habían intentado adaptarse al sistema angloamericano como hicieron otros grupos. Parte de las particularidades que distinguirán las relaciones de los kickapoos con los gobiernos, están directamente relacionadas con la experiencia que el grupo acumuló durante la colonización de Norteamérica.

El periodo en el que las incursiones de los indios de las planicies contra las poblaciones de la frontera del norte de Coahuila, fueron más intensas, va de los años 1830 a 1860. La escasez de población y la falta de apoyo por parte del gobierno daban por resultado una frontera que en algunos tramos era prácticamente imaginaria y que los apaches y comanches no respetaban. Existen algunas descripciones de los kickapoos resultado de encuentros en Texas que datan de esta época. En 1828 José Sánchez, en representación del gobierno mexicano viajó por el estado de Texas, durante su viaje fue presentado a algunos indios kickapoos y los describió como “más fieros que otros indios, revelando en sus maneras un cierto orgullo el cual es su característica”<sup>14</sup>.

Los kickapoos, luego de un largo periodo de tiempo sin un territorio estable, llegaron a la región en un momento crítico. De su presencia dan cuenta los censos de la época. El primer censo levantado en 1834 contaba alrededor de 500 kickapoos en la región de Texas, con un aproximado de 165 guerreros. En 1852, un censo daba cuenta de 382 hombres de los cuales una tercera parte portaba armas<sup>15</sup>. Cuando los kickapoos se presentaron en la frontera, seguramente, los militares con los que se encontraron tenían algún antecedente de sus aptitudes para la guerra y en particular su capacidad para combatir a los indios comanches, que con frecuencia incursionaban en las villas robando animales, tomando niños cautivos y provocando incendios. El intercambio de tierras por servicios militares era una práctica común, cada colonizador que ofreciera sus servicios al gobierno recibía una porción de tierra, reconocida previamente como baldía. Los kickapoos, como explicaré más adelante, junto con los seminolas negociaron sus servicios mercenarios a

---

<sup>14</sup> El testimonio aparece en el texto de Gibson, *The Kickapoos, Lords of the Middle Border*, tomado del texto escrito por José Ma. Sanchez, *A trip to Texas in 1828*, *Southwestern Historical Quarterly*. Vol. XXVIII Abril de 1926

<sup>15</sup> Informe de Juan Maldonado, que contiene copias de los documentos de las “tribus emigradas”, Villa de Nava, octubre de 1852 *AGEC, FCMO, C19, F7, E77:1-23*

cambio de tierra, pero a diferencia de otros extranjeros, ellos lo hicieron de manera colectiva.

### Las colonias militares y la tribu, los primeros tratados.

En julio de 1850 Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que alrededor de 700 indios entre mujeres, niños y algunos negros han pasado al territorio mexicano procedentes de los Estados Unidos, enviando a dos "capitancillos" (término empleado para referirse a los representantes de las tribus), uno al destacamento de Piedras Negras con el capitán José María Andrade y el otro, el representante de los kickapoos, con el Coronel Juan José Galán, para manifestar sus pretensiones de establecerse y de poder pasar a San Fernando a esperar la resolución del gobierno<sup>16</sup>. Su primera negociación anunciaba:

“...Que habiendo celebrado una junta de varios Capitanes de Tribus Indias, hacia el estado de Arkansas, para deliberar sobre la suerte infortunada a que los habían reducido los antiguos disgustos que produjeron la guerra entre ellos y los norteamericanos; por la inseguridad que tenían sus personas y familiares y porque la poca consecuencia del Gobierno de los Estados Unidos, mirándoles siempre con desconfianza procuraba quitarles el país donde habitaban, para enviarlos al otro lado de los cerros azules, muy al Norte, quedó resuelto en la citada junta, que el exponente y los demás que hoy se hallan en la República vinieran a importar la protección del Gobierno de México, pidiéndole terrenos en que establecerse, criar bienes, laborar la tierra y formar intereses, asegurados por otras Leyes más justas; ofreciéndoles por su parte, sumisión y el debido acatamiento, que una de las condiciones que se impusieron por la junta, fue la de avisar a los demás pueblos que existen en Coneria, estado de Arkansas, el resultado que tuvieran en México, con objeto de transportarse si se les admitía por súbditos de esta República”<sup>17</sup>.

La calidad de las relaciones de los kickapoos con el gobierno norteamericano y sus políticas, particularmente severas durante el tercer cuarto del siglo, podrían sugerir una

---

<sup>16</sup> Permiso temporal para establecimiento de algunos miembros de los grupos: kickapoos. Mascogos y seminoles, expedido en la población de San Fernando de las Rosas, julio de 1850. AGEC, Fondo de Colonias Militares de Oriente, en lo subsiguiente FCMO, C8, F2, E27:1-3

<sup>17</sup> Informe de Juan Manuel Maldonado dirigido a Antonio Ma. Jáuregui inspector general de las Colonias de Oriente, San Fernando de las Rosas, Julio de 1850. Archivo Agrario Nacional, Delegación Coahuila, en lo subsiguiente AANDC. Documento sin clasificación, Fojas: 00135 – 00138.

actitud de sumisión de parte del grupo que pedía asilo. Sin embargo, en el documento logra vislumbrarse la manifestación de un proyecto propio. Las tribus emigradas demostraban tener un plan para negociar, y no se trataba de pedir asistencia sino de llegar a un acuerdo que les permitiera un asentamiento permanente o por lo menos estable, cuya prerrogativa era la reproducción cultural además de material de kickapoos y seminole. La mención de establecerse bajo otras leyes que les fueran más convenientes podría hablarnos de un sentido o imagen de nación, con territorio y legislación con las cuales negociar, lo que muestra una extraordinaria perspectiva de la política moderna.

Estas tribus emigradas hicieron una serie de peticiones al gobierno a fin de poder establecerse en territorio mexicano, amparándose en lo siguiente:

“Que después de nueve meses de camino penoso, en que se consumió la poca fortuna que tenían, se vieron precisados a dejar parte de su equipaje, hacia Río de los Llanos, para tomarlos después, habiendo llegado a la República, con las mayores escaseses, viviendo de la poca caza que han encontrado y sin recurso alguno para subsistir.- Que por tal motivo y en cumplimiento de la misión que obtienen, no solo de los Indios presentes, sino de los que quedan en Arkansas, hace las siguientes proposiciones:- 1ª.- Los Indios de armas de las tribus seminole, kickapoos y mascogos, con sus familias y negros libres, contenidos en el estado adjunto, que existen en el territorio Mexicano, se ponen a disposición del Sr. Inspector General, sujetándose a las Leyes de México- 2º.- Suplican se les conceda tierra necesaria para que cada tribu forme su pueblo en qué fabricar casas, hacer siembras, criar bienes e intereses para sus familias, bajo la seguridad de las leyes de México.- 3º.- Por la pobreza en que se hallan, suplican también, que para comenzar sus trabajos, se les auxilie con alguna herramienta, bueyes, arados, ganado de pelo y lana, que tenga a bien el Supremo Gobierno concederles, para fundar su establecimiento, e igualmente que los demás socorros que le parezca oportuno ministrarles.- 4ª.- Que al someterse a las Leyes mexicanas, todos los que están aquí, como los demás que vengan, suplican también se les conceda vivir, bajo el régimen y costumbres que les legaron sus mayores. 5ª.- Piden igualmente que se les recompongan algunas armas que traen inútiles y se les suplan las nuevas, que le sea posible al Supremo Gobierno.- 6ª.- Que por haber llegado en el último estado de miseria, piden igualmente se les surta de algunos trastos para servirse.- 7ª.- Que en caso de admitírseles como habitantes de México, suplican igualmente se le permita al Capitán Gato con ocho de su tribu y dos mexicanos que sepan leer y escribir, el volver al Estado de Arkansas y llevar firmados los artículos de su admisión en la República, para que los demás pueblos de Indios que lo esperan, puedan venir con seguridad.- 8ª.- También suplican se les permita el enviar una partida de hombres de los suyos al Río de los Llanos, para recoger y conducir la parte de equipaje que dejaron abandonado allí.- 9ª.- Por último suplican al Sr. Inspector General

que entretanto se obtiene el resultado de esta solicitud, se digne compadecerse de la posición que guardan y determinar lo que sea de su superior agrado”- Todo lo que pongo en el Superior conocimiento de V.S. como resultado del cumplimiento de sus superiores órdenes relativas, protestándoles las consideraciones que le son muy debidas. Dios y Libertad-San Fernando, julio 24 de 1850. Juan Manuel Maldonado- Rúbrina- Sr. Inspector. Gral. De las Colonias de Oriente Dn. Antonio Ma. Jáuregui.”<sup>18</sup>.

Los nombres de los respectivos jefes eran, Papicuan de los kickapoos, Gato del Monte (*Wild Cat*) de los seminoles y Juan Caballo (*John Horse*) por parte de los mascogos. Este último sirvió de intérprete ya que los negros tenían como lengua el inglés y habían vivido con los seminoles, hablando también su lengua. Sus peticiones, que incluían demandas sociales y civiles, se pueden resumir en: 1) territorio para asentamiento, 2) derecho de usos y costumbres, 3) apoyo para su sustento, 4) así como apoyo para traer consigo a otros miembros y bienes desde Estados Unidos, lo que denota que los lazos con otros miembros tribales se mantenían a distancia.

El gobierno mexicano dio respuesta a estas peticiones, mostrando también sus intereses, de manera que ésta respuesta incluía además de las concesiones a los grupos y sus obligaciones para con el Estado mexicano, los imperantes del proyecto de nación vigente, y una serie de estrategias que obedecieron a las necesidades de la región. La razón por la que México aceptó las condiciones de las tribus emigradas dándoles beneficios especiales era sencilla, los colonizadores estaban abandonando sus tierras debido a la inseguridad que predominaba en la frontera. Era necesario garantizar la mínima seguridad a fin de que los presidios o colonias militares dieran lugar a asentamientos regulares y civiles.

Las incursiones de los indios de las planicies se intensificaban conforme las presiones de la expansión angloamericana crecían, poniendo en encrucijada a los habitantes de las colonias militares. Los apaches habían sido empujados desde el noroeste del territorio norteamericano y los comanches desde el centro del territorio estadounidense, éstos últimos constituían el enemigo más importante para los habitantes de los presidios, convertidos para mediados de siglo XIX en las colonias militares. Provenían de la meseta de Montana, y en el transcurso de dos siglos habían pasado de una sociedad de agricultores a una sociedad guerrera que conquistó las planicies y ejerció su dominio sobre otros grupos,

---

<sup>18</sup> Ibid

con una economía basada en la caza de búfalo (Velasco Ávila, 1998:27). Los comanches fueron uno de los últimos grupos en rendirse y sus habilidades como mercenarios se convirtieron en material de leyenda entre los habitantes de Múzquiz. Los kickapoos conservan en sus historias orales la memoria de haber sido traídos a México para exterminar a los comanches, porque sólo ellos podían combatirles debido a la similitud de sus estrategias bélicas y su habilidad para montar.

Durante dos años luego de la negociación que los admitía en la república, parece no haber conflictos en la relación entre los kickapoos y los mexicanos de acuerdo a los registros en los documentos fechados durante el primer año de su estancia. Durante este periodo abundan los documentos que dan cuenta de las campañas en contra de los “indios bárbaros” así como de las subvenciones de parte del gobierno, básicamente víveres, herramientas y debido a brotes de viruela, medicina. Durante estos dos años también quedaron registradas las dificultades que kickapoos y seminoles encontraron para establecer un terreno propicio a sus intereses. En el segundo acuerdo se presenta como prioridad ubicarlos en El Remolino y la Navaja, cerca de la actual ciudad de Piedras Negras.

Esta segunda negociación pretende sentar precedente para un reglamento. En éste se anuncia, de parte del Inspector General de las Colonias Militares de Oriente, José María Jáuregui, que una vez revisadas las proposiciones que los jefes de las tribus emigradas habían hecho con “...objeto de que la República los reciba en su seno como hijos suyos y les cedan y señale terrenos en que formar sus pueblos ha venido en acordarles a nombre del Gobierno la gracia que solicitan, fijando las bases a que deberán sujetarse que son las siguientes:

- 1ª.- El Jefe de dichas Tribus conocido por Gato del Monte, será considerado siempre en México con el carácter que ellas mismas le han dado, es decir de su Jefe, sujetándose en todo a las Leyes del país que hoy los acoge en su territorio, sin que por esto, se entienda que variarán su régimen y costumbres, con las que pueden continuar.- 2ª Los puntos para su radicación, son la cabecera del Río de San Rodrigo y la del de San Antonio, los cuales se repartirán entre las tribus, según el número de gente que tienen.- 3ª Ocho sitios de ganado mayor, será la extensión que se tomará en cada uno de los puntos indicados, cuya dimensión es igual a la que el Gobierno ha señalado para las Colonias Militares.- 4ª.- Desde el momento en que se instalen en el terreno que se les concede, se consideran y en efecto, tendrán derecho de propiedad, para sí y sus descendientes, sin que pueda despojárseles de él, a no ser que falten a las condiciones estipuladas y ofrecimientos que han hecho.- 5ª.- Por esta sola vez en atención a la escasez

en que se encuentran las tribus solicitantes se les auxiliará con la herramienta que sea más indispensable para su establecimiento.- 6ª.- Ínterin el Supremo Gobierno resuelve lo que deba suministrárseles, se les señala por ahora para su manutención, atendiendo el número de individuos que aquí tienen la cantidad de veinticinco pesos diarios por el presente año, quedando pendiente el pedido de bueyes y ganado, hasta la misma suprema resolución.- 7ª.- Las armas que tuvieran descompuestas, se les pondrán en estado de servicio por cuenta del Erario Nacional.- 8ª.- El Jefe de las Tribus que hoy se establecen en la República, se compromete solemnemente a guardar y hacer guardar a todos sus súbditos, el respeto debido a cada una de las Autoridades Mexicanas, en justa retribución a la buena acogida que se les ha dispensado y dones que reciben de la Nación.- 9ª.- Así mismo se comprometen, supuesto que se consideran Mexicanos, a correr la suerte de éstos, reputando por enemigos suyos los que lo fueren de México, contribuyendo con toda su gente de armas que podrán en campaña, a la defensa de los pueblos, dándoles protecciones correspondientes y obrando ya unidos, ya separados, del Ejército permanente y guardia Nacional, según se les prevenga.- 10ª.- Quedan igualmente comprometidos, a impedir que por la parte de terrenos que van a habitar, hagan sus incursiones los Comanches y otras de las Naciones bárbaras, castigando con rigor a los que encuentren cometiendo hostilidades y quitándoles el robo que hayan hecho, que entregarán a la Autoridad del punto más inmediato, al que lo quiten.- 11ª. Para que Gato del Monte, Jefe de estas tribus, pueda hacer venir el resto de sus pueblos, los acompañaran si emprendieren persona el viaje, dos mexicanos que sepan el idioma inglés, a fin de que puedan explicar las bases de este tratado, según él mismo lo ha pretendido, sujetándose a la resolución del Supremo Gobierno, el pedido que ha hecho de bestias para el transporte.- 12ª. Si las tribus que aun existen en su país, quisieran por fin trasladarse a éste, bajo las órdenes del indicado Jefe, tendrán las mismas concesiones que aquí se han dispensado a las presentes, con más, las que el Supremo Gobierno tenga a bien otorgarles.- 13ª.- Gato del Monte y demás individuos de éstas y las otras Tribus, que ingresen a establecerse a la República, se comprometen a renunciar desde el momento en que ella se radican, sueldo o cualquier gracia que disfruten por los EE.UU. supuesto que se les considera Mexicanos, gozan de los derechos de tales y se les dan terrenos, para la formación de sus pueblos, con las demás gracias que han solicitado.- El presente tratado se firmará por el Sr. General Inspector y el Jefe de las Tribus como una prueba del asentamiento y conformidad de las partes contratantes, a las bases que contiene, y las que quedan sujetas a aprobación del Supremo Gobierno General- Villa de San Fernando de Rosas, Julio veintiséis de mil ochocientos cincuenta.”<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Informe de Juan Manuel Maldonado dirigido a Antonio Ma. Jáuregui inspector general de las Colonias de Oriente, Villa de San Fernando de las Rosas, agosto de 1850. AANDC. Documento sin clasificación, Fojas: 00145 – 00150.

Las peticiones fueron aceptadas prácticamente en su totalidad, otras concesiones se agregaron, como el dinero que recibirían durante el primer año, quedando establecidos ciertos acuerdos que en parte correspondían a aquellos que solían hacerse con las colonias militares, como la extensión de tierra de ocho sitios de ganado mayor equivalentes a ocho leguas mexicanas. Los kickapoos, un pequeño número de potawatomis, así como los seminoles y los mascogos establecieron una colonia, y adquirieron una figura jurídica, como tribus emigradas.

La región que ocupa el noroeste de Coahuila y el noreste de Chihuahua había decrecido en su población mexicana a raíz del incremento en las incursiones de diversas bandas de comanches, lípanes y en menor medida mescaleros. Ello contribuyó a un ambiente de inseguridad que hizo que algunas de las haciendas establecidas en tiempos coloniales se abandonaran. Estados Unidos, por su parte, tenía la misma presión que México, garantizar la seguridad de sus colonos en la frontera, controlando las acciones de los indios rebeldes entre los que figuraban los ahora aliados de México.

Una vez cumplidas las partes del primer acuerdo, el primer asentamiento kickapoo quedó establecido, conforme a lo estipulado por el gobierno mexicano, estuvo ubicado en el lugar conocido como “El Remolino”, en las cabeceras de los ríos San Rodrigo y San Antonio, muy cerca de la actual ciudad de Piedras Negras en la frontera entre Coahuila y Texas. La idea del gobierno mexicano era recibir a más indios norteamericanos y ubicarlos a lo largo de la frontera, sobre todo en aquellos puntos en los que no había pobladores y, por lo tanto, defensores de los intereses del Estado mexicano.

El terreno que por decreto, les sería dado en calidad de propiedad privada pertenecía a Antonio Menchaca. Poco tiempo después y para no afectar los intereses de la familia Menchaca, los kickapoos fueron removidos al noreste del estado en la margen derecha del río Bravo, un lugar llamado “La Navaja”. El sitio correspondía con la intención de ubicarlos en los terrenos baldíos que pudieran ser de mayor conveniencia para el Estado<sup>20</sup>. Es decir, en aquellos lugares menos poblados y por los que incursionaban los indios de las

---

<sup>20</sup> Informe de Juan Manuel Maldonado dirigido a Antonio Ma. Jáuregui inspector general de las Colonias de Oriente, Nacimiento (kickapoo), Municipio: Múzquiz agosto de 1850. AANDC. Documento sin clasificación, El. Foja 000080.

planicies. “Cuidándose de que en su colocación, se formara una línea que pusiera a las poblaciones del interior, al abrigo de la incursiones de los salvajes”<sup>21</sup>.

### Mariano Arista el estatus legal de las tribus emigradas.

El General Mariano Arista, el 16 de octubre de 1850, basado en el convenio de las tribus con las Colonias Militares reafirmado por el gobierno del estado en agosto de 1850, decretó, por medio de la Secretaría de Guerra y Marina, un nuevo convenio que formalizaba las relaciones del gobierno mexicano con los grupos inmigrados de Estados Unidos. El documento expresa que dicho convenio obedece a la atención especial que el gobierno había fijado en las fronteras, dando toda clase de atención a las colonias que había establecido en ellas. Con dos fines específicos: aumentar la población en ellas y repeler en caso necesario a los llamados indios bárbaros.

Este nuevo convenio tenía para las tribus las siguientes condiciones:

“Que se admiten en el territorio mexicano, las tribus emigradas de Estados Unidos que se reputan por no bárbaras... Que el actual jefe de los indios... conocido como Gato del monte sería considerado juez de paz de la sección de indígenas”<sup>22</sup>.

Con este nombramiento los grupos indígenas admitidos eran integrados al sistema militar de las Colonias militares de Oriente. Se formaba entonces una sección de indígenas capitaneada por un juez de paz que estaría a las órdenes del Capitán de la Colonia Militar a la que pertenecieran.

“Que ningunos de los individuos pertenecientes a las tribus seminolas, Quikapus y Mascota y los que se presentaran en lo adelante, serían admitidos... sino con previo consentimiento de su buena índole y dedicación al trabajo”. Debido a esto las colonias militares acreditarían a los individuos de manera que pudieran comprobar que no “habían pertenecido a las tribus errantes y vagabundos... (y que) ejercía alguna industria o cultivaba la tierra”<sup>23</sup>.

“Que previo a las admisiones de los individuos de dichas tribus en el Territorio mexicano, jurarían obediencia a la constitución de la república, a

---

<sup>21</sup> Ibid

<sup>22</sup> Ibid

<sup>23</sup> Ibid

la acta de sus reformas y a todas las leyes vigentes y a las que en lo sucesivo se sancionaren”<sup>24</sup>.

Una de estas leyes proclamada en diciembre de 1846, prohibía la esclavitud en las colonias militares, lo que significaba una garantía para los negros mascogos.

“Que los individuos pertenecientes a las tribus que se habían presentado ya en la República y los que en lo sucesivo se presentaren... a juicio del inspector de las Colonias Militares de Oriente y Chihuahua, en las del pan, Río Grande, Monclova el Viejo, San Vicente, San Carlos, Norte, Pilares y Janos”<sup>25</sup>.

Que constituían en su totalidad las Colonias Militares de Oriente, recibiendo en cada una un sitio de ganado mayor en cada una de las colonias además de lo que tenían concedido.

“Que en cada Colonia en que se situara un número proporcionado de individuos pertenecientes a las repetidas tribus se les considerará como vecinos de ellas, señalándoles al extremo de la misma colonia, un sitio de ganado mayor de tierra... que serían de propiedad de ellos y sus descendientes...”<sup>26</sup> y que se les extendería título de propiedad.

“Que tanto los individuos presentes, ya pertenecientes a las tribus mencionadas, como los que se presenten en lo sucesivo para establecerse en la república, serían considerados como ciudadanos mexicanos”<sup>27</sup>.

En consecuencia a esto último estarían obligadas a obedecer a las autoridades mexicanas, observar las leyes de la República, guardar la mejor armonía con las naciones amigas de México, hacer la guerra a aquellos con quienes México estuviera en guerra, evitar que los comanches y otras tribus “bárbaras y errantes” llevaran a cabo sus incursiones por la parte del terreno que ocupaban. También se comprometían de acuerdo a este decreto a no fomentar comercio, que se les prohibía con dichas “tribus bárbaras” así como impedir a éstas toda comunicación. Otro compromiso se refiere a guardar la mejor armonía con los ciudadanos de Estados Unidos de América, conforme a lo estipulado en los tratados de paz, celebrados con aquella República. Que se refería principalmente al Plan Guadalupe, en el que se había acordado que los indios norteamericanos no entrarían a territorio mexicano.

Este acuerdo firmado por el presidente Mariano Arista, serviría además como ley para reglamentar lo relacionado con los grupos indígenas que emigraran de Estados Unidos

---

<sup>24</sup> Ibid

<sup>25</sup> Petición del presidente de la República General Mariano Arista dirigida al inspector de Colonias Militares de Oriente, Ciudad. de México, agosto de 1850, AANDC. Documento sin clasificación, Foja: 000016.

<sup>26</sup> Ibid

<sup>27</sup> Ibid

en lo posterior. En virtud de este tratado quedaba establecido que los indios perderían todos sus derechos si no trabajaban los terrenos concedidos durante dos años consecutivos, si no prestaban obediencia a las autoridades, o si entraban en relación con las “Tribus errantes y vagabundas” o protegían directa o indirectamente el comercio que hacían con objetos robados esas tribus.

El apoyo por parte del presidente Mariano Arista, a las demandas de los kickapoos y seminoles puede tener relación con la experiencia como militar de este político. Arista había sido comandante general de los Estados de Oriente en 1841 y estaba familiarizado con la situación de la frontera y la necesidad de protegerla. Gracias a Arista el asentamiento oficial de los kickapoos fue “El Tullillo”, formando parte de la Colonia Militar de Monclova Viejo, en la que estaba al mando como Primer Capitán, el Coronel Juan José Galán. Al mes de su llegada se diseminó entre la población kickapoo la viruela, que fue documentada en los informes de las Colonias Militares de Oriente, de manera que es posible dar cuenta del cumplimiento de este tratado<sup>28</sup>.

Los kickapoos se asentaron, hicieron efectivo el cobro de sus servicios teniendo por intermediario, entre ellos y el gobierno mexicano a Juan José Galán. Abundan los documentos por cobros de servicios y exigencia de regalos en los poblados de la región<sup>29</sup>. Pero su participación en las campañas en contra de los “indios bárbaros” comenzó a decrecer. En uno de los documentos en los que se da cuenta de dichas expediciones hechas en contra de los comanches debido a un robo efectuado a los seminoles, se pide autorización para “...ir donde éstos y robarles niños y mujeres para recuperar los animales robados”. En el documento, Juan José Galán, después de haber atacado un pequeño pueblo de indios comanches, que se encontraban por este lado del Bravo, avisa de la “...separación de los kikapús, situación que ha debilitado la fuerza destinada a la campaña.”<sup>30</sup>

Debido a esto el gobierno del estado de Coahuila organizó una junta en el mes de julio con los kickapoos “...para convencerlos de que cumplan con su compromiso de

---

<sup>28</sup> Informe de la subinspección de Colonias Militares de Oriente, dirigido a Antonio Ma. Jáuregui, lugar no especificado, marzo de 1851, AGECE, FCMO, C12, F1, E16:1

<sup>29</sup> Ibid

<sup>30</sup> Informe de Tomás Martínez Zulaica, alcalde de la villa de Rosas, Villa de rosas, Junio de 1851 AGECE, FCMO, C14, F2, E29

auxiliar a las tropas en persecución de indios salvajes”<sup>31</sup>. Ese mismo mes un documento da cuenta “...de la fuga de los indios kickapoos al territorio de los Estados Unidos sobre la margen izquierda del Río Bravo”<sup>32</sup> y relacionado con este suceso, la muerte de un colono de Guerrero, Coahuila. Los kickapoos, fueron vistos como desleales y sentaron un precedente que sirvió de pretexto para negar a otras tribus su ingreso a territorio mexicano, que en los años subsecuentes presentaron solicitudes similares a las de los kickapoos. El subinspector de Colonias Militares hizo una circular de parte del Presidente de la República que indica:

“Ha visto (el presidente) con el mayor desagrado la conducta desleal de la Tribu de Indios Quikapus, que con la mejor hospitalidad se había recibido en esa frontera; pues faltando al convenio que hicieron de contribuir en la expedición del estado de Coahuila contra los bárbaros, regresaron al principio de la campaña a la colonia de Monclova viejo y se regresaren a los Estados Unidos.

El Gobierno á resuelto que jamás se vuelva á admitir en la República à los indicados kickapoos y que à las demás Tribus emigradas de los Estados Unidos que se avecindaron en las colonias de esa frontera, se les vigile conforme se le tiene prevenido á V.S. en las instrucciones que se le comunicaron al efecto”<sup>33</sup>.

### La tierra prometida. Negociación por El Nacimiento.

En 1851 Gato del monte, representante de los seminoles, solicita permiso al subinspector de colonias militares de oriente para viajar a la ciudad de México y conocer al presidente de la República<sup>34</sup>. Éste, autoriza su visita y pide en agosto de 1851 que sean facilitados los medios para que se realice este viaje. En mayo de 1852 esta visita se hace realidad. Gato del monte y Papicuan negociaron ante el presidente de la república, en su primer viaje a la capital del país, la concesión del territorio que hasta el día de hoy ocupan los kickapoos y mascogos en el nacimiento del río sabinas.

“De orden del E. S. Presidente remito a Ud. Copia de los convenios celebrados últimamente con los jefes de las tribus Seminol y Quikapú, Gato del Monte y Papicuan para que en vista de aquellos, comisione a un jefe

---

<sup>31</sup> Discurso de los Alcaldes de San Fernando de las Rosas y de Monclova ciudadanos Tomás Martínez Zulaica y Miguel Patiño, lugar no especificado, julio de 1841. La patria

<sup>32</sup> Informe de Juan Manuel Maldonado, Ciudad de México, julio de 1851, AGECE, FCMO, C14, F3, E44:1

<sup>33</sup> AGECE, FCMO, C14, F6, E86, 1F.

<sup>34</sup> AGC, FCMO, C14, F5, E 73, 2F.

militar que se apersona con D. Jacobo Sánchez y trate la compra de cuatro sitios de ganado mayor en la hacienda del Nacimiento, que deberán ser de riego con algún ojo de agua, no pasando el precio de otros sitios en lo que valen las tierras en aquel lugar abandonado y peligroso con las de los barbaros, debiendo tener presente otro jefe en las instrucciones que sobre este particular le dé V. S. que el terreno que se desocupe en la Navaja quedará a disposición del d. Jacobo Sánchez, para que vendido, con su valor pueda indemnizar parte del precio de los del Nacimiento, en cuyos convenios intervendrá el subteniente de las Colonias y V. S. dará parte de todo lo que ocurra sobre el particular.

Así mismo dispone S. E. que desde luego se haga con la mayor actividad y eficacia el contrato expresado dando V. S. inmediatamente precisión de los terrenos en la indicada Hacienda del Nacimiento a Gato del Monte y á todos sus descendientes por ser muy interesante esta medida para que bajo las antiguas condiciones y las que de nuevo constará en la citada copia quede dependiente la nueva colonia, de la más inmediata militar, en los términos que han estado estos indios conforme las instrucciones que tiene V. S. haciendo formar una compañía móvil como se ha prevenido y que los jefes de las tribus emigradas marchen a traer compañeros para establecer una población y cumplan con la condición que se les impone de tener listos en todo tiempo doscientos guerreros para contener a los bárbaros a cuyo fin podrán ser armados con el armamento viejo que tenían esas colonias antes de que proveyese del nuevo conforme se tiene prevenido en la suprema -- de 4 de enero de 1850 de igualmente le adjunto copia.

Le comunico a V.S. para su cumplimiento en concepto de que con lo que respecta a los terrenos que se han de elegir en el Estado de Durango, ya se hacen las comunicaciones convenientes a los Sres. Gobernador y Comandante general”<sup>35</sup>.

En 1852, Papicuan, jefe de los kickapoos y Gato del Monte solicitaron “...ante el Gobierno de la Unión, para que les dieran terrenos en la hacienda de El Nacimiento, propiedad de los Sánchez Navarro, (Jacobo y Carlos) con objeto de residir en ellos con sus familias, que traerían de Estados Unidos, a cuya solicitud accedió el Gobierno...”<sup>36</sup> Es en esta negociación que tanto los kickapoos como los mascogos<sup>37</sup> obtuvieron las tierras que ocupan actualmente, en el nacimiento del río Sabinas. La hacienda de los Sánchez Navarro se encontraba abandonada debido a las incursiones de los bárbaros, aún así, en ese entonces Jacobo Sánchez Navarro se rehusó a venderla.

---

<sup>35</sup> Comunicado dirigido al inspector de las Colonias Militares de Oriente. AGC, FMCO, C 18, F5 2-4, E 46, F 2-3.

<sup>36</sup> Solicitud de Gato de Monte y Papicuan ante el gobierno de la Unión, 1852, AANDC, Documento sin clasificación Foja:000036

<sup>37</sup> Los mascogos se quedaron con la parte correspondiente a los seminolas a quienes estaban unidos, actualmente algunos descendientes de seminolas pelean su derecho a la tierra en contra de los mascogos.

En el documento fechado el 26 de julio de 1852, da cuenta de los nuevos términos en que la negociación habría de darse. En este documento se reafirman las condiciones de octubre de 1850. La concesión fue de cuatro sitios de ganado mayor y otros dos de riego en la hacienda “El Nacimiento”, lo que se contraponía a la ley de colonización que aseguraba conceder solamente terrenos baldíos propiedad de la nación. Además se concedían otros cuatro sitios de ganado mayor en el estado de Durango.

Estas concesiones se harían con las siguientes condiciones: que fueran capaces de defender a sus mujeres de los comanches, de disponer de doscientos hombres de guerra cada vez que se pidieran.

“Que los jefes militares de las tribus respectivas, aquellos formaran Compañías, bajo el pie de las que se organizan en las tropas mexicanas y se sujetaran como colonos, a la guardia Nacional, a las autoridades del país, conforme a las leyes.”<sup>38</sup>

Estos doscientos hombres serían provistos de armas, parque y bastimento. Y podían enviar comisionados a Durango para elegir terrenos y a Estados Unidos para recoger a sus compañeros que se habían quedado, según este documento, en la orilla del río Conecticut. El documento reafirma la posición del gobierno al indicar que estas posesiones les eran dadas con la única condición “...de que debían de hacer siempre la guerra a los comanches, mescaleros, apaches y a todos los demás indios que estuvieran en guerra con la Nación Mexicana”. Estos hombres estarían organizados como una compañía móvil.

Gato del Monte y Papicuan hicieron su excursión a Estados Unidos apoyados con “...caballos, armas, dinero y frazadas para hacer su viaje”<sup>39</sup>. A su regreso, con la entrega de los terrenos requeridos se leyeron sus goces y obligaciones frente al capitán Manuel Flores y el Alférez Antonio Menchaca. Al establecerse en “El Nacimiento”, dependerían directamente de la villa de Santa Rosa ahora Múzquiz. En ese mismo año, 1852, Papicuan –primer Capitán de los indios kickapoo– fallece.

---

<sup>38</sup> Comunicado del Ministro de relaciones interiores y exteriores, dirigido al gobernador del Estado de Coahuila. Ciudad de México, agosto de 1852, Archivo Agrario Nacional, Delegación Coahuila, Saltillo, Coahuila. Documentos paliografiados, Primera Parte, Población: El Nacimiento (kickapoo), Municipio: Múzquiz. AANDC, Documento sin clasificación Foja:000037.

<sup>39</sup> Informe de Juan Maldonado a Antonio María Jáuregui, Colonia de Guerrero, noviembre de 1852, AGECE, FCMO, C20,F1,E4:2

En resumen, en estas primeras negociaciones es posible ver las intenciones de ambas partes, tanto del Estado como de las tribus inmigradas. Por parte del Estado están los intereses de proteger a los habitantes de la frontera y por consiguiente defender los linderos de la nación, una proeza que se volvía cada vez más complicada, las colonias militares eran prácticamente insostenibles y no durarían mucho tiempo más.

Por otra parte los indios de las planicies, comanches lipanes y mescaleros estaban acorralados por la colonización norteamericana y la consolidación del Estado norteamericano, prácticamente no quedaba tierra para ellos, y la situación empeoraba. Como puede verse en varios de los documentos en los que se da cuenta de la situación de esta frontera, estaba también el interés de colonizar, de hacer crecer la población ocupando los terrenos baldíos. La estrategia era que si cada colono defendía su propiedad de los invasores y la mayor parte del territorio era colonizada, podría mantenerse el territorio nacional y, por lo tanto, al tiempo que se defendía la propiedad privada se defendía a la nación.

Por su parte, los indios habían ya negociado con otros Estados, su estrategia era en principio un territorio en el que pudieran estar a salvo de los estragos de la colonización y la guerra contra los nativos en Norteamérica. En los dos siglos anteriores, de ser una sociedad de cazadores y agricultores, en la región de los Grandes Lagos, se convirtieron en una sociedad militar sin territorialidad estable. De alguna manera los habitantes mexicanos de la región compartían una experiencia similar. Las villas eran producto de los presidios y además de la ganadería y la agricultura, la guerra representaba una forma de vida. En los tiempos en que las tribus norteamericanas llegaron, muchos de los habitantes de la región tenían amplia experiencia militar que incluía al menos dos generaciones. Los jefes o representantes de los intereses de los grupos étnicos fueron nombrados capitancillos a su llegada y conforme sirvieron en la guerra contra los bárbaros adquirieron mayores rangos.

Esta negociación fue el principio de las relaciones con el Estado, no sólo a través de su gobierno, sino también a través de los militares de la región, con quienes compartirían campañas, luchando contra los indios llamados bárbaros. Estos militares eran al mismo tiempo ganaderos y políticos de la región y compartirían intereses y conflictos no solo militares sino también políticos y económicos. Si bien este es el principio oficial de las múltiples negociaciones con México también es el principio de una larga cadena de

relaciones que trascendieron las generaciones. A través de éstas se estableció la construcción de las fronteras que definieron las relaciones entre uno y otro grupo étnico.

### Un territorio políticamente fuera de la nación.

Al descender los niveles de violencia en la frontera, las tierras recobraron su valor económico, así que los hijos de Melchor Sánchez Navarro pelearon la propiedad de la hacienda El Nacimiento. Aun hoy, se trata de una de las propiedades más rentables de la región, con varios nacimientos de agua, una porción importante de bosque y tierras cultivables. Parecería lógico que la familia Sánchez Navarro recuperara su propiedad, sin embargo, el Gobernador Vidaurri, durante el periodo en que Coahuila fue parte de Nuevo León (1856 a 1864), falló a favor de los kickapoos. Es posible notar, en este hecho y otros subsecuentes, que los kickapoos tenían una situación particularmente ventajosa en las negociaciones. La relación de los kickapoos con Santiago Vidaurri no ha sido estudiada, sin embargo, si vemos las alianzas y negociaciones claves en el asentamiento de los kickapoos dentro del territorio mexicano podemos ver una clara asociación y lealtad congruentes con las del controvertido gobernador, quien posiblemente tuvo que ver con el edicto de autonomía firmado por Juárez y posteriormente con el encuentro entre kickapoos y Maximiliano, a quien Vidaurri sirvió con la lealtad que le costó la vida, y un lugar en la historia como traidor.

A partir de 1865, los Estados Unidos lograron tomar el control sobre los territorios ocupados por las bandas de indios de las planicies. Todas las entidades tribales se habían rendido aceptando recluirse en las reservaciones. Quedaban muy pocos rebeldes y el nivel de incursiones descendió, así que nuevas tierras se abrieron a la colonización en ambos lados de la frontera. Los kickapoos dejaron de percibir ingresos por servicios militares, las actividades más rentables eran los asaltos y el abigeato, lo que los convirtió en la nueva amenaza para los colonizadores de la frontera. Los colonos de Texas organizaron una serie de demandas ante el gobierno norteamericano exigiendo una solución a la inseguridad que representaba que hubiera indios fuera de las reservaciones, y la respuesta desencadenó una serie de negociaciones y conflictos entre Estados Unidos y México.

Esta etapa en la territorialización de los kickapoos se caracteriza por la búsqueda y mantenimiento de un espacio que sirviera de refugio, del cual pudieran disponer de manera autónoma. En 1864 Benito Juárez firmó un acuerdo que ratificaba los acuerdos de quince años antes y además declaraba que el territorio de los kickapoos salía de los dominios de la Nación, de este documento parece no haber registros en los archivos actuales, pero quedan diversos testimonios de su existencia –actualmente, los kickapoos dicen conservar dicho documento en El Nacimiento, y lo han convertido en una herramienta política, presentada ante las autoridades en momentos de crisis<sup>40</sup>–.

Posteriormente, los kickapoos organizaron una comitiva de ocho hombres y cuatro mujeres para ir a la capital y entrevistarse con Maximiliano en 1865. Conforme a este acuerdo, los kickapoos lograban soberanía y autonomía sobre su territorio. En esta negociación también consiguieron la autorización para que un contingente kickapoo llegara a México, todos ellos huyendo de la guerra civil norteamericana. Por lo tanto, en 1865 todos los kickapoos a excepción de los de Kansas, residían en México.

El reconocimiento por parte de los Estados Unidos para que en 1877 Porfirio Díaz obtuviera la presidencia de México, se veía obstaculizado por la situación imperante en la frontera entre ambos países. La secretaria de Estado norteamericana deseaba un permiso de México para que las fuerzas norteamericanas pudieran cruzar la frontera internacional y así perseguir a los bandidos y a los indios, lo que constituyó una de las razones por las que se retrasó el reconocimiento al régimen de Díaz (Coerver y Hall, 1988:20). Ante el congreso, las quejas de los angloamericanos que habían aceptado colonizar el sur de Texas, eran atendidas con preferencia. La respuesta del gobierno norteamericano requería del uso de la violencia, mediante acciones militares o negociaciones desventajosas para remover a los kickapoos, sacándolos de territorio mexicano y violando la soberanía nacional. Muchas de esas quejas provenían de la frontera entre Coahuila y Texas, y los kickapoos eran identificados cada vez más como una amenaza a los intereses de sus pobladores norteamericanos.

---

<sup>40</sup> “Ellos tienen el documento y sólo lo presentan en casos muy especiales, cuando se ha intentado interferir en asuntos de la tribu o cuando se han presentado quejas de la gente pidiendo su deportación a EE.UU.:" En entrevista con autoridades municipales (Agosto de 2003)

Los problemas, al parecer locales, en las fronteras pueden convertirse en problemas entre los Estados y, por lo tanto, dar pie a negociaciones internacionales y estas negociaciones convertirse en tratados o leyes. Las fuerzas norteamericanas solían pedir permiso a las autoridades mexicanas en la frontera y cruzar con o sin su autorización, lo que nos habla de prácticas distintas a las que enunciaban las leyes. El primero de junio de 1877 estas prácticas se formalizaron con la orden llamada Ord, de acuerdo a la cual el General Ord podía mandar hombres a discreción a través del Río Bravo (Coerver y Hall, 1988:20). Los kickapoos fueron removidos hacia el interior de la república mexicana en 1879 –para protegerlos de la aplicación de dicha orden– y acallar las quejas de los texanos. El gobierno mexicano comenzó a tratar de controlar el movimiento de los kickapoo por la frontera<sup>41</sup>.

Dicha orden se anuló en 1880 y precedió al tratado fronterizo de 1882 aprobado por ambos senados, un acuerdo recíproco que en el área del río Bravo tenía la restricción de no aplicarse, sino en el caso de los indios solamente (Coerver y Hall, 1988:20). Para esas fechas los comanches se habían rendido y tras las políticas de las reservaciones, la mayoría de los indios estaban bajo aparente control, por lo que sería posible pensar en una relación directa entre los conflictos de principios de los setentas, entre kickapoos y texanos, y las políticas formales de 1877 y 1882. Este conflicto fortaleció los tratados anteriores, confirmó la legitimidad del grupo y los lazos entre éste y la comunidad de mexicanos, aún se recuerda que “el pueblo de Múzquiz salió a la defensa de los kickapoo” cuando Estados Unidos intentó llevárselos.

### La reservación de Oklahoma, un territorio como medio de control.

En 1870, el ministro de relaciones exteriores atiende los reclamos de “Samuel Spears, Ventura Solís, Jesse A. Sunter y Manuel Ban; por los perjuicios que en sus propiedades les ocasionaron los indios kickapoo en el estado de Texas”<sup>42</sup>. Las peticiones y reclamos a través de cartas dirigidas al gobierno en Washington se incrementaron durante 1870, hasta que en 1871 se organizó una comisión que investigara la situación. Antes de

---

<sup>41</sup> Comunicado de la secretaria de gobierno del estado de Coahuila al alcalde de la villa de Guerrero, Saltillo Coahuila, diciembre de 1878, AMG, C19, E82:1.

<sup>42</sup> Comunicado del gobierno de Coahuila, Saltillo, mayo de 1873, AGECE; FSXIX, C5, F5, E16:1-2.

esta resolución, los rancheros habitantes de la margen izquierda del Río Grande (Río Bravo) recibieron compensaciones para aliviar las depredaciones que afirmaban sufrir por parte de los kickapoos, pero las quejas no cesaron. La solución que el gobierno norteamericano encontró a esta situación era firmar un tratado con los kickapoos para que aceptaran una reservación, lo que implicaba abandonar la tierra en México (sobre la cual ya habían ganado autonomía).

Ese mismo año, 1871, tras una revisión en los pueblos de indios kickapoos en busca de cautivos norteamericanos, Aniceto Castilla, comisionado para el establecimiento de las tribus pacíficas, redactaba un informe a la Secretaría de Gobernación del estado, resultado de la visita de la

“...comisión americana que vino a la villa de Múzquiz con el objeto de llevarse a la tribu kickapoo...tuvo una conferencia con varios capitancillos y aunque les ofrecieron un terreno en los Estados Unidos para vivir y cuarenta mil pesos, además de otras ventajas, no aceptaron cambiar de residencia mostrando preferencia por México”<sup>43</sup>

México organizó su propia comisión y determinó que las acusaciones no tenían fundamento. Mientras que para los norteamericanos, los kickapoos tenían dos objetivos: robar caballos y secuestrar niños, causando numerosas muertes, para los mexicanos eran un ejemplo de lealtad, o al menos así lo expresaban en informes y documentos de esta época. La imagen de los kickapoos cambio para los mexicanos iniciándose una campaña de exaltación de su valor como aliados. Las comisiones se prolongaron durante varios meses y las negociaciones entre los gobiernos norteamericano y mexicano se extenderían los siguientes siete años.

Los texanos habían involucrado a las autoridades regionales y nacionales de ambos países incluso en un documento fechado en 1870 se indica que:

“Se remite acta al presidente de Múzquiz respecto a una resolución pronunciada por la legislatura de Texas, en el sentido de que tanto los Gobiernos estatales, municipales y pueblo en general, apoyan las tropelías y robos que cometen los indios Quikapoo”<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Ibid

<sup>44</sup> El Coahuilense. Fecha 25-7-1870, N6, T5, P1.

El BIA comenzó una negociación con el estado mexicano para regresar a los kickapoos a Estados Unidos y someterlos a su sistema de reservaciones. El dinero que el gobierno norteamericano destinó a las negociaciones superó los 15 mil dólares, que contemplaban, incluso, sobornos para los jefes de las tribus. Los esposos Latorre relatan en su libro *The Mexican Kickapoo* (1976) que la gente del Valle de Santa Rosa (hoy Múzquiz) salió en defensa de los indios para que se quedaran en México. Los kickapoos se negaron a todas las negociaciones.

En 1873, el gobierno de Estados Unidos dejando de lado su política que apoyaba las negociaciones pacíficas del BIA con la violencia del departamento de guerra, destinó a uno de sus hombres más reconocidos, el Coronel Ronald Mackenzie, quien había combatido a los kiowas, cheyenes y comanches. Mackenzie con ayuda de espías mascogos, a quienes contrató en México, atacó un campamento kickapoo ubicado en El Remolino, matando un número significativo de kickapoos. Existen diversas cifras y algunas hablan hasta de 500. Tomando presos a los sobrevivientes inicio una larga travesía hasta territorio indio. De ello da cuenta la siguiente imagen, en la que puede verse a Mackenzie y sus hombres escoltando a los kickapoos hasta Oklahoma. Un informe de 1873 en México da cuenta de esta invasión y de las acciones que emprendió el ayuntamiento de Guerrero Coahuila, para perseguir a las tropas americanas "...que invadieron territorio mexicano dando muerte a doce indios kickapoos y llevándose 38 prisioneros entre mujeres y muchachos y secuestrando también al indio Costalitos de la tribu Lipan"<sup>45</sup>. Aunque otros autores como los Esposos Latorre (1976) mencionan la masacre y un número de cientos de kickapoos, yo solo encontré esta fuente de la época. De cualquier manera, este crimen fue el motivo por el cual los kickapoos fueron llevados a Oklahoma y sometidos involuntariamente a una reservación.

---

<sup>45</sup> Informe de Rafael Fuentes al Ayuntamiento de Guerrero, Zaragoza, mayo de 1873, Archivo Municipal de Guerrero, en lo subsiguiente AMG, C16, E34:1



Imagen No. 8  
Mackenzie y presos kickapoos llegan a Oklahoma.

Esta acción constituyó una invasión al territorio mexicano y cumplió su misión de persuadir a los kickapoos de abandonar Coahuila. Inmediatamente después “El gobierno del estado de Coahuila, comunica que se ha presentado Thomas G. Williams comisionado por el gobierno de Washington, para entrar en arreglos con las tribus Kickapoo residentes en este estado para su traslación a su reserva en territorio de los Estado Unidos”.<sup>46</sup>

No todos los kickapoos fueron llevados a Estados Unidos, a pesar de la cantidad de recursos gastados en esta operación, debido a que las autoridades municipales y estatales defendieron la permanencia de los kickapoos en México. En varios documentos referidos al gobierno de la República se hace referencia a las ventajas de contar con ellos, incluso llega a pedirse apoyo económico para aquellos que por voluntad propia decidan quedarse mostrándolos como un ejemplo de fidelidad a la nación mexicana.

En 1877 en un informe al C. Presidente de la República, Jesús Elguezábal hablaba de

“La conveniencia de que esta tribu permanezca donde se halla es a todas luces clara, pues el fin que se propone el Gobierno General, al establecerla

---

<sup>46</sup> Comunicado del Gobierno del estado de Coahuila, que se ha presentado Thomas G. Williams comisionado por el gobierno de Washington, Mayo de.1873, AGECE, FSXIX, C5,F5,E16:1-2

allí fue cubrir el punto principal por donde las tribus Lipanes, Mescaleros y Comanches hacen sus incursiones y correrías para los pueblos de la frontera, causando desastrosas depredaciones; pues si bien algunas veces esas bárbaras solicitan la paz de nuestras Autoridades<sup>47</sup>, sin embargo, siempre han violado sus tratados, y su sumisión ha sido muy efímera. Así es que á no ser por el eficaz auxilio que presta la tribu kicapoo aquellos pueblos serían la presa de la ferocidad salvaje de las demás tribus. En comparación de esta verdad contaré un hecho... que no deja lugar a dudas sobre este particular. Hace como cuatro a cinco años que el Gobierno de los EE UU trata de llevarse para sus reservas á toda la tribu de kicapoos, mandando al efecto á la frontera una comisión especial, quien logró convencer á una parte de dicha tribu y llevársela, quedando el resto tan alarmado que se interno hasta el Estado de Durango, para evitar una persecución de las Autoridades cuando tenía miedo, y apenas se alejaron de aquellos pueblos se hicieron sentir las depredaciones de los salvajes, que mataron a varios ciudadanos robándose en solo un año un considerable número de ganado caballar y vacuno”<sup>48</sup>.

El grupo de kickapoos que no pudo resistirse de ser llevados a Territorio Indio (que corresponde al actual estado de Oklahoma) después de una penosa travesía que cruzó el estado de Texas, constituyó una de los últimos grupos en aceptar una reservación. El traslado estuvo a cargo del comisionado Henry Atkinson, figura principal en las negociaciones con México y representante del Departamento de Asuntos Indios.

El resto de los kickapoos que continuaron en México fueron ayudados por el gobierno mexicano, proporcionándoles compensaciones y asilo en otros puntos del estado, incluso se les dieron terrenos en Matamoros de la Laguna<sup>49</sup>. Los intentos por llevarse al resto de los kickapoos y potawatomis<sup>50</sup> a territorio indio no cesaron, y para 1879 el gobierno de la república resolvió que:

“...las tribus de indios Kikapus, existentes en el estado se concentren al interior de la República. Habiéndose dictado en cumplimiento de estas órdenes varias providencias para que las autoridades de las villas de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Progreso, Abasolo, San Buenaventura,

---

<sup>47</sup> Aun pueden encontrarse un gran número de peticiones de paz, sobre todo de indios lipanes dirigidas al gobierno mexicano y la negativa del mismo, en los documentos del ramo de colonias militares de AGEC.

<sup>48</sup> Informe dirigido al secretario de gobierno del estado de Coahuila, julio de 1877, AGEC, FSXIX C6, F8, E8:1-4

<sup>49</sup> Informe del Ministerio de Defensa y Marina al Gobierno del estado de Coahuila, Ciudad de México, noviembre de 1873, AGEC, FSXIX,C9,F5,E4:1-3

<sup>50</sup> Los indios potawatomis que no aparecen en documentos anteriores son mencionados en casi todos los documentos que datan de la década de los 70's y al parecer al igual que los kickapoo una parte fue llevada a territorio indios y otra corrió la misma suerte de los que permanecieron en México.

Juárez, Monclova y Congregación del Aura, prevengan a dichos indios a su regreso del viaje ó correría que hicieron”<sup>51</sup>.

Lo que indicaría que los kickapoos que no partieron a Estados Unidos con Atkinson estaban distribuidos en varias localidades, todas ellas en el centro del Estado de Coahuila en el sur de lo que es hoy la región carbonífera. Se encomendó al General Jerónimo Treviño juntarlos en Lampazos y llevarlos a la capital de la república, a fin de protegerlos y evitar más conflictos con los norteamericanos en la frontera.

De acuerdo a Gibson (1963) en 1874, después de diversos problemas para su ubicación, los kickapoos ya en suelo estadounidense, fueron asentados en la parte sur de Oklahoma, cerca de su frontera con Kansas. Como había mencionado, ahí recibieron el nombre de *mexican kickapoos* y se distinguieron por su reticencia a recibir cualquier tipo de instrucción ya fuera religiosa o secular. Como un sello distintivo de los kickapoos, debido a su forma de organización política, los kickapoos mexicanos muy pronto tuvieron un representante. Oscar Wilde es reconocido por el BIA como jefe de la tribu en Oklahoma. Este carismático personaje, casado con una mujer de la tribu Sauk, mantuvo relaciones con México como da cuenta su pasaporte<sup>52</sup>.

El BIA era la instancia encargada de vigilar el orden y mantener la comunicación entre gobierno y tribus, cada una de ellas tenía asignado un agente que solía estar permanentemente en contacto con ellos. Los agentes del BIA tuvieron un papel predominante, ya que se encargaban de negociar todas las cuestiones territoriales de manera que a través de medios pacíficos los colonos pudieran obtener las tierras que deseaban. Generalmente estas negociaciones eran desventajosas para las tribus.

En un principio, la idea de un territorio indio en una región aparentemente sin recursos naturales, con problemas climáticos como lo es Oklahoma, parecía una opción para controlar a los indios de las planicies, luego algunas de estas tierras resultaron atractivas en términos económicos para colonos angloamericanos y las leyes que protegían la propiedad comunal de las tribus comenzaron a quebrantarse, bajo la venia de los agentes del BIA.

---

<sup>51</sup> Comunicado de Antonio L Sánchez, oficial mayor de la secretaría de Gobierno del estado de Coahuila, al Presidente Municipal de San Buenaventura, Saltillo, enero de 1879, AGECE, FSXIX, C1, F8, E1:1

<sup>52</sup> Copia en posesión de la autora.

Los kickapoos que logró llevarse el ejército norteamericano y el BIA fueron confinados a una reservación en Oklahoma el año de 1875. Eran constantemente comparados y diferenciados de sus homónimos de Kansas, quienes aparentemente abrazaron de mejor manera los proyectos de integración. Sus lazos con México no se rompieron, los numerosos viajes durante las siguientes décadas visitando a los kickapoos que permanecieron en México dan cuenta de ello, establecieron circuitos que fueron la base de muchas de las estrategias del grupo para subsistir. La siguiente fotografía da cuenta de las caravanas kickapoo migrando a la región en 1905.

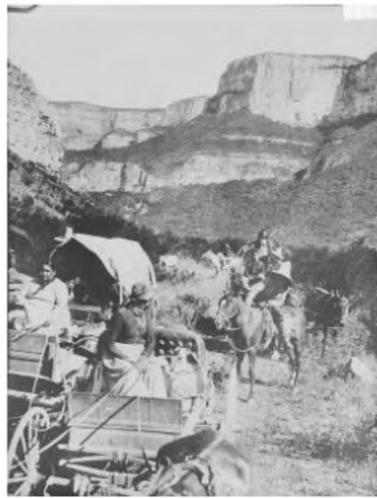


Imagen No. 9.  
Caravana kickapoo

Las reservaciones fueron disueltas, divididas y transformadas en propiedades privadas, bajo las normas de la *Dawes Act* de 1887, una vez que el BIA consideró que no contribuían a la integración de los indios a la cultura norteamericana. A principios del siglo XX, algunos de los kickapoos conservaron estas propiedades y otros las vendieron o cambiaron por tierras en México, principalmente en Sonora y en El Nacimiento.

### **Los kickapoos de Martin J. Bentley.**

En 1897 un grupo de negociantes del poblado de Shawnee en Kansas estaba interesado en controlar los terrenos de los kickapoos. Martín J. Bentley, comisionado del

BIA para la tribu de los kickapoos mexicanos, fue persuadido para convencerlos de mover sus asentamientos de Oklahoma. De forma ilegal recibió adelantos por el valor de dichos terrenos. Considerando las relaciones de los kickapoos con sus familiares en El Nacimiento y sus relativas frecuentes visitas, en 1903 Bentley intentó convencerlos migrar a México.

Existe un testimonio de la época que resume la manera en que los kickapoos mexicanos fueron sacados de Estados Unidos y llevados a México, lugar en el que habrían permanecido con anterioridad alrededor de una década. El testimonio es de Elizabeth Test, misionera cuáquera, en una declaración dirigida al inspector Dickson encargado de averiguar sobre los movimientos de Bentley y las tierras kickapoo.

“Bentley estaba haciendo todo lo que estaba en sus manos para inducir a los indios a migrar a México y que, como los indios le dijeron, él les estaba diciendo que enviarían soldados, y que si no se iban habría una guerra, los indios serían asesinados, y a todos los indios que permanecieran aquí les quitarían a sus hijos y los mandarían a escuelas lejanas, que él obtendría tierras para ellos en México, donde serían completamente libres para cazar y sus niños no tendrían que ir a la escuela; que él comenzó a trabajar sobre las mentes de los indios mandando pequeños grupos a México para ver a sus parientes” (Gibson, 1963:332).

De esta manera Bentley, movido por los intereses de los hombres de negocios de Shawnee, aprovechó las relaciones familiares entre los kickapoos avecindados en Oklahoma y los de El Nacimiento para motivar la migración de pequeños grupos durante la segunda década del siglo XX. Además, inició una serie de negociaciones con el gobierno estatal de Coahuila para asentarlos en el Nacimiento, incluso se entrevistó con Porfirio Díaz para negociar la reubicación.

Dickson, agente del BIA, viajó a Saltillo como parte de una investigación sobre el paradero de los kickapoos que Bentley había removido y se entrevistó con el gobernador que en ese entonces era Miguel Cárdenas. Él declaró que los kickapoos residentes en México cerca de El Nacimiento eran considerados ciudadanos de la República y eran respetados por todos por su independencia, economía e industria, pero que los miembros de la colonia de Bentley eran considerados como borrachos sin remedio y no eran bienvenidos en México. Informó que desde que su gobierno ya no permitió a los emigrantes establecerse en la reservación de El Nacimiento, Bentley estaba intentando encontrarles

tierra en algún otro lugar, y que rentó tierras de pastura pertenecientes Román Galán<sup>53</sup> cerca de Múzquiz como campamento temporal. El gobernador Miguel Cárdenas, cerró la entrevista con la acusación de que los kickapoos de Bentley eran “viciosos en sus hábitos, borrachos y problemáticos” y que “gustosamente se desharía de ellos ya que no era ningún beneficio, sino por el contrario eran perjudiciales”<sup>54</sup>.

Dickson elaboró para el Departamento del Interior y la Oficina de Asuntos de Indios en Washington, un informe bastante extenso en el que narra su experiencia durante la visita a los kickapoos, recién asentados en Coahuila, a los que se refiere como “*full blood, blanket Indians*, que no entienden el idioma inglés y son menos inteligentes que la generalidad de los de raza pura”<sup>55</sup>, a lo que agrega:

“Se ha manifestado que esta transacción es un fraude gigantesco, y que el traspaso debería anularse si fuera posible. La historia de las relaciones de Bentley con los kickapoo mexicanos, demuestra que se han hecho muchas cosas que autorizarían esa creencia. De todas maneras, las denuncias hechas á la oficina son tales que justifican la opinión de que los traspasos son probablemente fraudulentos, y que los indios fueron inducidos á aceptar terrenos en México en compensación, los que indudablemente no tienen valor, ó por lo menos son mucho menos valiosos que los transferidos. Es dudoso también que su título á tales terrenos, y si alguno ha recibido, sea bueno...”<sup>56</sup>.

Los proyectos de colonización de los angloamericanos, reflejados en el interés de los habitantes de Kansas por extender sus tierras hacia el sur de Oklahoma, así como los procedimientos del gobierno norteamericano, que dieron a los comisionados del BIA el poder y las herramientas legales para negociar con las tierras de las tribus, dieron como resultado que los territorios indios comenzaran a fragmentarse. Luego se estableció como ley que cada miembro de una tribu recibiría una porción de la reservación en calidad de propiedad privada. De esta manera estuvieron disponibles, grandes extensiones de tierra cuyo potencial iba desde la agricultura hasta la extracción de recursos minerales.

---

<sup>53</sup> Este personaje será clave en la vida política de los kickapoo sus hijos y nietos mantendrán esta alianza durante casi todo el siglo XX.

<sup>54</sup> Biblioteca del congreso de estado de Coahuila, sin clasificación.

<sup>55</sup> El término *blanket indian*, era un término prácticamente peyorativo para referirse a los indios que se consideraban no civilizados.

<sup>56</sup> Informe de Dickson para la oficina de asuntos indios en Washington, El Nacimiento, 1905, AGEX, F SXX, C15, F7,E2, SF.

Los kickapoos de Bentley siguieron sin territorio, ante la negativa del gobierno mexicano de reconocer sus derechos. Rentar tierras de pastura pronto no fue suficiente así que Bentley compró a nombre de la tribu varios terrenos, uno cerca de El Nacimiento, otro en Monclova y uno de 9 mil has. En Bacerac, Sonora.

Con la Revolución, el gobierno mexicano dejó de presionar a Bentley y a los kickapoos de regresar a Oklahoma. A su regreso a Estados Unidos, Bentley dejó a los kickapoos con deudas de impuestos, lo que obligó al gobierno norteamericano a negociar con el mexicano para evitar que perdieran sus derechos sobre los terrenos comprados por Bentley cerca de El Nacimiento y en San Fernando en el distrito de Monclova. En una carta dirigida al Comisionado de Asuntos Indios en el Congreso en Washington, Frank A. Thackery que firma como Superintendente informa:

“Regresamos al campamento de los indios como al obscurecer, y encontramos a Wa-pe-che-quah esperándonos. Al llegar cerca de él nos indicó que debíamos dejar el campamento, y que así lo habían ordenado las autoridades mexicanas. Le manifestamos que obedeceríamos á los policías mexicanos (creo que había cuatro) que se presentaron, diciendo que tenían instrucciones del Jefe Político de pedirnos que saliéramos del campamento de los indios inmediatamente, ó se nos arrestaría. Esta orden incluía á todos los blancos que se encontraban allí. Henry Jones, nuestro intérprete indio, y un Señor Bentley manifestaron entonces que los policías mexicanos les habían enseñado poco tiempo antes la orden, y que estaba firmada por Martín J. Bentley y no por el Jefe de la Policía”<sup>57</sup>.

La razón por la que Bentley intentó mantenerlos aislados era simple, había logrado sacarlos de Estados Unidos, pero las restricciones aún no se levantaban, y en cuanto eso ocurriera los kickapoos podrían traspasar sus tierras. Durante la visita de Thackery a la ciudad de Múzquiz en 1906 había por lo menos ocho agentes estadounidenses representando a un grupo numeroso de interesados en comprar la tierra que los kickapoos habían abandonado en Oklahoma. Seguramente esta fue la primera pista de lo rentable que podría resultar trabajar para los kickapoos como representante legal o intermediario ante el gobierno. Román Galán continuó con esta dinámica de negociador, luego que Bentley regresó a Oklahoma. La mayoría de los kickapoos terminaron vendiendo sus tierras una vez que se levantó la restricción. Un par de familias que mantuvieron dicha propiedad, se convertirían en el principal puente entre los diferentes territorios kickapoo. Esta división

---

<sup>57</sup> Carta de Frank A. Thackery, AGEC, FSXX, C15, F7, E2, 39F

entre los favoritos del gobierno mexicano, fieles desde su llegada en 1850, y los que regresaron luego de un par de décadas de exilio, será la fuente de muchos de los conflictos al interior del grupo. El grupo de kickapoos que fundó la comunidad de Sonora, fueron traídos también por Bentley. La relación entre ellos y los de Coahuila se disipó, dejándolos fuera de cualquier reclamo de las garantías de autonomía que tiene el resto.

## **Legitimidad y la Revolución mexicana.**

Para algunas familias importantes en la región, la milicia había constituido la forma de sostenerse y de tener acceso a recursos como la tierra, el poder y construcción de relaciones estratégicas. Ser militar llegó a constituir una tradición familiar. Si bien es cierto que los militares no tenían este oficio como único medio de subsistencia ya que participaban en las actividades propias de la región: ganadería y comercio, también es cierto que las guerras habían constituido un modo de vida, durante tiempos coloniales y las primeras décadas de México independiente, tanto por los sueldos que percibían, como por los beneficios que traía consigo: el prestigio, las relaciones establecidas a través de las relaciones militares y los terrenos que resultaban de la colonización o conquista.

El territorio ganado a los grupos naturales que eran vistos como indios bárbaros, era potencialmente territorio adjudicado a los militares quienes al conquistar para sí conquistaban para la Corona y posteriormente para la nación. En esta dinámica habían participado también los kickapoos, quienes al parecer recibieron sueldos por servicios militares al menos hasta 1885, de acuerdo a los registros que aún se conservan.

Durante este periodo de paz, a principios de siglo XX, la región experimentaba uno de sus momentos de mayor auge económico, debido a los yacimientos de carbón descubiertos a finales de la década de los ochenta, poco tiempo después de que el tren atravesara el estado de Coahuila conectando a las principales ciudades del estado y el de Texas. La región atrajo inversionistas de otras partes del mundo, principalmente ingleses, así como colonizadores para trabajar en las minas, que iban desde ingenieros japoneses a mineros chinos y migrantes de otros estados como Durango.

Tras algunas décadas de prosperidad y relativa paz, la Revolución llegó en forma de invitación para las principales familias quienes la tomaron como una forma de participación

política en la que se podían resolver los problemas locales. Una parte de las familias muzquences apoyaron el movimiento carrancista. Ya habían apoyado a Venustiano Carranza en contra de José María Garza Galán en sus luchas por la gubernatura del estado, luego que conflictos familiares dieron origen a la formulación de dos facciones políticas; los garzaganistas que apoyaban a Porfirio Díaz y los carrancistas.

Durante varias generaciones, como había indicado antes, los kickapoos se prestaron como mercenarios en diferentes guerras, tanto en Estados Unidos como en México, desde la segunda mitad del siglo XIX, ésta parecía su principal forma de vida. Su participación en la revolución obedece a circunstancias similares a las de 1850. Se conjugaron dos circunstancias, la demanda de mercenarios de parte de los generales revolucionarios de la región, y la necesidad de territorio y legitimidad para los kickapoos, especialmente los recién llegados de Oklahoma.

Los kickapoos que habían permanecido en México negándose a participar en las reservaciones contaban con el apoyo del gobierno mexicano y el reconocimiento de autonomía sobre su territorio, apelando a un pasado heroico en el que habían luchado contra los “indios bárbaros”. Mientras que los kickapoos que provenían de la reservación, ahora se encontraban en una situación desventajosa en sentido de legitimidad e intentando obtener los mismos derechos. Su participación en la revolución y la relación de dos décadas con Román Galán les ayudaron en sus negociaciones con el gobierno postrevolucionario.

Román Galán había seguido el ejemplo de Martín J. Bentley, participando en los rituales y fiestas kickapoos, ganándose su confianza hasta ser aceptado por la comunidad, además percibía un salario como representante. Su relación llegó a ser tan estrecha que perdió la vista debido al tracoma que los kickapoos le contagiaron. La familia Galán, al igual que los Garza, los Elizondo, los Maltos y los Menchaca habían sido militares desde tiempos coloniales, participaron en la guerra contra los bárbaros y fueron el enlace para que los kickapoos venidos de Oklahoma entraran a la revolución e iniciaran un proceso de legitimidad ante el gobierno mexicano y las comunidades vecinas.

Algunos de los kickapoos, de acuerdo con los relatos de los ancianos que actualmente viven en El Nacimiento, se involucraron en el movimiento carrancista. En una lista, elaborada por el General revolucionario Cruz Maltos, aparecen los indios que

lucharon con él en la revolución: “Pepishika, Pisakana, Nikanapita, Kimenisika, Mechmisika, Menacoatoa, Ekotota, Notakeha, Notenaha, Kechimacoa, Pepiakita, Onenodoa y Vadeskaka”<sup>58</sup>. De acuerdo con el testimonio de sus descendientes, otros fueron secuestrados por diferentes grupos armados, algunos de ellos cerca de El Nacimiento otros en Nuevo León y en Tamaulipas, éstos quizá se encontraban en excursiones de cacería o dispersos debido a las intervenciones anteriores del gobierno, para protegerlos de los acuerdos entre Estados Unidos y México.

En 1919 los kickapoos de Coahuila, tanto los traídos por Bentley como los de El nacimiento se habían congregado en un sólo grupo, desde entonces se han presentado ante el gobierno mexicano como tal. Una vez que Carranza sube al poder, los kickapoos lograron una de las negociaciones más importantes en su historia dentro de México. El primer presidente revolucionario reconoce, en un acuerdo fechado el 25 de octubre de 1919, en la ciudad de Querétaro, que “... los terrenos cedidos a la colonia “El Nacimiento, Jurisdicción de Múzquiz Estado de Coahuila, han salido del dominio de la nación”. Condición a la que apelarán los kickapoos para ganar y mantener soberanía dentro de su territorio. Haber peleado en la revolución, aún hoy en día, es considerado una forma de legitimidad y les permitió obtener el carácter de indígenas mexicanos, mismo que se consolidó varias décadas después, durante el mandato de Lázaro Cárdenas.

## **Reconocimiento como tribu mexicana. Los kickapoos como la tribu de Coahuila.**

La revolución mexicana se convirtió en una bandera de legitimidad no solo para los kickapoos, y no solo ellos iniciaron un periodo de paz y prosperidad. Algunas de las propiedades más productivas a los pies de la sierra de santa Rosa pasaron a manos de ilustres generales revolucionarios. Los generales Emilio y Miguel Acosta, el general Alberto Guajardo y el general Ignacio Elizondo tenían ranchos muy cercanos a El Nacimiento. Las relaciones de estos generales con los kickapoos se extendieron después de la guerra, durante las prácticas ganaderas. Muchas de las negociaciones con los gobiernos postrevolucionarios tenían como mediadores a estos generales, quienes al velar por los

---

<sup>58</sup> Lista elaborada por el coronel Cruz Maltos, AMM Archivo sin clasificación

intereses de los kickapoos lo hacían por los propios, debido al control del agua que ello implicaba. Estas alianzas se conservaron por varias décadas, mientras que tratándose de otros vecinos, los conflictos no se hicieron esperar.

Como se hacían en tiempo de la guerra contra los bárbaros las solicitudes de ayuda al gobierno mexicano como compensación fueron abundantes. En 1923, el procurador de pueblos Benjamín J. Villa, en un informe para la comisión nacional agraria indica que “cuando la revolución última, los kickapoos perdieron gran cantidad de sus caballos y acémilas que utilizaban para hacer sus siembras. En general estos hombres son disciplinados, no cometen desordenes y no permiten que en su tribu... exploten le alcohol y lo usen como bebida.”<sup>59</sup>

En 1927, la secretaría de agricultura, pidió un informe sobre la situación en El Nacimiento debido a problemas con escasez de recursos. Los problemas eran básicamente conflictos por el agua, problemas con los permisos para la caza de venado y la invasión de tierras para cortar madera en el bosque. Estos conflictos entre los kickapoos y sus vecinos ganaderos se mantuvieron durante las siguientes décadas, de ahí que los siguientes reclamos tuvieran que ver con los derechos de usos y costumbres encabezados por los permisos de cacería. Este documento contiene información detallada sobre el uso del agua, de la que los más beneficiados eran los kickapoos, contiene algunas listas que dan una idea de la conformación del grupo después de la Revolución y de los movimientos migratorios entre Oklahoma y México<sup>60</sup>.

Los kickapoos habían sido reticentes a ser contados mucho tiempo antes que este informe se llevara a cabo, pero con motivo de obtener permisos de cacería, se levantó una lista con los nombres de 161 hombres solicitando dicho permiso. Esta lista está encabezada por el Capitán Papicuano, con el cargo de Jefe de la tribu y monarca. Aparece una lista de 43 indios relacionados a Oklahoma, debido a que “... reciben periódicamente cheques del gobierno americano por derechos que les corresponden al petróleo que se explota en los terrenos reservados para esta tribu en Oklahoma”<sup>61</sup>. Es además una lista emblemática

---

<sup>59</sup> Documento paliografiado por Tomás Alarcón para el caso de restitución de tierras de 1938, sin clasificación, AANDC

<sup>60</sup> Copia de documento en posesión de autora.

<sup>61</sup> Documento paliografiado por Tomás Alarcón para el caso de restitución de tierras de 1938, sin clasificación, AANDC

porque hasta la fecha, cada vez que se les obliga a reportar el número de habitantes, o de beneficiarios en programas gubernamentales, ofrecen esta lista de “jefes de familia”.



Imagen No. 10

Lázaro Cárdenas del Río y Oscar Sukue.

Luego de este informe existió un intento del gobierno mexicano por conocer la realidad de los kickapoos. Debido al tracoma que padecían, encontrar un antropólogo dispuesto a hacer contacto con la comunidad fue una proeza. Hasta que a principios de los años treinta Alfonso Fabila aceptó el trabajo como un encargo directo del presidente Lázaro Cárdenas. De esta visita los kickapoos recibieron la categoría de “La tribu Kikapoo de Coahuila”. Y a partir de ella pudieron negociar con el gobierno como cualquier otro grupo indígena mexicano. Cabe destacar, la importancia de éste antropólogo en la relación entre la tribu y el gobierno de Cárdenas, sobre todo en términos de legitimidad lo que está estrechamente relacionado con la construcción de la etnicidad.

Román Galán, que representaba a los kickapoos traídos por Bentley, era entonces funcionario del gobierno federal y propició una solicitud de restitución de tierras, sobre aquellas compradas por Bentley y por las que había dejado de pagar impuestos. La solicitud de restitución de tierras intentó resolver los problemas entre los kickapoos de El Nacimiento y los traídos por Bentley. Estos segundos, como mencionaba el reporte

anterior, estaban recibiendo dinero por concepto de las tierras que conservaron en Oklahoma, y que resultaron contener yacimientos de petróleo. Ello les permitió asociarse con Román Galán en varias empresas y facilitó, a través de las relaciones de éste, no solo que obtuvieran reconocimiento en México y legitimidad sino también, ayuda del gobierno principalmente cardenista.

El 3 de abril de 1936, los kickapoos solicitaron formalmente la restitución de tierras, que de acuerdo a ellos les habían sido despojadas. Los terrenos que pidieron fueron el de La Navaja, que había sido otorgado a los seminoles y cambiado por los de la hacienda El Nacimiento, los terrenos del distrito de Monclova que habían sido comprados por Bentley, además de otros circundantes a El Nacimiento. En el expediente sobre restitución de tierra se refiere que:

“...los componentes de las tribus se acostumbraron a surcar libremente grandes extensiones de tierra, sintiéndose lesionados sus intereses cuando las haciendas amojonaron sus terrenos, de acuerdo con sus escrituras y de ahí la presunción del despojo sin que en realidad exista”<sup>62</sup>

El gobierno de Cárdenas confirmó los tratados de Juárez y Carranza, sobre el territorio que ocupaban los kickapoos y los mascogos y además dio en dotación, terrenos de siete mil has. Aprox. para los kickapoos, los mascogos y los cuarterones.

Las familias de los kickapoos que venían de Oklahoma, lideradas por Oscar Sukue, se establecieron en la dotación ejidal, a un lado de la colonia cuyo límite está marcado por el río Sabinas. Además de la tierra, los kickapoos recibieron 400 caballos del ejército, un número similar de mulas, máquinas de coser para todas las mujeres y un permiso (al que se refieren los kickapoos y los mascogos pero que no consta en documentos) para cruzar la frontera libremente.

Los kickapoos han conseguido mayores ventajas durante gobiernos encabezados por generales, Mariano Arista, consolidó la primera negociación concediendo tierras en la frontera, Venustiano Carranza ratificó que su territorio quedaba fuera de la nación, y el General Lázaro Cárdenas amplió dicho territorio con la dotación de terreno ejidal; mantuvo el compromiso de un espacio dentro de la nación en términos físicos pero fuera de ésta en

---

<sup>62</sup> Expediente sobre restitución de tierras, Ciudad de México, 1938, AANDC, Exp. 21953 25:21953 (271:2), Asunto: Ejidos Ampliaciones, Población: “Morelos” Nacimiento, Municipio: Múzquiz.

términos políticos; y legitimó de manera importante su presencia en territorio mexicano, su autonomía y sus derechos de usos y costumbres. Sin embargo, la relación entre la tribu kickapoo de Coahuila (como se denominaban entonces) y Lázaro Cárdenas fue más allá de formalidades y marcó profundamente la organización política del grupo. Son innumerables las anécdotas que los mayores cuentan de su relación con el general. Algunos de ellos cabalgaron con él hasta Chihuahua, “Una noche vino el general y mandó a sus hombres en tren (Pikajana se ríe pensando en la humillación que ello implicaba), quiso ir a caballo hasta chihuahua, y fuimos”. Lo acompañaron en su visita al estado vecino en una travesía que resultó entrañable para los generales exrevolucionarios y los líderes de la tribu. Muchas veces fueron invitados a Morelia, y recuerdan con especial afecto a Doña Amalia, con la que continuaron una relación amistosa después de la muerte del Cárdenas, en 1970. Ella participo de algunas de las gestiones de los kickapoos para mejorar la infraestructura de El Nacimiento, por ejemplo el camino de terracería.

En general, los kickapoos tienen pocas posesiones, muebles los indispensables, pocos cambios de ropa, pero conservan algunos de los regalos que el general les hizo, maquinas de coser, algunas herramientas para cultivar la tierra. Recuerdan los caballos que recibieron como regalo, y que fueron pie de cría de los actuales y obviamente la tierra, que en calidad de ejido les fue proporcionada. La imagen de Cárdenas entraña el recuerdo de la unidad de la tribu durante las décadas de 1930 a 1960. Durante esta época, tanto los kickapoos que regresaron a México desde Oklahoma como los que permanecieron en México parecen formar un grupo más o menos homogéneo con un gobierno único conformado por un concilio de cuatro capitanes, (cargo que hasta hace pocas décadas era atribuido a la autoridad máxima o jefe de la tribu).

Estas relaciones al igual que las que tuvieron con otros presidentes eran compartidas, y en ocasiones intermediadas por las elites militares de la región a las que los kickapoos estuvieron ligados durante la guerra contra los bárbaros y La Revolución Mexicana. Destaca la amistad que entablaron con el general Ignacio Elizondo, cuyo rancho colindaba con la Colonia, y que mantuvo una relación de lealtad hacia Lázaro Cárdenas durante su vida.

Pero la relación no solo involucraba a los generales exrevolucionarios, los sindicatos mineros fueron un importante blanco de las políticas de Cárdenas y de sus visitas

a la región. De las reuniones con los mineros se conservan muchas evidencias. Así como de la participación de estos en los movimientos sindicales de la época. Ello trastocó durante algunas décadas la antigua tradición de ganadería, milicia y poder que imperó en la región. Algunos líderes mineros tuvieron puestos representativos en el municipio. La región cobró cierta notoriedad durante el gobierno de Cárdenas, algunos personajes como Román Galán y Raúl Castellano Jiménez trabajaron bajo sus órdenes. La relación entre los kickapoos y el régimen de Cárdenas consolidó la relación entre tribu y nación, de una manera que no llegó a nacionalizar las identidades de los kickapoos, pero sí legitimó su presencia en México a la par de otros grupos nativos.

Evidentemente la dotación de 3 mil has. en calidad de ejido en 1938 fue la acción más importante de Lázaro Cárdenas a favor de los kickapoos, pero tan importante como ésta fue el permiso para cazar venado, lo que representaba el reconocimiento a ejercer su derecho de usos y costumbres. La carta escrita por el presidente menciona que:

“De acuerdo con la exposición que se han servido hacerme, pueden ustedes dedicarse a la cacería durante los 9 meses comprendidos del 16 de octubre al 15 de julio, de cada año, respetándose así el tiempo de veda que es de 3 meses contados del 16 de julio al 15 de octubre, que se ha establecido por la Ley con objeto de proteger el desarrollo de la procreación de animales y cuya veda es benéfica muy especialmente a ustedes que se alimentan con la carne del venado.-...”<sup>63</sup>

En ese mismo documento dirigido a la junta de jefes o concilio, el Gral. Lázaro Cárdenas expresa la ayuda material y la buena voluntad que siempre tuvo con los kickapoos:

“Se han dado instrucciones al Departamento de Asuntos indígenas para que desde luego ponga a disposición de ustedes los doce troncos de mulas con aperos e implementos para agricultura, así como los dos guayines con sus respectivos tiros y aperos, y cinco toneladas de trigo que utilizarán en sus próximas siembras.- Aprovecho el conducto de ustedes para enviar un saludo afectuoso a toda la población kickapoo que representan.- Les reitero las seguridades de mi atenta consideración.”<sup>64</sup>

Durante esta época de paz y prosperidad los kickapoos fueron gobernados por los capitanes, Papicuano, Pizacana, Medudua, y Suzikapa.

---

<sup>63</sup> Expediente sobre restitución de tierras, Ciudad de México, 1938, AANDC, Exp. 21953 25:21953 (089 / 2012), Asunto: Ejidos Ampliaciones, Población: “Morelos” Nacimiento, Municipio: Múzquiz.

<sup>64</sup> *Ibid*

La relación con Lázaro Cárdenas fue en mucho, también una relación entre Oscar Sukue, Román Galán y el gobierno de Cárdenas. Pero le dio un lugar predominante al grupo proveniente Oklahoma. Sukue fue nombrado segundo capitán después de Papicuano. Durante las siguientes seis décadas los líderes de ambos grupos, Papicuano por un lado y Sukue, pelearían el control de los recursos y el liderazgo dentro del grupo. El grupo liderado por Oscar Sukue se levantó con la bandera de tradicional y mexicano, exaltando los valores, tradiciones y costumbres de los kickapoos. Si bien la categoría de grupo étnico mexicano fue en un principio una cuestión de intereses, al paso de las siguientes décadas los kickapoos comenzaron a apropiarla aumentando su participación en la vida cultural de la región, hasta convertirse en un emblema de Múzquiz y del estado de Coahuila.

### **Ejido o Colonia, las pugnas por el control de la Tribu.**

El ejido trajo consigo una forma de gobierno distinta a la que habían dejado como legado las colonias militares, con un “capitán” al frente. Cuando las disputas por el control político de la tribu involucraron dos proyectos sociales distintos, los establecidos en el ejido, propusieron que las 7 mil has. fueran declaradas ejido, y que la autoridad máxima fuera el comisariado ejidal. 9 de abril de 1951, una comisión que representaba a una parte de la tribu se presentó en el ayuntamiento para expresar estas divisiones:

“Se presentaron en esta Oficina a mi cargo, en comisión del Ejido KIKAPOO, perteneciente al Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila, los miembros de la tribu, NANINENAUUA, MIEDEDITA, METATAMA Y KESIANEDHTA, con el objeto de exponer los problemas que están teniendo en sus terrenos, como consecuencia de la Dualidad de funciones entre el Capitán de la tribu y sus allegados, por una parte y el Comisariado Ejidal, por la otra...”

Muy probablemente, el proyecto del ejido hubiera imperado, de no ser por la muerte de Oscar Sukue y la participación activa en este conflicto de Felipe Latorre (antropólogo). A partir de 1965 aparecen un número importante de documentos, muy estructurados y llenos de información proveniente de investigación de archivo y conocimiento de las leyes mexicanas. Todos ellos firmados por el Capitán Papikuano, en contra de los descendientes de Oscar Sukue, principalmente Polo Sukue, quien fungía como Comisariado Ejidal. En uno de los primeros documentos podemos encontrar las principales acusaciones, mismas

que se presentarán una y otra vez a lo largo de la estancia de los esposos Latorre en Múzquiz Coahuila:

“Con fecha 12 de Abril de 1966 presentamos un escrito al C. Presidente de la República quejándonos de usurpación de tierras ejidales por el C. Oscar Sukue... El mismo mes de Julio Oscar Sukue falleció... y probablemente por eso nada se hizo, manteniéndose la situación en expectativa hasta que últimamente el C. Polo Sukue, Huitamauta... comenzó a vender ganado ejidal y actuar como dueño de los terrenos ejidales que fueron concedidos a la Tribu kickapoo por decreto presidencial (se cita decreto) Esta falta de cumplimiento de las disposiciones legales ... facilitó las maniobras del fallecido Oscar Sukue quien gradualmente fue eliminando de las listas ejidales a aquellos que no aceptaron sus procedimientos... prefiriendo que figuraran los incondicionales y sus familiares inmediatos... pues durante más de veinticinco años dispuso de las tierras ejidales y su producción como si fuera un rancho de propiedad personal. Denunciamos este flagrante despojo en innumerables ocasiones, como debe constar en los archivos del Departamento de Asuntos Agrarios... Sería monstruoso, prolongar por otra generación la violación de leyes y disposiciones vigentes aceptando las actuaciones del C. Polo Sukue...”<sup>65</sup>

El documento que en realidad resume muchas de las quejas dirigidas a diferentes instancias durante la era de Sukue, prosigue con un listado de solicitudes resumidas en, “que un funcionario del departamento... se traslade al Nacimiento (para) presidir una reunión del núcleo de población que representamos<sup>66</sup>. Antes de la visita solicitan una investigación previa de las faltas a la ley vigente y la solicitud de “terminar esta arbitraria división de los bienes comunales”<sup>67</sup> Solicitan además, la suspensión de funciones del actual gobierno del Ejido y termina con la siguiente sentencia “... la familia Sukue ni ninguno de sus miembros son dueños absolutos de ese ejido, ni individual ni colectivamente”. El documento es firmado por Papikuano y se acompaña de una copia fotostática del oficio presidencial de 1938.

Efectivamente se envía un representante del Departamento Agrario para verificar la situación. En una carta firmada por el mismo Felipe Latorre, es invitado a pernoctar en su casa y cito: “... tengo el agrado de poner a disposición de Ud. y del señor procurador nuestra casa de huéspedes... tendría el mayor agrado de esperarlos con cena...” Los resultados de la visita de Luis Horacio Salinas, Delegado de Asuntos Agrarios, no fueron

---

<sup>65</sup> AANDC, Exp. 21953 25:21953 (313).

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*

los esperados. En un oficio dirigido a la Agencia del Ministerio Público Federal firmada por Luis Horacio Salinas delegado de Asuntos Agrarios fechado el 23 de septiembre de 1967, se establece lo siguiente:

“... el hecho que desde hace varios años se encuentra en contacto con los miembros de esa Tribu el Sr. Felipe Latorre Jáuregui, quien se dice encargado del Proyecto # 8 de Investigación Etnológica, dependiente del Centro de Investigación Social, Asociación Civil.

Esta persona se ha convertido en un gestor y dirigente intelectual de los miembros de la Tribu y aunque dice que cuida minuciosamente de interpretar fielmente lo que los kickapoo quieren decir realmente se aprecia que su intervención tiene una marcada tendencia favorable hacia el grupo que representa el indio Papikuano y una marcada tendencia contraria para el grupo que representan en la actualidad los hijos del fallecido Oscar Sukue...”<sup>68</sup>

El hecho de que un extranjero como es el caso de Felipe Latorre interviniera en asuntos políticos era entonces, como ahora, una violación a las leyes, el informe sugiere que se debe “... poner cita al C. Felipe Latorre J. persona de origen extranjero que al amparo de su Proyecto de Investigación produce términos indebidos para la Institución Oficial que represento en el Estado y que es el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización...”<sup>69</sup>

Felipe Latorre se defendió de tal acusación en un documento extenso que resume la situación de los kickapoos, su punto de vista pero sobre todo su reiterada imparcialidad. Cita los documentos de Benito Juárez y Venustiano Carranza, así como la dotación ejidal de Cárdenas. Resume sus gestiones, y justifica sus acciones de la siguiente manera:

“En todo trabajo etnológico, el investigador debe evitar cuidadosamente la introducción de puntos de vista personales o emotivos, limitándose a registrar hechos y antecedentes sin hacer análisis o enunciar conclusiones antes de terminar el periodo de recolección, en que aún se encuentra el presente proyecto. Por consiguiente cuando escribimos cartas u oficios para los Indios Kickapoo tratamos de interpretar fielmente lo que ellos quieren decir. En otras palabras, nuestra actuación solo se diferencia de la de la máquina de escribir en que aportamos expresiones idiomáticas y procedimientos burocráticos.”

Las acusaciones versaron siempre por el control que Oscar Sukue y posteriormente su descendencia tuvieron sobre la parte ejidal del territorio kickapoo. Resulta interesante que en un documento de la época, —en el que responde a las acusaciones anteriores y la

---

<sup>68</sup> AANDC, Exp. 21953 25:21953 (364-65).

<sup>69</sup> *Ibíd.*

exigencia de que entregue el control del Ejido a Papikuano– se citó a Polo Sukue afirmando que él “... manifestó que todas esas cosas le habían costado mucho dinero a su papá y que no las entregaría porque por lo demás estaban en poder de su mamá. Como tratando de comprobar el costo de documentos dijo que él estaba sacando copia de documentos en la Gobernación... por los cuales tendría que pagar \$2.000,00.”<sup>70</sup>

En general los conflictos por sobreponer uno u otro proyecto político dejaron al descubierto la manera en que operaban las finanzas de la tribu en aquel tiempo. Las principales entradas de dinero correspondían a la renta de tierras para el ganado de los ranchos vecinos. En un principio se culpaba a los Sukue de cobrar dichas rentas pero más tarde y como parte de las investigaciones se dejó al descubierto que Papikuano también cobraba dichas rentas, como consta en el siguiente documento de 1967.

“Hace la aclaración el señor Onoré Gutiérrez, de que cuando murió Pizakana, le siguió entregando a Papikuano, la cantidad de \$10, 00.00 en efectivo, (Pikazana murió hace aproximadamente 2 años)... Se presentaban con él los Indios Penakanakana, (José Elizondo). Papikuano, Kaisato, (Víctor Flores), Suskikapa (José Flores), Minakua (Francisco Valdéz), solicitando préstamos con valor de \$7, 700.00...”<sup>71</sup>

Los kickapoos se han caracterizado por su capacidad de generar consensos aún en los momentos más críticos y conflictivos. Después de los conflictos relacionados al control de la tierra ejidal y el cobro de rentas de tierras de agostadero queda documentado que:

“En esta ocasión se ha logrado que por primera vez en la historia del ejido Kickapoo se acepte la formación de un solo grupo del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia y demás Autoridades Administrativas Internas del ejido que la Ley establece, habiéndose obtenido además la formal promesa de todos los integrantes de la tribu, de trabajar en orden”.

Ante esta posibilidad “El Cacique de la tribu de nombre Papíkuano, insistió en considerar a su poblado como colonia y no ejido, a lo que el suscrito estuvo de acuerdo, toda vez que se trata de un término de entendimiento entre ellos...” La tierra se mantuvo como ejido y colonia, y el respeto de las autoridades mexicanas a ambas fracciones de tierra en términos de autonomía también. Por el contrario los mascogos adoptaron a pie de la letra las leyes

---

<sup>70</sup> AANDC, Exp. 21953 25:21953 (401).

<sup>71</sup> AANDC, Exp. 21953 25:21953 (29).

del Ejido y no han hecho valer hasta ahora, la autonomía de su territorio en calidad de colonia.

## **La reservación de Oklahoma de 1936.**

En 1936, se conformó la actual reservación al suroeste de la ciudad de Oklahoma –ya que muchos de los grupos no habían disuelto las reservaciones a pesar de la estrategia de convertirlas en propiedad privada–. La nueva reservación kickapoo integró a los descendientes de los miembros de la reservación de 1875, incluidos algunos de los kickapoos que cambiaron su residencia en México y los que habían conservado la propiedad privada derivada de la primera reservación<sup>72</sup>.

La reservación de 1936 en Oklahoma obedece a la ley de reagrupación, que intentaba volver a las políticas de la reservación, luego de que muchos de los grupos se habían negado a dejar la vida comunal. La ley hacía una distinción entre los grupos que recibían tierras luego de haber permanecido como tales desde siglo XIX y los que reclamaban territorios luego de procesos de reetnificación. Las primeras eran de carácter federal y recibían muchas más concesiones, al quedar fuera de las leyes de los estados y los condados.

La Suprema Corte ha afirmado el status de soberanía y semisoberanía de las tribus y ha reconocido sus inherentes derechos como gobiernos independientes y naciones separadas no contempladas por la constitución (Wilkins, 1997:3). Este status extraconstitucional de las naciones tribales afirmado por cientos de tratados indios, y el lugar de las tribus en la cláusula de comercio de la constitución de los EE.UU. como políticas distintivas, continúa dando forma a las relaciones de las tribus federales. "Esta relación política única se volvió mucho más compleja en 1924 cuando los Estados Unidos, unilateralmente, impusieron la ciudadanía federal sobre todos los indios que no fueran aún ciudadanos" (Wilkins, 1997:3). Esto dio pie a una situación de doble ciudadanía, la tribal y la estadounidense, en el caso de los kickapoos se agrega la ciudadanía mexicana.

---

<sup>72</sup> Esta situación de arraigo en Coahuila y Oklahoma y la propiedad rentada a empresas petroleras dieron origen a una élite que se mantiene hasta nuestros días.

En términos jurídicos, esta posición genera una gran variante de situaciones, un mismo acto cobra diferentes significados dependiendo si se realiza en territorio indio, si es en contra de otro indio o de un no indio, si se trata de un acto de un no indio en contra de un indio en territorio indio o viceversa, etc. Ello se debe a que cada miembro de una entidad tribal tiene derechos y obligaciones distintos en sí mismo, pero sus actos en territorio tribal están regulados por las leyes del consejo de la reservación, mientras que sus actos en territorio no federal están regulados por las leyes constitucionales. Los kickapoos están conscientes de ello y en su mayoría saben lo que puede o no hacerse en las diferentes circunstancias. Esta ciudadanía impuesta dio como resultado que la federación aumentara su autoridad política sobre sus derechos y propiedades. Es entonces que la soberanía se vio reducida, lo que trajo como respuesta movimientos de revitalización desde la década de los cuarentas, en los que de acuerdo con el testimonio de Huitamauta, los kickapoos participaron, viajando desde México. Estos movimientos fueron la base de Movimiento Americano Indio (AIM), y sirvieron a los kickapoos para la negociación por la reservación en Texas.

## **Reconocimiento como Tribu de Texas**

En los años treinta, todavía quedaban en Estados Unidos algunos grupos que a pesar de la disolución de las reservaciones vivían en comunidad. Como una manera de compensación por el sufrimiento y una exaltación de la figura del indio nativo americano, se emitió el acta de reorganización. Ésta aprobaba la apropiación de nuevos terrenos establecidos como propiedades federales, confirmaba la autonomía y derecho de autogobierno, también significó un estímulo para las actividades tradicionales, artesanías, rituales etc. Si la razón para un reparto de tierra era la legitimidad sobre ésta basada en originalidad de las tribus y su trascendencia a través de procesos injustos de colonización y exterminio, la interpretación de un rol tradicional se volvió importante.

Los kickapoos, liderados por Oscar Sukue, se habían mantenido gracias a las ganancias de la renta de los terrenos para la extracción de petróleo y las inversiones que éstas les permitieron hacer en México, donde se habían asociado con Román Galán en la compra de minas de fluorita, tráilers para transporte y ganadería. Esto les permitió viajar

constantemente entre Oklahoma y México, de manera que cuando el acta de reorganización vio la luz pública, pudieron participar de la misma, estableciéndose en la actual reservación de Oklahoma.

A partir de este momento, y con acceso a dos nacionalidades, los kickapoos encabezados por Oscar Sukue registraron a sus hijos en México y en Estados Unidos a través del BIA. Comenzaron una dinámica de migraciones constantes, definidas por las estaciones climáticas, los meses más fríos los pasaban en México migrando a Oklahoma durante la primavera. Viajaban en grupos familiares y solían recorrer miles de kilómetros en sus camionetas. Los viajes tenían pocas paradas y en general los kickapoos desarrollaron muchas habilidades para recorrer grandes distancias y ubicar lugares lejanos sin necesidad de mapas. Se involucraron en trabajos agrícolas en el norte de Estados Unidos y sur de Canadá.

Debido a que en Estados Unidos se iniciaron programas para estimular las actividades tradicionales de los nativoamericanos, los kickapoos comenzaron a enseñar a otros miembros tribales, como cherokees, comanches, etc., tradiciones, bailes etc. Durante estas décadas participan en los Powwows. No sólo se representaban como grupo étnico en México, sino que además comenzaron a involucrarse en los movimientos de revitalización en Estados Unidos, como tribu tradicional. El hecho de participar de los procesos en los que las relaciones entre el Estado y los grupos étnicos se definieron en ambos países, les permitió familiarizarse con las instancias gubernamentales, adquirir y demandar beneficios de manera exitosa y establecer su legitimidad en ambas naciones.

Para la mayoría de los grupos nativo americanos las décadas que van de los cuarentas a los sesenta, que culminaron con levantamientos armados y la conformación del movimiento americano indio (AIM), representan una época de retradicionalización. Muy similar a lo que había pasado en el siglo XIX, me refiero los movimientos de revitalización, el choque entre los intereses del Estado que suponían la imposibilidad de una asimilación plena pero también de un territorio capaz de garantizar una autonomía política, económica y cultural, obligó a los grupos a replegarse, exacerbar un carácter étnico, construyendo nuevas fronteras entre lo nativo y lo americano a través de tradiciones inventadas a partir de modelos que mezclaban estereotipos modernos, con historias, mitos, e información arqueológica y antropológica.

Los kickapoos participaron tanto en el AIM como en muchas de las luchas por ganar derechos ante el gobierno norteamericano. Sin embargo, ya que no se encontraban en las mismas circunstancias que el resto de los grupos debido a que habían conservado lengua, religión y tradiciones, su participación en movimientos religiosos y culturales como el panindianismo fue limitada. Apoyaron las demandas políticas de autonomía y derechos de autogobernancia y usos y costumbres. En el ámbito económico se avocaron a utilizar su condición migratoria para comerciar y, a través de algunas de las familias principales de Múzquiz, lograron integrarse a la dinámica de la región ganadera y minera de la región.

Los kickapoos, debido a sus relaciones comerciales, comenzaron a tener influencia sobre los agentes de aduanas, con quienes llegaron a mantener amistades por décadas. Para cruzar la frontera sólo mencionaban que eran kickapoos, sin necesidad de mostrar ningún documento, y sin ser sometidos a inspección. El estatus de “indio” comenzó a ser más importante que el territorio. Abandonaron las actividades agrícolas, disminuyeron la ganadería y aumentaron el comercio y los trabajos asalariados en Estado Unidos, especialmente en el norte.

La comunidad comenzó a polarizarse económicamente. Mientras los kickapoos adscritos a la reservación, descendientes de los presos de Mackenzie y habitantes la porción ejidal del El Nacimiento, comenzaron a acumular riqueza, el grupo encabezado por Papicuano se empobrecía, lo que conllevaba que su representatividad ante el gobierno mexicano e incluso ante los kickapoos disminuyera. Las siguientes décadas estarían llenas de conflictos entre estos dos hombres, Oscar Sukue y Papicuano, mismos que terminarán con la muerte de este último sin descendiente para heredar la posición de jefe de la tribu, de lo que hablaremos más tarde.

Para 1970 el poder de Oscar Sukue era generalizado, así como la migración entre los kickapoos, aún los que no contaban con un registro como indios en el BIA. Estos últimos mantenían un campamento debajo del río Bravo, este campamento les permitía trabajar en el lado estadounidense. Al paso del tiempo, surgió en el discurso kickapoo la idea de que la frontera se había construido sobre su territorio ancestral sin que ellos la hubieran reconocido. La situación comenzaba a salirse de control conforme los procedimientos para cruzar la frontera se hacían más estrictos, debido a que los kickapoos

se presentaban en las garitas y decían no tener registro alguno ni mexicano ni estadounidense, como si ambos países hubieran ignorado su existencia.

Debajo del puente reproducían su vida un número significativo de familias, llamando la atención de activistas, que encontraron en tal suceso un motivo para luchar por los derechos de quienes aparentemente, habían sido aparentemente atropellados por la modernidad. La imagen fue muy poderosa, unas 20 casas de tule, habitadas en su mayoría por mujeres y niños en la rivera del río bravo justo debajo del puente internacional número uno entre Eagle Pass y Piedras negras. De acuerdo con varios testimonios de miembros de la reservación, se trataba de gente de Papicuano, cuya vida para los años setentas comenzaba a girar en torno a la migración, y que teniendo residencia en El Nacimiento, acampaban bajo el puente en temporadas de trabajo.

Esta situación ambigua, aunada al inconveniente de un asentamiento debajo del puente internacional para los gobiernos locales, y la necesidad de reubicación, considerando los derechos que habían ganado a lo largo de más de una década, hicieron posible que se negociara un territorio con el congreso estadounidense. En la década de los ochentas, una oleada de reconocimientos étnicos, por parte del gobierno norteamericano, y de establecimiento de reservaciones se inició. Sin embargo, a diferencia de las conformadas en los años treinta bajo el acta de reorganización, las reservaciones establecidas en adelante, estarían sujetas de las leyes de los estados, y su autonomía y autogobierno serían limitados.

Los kickapoos iniciaron una negociación por el reconocimiento como tribu de Texas, auspiciada por los kickapoos de Oklahoma, quienes fungieron como avales, debido a que comprobar genealógicamente que todos eran kickapoo fue imposible. La solicitud fue presentada a la corte a principios de la década de los ochenta, llegando a resolverse en 1983. Estuvo a cargo de tres figuras representativas de las nuevas relaciones interétnicas entre los grupos nativos norteamericanos; la líder cherokee Nakai Breen, escritora de varios libros sobre leyendas cherokees que incluyen algunas sobre la relación de los cherokees con México y activista muy reconocida de los derechos de los indios en Estados Unidos; el líder kickapoo de Kansas George Whitewater veterano de Vietnam; y Adolfo Ánico. Este último representaba a los kickapoos de Texas y había sido elegido por Oscar Sukue que se encontraba imposibilitado para negociar debido a que tenían ya su propia adscripción al

grupo de Oklahoma. Las relaciones con Whitewater y Breen eran también relaciones intermediadas por la familia de Oscar Sukue, que para entonces conformaba una familia de élite, reconocida incluso por otras entidades tribales. Los kickapoos se presentaron ante el congreso como una tribu olvidada, cuyos miembros no tenían “papeles”, es decir registro alguno, ni en México ni en Estados Unidos.

Las demandas principales en esta negociación, en la voz de Breen fueron: territorio en Estados Unidos y la posibilidad de conservar el territorio en México, y con ello tener reconocimiento como grupo étnico en ambos lados de la frontera. Esta negociación es el culmen de todos los objetivos del grupo. En el discurso, basaban su derecho a este reconocimiento en que las naciones México y Estados Unidos habían construido una frontera que ellos no reconocían, y que habían puesto las leyes con las que tienen que negociar y que ambas son cambiantes, mientras que ellos no cambian.

En 1983, recibieron el reconocimiento como Tribu Tradicional de Texas, formalizando una condición binacional justo cuando los territorios nacionales parecían estar configurados y la frontera crecía en medios de control, tanto militares como legales. Les dio además legitimidad para controlar territorio comunal en ambos lados de la frontera. El acta de reconocimiento, la cual transcribo en su totalidad, arroja bastante luz sobre la posición actual de los kickapoos frente al Estado norteamericano.

“Para otorgar reconocimiento federal a la Banda Texas de indios kickapoo; para clarificar el estatus de los miembros de la banda; para proveer concesión de tierras a la banda, y para otros propósitos.

Sea promulgado por el Senado y la Casa de Representantes de los Estados Unidos de América en la Asamblea del Congreso.

Que esta acta puede ser citada como el Acta “Texas Bando f Kickapoo”

Sección 2 Antecedentes del Congreso.-(a) El Congreso encuentra que la Banda Texas de Indios Kickapoo es un subgrupo de la tribu kickapoo de Oklahoma que fue forzada a migrar de sus tierras ancestrales hacia Texas y México; si bien la mayoría de los miembros de la banda conocen los requerimientos de la ciudadanía estadounidense, algunos de ellos no pueden cumplirlos; si bien la banda está localizada en Texas, pero no en su propia tierra, lo que da como resultado, que miembros de la banda tengan negados los servicios federales provistos para otros indios; que los miembros de la banda enfrentan serios problemas de salud; y que debido a que son triculturales, ellos tienen necesidades de educación únicas.

(b) Por lo tanto el Congreso declara que es apropiado conceder reconocimiento federal a la banda, clarificar los derechos de los miembros

de la banda para cruzar la frontera Estados Unidos – México, autorizar el otorgamiento de servicios federales, y proveer para el establecimiento de concesión de tierras para los miembros de la Banda Texas de Indios Kickapoo

Sección 3.-DEFINICIONES.- Para los propósitos de ésta Acta-

- (a) “Banda” significa la Banda Texas de Indios Kickapoo, una subdivisión de la Tribu Kickapoo de Oklahoma; (b) “Tribu” significa la tribu Kickapoo de Oklahoma; y
- (c) “Secretaría” significa la Secretaría del Interior.

Sección 4.- (a) Dentro de seis meses después de pasada esta Acta y después de la consulta con la Tribu Kickapoo de Oklahoma, la Secretaría; la Secretaría compilará y mantendrá un rol de reclutar correctamente a los miembros de sangre Kickapoo de la tribu de Oklahoma quienes incluirán la membrecía de la Banda Texas de Indios Kickapoo.

(b) por un periodo de cinco años después de establecida esta Acta, cualquier miembro de la banda, cuyo nombre aparezca en la lista compilada y conservada por la Secretaría según la subsección (a) de esta sección, tendrá la opción de calificar por la ciudadanía estadounidense y, después de ésta calificación le será garantizada dicha ciudadanía. De ahí en adelante los miembros no ciudadanos de la banda, podrán adquirir la ciudadanía estadounidense solo mediante las vías provistas por la ley.

(c) Todos los miembros de la Banda Texas tendrán derecho a cruzar de ida y vuelta la frontera de Estados Unidos-México, para trabajar y vivir en los Estados Unidos, y están libres de las restricciones impuestas a extranjeros por las leyes de inmigración.

Sección 5.- (a) La Secretaría está orientada a aceptar en concesión, no más de 100 acres de tierra en el Condado Maverick, Texas, ofrecidos para el beneficio de la banda con la aprobación de la tribu. De ahí en adelante, la Secretaría está autorizada a aceptar cualquier tierra adicional en el Condado de Maverick para beneficio de la banda, según lo previsto en el Acta del 18 de Junio de 1934 (48 Stat. 984). Dicha Acta es por este medio aplicable a la banda. La banda tendrá derecho de organizarse según la Sección 16 de esa Acta si así lo eligen.

(b) El Estado de Texas tendrá jurisdicción sobre las causas civiles de acción y ofensas criminales cometidas en las tierras concedidas a la banda en acuerdo con la Sección 1360 del Título 28 y la Sección 1162 del Título 18. La provisión del Acta de abril 11, de 1968 (82 Stat. 79) será viable para el Estado de Texas.

Sección 6.- La banda y sus miembros serán elegibles para todos los servicios y beneficios disponibles para tribus reconocidas por la Secretaría, como elegibles para programas especiales y servicios provistos por los Estados Unidos para Indios, debido a su estatus como indios.

A pesar de cualquier otra prohibición de Ley autorizando aquellos servicios o beneficios, la banda y sus miembros en el Condado de Maverick, Texas deberán ser elegibles para aquellos servicios federales sin considerar la existencia de una reservación para la banda o la residencia de miembros de

la banda en o cerca de una reservación. La entrega de dichos servicios, la Secretaría y dirección de cada departamento y agencia administradora de programas para beneficio de Indios deberán consultar y cooperar, incluyendo pero no limitando, para conseguir acuerdos de financiamiento con los oficiales mexicanos apropiados, para extender lo más posible las provisiones y aquellos servicios a fin de cubrir las necesidades especiales triculturales de la banda y sus miembros.

Aprobado por la Casa de Representantes. Septiembre 29, 1982.

Attest: Edmund L. Henshaw Jr.”<sup>73</sup>

La configuración territorial del grupo quedó establecida, así como los grados de autonomía, y los derechos que del tipo de tierra se derivan. Cada territorio cuenta así con una historia propia, enlazada a las negociaciones por un estatus étnico. La conformación actual del grupo está relacionada pero no constreñida por dicha configuración. Es así que el territorio y la conformación de categorías étnicas, como veremos más adelante, están relacionadas con la forma de construir, vivir y expresar etnicidad. Estas dos negociaciones por el reconocimiento en Estados Unidos y en México, han definido no sólo territorios y derechos frente a dichos Estados Nacionales, sino que además han sido determinantes en la organización social del grupo, su configuración cultural y sobre todo la manera en que han construido identidades y fronteras étnicas frente a otros.

Actualmente la mayoría de los nacimientos son registrados en las dos entidades tribales, Oklahoma y Texas, y en México de manera que las nuevas generaciones tengan garantizados los derechos que estos tres reconocimientos les han garantizado. La conformación de identidades a partir de este bagaje histórico, y este estatus que combina nacionalidades y ciudadanías, es la discusión central de este trabajo. En los capítulos subsecuentes el análisis estará mucho más centrado en estos tópicos

El siguiente cuadro resume el resultado de las negociaciones por tierra y reconocimiento que hasta ahora hemos expuesto:

---

<sup>73</sup> 97ª sesión del congreso. H. R. 4496 en el senado de los estados unidos septiembre 29 (día legislativo, septiembre 8, 1982) Recibido; leído dos veces y referido a la selecta comisión de asuntos indios

| <b>LÍDER KICKAPOO /AÑO</b>  | <b>AUTORIDAD/CARGO/PERIODO</b>  |   |  |
|---|---|---|--|
| <p>MASCUA / 1850</p>  | <p>José María Jáuregui/Inspector General de las Colonias Militares de Oriente</p>                                       | <p>José María Andrade<br/>Coronel Juan José Galán</p>   | <p>Entrada a México</p>  |
| <p>PAPIKUANO I/1851 (Fallece en diciembre de 1852)</p>              | <p>Juan Maldonado /Subinspector de las Colonias Militares de Oriente</p>  | <p>José María Andrade / Coronel Juan José Galán, Jacobo Sánchez Navarro</p>                   | <p>Establecimiento en la frontera, en El Nacimiento.<br/>Ciudadanía mexicana</p> |
| <p>SAPICUA/1873</p>   | <p>Gral. Mariano Arista / Presidente de México /1851-1853</p>   | <p>H.M. Atkinson/Comisariado del Fuerte Dunkan.<br/>Edgar A. Montero Mackenzie</p>            | <p>Integración a la reservación de Oklahoma</p>                                  |
| <p>Resto de los kickapoos que permanecen en El Nacimiento/ 1879</p> | <p>Ulises S. Grant/Presidente de EUA / 1869- 1877<br/>Sebastián Lerdo de Tejada / Presidente de México/ 1872 - 1876</p> | <p>Gral. Jerónimo Treviño, José Justo Muen/Ministerio de Guerra y Marina<br/>Jesús Galán.</p> | <p>Traslado a México para protegerse del intento del gobierno norteamericano</p> |
|   | <p><b>PERSONAJES RELACIONADOS</b></p>   | <p><b>NEGOCIACIÓN</b></p>   | <p><b>LÍDER KICKAPOO/AÑO</b></p>   |

No se encontraron registros  
sobre líder kickapoo/ 1887

ENESEATA Y MENONIMA

PAPIKUA Y POTHE / 1908

OSCAR WILDE

**AUTORIDAD/CARGO/PERIODO**

José María Garza Galán/  
Gobernador del Estado de  
Coahuila/ 1886- 1889

Theodore Roosevelt / Presidente  
de EUA/ 1901 - 1909

Gral. Porfirio Díaz / Presidente  
de México / 1876 - 1911

**PERSONAJES RELACIONADOS**

Coronel Jesús Galán Garza,  
Gral. Ignacio Elizondo/ Pte.  
Municipal de Múzquiz, John y  
A. E. Noble/ Propietarios de  
parte de la Hacienda El  
Nacimiento  
Jacobo Sánchez Navarro/  
Propietario original de El  
Nacimiento.

Martín J. Bentley/ Agente del  
Departamento de Asuntos  
Indios norteamericano (BIA)  
Frank A. Trackery  
/Superintendente de la Escuela  
Industrial de Indios Shawnee  
en Oklahoma, sustituye a  
Bentley en 1901  
Charles A. Dickson  
Miguel Cárdenas / Gobernador  
de Estado de Coahuila  
Román Galán

**NEGOCIACIÓN**

Ganar demanda contra los  
hermanos Noble, lo que les  
permite conservar los terrenos  
de El Nacimiento

Integrar a los kickapoos que  
habían partido a la reservación  
en 1874, a la colonia de El  
Nacimiento

**LÍDER KICKAPOO / AÑO**

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p>MENONOMA Y ENEASATA / 1919</p> <p>OSCAR SUKUE Y PAPIKIANO / 1938</p> <p>ADOLFO ÁNICO / 1983</p> <p>KENDAL SCOTT 2004</p> <p><b>AUTORIDAD/CARGO/PERIODO</b></p> | <p>Gral. Venustiano Carranza / Presidente de México/ 1914 - 1920</p> <p>Gral. Lázaro Cárdenas / Presidente de México / 1934 - 1940</p> <p>Congreso de los Estados Unidos de América</p> <p><i>Bureau of Indians Affairs</i></p> <p>Congreso de los Estados Unidos de América</p> <p><b>PERSONAJES RELACIONADOS</b></p> | <p>Gral. Ignacio Elizondo Menchaca</p> <p>Román Galán<br/>Gral. Ignacio Elizondo Menchaca</p> <p>Nakai Breen<br/>White Warer</p> <p>Juan Garza<br/>Jesús Pikajana<br/>White Water</p> <p><b>NEGOCIACIÓN</b></p> | <p>Sale de la Nación el territorio de El Nacimiento con lo que los kickapoos obtienen autonomía</p> <p>Ejido El Nacimiento y ratificación de derechos anteriores sobre el territorio nombrado La Colonia</p> <p>Reconocimiento como <i>Traditional Tribe of Texas</i></p> <p>Se adjunta administrativamente la <i>Traditional Tribe kackapoo of Texas</i> a la <i>Tribe kickapoo of Oklahoma</i></p> |
|---|--|---|--|

## IV

### **IDENTIDAD ENTRE LOS KICKAPOOS, LAS RAICES DE LA ETNICIDAD.**

La identidad cobra diversas dimensiones cuando se le asocia con los procesos sociales a través de los cuales se construye o bien con los procesos históricos que representan la construcción de un escenario sin el cual los individuos difícilmente podrían representarse como sujetos de una etnicidad. La gama de relaciones políticas, sociales y culturales establecida a partir de la primera negociación en la frontera, que dieron como resultado un proyecto de nación kickapoo, son la materia con la que se construyen las identidades. La mayoría de los kickapoos que actualmente habitan el norte de Coahuila y el sur de Texas, no solo viven bajo las categorías políticas que heredaron de las generaciones que lucharon contra los “indios bárbaros” y negociaron con el Estado mexicano y luego con el norteamericano por tierra, autonomía y derechos de usos y costumbres, sino que construyen, negocian y luchan por sus propios objetivos, que están unidos con los de sus antepasados a través de un entramado social dentro del cual se construye socialmente la individualidad misma. El siguiente capítulo tiene como objetivo explorar los aspectos más importantes o representativos en la construcción social de identidades y su relación directa con la acción política del grupo frente a los Estados nacionales en cuestión y el sistema económico transnacional, que permea las relaciones sociales de los kickapoos hoy en día.

#### **Identidad, la frontera de lo social.**

El término de identidad abarca diversos fenómenos que van desde la capacidad de reconocer un sí mismo, común entre algunos primates, hasta la capacidad de reflexionar, expresar, reproducir o incluso modificar aspectos sustanciales de sí y de la sociedad bajo cuyos patrones se desarrolla el aparato psíquico de los seres humanos. En su dimensión más elemental la identidad es una característica evolutiva de bases biológicas, que tiene que

ver con la cualidad del hombre para reconocer objetos a partir de elementos sensibles, con base en estructuras neurológicas (Mesulam, 2000: 247-248). Lo que le permite a los seres humanos reconocer, diferenciar y ordenar de manera jerárquica los objetos en su entorno que son la referencia para ubicarse a sí mismo en una matriz social, un contexto temporal, o en una narrativa si vemos a las sociedades desde esa perspectiva. Esta característica surge dentro del desarrollo temprano de los niños. Diversos psicoanalistas, psicólogos, lingüistas y pedagogos han detallado (como parte de teorías sobre las etapas del desarrollo), la manera en que el infante gana independencia respecto de la madre construyendo conceptualmente un incipiente yo, por medio de la exploración de su propio cuerpo y la formación de categorías mentales a través de las cuales se relaciona con su medio ambiente. La relación que guardan los procesos de configuración de la identidad ha llevado a la reflexión sobre aquellos que parecen ir más allá de estos mecanismos de carácter limítrofe entre lo biológico y lo social. La identidad constituye una frontera entre diversas disciplinas, La filosofía moral y política, la psicología, las ciencias sociales y la antropología convergen desde diferentes bagajes teóricos y perspectivas en el análisis.

La relación estrecha entre los procesos sociales y la vida de los individuos hacen del tema un elemento importante en el estudio de problemáticas sociológicas relacionadas con el lugar de las subjetividades en la organización social, la legitimidad, las movilizaciones políticas, por decir solo unos ejemplos. Una de las ideas modernas más poderosas está relacionada con el valor de los derechos individuales, la noción de derecho que constituye el centro de los modernos sistemas legales occidentales se ha convertido en una cuasi posesión de los agentes sociales (Taylor, 1996:12) haciendo del concepto de identidad una de las claves en el entendimiento de las sociedades modernas.

Hasta ahora hemos repasado como los kickapoos lograron configurarse como grupo social con base en un territorio, y las negociaciones que de ello emergieron, así como los procesos que cristalizaron su condición como grupo étnico frente a dos Estados nacionales. La pertinencia de hablar en dicho caso de identidad, radica en que estos procesos, que pudieran englobarse en el concepto de etnificación, no tendrían ninguna razón de ser si no son apropiados por los protagonistas como parte integral de su ser. Es posible ver entre los kickapoos esta relación entre la forma en que cada individuo se autointerpreta y la matriz social que debe su existencia a los procesos de los que hemos hablado.

En general, las teorías coinciden en que los seres humanos parten de un entendimiento de lo propio –que incluye a la madre y al medio social más próximo en el que se desarrollan– a una conciencia de un yo diferenciado. De esta capacidad depende el desarrollo del pensamiento simbólico y, por lo tanto el lenguaje, el pensamiento matemático y la capacidad de autoreflexión. Sin esta última, las personas se encontrarían incapaces de entender su propia historia y, por lo tanto, la de su comunidad. De ahí que la memoria y el pensamiento abstracto jueguen un papel crucial en la capacidad del sujeto de comprenderse en el espacio social y temporal. Respecto a la duración del proceso de constitución de la identidad, las teorías difieren, y van desde las que lo circunscriben a las etapas tempranas del desarrollo o bien a la vida completa de un individuo, hasta aquellas que lo consideran capaz de reproducir diferentes identidades prácticamente a voluntad, esto último sobre todo en las teorías sociológicas y antropológicas que siguieron al trabajo de Goffman (1959). Esta característica de la identidad, que tiene que ver con su temporalidad y de alguna manera con la singularidad o pluralidad en la que puede manifestarse en un individuo, está muy relacionada a las discusiones referentes a los procesos de etnificación y los motivos subyacentes de los mismos, debido a que sin el reconocimiento de los sujetos como individuos pertenecientes a un grupo étnico y la importancia de ello dentro del sentido de sí mismo, difícilmente podemos hablar de etnicidad o de grupo étnico.

Cuando las teorías de la identidad se desarrollaron, encontraron eco en muchas áreas del estudio del hombre. Dentro de las ciencias sociales, la idea de que el individuo (como conciencia de) devenía de un todo social, tuvo importantes consecuencias. Pero lo que implicaba esta idea elemental de identidad resultó mucho más importante. Luego de una conciencia de sí, el hombre regresa a una conciencia de lo social a través de un proceso de identificación, que no es posible sin el previo de diferenciación. Esta vuelta a lo social es posible gracias a la introyección de reglas, patrones y contenidos culturales sin los cuales no es posible significar la experiencia. De ella depende la relación del individuo con su sociedad. Es con esta carga de contenidos que se identifica, pero también que se conduce a través del mundo simbólico.

Indudablemente esta construcción social del individuo incluye los patrones de crianza como uno de los elementos importantes para el estudio de la identidad. Una vez completado este círculo de la identidad, de lo social al yo y del yo a la sociedad, el proceso

de identificación continúa a lo largo de la vida de los seres humanos como un fenómeno dinámico ligado estrechamente a la cultura. En el caso de los kickapoos y posiblemente de otros miembros de grupos étnicos, la expresión de sentidos comunes, representaciones, o actos culturales que expresan, no solo la idea de grupo, sino también los imaginarios e ideas que cada uno tiene de sí mismo, constituyen baluartes sin los cuales la acción social no tendría fundamentos.

### **De la identidad a la etnicidad.**

Existen diversas dificultades para establecer la relación entre identidad y etnicidad, si bien muchos autores la habían mencionado superficialmente, los textos carecen de información etnográfica o de una ejemplificación precisa de esta relación. Empatar procesos individuales con sociales parecería algo natural o relativamente sencillo, sin embargo, por la naturaleza teórico metodológica de las ciencias apegadas al desarrollo de la psicología o la neurología y las que se encuentran dentro de las ciencias sociales, resulta en un desfase de paradigmas. Mientras que la psicología, pedagogía, neurología, o el psicoanálisis tienen un sujeto de estudio universal, para antropología o la sociología las particularidades resultan esenciales.

La clave para resolver esta problemática radica en aquellas prácticas sociales que tienen como fin o intervienen en lo que los individuos experimentan y expresan como esencial a sí mismos, pero que también forman parte del repertorio étnico que el grupo aprueba como representativo del mismo. Estas prácticas funcionan como coyunturas de sentido. El sentido se construye precisamente a través de la confrontación de lo propio, pulsiones, deseos, intereses y lo social. En el caso de los kickapoos estas prácticas tienen relación tanto con un sistema de crianza, como con las relaciones sociales que los individuos sostienen durante la vida adulta con otros grupos étnicos, tanto como con la influencia de los slogans, historias y estereotipos de “indio americano”, representados en el material cinematográfico, literario, mediático, etc.

Los contenidos que intervienen en los procesos de construcción de identidad tienen una doble función, por un lado participan de la conceptualización del yo, y por otro participan de la construcción de límites sociales. Es decir, que la etnicidad entre los

kickapoos tiene una relación directa con la identidad étnica de los miembros del grupo. La consistencia entre lo que los individuos entienden como sí mismo y lo que representan socialmente es el fundamento de las diferencias sociales construidas sobre el entendimiento de lo propio y lo ajeno y por lo tanto de la construcción de órdenes sociales que mantengan tales diferencias y el legado que permita la perpetuación de dicho orden.

Las acciones a través de las cuales se perpetúa la etnicidad son, precisamente, el principio y el fin del proceso. El individuo emerge de un todo social para construir con sus contemporáneos una sociedad que sea la matriz para los proyectos de individuos futuros. Este conjunto de ideas, símbolos, reglas y significados de los que parte la construcción social del individuo, no están definidos en sí mismos, se trata de un conjunto de productos sociales cuyo proceso de integración, introyección, aprendizaje, es diferente en todos los seres humanos.

Para Murray Bowen (1991), el individuo va de un estado de total indiferenciación con su entorno social más próximo, al establecimiento de un yo capaz de distinguir y alcanzar objetivos propios que pueden ir a favor o en contra de su matriz social. Durante un proceso que dura la vida misma, las personas pueden alcanzar diversos grados de diferenciación, de ello dependerá en gran parte el grado de agencia que alcancen en su sociedad, a mayor diferenciación mayor control sobre las circunstancias de su vida. De lo social a la sociedad es una forma de describir el tránsito de un todo social indefinido a la construcción de una sociedad de la que el individuo participa. Separando la naturaleza social de todo ser humano de las sociedades construidas a través de los proyectos y la participación de los individuos.

Para poder ejemplificar estos procesos, analizaremos tres esferas de la vida de los kickapoos, que coinciden de alguna manera con el desarrollo de la vida en términos temporales. El proceso a través del cual se establece el nombre, la crianza dentro de las normas, valores, jerarquías y la educación entre los kickapoos para el cumplimiento de los objetivos individuales y colectivos, representan los procesos importantes a través de los cuales los kickapoos manifiestan su identidad y su etnicidad al mismo tiempo. Posteriormente las prácticas tradicionales y el papel que juegan otros elementos de la cultura global en la construcción de sentidos y acción social.

## **El nombre como relación social.**

Entre los cuatro y los seis meses de vida, un niño es capaz de atender a su nombre, éste le confiere un grado de autonomía con respecto a su entorno social, mismo que se va ampliando conforme su nombre va teniendo una mayor gama de significados, relacionados con roles y reglas a través de las cuales se establecen las jerarquías y los valores. Se trata por lo general de la primera señal en la diferenciación. A diferencia de la cultura nacional en la que los niños reciben un nombre en las primeras semanas de vida, (incluso existen sanciones para quienes no registran inmediatamente a sus hijos y campañas que apoyan el registro pronto y único de los neonatos), los kickapoos tardan por lo menos un año antes de asignar un nombre a los niños y por lo tanto una identidad separada de la de la madre. Durante este tiempo los niños son vistos como una unidad con su madre, y por lo tanto, la comprensión de sí mismos está asociada a su comunidad por más tiempo. Por lo general, en los primeros meses de vida, participan de la crianza los abuelos, y no tanto el padre, quien aparece para el nombramiento del niño, y no necesariamente es el progenitor. El nombramiento es tanto un reconocimiento como la forma más importante de adscripción, y se celebra con una ceremonia de la que participa toda la comunidad.

La paternidad juega un papel importante tratándose del nombre de un niño. Es el padre quien nombra a su hijo. No solamente elige el nombre, sino que éste debe pertenecer a un conjunto de nombres relacionados con su clan, con lo que integra a su hijo al propio clan. Con ello le confiere un rol en las ceremonias religiosas, las fiestas, los juegos, la cacería y la posición política. Dar nombre a un miembro del grupo requiere de una posición de poder que no siempre el progenitor o padre biológico es capaz de alcanzar. Si éste es extranjero, se encontrará imposibilitado de hacerlo –al no pertenecer a ningún clan kickapoo-. Si desea que su hijo sea adscrito al grupo deberá permitir que un hombre reconocido dentro de la comunidad aparezca como padre. En este sentido, es frecuente ver entre los kickapoos adopciones. “La nación es heredada por el padre”, afirman algunos kickapoos, así que el niño es considerado mexicano si su padre lo es. “Deberá seguir las reglas de la nación de éste, los espíritus de sus ancestros lo seguirán y deberá ser enterrado en la nación de su padre y abuelos”. Para ser aceptado entre los kickapoos, deberá ser nombrado por un hombre de la tribu, de manera que pueda ser adscrito a uno de los clanes

y pertenecer a la nación kickapoo. A diferencia de otros grupos étnicos para la mayoría de los kickapoos la relación con su nación, es decir la de su padre y ancestros es un hiperbien que se encuentra por encima de cualquier otra adscripción.

Un hombre cuya posición social y económica sea incierta, lo cual es medido por su capacidad de realizar una fiesta grande, también está imposibilitado a nombrar a su hijo. Si la madre se encuentra en una posición social y económica mejor, es ella quien asume dicha responsabilidad, a través de un familiar, o bien, si se trata de un hombre de pocos recursos y limitado poder pero perteneciente a una familia respetada, será un pariente cercano cuya posición sea mejor, el que nombre al niño. Por ejemplo en el caso de Pancho Correa y su esposa Juanita Sukue, es ella y su padre Oscar Sukue quienes determinaron el nombre de la descendencia y su posición en la jerarquía social del grupo.

De acuerdo con distintos testimonios de la familia Sukue principalmente y la observación, la ceremonia de nombramiento es una de las más importantes para los kickapoos, suele realizarse durante el invierno, que es la temporada en que la mayoría se encuentra en El Nacimiento. Al igual que los funerales, requiere de un número importante de venados. Se realiza una cacería como parte del ritual. Actualmente la mayoría de la carne de venado es comprada en Estados Unidos y solo una pequeña porción es producto de la caza. La ceremonia es realizada en la casa del clan del padre, es decir del nombrador. Durante la misma, se hace un recuento de los antepasados del niño, se reza a Kisihista, se danza hasta el amanecer. A partir de entonces, el niño es considerado un kickapoo y comienza a ser llamado por su nombre, estará ligado a través del mismo, a su clan, su partido y su familia. Si quisiera cambiar de clan tendría que cambiar de nombre, y con él de padre. También queda establecido su lugar en las ceremonias, el rol en su familia e incluso el lugar en el que será sepultado cuando muera.

Las mujeres al contraer matrimonio toman el nombre de su esposo en forma de apellido, pero si el nombre de su esposo no es tan poderoso como el de su padre, entonces no lo cambian, por ejemplo, Juanita Sukue al casarse conservó el nombre de su padre como apellido y lo transmitió a sus hijos, mientras que Cristina Salazar cambió su nombre al de Cristina Sukue, con lo que debió cambiar de clan y de partido. Al tratarse de una mujer involucrada intensamente en la vida política del grupo, este cambio tuvo implicaciones importantes en su vida. Como pude observar y conocer por varios testimonios, la mayoría

de las mujeres actualmente viven en unión libre o son madres solteras, en tales casos sus hijos son nombrados por algún hermano de la madre o el padre de ésta.

En ocasiones, cuando una familia no contaba con los medios para la crianza de un niño o quería que su hijo tuviera una mejor posición pedía que fuera nombrado por algún hombre importante, lo que ellos traducen como adopción. Para que esto pudiera llevarse a cabo, lo que representaba que el niño perteneciera a un clan y familia distintos, debía recibir el nombre de algún miembro fallecido por lo menos dos años antes, y con el nombre adquiriría el rol y estatus en la familia del fallecido. El último caso que yo encontré de este tipo es el de Yolanda hija de Pikajana de 30 años aproximadamente. Actualmente debido a los cambios que ha traído la inserción del grupo en la economía de los casinos y los cambios en los valores que ello ha implicado es muy difícil que una familia se encuentre en tal circunstancia (de pobreza).

El nombre es una forma de individualizar al sujeto, se trata del primer paso de la sociedad para la construcción de una identidad, y en este caso, tiene contenidos relacionales. El nombre muestra la relación del kickapoo con su clan y con ello la posición y rol dentro de la jerarquía de su sociedad. Pero las relaciones de su nombre van más allá, porque los kickapoos suelen tener de uno a tres nombres; el nombre kickapoo, que es el nombre del que he hablado; uno mexicano, popular entre los adultos y algunos jóvenes; y/o uno americano, recientemente adoptado, mayormente entre los miembros de edad escolar. El nombre extranjero cumple otras funciones y no está relacionado con la adscripción al grupo, la vida ritual o religiosa del mismo, su utilidad radica en el establecimiento de relaciones al exterior del grupo y son interesantes los nombres, las relaciones que entraña y las circunstancias de su adopción, porque a través de éstos es posible ver signos de la construcción de la etnicidad.

### El nombre, el territorio y la nación.

En 1850, cuando se realizaron los primeros censos, los nombres de los kickapoos eran algonquinos, como Papicuan, o Anicu, que aún están en uso y otros como Miechipachito, Emecuecua, o Emenechika<sup>74</sup>, que parecen haber sido olvidados. Cada uno

---

<sup>74</sup> AMMZ Sin clasificación

utilizaba un solo nombre, sin apellidos y era evidente que para quienes los registraban resultaba difícil transcribirlos. Hacia 1900 comenzaron a parecer nombres anglosajones, como Joseph Murdock, Oscar Wilde o Big Simon y posterior a la revolución mexicana los nombres castellanos comenzaron a surgir, como alias o complementos del nombre original algonquino. Luego aparecieron ya como nombres propios en registros oficiales acompañados incluso de apellidos españoles, emulando a los habitantes mexicanos de la región. Si bien, los nombres algonquinos están relacionados con el clan y el lugar que ocupan los kickapoos al interior del mismo, los nombres castellanos tienen una naturaleza distinta.

El proceso en el que se elige un nombre está relacionado con imágenes de poder. Los kickapoos comenzaron a elegir nombres de mexicanos poderosos, generalmente con quienes tenían alguna relación. En un principio tenía que ver con una filiación militar, cada nombre implicaba una relación con un general bajo cuyas órdenes habían servido, como Elizondo, Salazar, Treviño, etc., esto durante la revolución mexicana, principalmente. Luego, durante los años cuarentas, se trataba de políticos como Enrique Galán, hijo de Román Galán, el hecho de asumir su nombre implicaba cierto compadrazgo político, aunque muchos nombres fueron adoptados bajo otras circunstancias.

En las primeras décadas del siglo XX, los nombres castellanos eran elegidos por cada individuo y utilizados para los trámites o tratos que tuvieran que hacer con mexicanos. Conforme los kickapoos fueron registrando a sus hijos en México, los nombres comenzaron a transmitirse de forma convencional y los apellidos que tomaron prestados a personajes muzquenses comenzaron a transmitirse de generación en generación. Existen diversas anécdotas de la manera en que varios de los kickapoos adoptaron el nombre de algunos personajes, ya fuera a modo de agradecimiento, signo de lealtad o incluso, como lo hizo Juanita Galán, como una forma de molestar al presidente municipal de dicho nombre.

Las mujeres que conocí y logré entrevistar suelen utilizar públicamente su nombre mexicano y ocultar el tradicional a extraños, lo consideran algo íntimo que sólo otros miembros de la tribu podían conocer. Los varones sin embargo suelen utilizar su nombre tradicional ante extraños ya sea a manera de apellido por ejemplo Polo Witamauta o abstenerse del uso de un nombre castellano como Chacoka, Pepisika, o Medudua, o bien utilizar un nombre castellano y reservarse el nombre kickapoo como Pancho Correa, Juan

Salazar, Mike Correa, etc. Sin embargo, en las ceremonias religiosas deben usar su nombre kickapoo, sin éste no pueden participar de la vida ritual del grupo. Por ello, cuando por alguna circunstancia una mujer no encuentra un nombrador para su hijo, lo busca persistentemente. Es así que la vida política del grupo, la religiosa y la de cada individuo puede verse manifestada en el nombre, su elección, uso y significado.

Actualmente, en los registros de nacimiento de los niños, muchos están volviendo al uso de nombres anglosajones debido a que las relaciones con México han venido a menos, nombres como Tracy, John, Mike, combinados con apellidos como Salazar, Treviño, Garza, etc. son comunes en los menores de treinta años. El uso del nombre kickapoo es algo menos usual fuera de la tribu y las actividades tradicionales, y en las listas del BIA suelen registrarse ambos nombres, aunque algunos duplican sus registros aprovechando las circunstancias. Los apellidos, incluso los de origen mexicano se relacionan con tradición, estatus y riqueza.

Es posible observar una relación entre los nombres que los kickapoos adoptaron entre 1850 y 1960 y sus relaciones con los Estados nacionales. En una primera etapa, los nombres eran puramente algonquinos. Luego en las últimas dos décadas del siglo XIX, conforme las lealtades de los que permanecieron en México se hicieron más evidentes, y las relaciones con la región se fortalecieron, comenzaron a aparecer algunos nombres castellanos: Casi al mismo tiempo, los kickapoos que fueron removidos a Oklahoma, comenzaron a utilizar nombres anglosajones a fin de registrarse y obtener pasaportes para viajar a El Nacimiento<sup>75</sup>. Como ya he mencionado, luego de la revolución mexicana, cuando sus relaciones militares se transformaron en relaciones de amistad y lealtad, claves para que su presencia política fuera mayor en la región, los nombres y apellidos relacionados con personajes regionales comenzaron a aparecer casi generalizadamente. Ello sugiere una relación entre la identidad, las relaciones interétnicas y los procesos históricos en que ambas se desarrollan. El nombre de un kickapoo refleja su ubicación en el mapa social de la comunidad, su jerarquía y rol, así como la historia de las relaciones que su familia ha construido con la tierra y la cultura de las regiones en las que habitan.

---

<sup>75</sup> Documentos sin clasificación en el Archivo Municipal de Múzquiz Coahuila.

## Grandes nombres, grandes hombres.

Algunos apellidos como Papicuano, Sukue o Ánico, vienen de personajes kickapoos. A diferencia de la mayoría de las familias, cuyos apellidos son de origen castellano –una reminiscencia de la época postrevolucionaria en que fueron registrados como mexicanos y debieron adoptar apellidos– estas familias han establecido como apellido y forma de distinción el nombre de un antepasado sobresaliente. Son el símbolo de una tradición más arraigada, de una élite o simplemente son sinónimo de “buen nombre”, como ellos afirman. A través de la vida de estos tres hombres es posible observar la historia de la tribu, sus relaciones con los Estados nacionales, pero sobre todo la constitución de élites políticas y económicas que gobiernan en la actualidad y a través de las cuales se estructura la sociedad, la tradición y la etnicidad. La relación entre el orgullo individual y la historia de los antepasados, muestra como los procesos de etnificación, pueden relacionarse de manera directa con la construcción de identidades étnicas.

### Ánico: El nombre de la resistencia.

En la primera negociación de los kickapoos con el Estado nacional mexicano, el nombre que aparece como jefe de los kickapoos, al que se le da el cargo de capitán, es Papicuan, su liderazgo terminó a los dos años de su establecimiento, con su muerte en 1854. Existen registros que indican que desde ese entonces hasta 1972 el cargo de jefe de clan fue de carácter hereditario. Los kickapoos que negociaron con el Estado nacional mexicano pertenecían a dos bandas que habían estado dispersas, y aparentemente se reorganizaron de acuerdo a los requerimientos que las colonias militares impusieron. Sin embargo, a la muerte de Papicuan, aparecen en los documentos referentes a conflictos internos, otros nombres que exigen cierta representatividad ya sea de una facción o de la tribu en general. Uno de esos nombres es Anicu.

Anicu llegó a la villa en la primera migración alrededor de 1850, sobrevivió a la guerra contra los bárbaros y a las epidemias de viruela que mermaron la población kickapoo hasta casi desaparecerla. Cuando se iniciaron las negociaciones para trasladar a los kickapoos a las reservaciones en Oklahoma, Anicu logró evadirlas, ocultándose en

alguno de los estados aledaños como Durango o quizá en la ciudad de México. Sus descendientes refieren que se escondió en la sierra de Santa Rosa, pero no existe ningún documento de la época que lo fundamente.

Luego que el gobierno de Estados Unidos logró establecer a la mayoría de los kickapoos en Oklahoma, y que los que permanecieron escondidos en México dejaron de correr peligro, la villa de El nacimiento volvió a ser habitada por un número muy reducido de kickapoos, no más de 200<sup>76</sup>, quienes siguieron recibiendo algunos pagos por servicios militares, que cada vez eran más de carácter simbólico, de ello dan cuenta los informes y recibos que aún se conservan. Durante los primeros años de su regreso, desarrollaron agricultura y ganadería, como lo indica el informe de 1877 elaborado por Jesús Elguezabal:

“La mejor prueba de que los kickapoos es una tribu laboriosa, es que en la Hacienda del Nacimiento donde se hallan se consagran \_\_\_\_\_ a los trabajos de la agricultura, levantando regulares cosechas de maíz, frijol y diversas frutas á cuyo cultivo se dedica en especialidad desde el mes de Marzo, hasta la entrada del invierno, en que recogen su pequeños frutos; advirtiendole que durante este tiempo ocurren con frecuencia á las Autoridades de la Villa de Múzquiz en solicitud de algunas provisiones, que los vecinos les facilitan gustosos en compensación de las ventajas que esperan con la permanencia de dicha tribu en aquellas cercanías En todas las tribus nómadas, la mujer desempeña por lo regular un papel muy importante en todo género de trabajos, así es que entre los kickapoo las mujeres ayudan a los hombres en sus tareas agrícolas, á elaborar las pieles que les traen, y mientras que los barones se ocupan de la caza y otros trabajos especiales de su sexo, las Indias se dedican a recoger varias frutas del campo como nuez, manzanilla, \_\_\_\_\_ y demás productos. Hacen también algunos buenos artefactos con el tule y la madera, petates y canastas de tule, morrales y argeras de ixtle, bandejas y cucharas de madera, y otros artefactos muy útiles en el uso doméstico que expenden en facilidades en las poblaciones y ranchos cercanos al punto de su residencia.”<sup>77</sup>.

De acuerdo con los informes y documentos generados durante la década de los setentas y ochentas del siglo XIX, en ausencia de los kickapoos, las incursiones y asaltos por parte de algunos grupos de lipanes y comanches, que aún habitaban la región, aumentaron. Lo que acrecentó la simpatía de los habitantes de la región por los kickapoos y las facilidades para

---

<sup>76</sup> AGECE, F SXIX, C6, F8,E8,4F

<sup>77</sup> Ibid

que fueran recibidos nuevamente, ratificando sus derechos sobre la hacienda El Nacimiento, que en su ausencia había sido manejada por The Mariposa Company.

Las últimas décadas del siglo XIX estuvieron marcadas por una serie de litigios y conflictos por la tierra. No solamente The Mariposa Company reclamó los terrenos de la hacienda El Nacimiento, también lo hicieron los hermanos Noble, quienes la compraron a la familia Sánchez Navarro, propietarios hasta 1850 año en que les fue expropiada por encontrarse baldía. Ello desencadenó una serie de negociaciones con los distintos gobiernos de la época. Anicu encabezó algunas de estas negociaciones. Incluso viajó a la ciudad de México en 1907 para entrevistarse con Porfirio Díaz<sup>78</sup>. Es ésta una muestra de cómo el grupo se divide en facciones con diferentes jefes, cuyas ganancias políticas son para todos y en caso de ser sustanciosas generan unidad, en todos los casos temporal. La demanda de representación que Anicu encabezaba, constituye un ejemplo de la manera en que se configuraba el quehacer político del grupo. Una condición de unidad en momentos determinantes, con un solo jefe, cuyo derecho a gobernar es hereditario y una serie de representantes ante el exterior en negociaciones de carácter menos importante o bien en defensa de intereses particulares.

Esta forma de operar no hubiera tenido el mismo impacto de no ser por las relaciones que paulatinamente fueron consolidando algunos de los kickapoos con algunos personajes importantes de la política local. Un ejemplo de ello es el testimonio de Jesús Elguezabal, cuya vida militar estuvo ligada a la de los kickapoos;

Como el que suscribe ha tenido ocasión de conocer muy de cerca á los Indios Kicapoo desde 1855 en que fueron admitidos de paz en la República se radicaron en nuestra frontera permaneciendo en ella \_\_\_\_\_ época hasta que se establecieron por completo. Esta circunstancia nos ha hecho conocer a fondo sus costumbres las que difieren mucho de las de otras tribus salvajes, pues mientras estas vienen del \_\_\_\_\_ y sumergidas en la más terrible pereza, en la tribu kicapoos predomina las ideas de moralidad y bastante propensos al trato y á la sociabilidad sin serles desconocidos los sentimientos de amor a la industria y a la agricultura; resultando de esto ciertos rasgos de cultura que son susceptibles de educación y adelanto circunstancias que no conocen en las demás tribus errantes que son el azote de nuestros pueblos.

---

<sup>78</sup> AMMZ C77, L2, E31, 1F

## Adolfo Ánico: Del poder al sacerdocio.

En su juventud, Adolfo Ánico, nacido en El nacimiento, e hijo del indio Anicu, asesinó a un mexicano, de ello no existen registros, solo el testimonio de algunos kickapoos y mexicanos de edad avanzada, por lo que estuvo preso algunos años en la cárcel de Saltillo en donde aprendió el oficio de carpintero. A su muerte, Anicu heredó a su hijo Adolfo Ánico una serie de relaciones con algunos de los rancheros de la región. La más importante de estas relaciones, la estableció con el general Ignacio Elizondo, exrevolucionario y amigo cercano de Lázaro Cárdenas, con quien tendría una amistad durante varias décadas, lo que le ayudó a establecerse nuevamente en la tribu tras el cumplimiento de su sentencia. A su regreso se encontró con cambios radicales en la administración y organización de El Nacimiento. Los kickapoos provenientes de Oklahoma, contra quienes su padre Anicu había luchado tan intensamente, se habían convertido en un grupo numeroso, habían logrado establecerse y crear intereses y lo más importante, estaban buscando, luego de participar en la revolución mexicana, legitimidad ante el Estado.

Mientras que Anicu había luchado para que esto no sucediera, Adolfo Ánico, su hijo, vio en ello la oportunidad de hacerse de un lugar en la nueva organización, cuyo fin consistía en desacreditar a Papicuano, jefe de la tribu por tradición, y establecer una forma nueva de gobierno, en la que los kickapoos que regresaron de Oklahoma tendrían representatividad. Los seguidores fieles a Papicuano; los provenientes de Oklahoma; encabezados por Sukue y los kickapoos de El Nacimiento, desertores de Papikuano cuyo liderazgo pronto asumió Adolfo Ánico se tornaron facciones de un grupo que logró consolidarse durante la segunda mitad del siglo XX.

Como parte de una estrategia para restar poder a Papicuano, Adolfo Ánico fue nombrado sacerdote de la tribu, por iniciativa de Oscar Sukue. Esto puede comprobarse en los documentos y testimonios que en primera instancia los ponen como aliados y luego como enemigos. El cargo de sacerdote fue cobrando importancia y para los años cincuentas Adolfo Ánico gobernaba los asuntos religiosos de la tribu. En lo que puede interpretarse como una separación del ámbito político del religioso. Sin embargo, ser el sacerdote de la tribu implicaba gran injerencia en las demás esferas de la vida kickapoo ya

que los asuntos políticos, económicos y sociales se discuten y establecen entorno a la vida religiosa.

A la muerte de Papicuano, en la década de los setentas de siglo XX, Ánico, en su avanzada edad, ya era reconocido como una figura poderosa, no solo al interior del grupo sino también entre la élite política y económica de la región. Por otra parte, Papicuano no tuvo descendencia para sucederle. El único hijo que le sobrevivió se encontraba impedido para ejercer el liderazgo de la tribu. El hombre más indicado para suceder a Papicuano con el apoyo de Oskar Sukue era Adolfo Ánico, su alianza con los kickapoos de Oklahoma resultó determinante para ello. Oscar Sukue encontró en Ánico un representante de sus intereses y un aliado político con amplia legitimidad ante los kickapoos y ante las élites gobernantes de la región. Esta alianza dio por resultado una nueva configuración política del grupo, y eventualmente transformó los significados y las formas de la tradición, haciendo de ésta un medio de resistencia y legitimidad, políticas.

El nombre de Adolfo Ánico llegó a ser el más importante entre los kickapoos cuando en los años ochentas se gestionó el reconocimiento de los kickapoos como tribu tradicional de Texas. Adolfo Ánico fue presentado como el líder moral y político de los kickapoos ante el congreso de los Estados Unidos, y al otorgarles reconocimiento y con ello la administración de una reservación, el lugar de Adolfo Ánico comenzó a cobrar verdadera importancia y mayor legitimidad. Existen entonces algunas quejas de algunos miembros de la tribu que apuntan a que detrás de Ánico se encontraba Oscar Sukue, cuya intención era tener el control de la reservación de Texas, como ya lo tenía de El Nacimiento y la reservación de Oklahoma. Ánico comenzó a ser un apellido, al trasmitirlo Adolfo a sus hijos y éstos a sus nietos. Con el nombre también heredaba las relaciones cultivadas durante varias generaciones y el poder de influencia al interior de la tribu. A su funeral asistieron algunos representantes de las familias de mayor tradición y su hijo mayor fue nombrado el nuevo sacerdote de la tribu, iniciándose así una nueva tradición.

El hijo de Adolfo Ánico, Chacoka Ánico, tenía varias ventajas para ejercer cierto liderazgo: era muy sociable, incluso con los mexicanos, con quienes tenía estrechas relaciones, y poseía todos los contactos que su padre le había heredado. Pero tenía una gran desventaja, no contaba con el apoyo de la familia Sukue, quien para el final de la vida de Adolfo había roto toda relación con la reservación de Texas cuya administración no estaba

a favor de sus intereses. Chacoka reclamó un derecho hereditario para ser el sacerdote de la tribu y al igual que su padre, el representante más legítimo ante el gobierno mexicano. Los Sukue entonces, recurrieron al hijo de Papikuano, impedido de facultades mentales, lo llevaron a Oklahoma y lo declararon jefe de todos los kickapoos, es decir, los de Oklahoma, México y Texas.<sup>79</sup>

Por su parte, Chacoka buscó apoyo fuera de la tribu en los amigos de su padre, algunos de los cuales trabajaron para él en la administración de la reservación y del casino en Texas. La familia Pader respaldó su jefatura, e hizo representaciones públicas de dicho apoyo durante la administración de Jesús Pader como presidente municipal de Múzquiz. Ello inició una disputa entre los kickapoos que apoyaban a Chacoka y los que apoyaban a los Sukue. Durante la década de los noventa, esta pelea terminó con la expulsión de la familia Sukue de El Nacimiento. La lucha de Anicu por hacer que los kickapoos de Oklahoma fueran repatriados se hizo realidad, su nieto, lo había logrado. Chacoka y sus socios mexicanos gobernaron y administraron sobre los intereses de los kickapoos, consolidaron el casino de Texas e iniciaron una época de bonanza y alianzas políticas entre kickapoos y mexicanos. Estas relaciones incluyeron personajes de la primera plana política estatal y regional, por el lapso de casi una década Oklahoma estuvo separada de las lógicas de Texas y Coahuila.

Chacoka militó en el PRD, participó en diferentes congresos indigenistas, promovió cierta participación cívica por parte de los kickapoos en México, y dejó la administración de la reservación y del casino a sus aliados mexicanos. Luego de casi una década, una vez que los kickapoos de Oklahoma establecieron también un casino y lo administraron ejemplarmente, los conflictos se hicieron nuevamente evidentes y se inició una época de violencia entre el grupo que administraba la reservación texana y que usaba a Chacoka como estandarte político y los kickapoos de Oklahoma que utilizaban a Medudua, hijo de Papikuano, de la misma forma.

---

<sup>79</sup> Esta información la deduzco de las diferentes entrevistas tanto con los hijos de Adolfo Ánico como los de Oscar Sukue y las múltiples quejas y demandas ante las autoridades agrarias.

## Oscar Sukue: Un nombre sinónimo de poder.

Kinemaso era un indio Potawatomi, quien nació alrededor de 1880, en la reservación de Oklahoma, creció dentro de la reservación y a finales del siglo XIX, se casó con una kickapoo de la reservación de Oklahoma, de quien obtendría, seguramente, los recursos para asumir, más adelante, una identidad kickapoo. Durante el tiempo de su matrimonio, los kickapoos residentes de Estados Unidos solían ir a México a visitar a los familiares que lograron evadir su remoción a las reservaciones permanecido en México hacían visitas a Oklahoma en caravanas, las visas que eran expedidas, como puede observarse en la imagen No. 9.

A principios de siglo XX, Kinemaso decidió emprender una exploración en territorio mexicano junto con algunos kickapoos, entre los que figuraban Eneasata, Mesicatenua, Pizacana<sup>80</sup>, etc. Considerando los proyectos y los ideales de éstos personajes, es posible que su migración tuviera relación con la entrada en vigor de la ley de Curtis en 1907, y los efectos de ésta en los nativoamericanos. Estos proyectos consistieron en apoyar la autonomía, rechazar las políticas educativas y organizar un gobierno conciliar. Todo ello coincide con las demandas de los grupos nativos y las formas de organización en Estados Unidos, cuando diferentes bandas eran congregadas como partes de un solo grupo debiendo compartir territorio, derechos como pagos por tierras, al mismo tiempo que se les obligaba a participar de iniciativas cuyo fin era no integrarlos sino “civilizarlos”.

Aún cuando en México la posición inicial del gobierno de respetar sus derechos y costumbres se mantenía, a partir de 1887 existen incipientes intentos por condicionar tales derechos. Indicando que “se les preste la ayuda necesaria e instrucción y hábitos y costumbres para que se adapten a una sociedad civilizada”<sup>81</sup>. Los convenios legales aún ratificaban su autonomía. Lo que hace pensar que el intento por parte del gobierno federal por motivar la asimilación de los kickapoos dentro de la identidad dominante, o de nacionalización –entendiéndola como un proceso inverso al de etnificación (Oommen,

---

<sup>80</sup> Aparecen en Copia de documento en posesión de la autora. Eneasata y Pizacana llegarán a formar parte del gobierno de la tribu en México.

<sup>81</sup> Informe de M. Fernández, de la secretaría de fomento, colonización, industria y comercio de México, al gobernador del estado de Coahuila, Saltillo, junio de 1887, AGECE, FSXIX, C9, F4,E12:1

1997:13) – se daba en términos culturales y no políticos ni jurídicos como fue el caso de EU.

De acuerdo con sus nietos, Kinemaso tuvo que hacer el recorrido desde Oklahoma a Coahuila caminando, durante su camino por Texas perdió toda su ropa y prácticamente desnudo deambuló por el desierto, hasta que un sacerdote católico le ayudó. Kinemaso recordaba que este sacerdote era francés, y le había dado alimentos y ropa cuando se hallaba cubierto por algunos cuantos trapos y fibras de cactus.<sup>82</sup> Generalmente su descendencia omite el hecho de que era potawatomi y se le reconoce como jefe de un clan, que prácticamente fue creado por el mismo Kinemaso y su descendencia. Al parecer, durante sus excursiones por México, su esposa e hijos se quedaron en Oklahoma, lo que conllevó varias travesías hacia Norteamérica hasta que pudo trasladar parte de su familia a México. Una práctica común de varios siglos atrás consistía en que los hombres emprendían las excursiones para conseguir animales de caza o nuevos parajes para vivir y las mujeres cuidaban el territorio, ello implicaba que los hombres se ausentaran hasta por seis meses<sup>83</sup>. Kinemaso Exploró territorio en Coahuila y Sonora<sup>84</sup>. Estuvo relacionado de alguna manera con Martin J. Bentley, debido a que Kinemaso tenía derechos sobre los terrenos que en Oklahoma fueron centro de disputas y negociaciones por su alto valor. Como he expuesto anteriormente, dichas negociaciones tuvieron como desenlace, el intercambio de tierras en Oklahoma por otras en México, tanto en Sonora como en Coahuila. En el caso de Kinemaso, al negarse a negociar sobre la parte de los terrenos que le correspondían en Oklahoma, logró conservar su propiedad.

Kinemaso siguió arraigado en Oklahoma, a diferencia de otros kickapoos que fueron traídos a Sonora (alrededor de 300), no renunció a sus derechos dentro de la reservación e intentó ganar terrenos tanto en Sonora como en Coahuila, dejando parte de su familia en cada lugar y manteniéndose en movimiento para hacer los arreglos necesarios. Cuando las reservaciones se cambiaron a propiedad privada, entre los años de 1891 y 1910, Kinemaso obtuvo títulos de propiedad en el sur de Oklahoma. Al mismo tiempo que ganó derechos en México. Es el primer kickapoo que registró a sus hijos en ambos países. Ello

---

<sup>82</sup> Esta historia la cuentan los ancianos de la familia, nietos de Kinemaso, para explicarles a las nuevas generaciones los sacrificios y el valor de sus antepasados.

<sup>83</sup> Hoy en día ningún hombre puede tener una casa, aún cuando sea rico y esté soltero, las casas que ocupa son propiedad de la madre o la hermana, y si es casado las casas que posea serán de la esposa o las hijas.

<sup>84</sup> Sus nietos conservan aún algunos títulos de propiedad en Durango y en Monclova.

les permitía cruzar libremente la frontera, lo que facilitó que comercializaran y transportaran mercancía entre ambos países.

Luego que descubrieran petróleo en su propiedad en Oklahoma, inició una serie de negocios e inversiones en México que dieron a su familia una excelente posición económica. A pesar de que no eran aceptados por el resto de los kickapoos, quienes residían prácticamente desde 1850 en el país (quejas como las de Anicu eran frecuentes) tanto por su comportamiento como por la falta de legitimidad que implicaba ser emigrados, el hecho de tener solvencia económica en un periodo en el que el resto de los kickapoos sobrevivía básicamente con el fruto de una escasa agricultura y ganadería, les permitió ir ganando un lugar en la comunidad a través de la usura, aprovechando su mayor poder económico, hacían prestamos que conllevaban lealtad política.

En 1927, Kinemaso radicaba principalmente en El Nacimiento con su hijo mayor y fue acusado de violar las leyes de migración<sup>85</sup>, constantemente se hacía referente a su origen norteamericano y la ilegitimidad de sus acciones políticas y su actividad económica en la región. Quizá por ello, a partir de entonces actúa a través de su hijo mayor, quien a la edad de ocho años había sido registrado en México con el nombre de Oscar y como apellido su nombre algonquino: Sukue.

La situación en los Estados Unidos era completamente legal, luego que en 1924 Kinemaso y sus hijos recibieran la ciudadanía norteamericana, en otro intento de los norteamericanos por la integración de los indios<sup>86</sup>. Con ello comenzaron a demandar los derechos que implicaban sus tres adscripciones, tanto como indios ante el BIA, ciudadanos mexicanos y norteamericanos. Aún cuando en México parecían tener desventajas sociales al no ser aceptados en el grupo y ser rechazados incluso por las autoridades, Kinemaso decidió quedarse e invertir para lograr aceptación. Para los años treinta, su familia había conseguido legitimidad e incluso numerosas ventajas sobre el resto de los kickapoos.

Antes de la llegada de los kickapoos de Oklahoma, las negociaciones entre los kickapoos y el gobierno mexicano habían asegurado territorio, autonomía, derecho de usos y costumbres –incluyendo la caza de venado, su tradición más importante–. Para algunos

---

<sup>85</sup> Copia de documento en posesión de la autora.

<sup>86</sup> Esta ley confería ciudadanía a los indios nacidos en Estados Unidos tomando posesión de los mismos derechos privilegios y obligaciones de otros ciudadanos fuera de las reservaciones, que en muchos de los casos no se habían disuelto.

kickapoos, el hecho de que en México no fuesen obligados a mandar a sus hijos a la escuela y tuvieran libertad para cazar, representaba ventajas por las que valía la pena correr riesgos. Sin embargo, la elección de Kinemaso no fue la de cambiar Oklahoma por México, su intención fue conservar derechos en los dos territorios, a pesar de las dificultades que ello implicaba logró mantener a su familia en un circuito transnacional.

En EU, durante la segunda mitad del siglo XIX, las relaciones de los grupos étnicos con el Estado estaban intermediadas por el Departamento de Asuntos Indios. Agentes como Bentley eran traductores e interlocutores con el Estado y los intereses de particulares. Cuando en México Román Galán sustituyó a Bentley los recién llegados, entre ellos Kinemaso, pudieron hacer negociaciones con el gobierno mexicano. Y al igual que Bentley, Galán tuvo oportunidad de obtener ganancias de su relación con los kickapoos, pero sobre todo con Kinemaso que era el más rico de ellos, cobrando sus restas en Oklahoma, cambiando sus cheques, haciendo negocios en sociedad con él.

La relación entre Galán y Kinemaso se extendió por varias generaciones trajo muchas de las negociaciones más determinantes en la historia de los kickapoos, e hizo que las fortunas de ambos hombres se acrecentaran y los hijos y nietos de ambos tuvieran un lugar en la historia de los kickapoos y de Múzquiz.

A su llegada a México, Kinemaso se encontró con una comunidad kickapoo cerrada y una actitud hostil, incluso por parte del gobernador de Coahuila. No solo consiguió cambiar dichas actitudes, sino que logró posicionarse en la élite gobernante de los kickapoos y en la élite de las relaciones económicas políticas y sociales de Múzquiz y de la región. Es evidente que su posición como inversionista y empresario fueron de gran ayuda. Su hijo, Oscar Sukue, continuó con el proyecto, contribuyó a crear cambios en la forma de organizarse y gobernarse dentro de la tribu, así como en las formas de negociar que se adaptaron mucho mejor a las iniciativas de los siguientes gobiernos, que de alguna manera implementaron posiciones o políticas a través de INI, similares a las de Estados Unidos a través del BIA. Poniendo en ventaja a la familia de Kinemaso frente a ambos gobiernos.

Durante el periodo de paz a principios de siglo XX, la región experimentó uno de sus momentos de mayor auge económico, debido a los yacimientos de carbón descubiertos a finales de la década de los ochenta del siglo XIX. Kinemaso y su familia fueron pioneros entre los kickapoos en dedicarse a la ganadería comercial que se vio indirectamente

beneficiada por el auge económico de la región. Sus relaciones con Román Galán se consolidaron siendo socios en varias empresas. Durante mucho tiempo él fungió como guía en los negocios y en la política para la familia de Kinemaso.

Algunos de los kickapoos, de acuerdo con los relatos de los ancianos que actualmente viven en El Nacimiento, se involucraron en el movimiento carrancista durante la Revolución mexicana. De acuerdo con una lista elaborada por el General revolucionario Cruz Maltos, Kinemaso no estuvo entre ellos.<sup>87</sup> Sin embargo, Los nietos de Kinemaso afirman que éste luchó en la revolución y es muy posible si consideramos que su amigo Pisakana (quien si aparece en la lista) había llegado con él de Oklahoma y que compartieron por mucho tiempo posiciones de poder al interior de la tribu y una lealtad mutua.

Las primeras décadas del siglo XX estuvieron marcadas por diversas migraciones de kickapoos residentes de Estados Unidos. La familia de Kinemaso gozaba de ciudadanía norteamericana y seguramente se refugiaron en Oklahoma durante la Revolución. Otros kickapoos permanecieron en el nacimiento. En 1919, como anteriormente se menciono, los kickapoos sacaron provecho de su participación en la Revolución ratificando sus derechos de autonomía sobre el territorio y derechos de caza etc. El primer presidente revolucionario que reconoció en un acuerdo fechado el 25 de octubre de 1919, en la ciudad de Querétaro, que “... los terrenos cedidos a la colonia “El Nacimiento”, Jurisdicción de Múzquiz Estado de Coahuila, han salido del dominio de la nación”. Condición a la que apelarán los kickapoos para ganar y mantener soberanía dentro de su territorio aún hoy en día.

Los kickapoos, ya en 1919, parecen haberse congregado en un sólo grupo, tanto los que estaban en El Nacimiento como los que regresaron después de una corta pero determinante experiencia en el sistema de las reservaciones. Sin embargo las disputas entre los kickapoos provenientes de Oklahoma (entre ellos la familia de Kinemaso) y los que habían permanecido en México continuarían varios años más, de ello quedan registros hasta 1930. La relación de Kinemaso y su hijo Sukue con Román Galán les permitieron establecer nuevas relaciones con el Estado mexicano y seguir negociando autonomía, autodeterminación, y soberanía. Además, sus relaciones con el Estado estadounidense, y

---

<sup>87</sup> Lista elaborada por el coronel Cruz Maltos, AMM Archivo sin clasificación

los benéficos que obtenían de la renta de la tierra y la seguridad social les proporcionaban los recursos necesarios para auspiciar tales negociaciones. Solamente así se explica el cambio de actitud que llevó a los kickapoos a aceptar a la familia de Kinemaso y poner en práctica muchas de sus iniciativas.

Román Galán tenía relaciones en la política nacional, que de acuerdo con Alfonso Fabila (1945) hicieron posibles muchas de las negociaciones durante los primeros gobiernos de principios de siglo XX. Entre ellas su participación en el reparto agrario y algunas concesiones de parte del presidente Lázaro Cárdenas con quien Oscar Sukue también mantendría relaciones.

Para 1934 las reservaciones se reagruparon en EU, luego de que algunos grupos étnicos se resistieron conservando sus comunidades en contra de los pronósticos que aseguraban que al convertir las reservaciones a propiedades privadas y desaparecer los gobiernos tribales, desaparecerían los grupos étnicos como tales. Con esta iniciativa los Estados Unidos reconocía la importancia de la vida comunal como una agencia para preservar y fomentar controles sociales de acuerdo al acta de reorganización, confirmaba el derecho de autodeterminación y daba el carácter de corporaciones federales a los negocios y organizaciones tribales. Sukue, el hijo de Kinemaso, tomaría parte de la reagrupación de 1934 que dio pie a la constitución de la reservación de Oklahoma en 1939. Siguiendo la estrategia de su padre, registró a sus hijos (nacidos en Coahuila) como parte de la Tribu de Oklahoma y tuvo una vida activa en la política tanto en México como en Estados Unidos.

Ignacio Elizondo, Cruz Maltos y otros generales, así como Román Galán, tenían una relación estrecha con el gobierno federal, luego de su apoyo a la revolución y su vida relacionada al ejército. Sukue aprovechó estas relaciones y negoció una extensión de tierra para su familia a título de Ejido, así como ganado caballar y vacuno y la ratificación del tratado de Carranza basado a su vez en un acuerdo con Juárez. La negociación con Cárdenas es uno de los eventos más importantes dentro de las negociaciones de los kickapoos y como registro de ello queda una fotografía de Sukue y algunos generales revolucionarios con Cárdenas. Durante la etapa en la que el ejido funcionó como tal, Sukue logró ubicarse como segundo capitán de la tribu, estableció un clan con su familia y sus simpatizantes, convirtió su nombre en apellido y participó junto con los Galán: de la incipiente minería en La Fluorita, la ganadería, el autotransporte, con varios tráileres de su

propiedad manejados por sus hijos que gozaban de dos ciudadanía y la posibilidad de trabajar en ambos países como trailereros.

Evidentemente la situación del resto del grupo era muy diferente, durante las primeras décadas del siglo XX las condiciones materiales del grupo dependían de una agricultura modesta, ganadería de autoconsumo y algunas actividades comerciales, realizadas principalmente por mujeres. La dotación de tierra ejidal trajo nuevas vías de comunicación entre la tribu, como se llamaban a sí mismos, y el gobierno mexicano. La Secretaria de la reforma Agraria se convirtió en un catalizador para las quejas y los conflictos del grupo. Aún cuando el ejido como tal no logró establecerse.

Existe un sin número de quejas presentadas ante diferentes instancias debido al enriquecimiento de Sukue, poniendo en duda su nacionalidad y su ascendencia al ser hijo de potawatomi. Alfonso Fabila hace una denuncia en su contra, lo acusa de agiotista, de enriquecerse a costa de la tribu a través del juego, lo que pone un antecedente a las actividades económicas de los casinos que sus hijos fundarían:

“El kickapoo tiene dos vicios. El juego del póker y el tabaquismo. De ambos, el socialmente nocivo es el primero, pero en gran parte no depende del indio librarse de él, porque gentes blancas y mestizas lo inducen a practicarlo. Posquinto Rodríguez, Leopoldo Elguezabal y Florencio Maldonado e indios de Oklahoma como Swkwe, son los que en combinación con las autoridades están explotando el juego; siendo las mejores épocas de rapiña los días en que los nativos recogen su trigo”. (Fabila 1945:64)

No sólo Fabila (1945) expone sus desacuerdos con el líder kickapoo; los Latorre (1976) que conocieron a los kickapoos en la década de los sesenta también señalan a Oscar Sukue como un tirano cuyos intereses personales se oponen a los de la tribu, representados por Papikuano. El nombre Sukue, durante los albores del siglo XX, estaba asociado en primera instancia a Oklahoma, y en segunda instancia a enriquecimiento, que aunque no fuera ilícito contrastaba con la idea generalizada del indio pobre que lucha por la igualdad y la justicia. Pero sus recursos políticos y económicos cobrarían importancia y le ayudarían a transformar su nombre en uno legítimo y fuente de orgullo para sus descendientes.

A pesar de estas dificultades, Sukue logró conformar un grupo numeroso y posicionarlo políticamente, convirtiéndose en una facción al interior de la tribu. La manera en que pudieron integrarse ambos grupos no era nueva, fue similar a la que utilizaban en el siglo XIX cuando varias bandas intentaban negociaciones con una entidad exterior, un

enemigo común o un grupo dominante. Dicha organización se reflejó en el territorio, que fue dividido por clanes, cada uno de estos representado por los jefes de cada familia. La manera de organizarse cambió también la forma en que las nuevas generaciones fueron instruidas sobre los asuntos tradicionales, la historia y el entendimiento de la propia identidad.

Sukue y sus hijos participaron de los movimientos de revitalización india en los Estados Unidos, y trajeron consigo un conjunto de nuevas tradiciones. Emplearon parte de sus recursos materiales en la construcción de una imagen tradicional, y en la realización de ceremonias que otros kickapoos no podían pagar. A la muerte de Sukue, Witamauta, hijo mayor, asumió la jefatura del clan, heredando las relaciones de su padre. Las tierras en Estados Unidos se dividieron entre él y sus hermanos, y su adscripción a la Tribu Kickapoo de Oklahoma les permitió trabajar en Estados Unidos con muchos más beneficios de los de un inmigrante ilegal. Esta familia a lo largo de las generaciones lograría imponer proyectos hegemónicos cuyos resultados permanecen en la configuración del grupo.

### Sukue: un buen apellido.

En los años cuarenta, luego de que las reservaciones se conformaron de nuevo en el territorio norteamericano, comenzó entre los nativoamericanos un rescate por las tradiciones, religión e historia étnicas. Para este momento el Clan que se constituyó a partir de la descendencia de Kinemaso, había crecido. Alrededor de 40 personas habitaban la extensión concedida como ejido y Witamauta y sus hermanos asistían regularmente junto con su padre Sukue a las ceremonias y fiestas de exaltación étnica realizadas en Estados Unidos. Sin ocupar los puestos del gobierno, Sukue y sus hijos tenían el control económico y político de la tribu en México. Impusieron un sacerdote o jefe espiritual para contrarrestar el poder de Papikuano, quien era jefe de la tribu, de acuerdo a un sistema hereditario previo a la llegada de Kinemaso. Las disputas entre Papikuano y Sukue se extendieron por al menos dos décadas, y están documentadas en los archivos agrarios. A la muerte de Papikuano, aprovechando la falta de un heredero que pudiera ocupar su lugar, los hijos de Sukue apoyaron a Ánico (jefe religioso de la tribu) para ocupar el cargo de jefe o capitán de la tribu. Para entonces, la configuración política del grupo había cambiado, de

tal manera que el jefe de la tribu tomaba decisiones de acuerdo a una junta de jefes de clanes, aparecía la figura de jefe religioso o sacerdote de la tribu y desaparecía el cargo hereditario.

La familia Sukue pasaba la mitad del año en Oklahoma, cuidando sus intereses y viviendo en la reservación, mientras que el resto del grupo cruzaba la frontera a Texas ocupando un campamento debajo del río Bravo, funcionando como un puente y manteniendo las relaciones entre los diferentes asentamientos. Los Sukue participaron en las negociaciones del acta de reorganización, que en los años cincuenta permitió a algunos grupos étnicos, con reservaciones establecidas antes de 1938, tener acceso a mayores ventajas y beneficios, y conservar los privilegios políticos de los acuerdos anteriores. Oskar Sukue y sus descendientes consiguieron además créditos y nuevas extensiones de tierra. Participaron también en los movimientos de revitalización de los años sesentas construyendo excelentes relaciones con el Movimiento Indio Americano (AIM). Los nombres nativos cobraron importancia entre los nativoamericanos involucrados en los movimientos de revitalización. Al alcanzar sus demandas, el apellido Sukue se convirtió en un buen nombre. Es esta, una de las claves de la relación entre identidad y etnicidad, en el caso. Entre los kickapoos la relación entre participación política, social y cultural, se traduce inmediatamente en reconocimiento. A diferencia de las grandes sociedades, entre los kickapoos no existe el anonimato, cada acto y sus consecuencias en la sociedad tienen un autor, y para éste, el orgullo y el honor son valores esenciales que se relacionan de manera directa con el marco de valores y jerarquías de su comunidad.

Cuando se presentó la oportunidad de negociar una reservación para aquellos que habían permanecido debajo del puente durante al menos 15 años, los Sukue intervinieron utilizando todas sus relaciones. Éstas incluían a los líderes de la reservación kickapoo de Kansas y a varios líderes indios como George White Wather, Nakai Green, así como algunos políticos mexicanos, principalmente muzquencas. Ánico, como representante de los kickapoos mexicanos, estaba a las órdenes de Witamauta Sukue y durante esos años funcionó como intermediario de los intereses de la familia y la reservación. Los hijos de Oscar Sukue al estar enlistados como parte de la reservación de Oklahoma, no podían incluirse en esta nueva lista, sin embargo, registraron a una parte de sus hijos y nietos, es decir, la cuarta generación de Kinemaso, como parte de la tribu de Texas.

Los Sukue tenían reconocimiento como gente tradicional, y asesoraron a más de un grupo sobre lengua, religión y tradiciones indias. Para los ochentas, el número de sus simpatizantes había crecido y con ello lograron posicionarse como la elite dentro de la tribu, ya nadie ponía en duda su pertenencia al grupo, mucho menos su ascendencia étnica.

La situación económica de los kickapoos enlistados en la tribu de Texas mejoró, debido a los recursos de la reservación y las ganancias resultantes de la migración laboral generalizada. La familia Garza tomó el control de la reservación, luego de la muerte de Ánico, quien pudo heredar el papel de sacerdote a su hijo, pero no así el de líder de la tribu de Texas. Los Garza hicieron las negociaciones para el casino y controlaron las ganancias del mismo, durante al menos seis años. Raúl Garza fungió como jefe de la reservación, y fue clave para erradicar a los Sukue de El Nacimiento. En México Raúl Garza presentaba incluso públicamente a Chacoka, hijo de Ánico como jefe de la tribu. Aunque ello fuera de carácter simbólico.

Raúl Garza entabló relaciones con políticos texanos y mexicanos, a cuyas campañas apoyó financieramente. Estuvo involucrado en el caso Abrannoff, uno de los casos de corrupción más importantes en Estados Unidos. A él le pagó 25 mil dólares por una entrevista con George Bush, con quien negoció no perder el reconocimiento como tribu de Texas, como ocurrió a la Tribu Tigua en la frontera de Texas con Chihuahua. En México, Raúl Garza estuvo relacionado a Rogelio Montemayor, Gobernador de Coahuila, incluso con Vicente Fox durante su candidatura y otros políticos locales de los años noventas.

Durante casi ocho años los Sukue vivieron en la reservación kickapoo de Oklahoma, donde lograron establecerse como líderes económicos y políticos. Pikajana, el hermano de Witamauta, educó a sus hijos y nietos para que pudieran ocupar lugares importantes en la reservación, tanto en Oklahoma como en Texas. Alentaron entre su descendencia carreras profesionales cuya utilidad en la administración y organización de las reservaciones fuera prioritaria. Lo que combinado con lo que significaba ser Sukue, dio por resultado una creciente influencia en el gobierno y operación de las reservaciones.

Con ayuda de los kickapoos de Kansas, los Sukue promovieron el establecimiento de un casino en Oklahoma y lograron establecer un sistema administrativo ejemplar. Al igual que con sus negocios particulares, diversificaron los negocios de la tribu. La

reservación de Oklahoma progreso rápidamente y el nieto de Pikajana, Scott Kendal (cuarta generación de Kinemaso) se erigió como jefe de la tribu en Oklahoma.

En México, las relaciones de los Sukue se debilitaron, los Galán se diluyeron luego de la muerte de Enrique Galán Long, hijo de Román Galán, y la migración de sus hijos a otras ciudades del país principalmente Monterrey. Por otra parte, las élites post revolucionarias y ganaderas se vinieron abajo con una sequía de 20 años que debilitó las economías regionales, aunado ello a la llegada de nuevos actores traídos por nuevas formas de lucro relacionadas a la industrialización de las zonas fronterizas y el aumento en el tráfico de personas y sustancias ilícitas, dieron una nueva cara a la región.

A fines de los noventas, el casino de Oklahoma y los negocios anexos permitieron a los Sukue luchar por el control de la reservación de Texas. Los miembros de la familia, afiliados en Texas durante los años ochentas, tenían edad suficiente para participar de la administración política y económica de la tribu. Su estrategia consistió en demostrar malos manejos o fraude por parte de los Garza, lo que les permitía, legalmente, solicitar que la reservación de Oklahoma tomara el control de la de Texas, lo cual hicieron en el año 2000.

Luego de demostrar los fraudes cometidos por la junta de gobierno de la reservación en Texas, hicieron un préstamo millonario para impedir que el gobierno federal interviniera y disolviera la reservación. Obligaron a los Garza a abandonar la reservación de manera violenta, iniciaron una campaña para deslegitimizar a Chacoka en México, tomaron el control de la reservación, los insumos federales correspondientes y el casino, e iniciaron ante el congreso de Estados Unidos, los trámites necesarios para que la reservación de Texas estuviera supeditada a la de Oklahoma y, por lo tanto, al control de los Sukue.

En noviembre de 2004, el nieto de Pikajana Sukue fue nombrado gerente del casino en Texas. Los Sukue regresaron a El Nacimiento, hicieron negociaciones con el Gobierno federal mexicano, reconquistaron sus relaciones con los gobernantes regionales, apoyaron campañas electorales en Texas y lograron hacer de su apellido una llave para el control y el acceso a toda clase de recursos en Estados Unidos y México. Establecieron normas para que las tradiciones se auspiciaran con el dinero de la comunidad, de manera que, la membrecía al grupo depende hoy en día del seguimiento de ciertas costumbres y tradiciones, cuya participación además genera ganancias, por ejemplo, a quienes bailan en

una fiesta se les paga alrededor de 200 dólares. Ello cambió las formas en las que la identidad se construye al interior del grupo.

A un siglo de la llegada a El Nacimiento de aquel potawatomi desnudo y empobrecido, sus nietos, bisnietos y tataranietos están cumpliendo el sueño de mantener una condición binacional y el control político de los kickapoos en ambos lados de la frontera. Actualmente Sukue es un buen nombre, su legitimidad y respetabilidad trasciende las fronteras del grupo, representa tradición, poder y supremacía. Estos atributos forman parte del carácter kickapoo, del que los miembros de la tribu se sienten orgullosos. Los proyectos de la facción política que los descendientes de Kisnemaso lograron consolidar, han tenido la influencia más importante en la configuración actual del grupo, al grado de poder asegurar que la identidad de los kickapoos se construye en muchos de los marcos normativos establecidos por ellos.

Existen tradiciones relacionadas con la participación de Sukue e hijos en el movimiento indio americano (AIM). Ello influyó en la organización de diferentes tipos de celebración dependiendo de la audiencia. Las celebraciones más tradicionales se hicieron exclusivas para los miembros de la tribu, y se establecieron otras mucho más suntuosas para recrear un pasado imaginado con base en el estereotipo del indio americano. Papikuano como jefe de los kickapoos, cerró mucho más las fronteras étnicas del grupo, promoviendo la endogamia y la exclusión de extranjeros incluidos los mexicanos, así como todos los proyectos de educación. Por su parte, las modificaciones a la vida religiosa y ritual, hechas por Adolfo Ánico son incontables. Al ocupar un lugar con un poder de influencia sin precedentes, obtuvo carta libre para recrear y crear, en cierta medida, la tradición religiosa del grupo. El Dr. Jorge Chaccourt recordaba que a la muerte de Adolfo Ánico, su hijo había recurrido a él para que le ayudara a recordar el contenido de las oraciones y rituales que su padre encabezaba en vida.

Ser kickapoo se aprende a través de la participación en la vida grupal, en los discursos y en las historias que los definen. La posición que cada uno de ellos tiene dentro de su sociedad determina el acceso a los recursos simbólicos, como tradiciones, discursos, historias; así como a los recursos materiales, las ganancias de los casinos y a la toma de decisiones sobre los fines que estas ganancias puedan tener y los usos que el repertorio simbólico pueda representar, en términos políticos. Todo ello está inscrito en el nombre de

cada uno de ellos, como un reflejo del lugar que ocupa su identidad en la etnicidad entre los kickapoos.

Debido a que cuidan que cada una de sus relaciones con gente externa al grupo apoye sus intereses –y de ser posible contribuya al mantenimiento de su autonomía, territorio, autodeterminación y/o la ampliación de su riqueza–, las relaciones con otros grupos étnicos principalmente tribales en Estados Unidos y ganaderos y/o políticos en México, están relacionadas a acuerdos y proyectos que muchas veces se traducen en negociaciones con los Estados nacionales. Actualmente, los Sukue han comenzado a restablecer relaciones en México, particularmente con el gobierno federal, siguen registrando a sus hijos en México y Estados Unidos y entre las familias de kickapoos son los que poseen mayor grado de escolaridad.

La oficina que es intermediario entre el congreso de Estados Unidos y los kickapoos en Washington, es dirigida por Scott Kendall, representa los intereses de las reservaciones de Kansas, Oklahoma y Texas. De manera independiente, los Sukue, han comenzado a tener negocios en común con la tribu de Kansas. Y sin duda, la configuración actual del grupo y el sentido que cobra ser kickapoo están relacionados con las acciones concretas de los miembros de su familia. A fin de cuentas las relaciones interétnicas son relaciones intersubjetivas cuya instrumentalización las constituye en fronteras sociales.

Papikuano, Adolfo Ánico y Oscar Sukue fueron grandes aliados y grandes enemigos. Durante su vida desarrollaron proyectos de comunidad ambiciosos que fueron más allá de la defensa de la autonomía y el derecho de autodeterminación de la tribu kickapoo. Iniciaron el proyecto de una nación no sólo política, sino económicamente autosuficiente. Los proyectos de estos hombres impactaron en la configuración del grupo, aseguraron la reproducción de algunas tradiciones –como la construcción de la casa, la cacería, etc.–, pero también iniciaron otras a partir de su propia experiencia e historia.

## La crianza y la educación, kickapoo.



Imagen No. 11  
Internado Indio. “American Indian Boarding Scholl”

Desde 1875, cuando el gobierno e Estado Unidos comenzó su programa de educación para nativos, como una estrategia de integración, “la escuela ha sido intrínseca a la relación entre blancos e indios” (Fear-Seagal, 2007:xxiii). Las escuelas para indios, eran internados cuyo funcionamiento continuó hasta muy entrado el siglo XX. Estos internados entendidos como prisiones por los nativoamericanos de hoy en día, fueron cerrados en 1930. Los abusos y vejaciones ocurridos en su interior, y los episodios traumáticos, resultado del encarcelamiento obligatorio de los niños separados de su familia y comunidad, las convirtieron en bandera de la lucha por una educación propia dentro de las reservas entre los nativo americanos de la actualidad. Las relaciones entre el departamento de educación y las entidades tribales aun están permeadas por esta experiencia. Algunos de los ancianos que viven hoy en día fueron niños de estos internados y los recuerdan como prisiones administradas por blancos. Algunos autores como Jacqueline Fear Seagal (2007)

ven en esta experiencia, las bases de una religiosidad que mezcla elementos cristianos y tribales.

Por ello, el regreso a México de los kickapoos, a partir de 1904, estuvo determinado por la promesa de la libertad de no enviar a sus hijos a la escuela y educarlos por cuenta propia dentro de las leyes y normas de la comunidad. Desde entonces los kickapoos han sido reticentes a las políticas de educación de ambos países. Actualmente ellos controlan la educación básica dentro de las reservaciones, sin duda ésta ha sido la bandera de muchas de sus luchas y existen anécdotas que aun se comentan, como cuando quemaron la escuela que la SEP construyó en El Nacimiento o la frase de Papicuano para negarse a la petición de Lázaro Cárdenas de permitir que los kickapoos fueran alfabetizados “Todos pendejos, todos iguales”.

Hacer un análisis de la crianza requiere un estudio profundo y prolongado. En mi estancia con los kickapoos y las entrevistas que pude realizar, me fue posible observar algunos aspectos de la misma y conocer sobre todo las reglas o normativas que involucran a las elites gobernantes con las decisiones sobre la crianza y la educación dentro del grupo, a partir de las cuales se construye la etnicidad (paralelo a lo que ocurre en las naciones modernas). Existe un conjunto de reglas que tienen que ver con “la tradición” y que tienen implicaciones en la manera en que son criados los miembros del grupo, por ejemplo la exclusividad de la lengua dentro del territorio kickapoo que implica que su enseñanza se anticipe a la de otras lenguas, el inglés y el español se aprenden a través de la socialización fuera del territorio o la educación escolar. Los niños son involucrados casi en todas las actividades cuyo fin sea exaltar la tradición. Su participación en las fiestas es igual a la de los adultos, participan de los mismos bailes y rituales.

La religión es sin duda un punto nodal en la crianza kickapoo, ser kickapoo para los miembros de la comunidad de Texas-El Nacimiento, implica no tener otras creencias y por lo tanto otros valores. Pude constatar que difícilmente los jóvenes desafían los preceptos religiosos, son éstos los que dan sentido a las estructuras, los roles y la acción política. Reglas como el respeto absoluto a la voz de los mayores, es prácticamente algo generalizado, se refuerza con posturas que veneran la opinión de los ancianos. Valores que se aprenden a través de la crianza y que permiten una continuidad en los proyectos más allá de las generaciones. Sin embargo, cuando los jóvenes se reúnen, la vida puede ser muy

relajada con respecto de lo que ocurre en presencia de los mayores. –Constantemente me pedían que no hablara de su comportamiento con sus abuelos–.

Todo lo relacionado con la educación, y sobre todo la escolarización es un asunto de política interior, como hemos podido constatar, los kickapoos han estado en contra de enviar a sus hijos a las escuelas, impuestas tanto por el gobierno norteamericano como por el mexicano, y cuando lo han hecho, es el concilio quien determina qué tipo de educación recibirán. De acuerdo con el testimonio de Pancho Correa si los criterios entre los profesores, cuando éstos no son miembros de la tribu y los de los kickapoos no coinciden, entonces se amonesta a los mismos, “los maestros deben enseñar el orgullo kickapoo”. Esto no es diferente a las políticas de educación de los Estados Nacionales y su influencia en la construcción de identidades.

Recientemente la educación se ha convertido en una herramienta fundamental para mantener el control económico de la comunidad, mientras que durante la primera década de operación del casino, muchos de los puestos administrativos eran ocupados por extranjeros, recientemente un número importante de kickapoos han cursado carreras universitarias relacionadas con la administración de los casinos, la representación legal de la tribu y la operación de otros negocios o instituciones, como los servicios de salud y educación de las reservaciones, las tiendas, el hotel, los espectáculos y las empresas agrícolas. Parte importante de las ganancias de los negocios de la tribu se destina a la inversión de nuevas empresas dirigidas por los miembros más jóvenes. Como ellos suelen decir “el casino es solo el principio”.

El control de la educación escolarizada ha sido un proyecto desde que la reservación de Texas fue establecida, los programas que alientan la educación dentro de los límites tribales fueron el primer aliciente, una de las administradoras me explicaba cómo era fundamental bajar el mayor número de apoyos de la federación, incluso aquellos menos necesarios, para inyectar recursos a la reservación en sus comienzos. Pero conforme han ido tomando el control, se han preocupado, no solo porque los kickapoos sean educados bajo las prerrogativas del grupo, sino también porque la calidad de la educación compita con las escuelas no tribales. La escuela de la tribu fue la primera escuela nativoamericana en recibir una certificación llamada *Texas School Ready*. La educación es una inversión en la que los kickapoos no han escatimado, y es quizá el pilar dentro de la construcción de

identidades que tengan como referente importante el orgullo de ser kickapoo: Mientras que en los durante el siglo XIX casi ningún kickapoo era escolarizado, actualmente todos los niños lo son, dentro del territorio, pero sobre todo dentro de los parámetros de lo que los kickapoos consideran una “buena educación”.

### **El estereotipo como fuente de la imagen del indio kickapoo.**



Imagen No. 12  
Indios de las planicies en revista de 1900

Algunos periódicos locales, revistas y libros del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX me fueron prestados u obsequiados durante mi estancia en Múzquiz, en uno de ellos encontré esta litografía publicada en 1890 que presenta a los “indios” como feroces jinetes en medio del desierto. Una imagen que coincide con los relatos de la época, y la incipiente construcción de una imagen llena de paradojas y contradicciones, pero que tiene un lugar importante en la construcción de identidades, no solo entre los kickapoos, también entre los muzquenses. Tan importante como los tratados, las negociaciones y las tradiciones ancestrales, los estereotipos extraídos de la cultura *Western*, son parte de la matriz de

referentes con los que se construye no sólo la imagen del grupo, también la de los individuos que viven el día a día, añorando los viejos tiempos de verdaderos vaqueros, ahora en extinción como refieren los ancianos de Múzquiz y tratando de emular el pasado que mezcla hazañas históricas en escenarios imaginados como propios a pesar de la distancia temporal.



Imagen No. 13  
Traslado de pequeña casa de madera

El paisaje lleno de viejas construcciones de madera que llegaban rodando, arrastradas por caballos o burros desde Estados Unidos, queda como vestigio de un pasado que tiene más relación con las antiguas películas del oeste que con los referentes de mexicanidad. Los descendientes de ingleses, japoneses, chinos, traídos por las minas de carbón, parecen conservar algo de añoranza, casi imaginada de tiempos de prosperidad, cuando el teatro de madera recibía a las grandes figuras de la ópera. En todo caso los sentimientos por un pasado glorioso y un presente pobre permean las opiniones sobre la realidad de la región carbonífera.

Desde siglo XIX, cuando se llevó a cabo la “conquista del oeste”, el indio norteamericano ha estado presente en la prensa estadounidense. El conjunto de historias y leyendas derivadas de este acontecimiento es uno de los primeros productos mediáticos de exportación de los Estados Unidos. Lo mismo ocurrió en la frontera mexicana, que se identificaba con estas realidades caracterizadas y casi caricaturizadas por los vecinos del norte. Durante la primera mitad del siglo XX las historietas, novelas, pero sobre todo las

películas de Hollywood hicieron del *Western* un producto globalizado. México no escapó a la fiebre del salvaje oeste y sin duda éste se convirtió en un lugar común en el imaginario de un par de generaciones. Las aventuras de Buffalo Bill circulaban en México en 1949, el primero y tercer martes de cada mes, publicadas por Distribuidora Mexicana de Publicaciones S.A editores, y Queremón Editores. Algunas de las entregas de estas novelas, me fueron obsequiadas, en Múzquiz “era lo que leíamos”, me dijo el anciano, orgulloso de su pasado. No solo circulaban entre los muzquenses sino que además representaban modelos con los cuales identificarse. La entrega más sobresaliente para los fines de este trabajo, se titula “La defensa del Fuerte” El primer capítulo “Buffalo Bill en un rancho mexicano”, habla de Coahuila, de cómo Buffalo Bill salva la vida al gobernador del estado. Los personajes coinciden de manera asombrosa, los afroamericanos, los indios, los mexicanos con sus ranchos y afición a la cacería. Todos elementos con los que la gente de la región aun hoy en día se siente identificada.

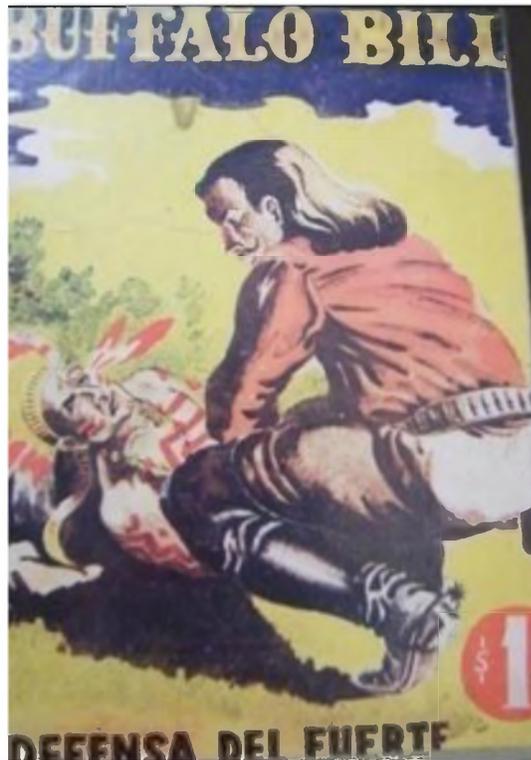


Imagen No. 14  
Búfalo Bill, novela en entregas.

Analizar el impacto de estas representaciones, comercializadas por los grupos dominantes, me parece importante a fin de no dejar lugar a falsas interpretaciones que pudieran suponer una reivindicación de la tan trillada imagen del indio prístino, original, ancestral, etc. Estos referentes son legítimos en tanto son apropiados para dar sentido a los sentimientos de orgullo étnico, los gustos y las preferencias, así como los ideales, sin los que difícilmente existiría coherencia en la narrativa de su etnicidad. En una primera etapa el “indio indomable, bárbaro” se presenta como el enemigo, luego sobreviene esta imagen del vaquero que es capaz de encontrar en él un amigo fiel y útil en la exploración de las tierras indómitas. La amistad de un “indio” en los cuentos del salvaje oeste, es como un trofeo, similar al de un caballo bronco domado por la astucia, inteligencia y capacidad de los vaqueros. Nos obliga pensar en los ganaderos de mediados de siglo pasado y su relación estrecha con los kickapoos, que si bien se cimentaba en intereses comunes reales, debió encontrar sentido en estas imágenes estereotipadas.

Actualmente, casi ningún grupo étnico puede escapar a la imagen que el Estado difunde, o que los turistas compran y exigen, y en este caso, a la que la cultura mediática inventa distribuye y vende. Para los kickapoos, el modelo establecido desde el exterior del grupo parece haber salido de un cuento de indios y vaqueros. En Múzquiz Coahuila, la imagen del vaquero que los ganaderos sostienen y alimentan encuentra un equilibrio perfecto en la imagen del indio salvaje y violento representada por los kickapoos. Ambas son la representación de la tradición y la historia de la región, así como el reflejo de la influencia de la cultura popular estadounidense. Como podemos ver en la siguiente imagen de la cabalgata en Múzquiz, una representación exacerbada del estereotipo del nativoamericano sobresale.



Imagen No. 15  
Cabalgata de Múzquiz.

Si bien durante el siglo XIX las crónicas del Oeste se reproducían en revistas de entrega semanal, no fue sino hasta mediados de siglo XX, con la amplia difusión del *Western*, que la imagen del indio americano se difundió a nivel global, llegando a llamar la atención de los mismos grupos nativoamericanos. Los kickapoos asumieron la imagen del indio feroz y peligroso, que en parte tenía fundamentos en el rol que jugaron en las guerras relacionadas con la colonización del territorio norteamericano, y el carácter hostil que presumen tener. Cuando el Movimiento Americano Indio (AIM) surgió, en Estados Unidos, para reivindicar y reclamar derechos especiales sobre el territorio y el derecho de autogobierno y autodeterminación, todas aquellas historias y representaciones pasaron a ser parte fundamental del repertorio étnico de la mayoría de los grupos nativoamericanos, a falta de tradición, la mayoría de los grupos étnicos tuvieron que reinventarse a partir de las historias orales, y memorias conservadas, pero también a partir de los museos, y los estereotipos mediáticos.

En ese entonces, los kickapoos conservaban su lengua, algunas prácticas religiosas que organizaron de mejor manera, algunas costumbres como la cacería y la construcción de chozas, y una vestimenta que reunía elementos de antiguas tradiciones (como el uso de gamuza artesanalmente curtida) y otros extraídos de su relación con los ganaderos, una

combinación de indio y vaquero. Podemos constatar en el informe que Blas Flores hace de los indios que habitan la región del norte de Coahuila en 1886 (ver anexo IV) y los subsecuentes informes que los distintos departamentos de Estado hacen de las costumbres de la tribu que algunos de los identificadores étnicos se conservaron hasta bien entrado el siglo XX. Con los movimientos de reivindicación y lo emblemática de su lucha por derechos civiles en los años sesentas, estos elementos cobraron un valor fundamental, como baluartes del pasado. Polo Sukue, Pikajana y Pancho Correa recuerdan como enseñaron a otros nativoamericanos a “ser indios”. Aun hoy en día, “damos clases, enseñamos el idioma, las costumbres de nuestros ancestros y nos pagan muy bien” confesaba Pancho Correa.

Por sus historias y las memorias que conservan de sus abuelos pareciera que los kickapoos conservaban vestigios de la historia de su llegada a México. Pero carecían de la información acerca de su historia en Estados Unidos. Por lo que tomaron prestados los discursos de los movimientos de revitalización de los que fueron parte y comenzaron a buscar información historiográfica que les permitiera reclamar derechos o legitimarlos ya obtenidos.

La imagen del indio guerrero vestido ostentosamente con plumas y huesos es relativamente nueva, comenzó a mediados de siglo pasado, cuando su relación con otros grupos tribales les resultó estratégica en el alcance de sus objetivos comunitarios. A partir de los años sesentas, los kickapoos comenzaron a representarse como personajes salidos de una película de vaqueros. El sentido que cobraron las prácticas que conservaban por más de un siglo cambió. Desde entonces ser kickapoo tenía un acento de orgullo y sus demandas políticas se hicieron mucho más numerosas, trasladando y adaptando el discurso nativo-americano a México, donde pronto pasaron de la imagen desvalida y empobrecida que el gobierno post revolucionario difundió de ellos<sup>88</sup> a una imagen de guerreros valientes, merecedores por merito propio de privilegios ante el Estado, que combinaba elementos de la nueva imagen del indio americano en Estados Unidos.

Para los años setentas, el estereotipo del indio americano era popular entre los kickapoos, que no sólo participaban del movimiento pan indio, sino que también

---

<sup>88</sup> De la que sacaron ventaja, recibiendo la porción ejidal de su territorio, ganado vacuno y caballo, así como otros beneficios de parte del gobierno de Cárdenas.

comenzaron a ver como propias, costumbres e indumentarias importadas de otros grupos, ya fuera a través de su relación directa con éstos o bien a través de medios de comunicación, museos, etc. Se agregaban, además, elementos contradictorios, como cierta pasividad y “amor” a la naturaleza que contrastaban con sus costumbres, entre ellas la cacería y la tala de árboles, así como con la imagen de guerreros valerosos. Luego de haberse mostrado renuentes a presentarse en público por décadas, en México comenzaron a participar de las cabalgatas de la región, y se convirtieron en un símbolo y en un atractivo importante debido a que Coahuila no cuenta con ningún otro grupo étnico en su territorio.

En los años ochentas y noventas, luego de que los grupos nativos en Norteamérica entraran al negocio de los casinos, la imagen del indio americano ganó importancia de nuevo, esta vez en películas y publicidad patrocinadas por los mismos grupos tribales. En el ámbito académico, comenzaron los estudios etnográficos realizados por nativoamericanos y las negociaciones con el gobierno norteamericano se intensificaron. Debido a que las negociaciones por la reservación de Texas se consumaron en 1983, los kickapoos participaron en los nuevos movimientos de revitalización que esta vez tenían una dimensión más bien económica en la que el liderazgo recayó en aquellos grupos que llevaban la delantera en el negocio de los casinos, como los seminoles, los fox, los cherokees, etc. Las tradiciones comenzaron a tener un valor no solamente simbólico. La “pureza de sangre” recobró importancia, no sólo para el Estado, sino para los sistemas de adscripción de los mismos grupos.

¿Qué tan importantes resultaron estos nuevos elementos en la autoidentificación de los miembros y en los proceso de diferenciación frente a otros grupos? Muchos de estos membretes étnicos se han ido mezclando con las tradiciones más arraigadas, y forman parte fundamental en la vida de los individuos como herramientas importantes en la crianza de los hijos. En Estados Unidos, los kickapoos tienen acceso a películas, camisetas, posters, y una serie de objetos producidos en serie que resultan prácticos para enseñar a los niños como ser indio americano, qué valores constituyen material para la construcción de su identidad y qué acciones y tradiciones permiten expresar su condición, lo que ayuda a materializar las diferencias entre los nativoamericanos y el resto del mundo. Estos objetos también son del gusto de los adultos, y una forma construir significados comunes con otros grupos nativos en Estados Unidos con quienes se considera apropiado identificarse.

La mayoría de los kickapoos, sobre todo los que nacieron a partir de los años sesentas, son grandes consumidores de mercancía étnica, que va desde trajes elaborados en serie que aportan elementos de fantasía, como colores metálicos o fosforescentes para los bailes y que han ido desplazando a la piel de venado curtida de manera tradicional; películas e incluso dibujos animados en los que la imagen del indio americano es reivindicada; música grabada por grupos pertenecientes a otras tribus; artesanías de otros grupos, cuadros y afiches con imágenes de apaches o caballos, y diariamente consumen pan frito indio, una costumbre reciente entre los kickapoos.



Imagen No. 16  
Powwow en la reservación de Texas.

Los niños crecen en un ambiente saturado por estos objetos, y es evidente su identificación con estas imágenes, de las que los kickapoos parecen extraer un sentimiento de orgullo. Los trajes han evolucionado hasta el punto de ser insufribles e inútiles en la vida cotidiana pero enfáticos y contundentes en un mensaje clarísimo para los observadores ajenos al grupo. La legitimidad, el orgullo, la riqueza y el poder están expresados en suntuosas vestimentas, en las que “cada pluma vale mucho” como decía uno de los bailarines. Cada acto ritual, religioso, incluso artístico o de fines recreativos, está acompañado por discursos de legitimidad, en los que la supremacía de una condición étnica permea los contenidos, “nos levantamos en armas una vez y lo volveremos a hacer si lo

blancos se oponen a nuestros objetivos” traduzco del discurso que dio uno de los líderes del AIM en la reservación de Texas durante el cambio de poderes en 2004.

La cabalgata de Múzquiz y el Powwow y son sin duda las expresiones más modernas de etnicidad, ambas son tradiciones inventadas en las últimas décadas que condensan relaciones políticas y económicas a la vez que combinan muchos de los elementos de la cultura mediática y estereotipos del salvaje oeste así como expresiones rituales de las acciones colectivas realizadas en el pasado por sus antepasados. Los “sun dance” y los “indian parades”, podrían parecer a primera vista los orígenes o los antecedentes de estas expresiones político-culturales, sin embargo, aunque sirven de referencia aún para los actores, las relaciones que celebran están profundamente cimentadas en la vida contemporánea de los kickapoos.

### La cabalgata, la representación de las identidades locales.

Para la gente de Múzquiz, este es quizá el evento más importante del año. Las familias, propietarias de ranchos ganaderos exhiben sus mejores caballos, desfilan por las calles de la ciudad, los vaqueros y ejidatarios de los alrededores se unen, en un evento que culmina en la feria ganadera. Si bien se trata de un evento vistoso en el que es posible notar la estratificación de la sociedad, debido a que el orden de los participantes siempre es decidido a partir de los puestos de importancia, en primer lugar el presidente municipal, luego los kickapoos, después los ganaderos de los ranchos del valle de Santa Rosa, y al final los ejidatarios, entre ellos los mascogos, lo que ocurre alrededor del evento suele ser igualmente interesante.

La cabalgata es un encuentro político, generalmente los aspirantes a candidatos políticos, principalmente priistas asisten, y se reúnen con los ganaderos, importantes, hombres de negocios que por lo general radican en Texas y visitan la región con frecuencia. Algunos de ellos, propietarios de gran escala de ganado. Entreviste a algunos de ellos, que además de ranchos muy grandes en ambos lados de la frontera también manejaba indocumentados, funcionando como contratista, cobrando un dólar de cada dólar ganado por los trabajadores ilegales, en el campo organizados en grupos de 500 trabajadores por cuadrilla, las ganancias son obviamente millonarias. Se organizan cacerías, en los ranchos

cinegéticos y algunos otros eventos, competencias ecuestres, carreras campo traviesa en el desierto. Las relaciones económicas también están presentes, se cierran tratos y establecen alianzas. Al igual que los kickapoos exhiben sus mejores trajes, los muzquences dan muestra de sus símbolos de orgullo más significativos, exaltando la vida de los vaqueros, la imagen de hombres de trabajo, tan arraigada en el desierto mexicano.

Los kickapoos han cambiado su manera de participar en la cabalgata a lo largo de los años, sin duda el momento culmen de la historia de esta tradición, fue cuando Jesús Poder apareció con ellos en primera fila como aliados políticos, con una imagen del poder que comenzaba a surgir. La primera década del casino, varios políticos de la región estaban involucrados o sobre involucrados con la tribu kickapoo. Las alianzas entre las élites de la región y de la tribu eran muy evidentes. Los conflictos del año 2002, en los que una facción armada de los kickapoos tomó posesión del casino, trajeron como principal consecuencia que los mexicanos dejaran de controlar la administración de las ganancias de la reservación. Los kickapoos dejaron por un tiempo de aparecer en la cabalgata o lo hicieron de manera muy poco representativa. Luego con nuevas administraciones gubernamentales, y nuevas alianzas, su participación ha regresado a ser la principal atracción de la cabalgata.

Durante algunas décadas el grupo de Papicuano, y Adolfo Ánico fungían como líderes, presidio las cabalgatas. La primera vez que asistí a una de ellas, en 2003, era la primera vez en casi diez años que los Sukue participarían y llevo algunas negociaciones organizar el orden en el que lo haría. Finalmente, el patriarca Pikajana y sus hijos y nietos se anticiparon a los de Adolfo Ánico. Así que la cabalgata era una representación de los cambios de poder, un año más tarde, el grupo de los descendientes de Ánico, entregaban la administración política de la tribu de Texas a los descendientes de Oscar Sukue.

### El Powwow, el nuevo rostro de la etnicidad.

Según cuenta Pikajana, los kickapoos comenzaron a participar de estos eventos en los años cuarentas, un lustro más tarde de la segunda conformación de la reservación en Oklahoma. En ese entonces viajaban a los Estados Unidos para trabajar en labores agrícolas “bailábamos y nos pagaban muy bien”. A través de estas reuniones puede leerse

la historia de los grupos nativoamericanos con el Estado moderno. Las convenciones, o congresos multiétnicos, como el que celebraron antes de negociar en 1850 con México han tenido impacto en las acciones colectivas de representación étnica. Al mismo tiempo que se han convertido en una mercancía, y la fuente de ingreso a través de la comercialización de productos.

Según pude observar, los Powows no son ahora un pretexto para buscar asociaciones políticas o económicas entre diferentes tribus, se trata más puntualmente de una manera de celebrarlas. Los grupos tribales involucrados por completo en el desarrollo de economías capitalistas e incluso transnacionales, a través de estos eventos celebran sus ideales culturales y entregan un mensaje de legitimidad y orgullo para los extranjeros. En el 2004, celebraron la cesión del control de la administración de la *Traditional Tribe of Texas*, a la *Kickapo Tribe of Oklahoma*, y como parte de la ceremonia se llevó a cabo un Powow y una reunión del *America Indian Movement*. A diferencia de la cabalgata, solo participan nativoamericanos o bien extranjeros vestidos de nativos, pero es imposible negar que el uso de una exacerbada parafernalia étnica refuerza los estereotipos sociales y magnifica la diferencia y las fronteras entre la cultura dominante y los nativoamericanos.

Al referirme a los distintivos étnicos producto de fenómenos contemporáneos, como la industrialización de la imagen del indio americano y la globalización de estereotipos, no lo hago con el afán de restar mérito u originalidad a las prácticas del grupo. Coincidiendo con la idea de que las tradiciones pueden tener un origen en los fenómenos relacionados con la modernidad, como apunta Hobsbawm (1998), mi intención no es demeritar su origen sino por el contrario, hacer notar que tienen un valor significativo para los kickapoos, y la manera en que se hacen presentes en los procesos sociales a través de los cuales construyen identidades basadas en una condición étnica. Es decir, que son importantes para que los individuos aprendan a identificarse como parte del grupo o como nativo americanos en un sentido más amplio, y a lo largo de su vida les permiten expresar valores y creencias que los ayudan a identificarse con otros a los que consideran similares. Los contenidos de estos estereotipos, en parte ficciones de la modernidad, ayudan a dar sentido a las prácticas más originales, pero sobre todo ayudan a incrustar lo propio y único, en el corolario de los referentes de la cultura nacional y global, construyendo entendimientos más allá de las fronteras, fundamentales en la construcción de etnicidad.

Los afiches, la música, las películas están particularmente presentes en las casas donde hay niños. Películas como *Spirit* de Walt Disney, son transmitidas una y otra vez, aleccionando a los niños sobre los valores del indio americano, y la música nativoamericana es reproducida en sus autos con más frecuencia cuando se encuentran en su territorio, no sólo como parte de preferencias musicales, sino también como algo significativo o como parte de la expresión de los conceptos que rigen sus vidas. Esta imagen estereotipada puede ser reproducida por los miembros del grupo con fines específicos, en fiestas abiertas al público en general, presentaciones de danzas en actos políticos o en el momento de entrevistarse con algún funcionario importante, en Estados Unidos o México, es además muy flexible, puede incorporar incluso artesanías huicholes o nahuas, este aspecto de la identificación de los kickapoos es de carácter individual y es dejado al libre arbitrio. Se trata de expresiones desestructuradas y que no se rigen por reglas o procedimientos del grupo.

Sin embargo, estos marcadores son por lo general desestimados en los encuentros que excluyen a los ajenos al grupo, como actos religiosos, fiestas o funerales. Los trajes vistosos, las actitudes adustas e incluso la manera entrecortada de hablar son dejados de lado. En el mismo discurso de los kickapoos, lo que los hace kickapoo está mucho más arraigado a tradiciones sólidas y de corte más exclusivo (me refiero a aquellas que tienen más tiempo y están reglamentadas y estructuradas consensualmente entre la comunidad). Las resumiría en la cacería, los actos religiosos como ceremonias de nombramiento, funerales y año nuevo, la lengua y la choza kickapoo. Bajo otras perspectivas esto podría referirnos a raíces ancestrales, sin desestimar lo que aportaría esta visión a cierto tipo de fenómenos, en el caso de los kickapoos estas prácticas cobran nuevos significados. Es posible asegurar que lo que para los kickapoos de antaño significaba cazar, o construir una choza para los actuales es muy diferente. Los contextos e información ante los que son reflexionados son completamente distintos las razones para mantenerlos y reproducirlos obedecen a realidades actuales sin las cuales la tradición no tendría sentido.

## **Estructura de las celebraciones kickapoos.**

Pariendo de mi participación en diversos festejos y celebraciones en el territorio de El Nacimiento propongo de manera estructurada hacer una síntesis de los comunes denominadores de la celebración tradicional. Cada una de estas tradiciones revela patrones de reproducción, resignificación y transmisión de reglas, valores y sentimientos producto de la experiencia de otras generaciones. Son también fuentes para la historia propia de los kickapoos como individuos y como comunidad. La estructura del ritual kickapoo permite, como veremos enseguida, conmemorar pero también agregar a la memoria colectiva la historia personal. En su versión ritualizada<sup>89</sup> las tradiciones originales (en el sentido estricto de la palabra) tienen una estructura similar con tres momentos:

### **La conmemoración**

Una celebración religiosa que ellos comparan con una misa. Ésta es presidida por el sacerdote o por algún anciano. En ella participan los hombres de la tribu. Resulta interesante para el tema que tratamos debido a que el primer paso consiste en identificarse. Cada hombre, luego de presentarse con su nombre kickapoo, hace un recuento de sus antepasados, ubicándose en su genealogía, para luego hacer un resumen de su vida, exponer sus faltas y reconciliarse con la comunidad. Durante un tiempo se discuten los asuntos de la comunidad y se recitan oraciones. Los niños presentes aprenden de sus padres las historias de sus antepasados. Cada hombre agrega a ella su propia historia, resignificando la historia de su familia a través de su experiencia personal. Todo esto se hace en la lengua original. Como ellos exponen “Kitsihiata sólo habla kickapoo”. Cada conmemoración de la vida de los antepasados está llena de orgullo, los mayores son por lo general respetados a partir de un sentido de honor casi incuestionable, la propia vida por otra parte puede considerarse imperfecta y son estos momentos los que permiten reconciliación y el estrechamiento de lazos entre los miembros del grupo.

---

<sup>89</sup> La construcción de la choza, la cacería o las fiestas con carne de venado pueden o no estar insertas en rituales, algunas de estas fiestas pueden ser también celebraciones comunes sin carácter étnico.

## El acto.

Ya sea la cacería, la construcción de una casa, etc., el grupo se reúne y distribuye las tareas a realizar, determinando el rol que cada uno juega. Tanto en ésta como en la fase anterior, no participar es visto como una afrenta o amenaza a la comunidad. Hacerlo de manera rigurosa, de acuerdo con la tradición, es sinónimo de honorabilidad. Al igual que en la parte religiosa, la división por género es muy evidente. Existe una calendarización que rige las formas ritualizadas de estos actos religiosos. Las mujeres están al frente de la construcción de la choza por ejemplo, así como de los alimentos de las fiestas. Los hombres de la cacería, la música, el fuego. La celebración religiosa se divide por género, aunque es siempre presidida por un hombre. Lo que contrasta enormemente con la igualdad que demuestran en otras labores. Es preciso aclarar que las mujeres que pude entrevistar sienten que los hombres y las mujeres son iguales, que tienen los mismos derechos e independencia aun cuando jueguen diferentes roles. Cada acto tradicional tiene una invitación casi generalizada y dependiendo de su importancia acudirá a éste un mayor grupo de kickapoos.

## La fiesta.

Una vez concluida la cacería o la construcción de la choza, el acto de sepultura, etc., los kickapoos celebran una fiesta. Ésta suele comenzar con la caída del sol. Un grupo de hombres canta alrededor de un tambor. Esto es común entre muchos grupos norteamericanos, los kickapoos conservan cantos en su propia lengua. Se sientan alrededor de una fogata y se turnan para danzar. La fiesta termina cuando el último danzante se haya cansado. Esto es por lo general al día siguiente antes de medio día, aunque las fiestas más grandes, como funerales importantes, pueden extenderse por varios días. Cerca del lugar permanecen en fogatas diferentes platillos elaborados con carne de venado, res, maíz y chile, principalmente.

La construcción de la choza, los rituales funerarios, la cacería, la ceremonia del nombre, son actividades que tienen un significado personal pero que se comparten grupalmente. Están acompañados de un discurso que tiene que ver con ser kickapoos, y

cuando alguno de ellos deja de realizarlo, es señalado por la comunidad con juicios que ponen en duda su etnicidad. Como “ese ya es mexicano” o “ya no es kickapoo”. La celebración de estos eventos es de carácter exclusivo, en ellas rara vez se admite a alguien ajeno al grupo. Los trajes utilizados en estas ceremonias distan mucho de los llamativos utilizados en los powwows o en las cabalgatas. Tampoco pintan sus rostros y dejan de lado la actitud histriónica. Por lo general los hombres utilizan su ropa habitual, jeans y camisa a cuadros, a la que agregan algunos elementos heredados, cascabeles, teguas o mitazas que han permanecido en la familia por más de tres generaciones. Las mujeres usan vestidos adornados con listones.

### **La choza y la cacería kickapoo, y la identidad étnica.**



Imagen No. 17  
Choza tradicional en la reservación de los “*mexican kickapoos*” Oklahoma 1878.

Una de las imágenes recurrentes en los trabajos realizados sobre los kickapoos, es su choza. En esta fotografía de 1873, en Oklahoma, se puede ver que poco ha cambiado con el transcurrir de la historia. En los años treinta fue fotografiada y dibujada por Alfonso Fabila (1945) y desde entonces aparece en todas las publicaciones hechas sobre el grupo, así como en los panfletos turísticos, o libros históricos de la región o el estado de Coahuila.

Durante las apelaciones por el reconocimiento en Texas de los años setentas y ochentas, las chozas construidas debajo del puente internacional de Eagle Pass constituyeron una imagen poderosa, que les ayudó a propiciar la caracterización de un grupo olvidado, al margen de la modernidad.

La cacería, por el contrario, ha sido desde hace por lo menos treinta años la otra cara de la moneda. Luego de amplias campañas ecológicas para proteger al venado cola blanca, especie endémica de la región, la cacería desmedida de los kickapoos comenzó a ser una preocupación de los diferentes gobiernos, estatales y federales, incluso se les presentaron propuestas para el establecimiento de ranchos cinegéticos, mismas que rechazaron. También contribuyó a que los ganaderos comenzaran a denunciar las intromisiones de los indios a los ranchos. La imagen de depredadores, portadores de armas y contrabandistas de las mismas, fue explotada por muchos de sus detractores, algunos de los cuales organizaron una cruzada para sacar a los kickapoos del territorio nacional, durante el gobierno de Salinas de Gortari con argumentos como estos.

La cacería y la construcción de la choza kickapoo están presentes constantemente en la vida de los individuos, constituyen una de las fuerzas que dan soporte al grupo, han encabezado emblemáticamente muchas de las batallas y las negociaciones por establecer y conservar su autonomía y derechos de usos y costumbres. Los kickapoos no sólo han negociado con al menos seis presidentes en México por derechos privilegiados para la cacería, también han negociado permisos por el derecho de importar tule para construir las chozas en Estados Unidos.

Ambas tradiciones están relacionadas al mito de origen en el que Dios, Kitsihiata, repartió los materiales de construcción y los alimentos a los diferentes grupos. “A los kickapoo les dio el tule y el venado” suelen decir repetidamente los jefes de familia. El acceso a estos recursos está privilegiado para los kickapoos de acuerdo a esta creencia. En una de mis visitas, un grupo de huicholes pidieron permiso para acampar y buscar peyote en la propiedad, Pikajana, me señaló, “nosotros no podemos comer peyote, ese fue dado por Dios a su tribu, no a la nuestra”. Para algunos jóvenes más renuentes a creer en estas historias, la cacería y la choza son tradiciones que los distinguen de otros grupos y los unen a sus mayores y ancestros. No encontré ninguna persona en la tribu que no gustara de ambas. Las chozas son apreciadas por su comodidad y la cacería cuando no es parte de un

ritual, es vista como una actividad placentera. Cazar un venado es siempre un motivo suficiente para hacer una fiesta. Parte de los procesos de territorialización de los kickapoos no se explicaría sin los patrones de cacería, y las últimas adquisiciones de tierra tanto, en Estados Unidos como en México, obedecen a esta actividad.

### La choza kickapoo

Me llevó algún tiempo poder entrar a una, y varios años poder retratar su interior, con la aprobación de Witamauta. Los kickapoos logran mantener un ambiente de misticismo en lo que se refiere a sus chozas o casas tradicionales, mismas que son limpiadas y restauradas constantemente. La mayoría de estas acciones tiene un significado religioso o supersticioso. Ahuyentar enfermedades, hacer contacto con parientes fallecidos recientemente, agradecer a Dios o ser fiel a alguna regla.

Construida con tule, traído desde Oklahoma, es renovada dos veces por año, en primavera y en otoño. La casa de primavera se llama *uté unka né*, es de forma rectangular y la de invierno *apah kué* es redondeada. La de invierno se mantiene en pie desde noviembre o diciembre hasta marzo. Renovar la choza tiene un costo de dos mil quinientos dólares aproximadamente, considerando mano de obra y el permiso para introducir el tule a través de la frontera México-Estados Unidos. La forma de construcción de acuerdo a John Taliaferro (Citado en White 1999:48), ha permanecido sin cambios en los últimos 150 años, y de acuerdo a Phillip White (1999: 48), coincide con los patrones de las casas algonquinas del siglo XVII. Es posible dar seguimiento de su similitud a través de fotografías desde el año de 1870 hasta la fecha, sin que existan aparentemente cambios en la forma, tamaño y orientación.



Imagen No. 18  
Interior de la choza y fuego sagrado.

Las casas son un elemento distintivo de los kickapoos en El Nacimiento. Han sido analizadas al menos por dos autores y aparecen como una particularidad del grupo en todos los trabajos etnográficos realizados desde 1938. En las diversas entrevistas que he realizado, es común escuchar expresiones como “debo construir la casa porque soy kickapoo” o en otras ocasiones se ha hablado despectivamente de alguien por no construir la casa y “vivir como mexicano y no como kickapoo”. Pero también existen comentarios exaltando su comodidad, belleza, y usos prácticos.

Durante el tiempo de renovación, las mujeres asisten a reuniones con el sacerdote de la tribu, en las que se enumeran los males que caerán sobre los que no construyan la casa. A los niños y jóvenes, les cuentan historias que hablan de personas desafortunadas que faltaron a la tradición. Aún cuando el tule es colectado y transportado por los hombres, a los cuales pude acompañar en varias ocasiones, a grandes rasgos podemos decir que la choza está relacionada con las mujeres, quienes tienen la obligación de tejer el tule y construir la casa, aunque últimamente la mayoría contrata mano de obra entre sus vecinos los mascogos, para su construcción. La choza es habitada mayormente por los hombres, quienes tienden a pernoctar en ellas con mayor frecuencia que las mujeres.

Durante su estancia en El Nacimiento, los kickapoos suelen dormir en la casa tradicional a pesar de que poseen varias casas convencionales. Alrededor de diez personas pueden dormir en una casa y todas tienen exactamente el mismo diseño y las mismas

dimensiones con la puerta en el lado hacia el oriente. La casa es purificada varias veces al año, la purificación consiste en limpiar al menos tres o cuatro metros alrededor de la casa mientras se hacen oraciones. Algunos creen que para mantener alejadas las enfermedades, pero en un sentido práctico sirve para evitar picaduras de serpientes cascabel que abundan en el lugar.

La choza tradicional es considerada templo y habitación, todas las conmemoraciones se llevan a cabo en una. Los hombres son convocados durante el día, se reúnen al atardecer, mientras tanto las mujeres elaboran comida en el portal. Al finalizar las oraciones viene la toma de decisiones que puede llevar horas o incluso días de discusión. Cuando se ha llegado a un consenso, los hombres salen de la choza y comienza la fiesta. La choza es entonces el lugar de la política.

A lo largo de ciento cincuenta años de relaciones con el gobierno mexicano, los kickapoos han defendido derechos de usos y costumbres. Más recientemente los intereses por ambas partes han chocado debido a las leyes de protección del medio ambiente. La construcción de chozas dos veces por año implica cortar varejones, en una región en la que los árboles son escasos. Desde hace aproximadamente 20 años esto requiere el trámite de un permiso con las autoridades municipales y estatales debido al daño ecológico que pueda implicar, lo que ha dado pie a conflictos no sólo con los gobiernos, sino también con los vecinos ganaderos, ya que cortar varejones también implica muchas veces la invasión de propiedades privadas.

Casi desde principios de siglo XX, los conflictos por este motivo han sido recurrentes. Tanto la caza como la recolección de materiales para la construcción de chozas, implican una territorialidad distinta a la demarcada por los diferentes acuerdos y negociaciones que reconocen un territorio de ocho mil has. aproximadamente. Los kickapoos reconocen la propiedad sobre la tierra, pero no sobre los recursos naturales, mucho menos tratándose de los que consideran sagrados, el venado y el tule. Recientemente han adquirido el rancho La maquina, de varios miles de has. cuyo principal uso es precisamente tener suficientes aéreas de bosque, para conseguir los insumos de sus tradiciones incluidas la cacería.

La choza kickapoo es además la depositaria de la tradición, en cada una de ellas se guardan las reliquias familiares, trajes, cascabeles, documentos y fotografías y documentos

de los antepasados. Cada una suele tener un relato que es contado cuando los baúles son abiertos. Los kickapoos muestran un gran interés por la historia del grupo en general y particularmente la de sus familias. Las reliquias reflejan lazos afectivos que los kickapoos mantienen con sus antepasados, pero no son significativos cuando hablamos de identidad, a diferencia del ritual; el aprecio de un objeto no está relacionado con el sentido de experiencia que permite el ritual. Los objetos sirven de referencias mnémicas que conectan el presente con la historia de los antepasados, pero es el acto ritual el que permite aunar la propia vida a la de otros kickapoos, introyectando roles y reglas a través de la representación simbólica de un pasado remoto.

La choza, como la tierra, es propiedad de las mujeres, representa para ellas un orgullo construir y mantener esta tradición. Llegada la temporada de calor, en marzo o la de frío, en invierno, son convocadas, organizan una celebración religiosa muy similar a la de los hombres. Previamente han juntado tule y lo han secado durante meses, organizan a familiares o trabajadores para armar la casa luego de que han tejido la techumbre. La adornan con petates mexicanos, y al armarla realizan una fiesta. Prenden el fuego por primera vez en la choza, trayendo una antorcha desde la choza principal del clan, que pertenece al jefe del mismo. Y realizan un ritual, del fuego nuevo, que incluye cantos y oraciones.

### **La cacería de venado.**

Documentada desde siglo XVII, la cacería es la tradición más antigua, incluso hay evidencias arqueológicas que sugieren el uso ritual del venado por siglos. Los kickapoos fueron vistos por primera vez en 1667 por un misionero católico, de apellido Allouez (Gibson, 1963) quien los describió como cazadores y agricultores. Las travesías para cazar podían extenderse, en ese entonces, por varios meses durante el invierno y abarcar grandes extensiones de tierra. A lo largo de cuatro siglos de historia registrada, la cacería aparece en varios de los tratados. En los archivos mexicanos está registrada consistentemente desde mediados de siglo XIX. En el reporte del coronel Blas Flores, fechado en 1880, los kickapoos son descritos de la siguiente manera:

“se dedican a la caza del venado, con toda seguridad hacen presa y regresan con ella sobre el caballo, hasta la puerta de la pieza, se entrega el animal...entre tanto, una de sus mujeres toma la pieza la despoja de la piel, y \_\_\_\_\_ trabajo hasta convertirla, en suave y blanda gamuza ... se les permitió internar y se les permite hoy, que expedición en por los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, cazando y haciendo su comercio”<sup>90</sup>.

A su llegada a México, los kickapoos pidieron en diversas ocasiones permisos para cazar y lograron el reconocimiento de extensiones mayores a la de su colonia para este fin. La cacería fue motivo de disputa durante el siglo XIX en México, debido a que ésta era vista como un pretexto para ausentarse durante varios meses, lo que implicaba faltar a sus deberes como milicianos, además de los problemas que implicaba que traspasaran las fronteras entre Coahuila y los estados vecinos, incluido Texas.

Más recientemente, desde los años sesentas, la cacería de venado ha tenido implicaciones en la preservación de la especie. La propiedad privada de la tierra en la región de Múzquiz ha tomado más relevancia y los conflictos han ido en asenso<sup>91</sup>. A esto se ha aunado que la cacería ha implicado el tráfico de armas a través de la frontera. Éstas han sido usadas en diversos conflictos, regular su uso y los permisos de posesión ha sido prácticamente imposible si consideramos que la policía no puede entrar a su territorio sin permiso. Durante las múltiples ocasiones que crucé la frontera con ellos, nunca hubo una revisión por parte de los funcionarios de la frontera.

La cacería ha sido un punto de negociación con el Estado tan importante como la tierra, desde los permisos obtenidos durante el siglo XIX para cruzar la frontera de Coahuila hacia Nuevo León y Tamaulipas, hasta la negociación con Lázaro Cárdenas en 1938, documentada por Alfonso Fabila (1945), en la que se niegan a reconocer la veda. Actualmente la adquisición de ranchos cinegéticos con las ganancias del casino, les ha permitido asegurar el mantenimiento de esta tradición. Sin embargo, la cacería de forma tradicional les resulta más valiosa, por lo que cazan ilegalmente o bien compran permisos para hacerlo en tiempo en que se levanta la veda. Y tal como informaba Blas Flores en el

---

<sup>90</sup> Informe militar, Copia de documento en el Archivo Municipal de Saltillo. Sin Clasificación.

<sup>91</sup> En su última visita Xochitl Gálvez llegó a un acuerdo para que la portación de armas fuera aceptada como parte de sus usos y costumbres.

siglo XIX, actualmente los kickapoos reconocen una territorialidad ampliada por las regiones en las que habita el venado.

La cacería conlleva los rituales más complejos, a través de ella es posible ver los acomodados jerárquicos, los roles de género, las alianzas políticas, además de las creencias y supersticiones y su relación con los antepasados. Las prácticas relacionadas con la caza están relacionadas profundamente con la construcción de marcos conceptuales que rigen de alguna manera la construcción de identidades étnicas. Para los rancheros de la región la caza es una cuestión de honor y el espacio en el que se definen las alianzas políticas y económicas, las expediciones de cazadores son una actividad elitista que reúne personajes de ambos lados de la frontera, en la que los kickapoos participan activamente. Las relaciones entre cazadores están llenas de experiencias, orgullos, y lealtades compartidas.

El venado es quizá el elemento más importante en la ritualidad kickapoo, ellos se refieren a éste como el alimento dado por Dios a la tribu en el mito creacional. Está presente en los mitos sobre la vida después de la muerte, ya que creen que el paraíso consiste en cazar venado infinitamente. Se aprovecha en los trajes y los mocasines realizados con su piel, así como en los platillos realizados con su carne.

La cacería se convoca dependiendo de la ocasión, generalmente un grupo reducido de hombres sale por la madrugada a cazar internándose en la zona boscosa de la sierra de Santa Rosa. La dirige el hombre más experimentado y con mayor conocimiento del territorio. Durante la expedición tienen algunos lugares conocidos para pernoctar. A lo largo de estas excursiones, los hombres más viejos cuentan a los jóvenes anécdotas de otras cacerías, transmiten conocimientos y establecen las reglas de convivencia entre miembros de varias generaciones. Aún cuando buscan venados en el camino pueden cazar perros salvajes, leoncillos o incluso osos. Las excursiones para cazar suelen tomar varios días.

El animal es destazado en el lugar en el que fue cazado. Éste puede ser preparado inmediatamente, dejando algunas partes intactas, como el espinazo y la lengua, debido a que son partes sagradas, o bien puede ser secado al sol o al fuego para preparar carne seca y almacenarla durante largos periodos de tiempo. Alfonso Fabila escribe refiriéndose a los kickapoos: "...el peor castigo que pueda recibir un alma, es el de que la divinidad la prive, en su paraíso, de la dicha inmensa de cazar venados" (1945).

Cuando regresan los hombres con la presa al lomo, comienzan los preparativos de la fiesta. Por ejemplo, durante el año nuevo, que dura alrededor de siete días, los kickapoos tienen prohibido comer otra carne que no sea venado, así que la cantidad de animales que requiere el festejo puede contarse por docenas, al grado que importar carne de los ranchos cinegéticos de Estados Unidos puede resultar insuficiente. En el caso de los funerales, el venado es cortado en piezas y éstas son entregadas a los más allegados junto con los pormenores del funeral, como una especie de invitación. Las mejores piezas, piernas y paletas son entregadas a los hombres o familias de mayor rango. Para la gente importante de la región, políticos o ganaderos, recibir una invitación a un funeral es un motivo de orgullo. Las pieles son curtidas con arduas horas de trabajo por las mujeres. Aún cuando suelen comprar pieles curtidas de manera industrializada, suelen apreciar más las que siguen un proceso doméstico y tradicional.

La historia de los kickapoos podría contarse a través de sus cacerías, éstas son comentadas con entusiasmo cotidianamente, y están relacionadas con su vida desde el nacimiento. Algunos de los nombres en su significado están relacionados al acto de cazar. Cuando llegan a la adolescencia, un tío generalmente, o el abuelo si está en posibilidades, los inicia en el uso de las armas, la localización de las presas, así como el rol que desempeñará en las siguientes cacerías<sup>92</sup>. La primera cacería es de alguna manera un rito de paso, a través de ésta, las relaciones entre los hombres de una misma familia son estrechadas. Un hombre en edad adulta generalmente está acompañado constantemente por algunos de sus hijos o nietos con los que ya ha cazado. Cuando muere, sus compañeros de cacería harán un recuento de lo que vivieron con él y desearán que siga cazando en la otra vida. La cacería juega un papel fundamental en la idea que un hombre tiene de sí mismo y la relación que a partir de ésta genera con los hombres de su familia y de la tribu. Las reglas que se establecen en esta actividad no distan de las que rigen el comportamiento social de los kickapoos en otras áreas.

Tanto la construcción de la choza como la cacería implican lazos afectivos entre los miembros del grupo, la convivencia de varias generaciones, la oportunidad de intercambio de opiniones, así como la transmisión no sólo de tradiciones sino de reglas, acomodados jerárquicos, valores, sentimientos de orgullo, y la construcción de lazos con un pasado

---

<sup>92</sup> Este rol está determinado desde su nacimiento y hasta hace poco era parte del entrenamiento para la guerra.

remoto. A través de los rituales que implican estas tradiciones, los kickapoos experimentan de manera simbólica los valores, las hazañas y los sentimientos de sus antepasados, construyendo una imagen no sólo de sí mismos sino de la sociedad en la que viven. Su participación suele agregar a la tradición experiencias personales y cuando éstas trascienden el ámbito privado, la comunidad puede acceder a representarlas en un ritual. Por ejemplo, cuando algún kickapoo tiene una cacería particularmente exitosa, lucha contra algún animal salvaje o vence a un enemigo de la tribu, se preparan danzas que representan la ferocidad y bravura de los kickapoos, haciendo de la victoria de uno, la de todos. Es a través de la tradición y el ritual que la memoria personal y las memorias del grupo se mezclan construyendo un sentido histórico social.

Las prácticas tradicionales de los kickapoos, particularmente la construcción de la choza y la cacería, demarcan una territorialidad. Al reconocer como propios recursos naturales como los materiales de la choza y las presas de cacería, consiguen derechos sobre espacios que van más allá de sus territorios establecidos. La cacería ha impulsado una nueva forma de territorialidad, con la compra de terrenos que faciliten esta actividad. La idea de la tierra como propiedad y no como origen tiene un impacto en la forma en la que los kickapoos se definen a sí mismos. Esta dimensión locativa de la identidad de la que han hablado distintos autores es particularmente distinta en los kickapoos. Se trata de espacios geográficos discontinuos que les pertenecen, en vez de lugares geográficos establecidos ancestralmente a los que pertenecer. Las ideas de pertenencia, límites u origen, cobran dimensiones simbólicas. Aquí el significado de la tribu tiene mucho más peso que el significante de la tierra. Los kickapoos están mucho más emparentados con el concepto que con la versión material de la tribu. La tierra es más un vehículo que permite el desempeño de las actividades productivas y tradicionales. Lo que ejemplifica una condición postmoderna en la que los conceptos creados a través de condiciones materiales las superan en significación.

El respeto por las autoridades tradicionales, los roles de género, la predilección por la lengua kickapoo por encima del inglés o el español, la importancia de los significantes étnicos propios del grupo por encima de los fabricados y distribuidos de manera industrial, así como los valores religiosos, se hacen presentes de manera especial en las tradiciones que hemos mencionado. Éstas juegan un papel crucial en la transmisión de reglas, valores

y significados que garantizan la reproducción de identidades étnicas. Son parte fundamental en la crianza de los kickapoos, lo que ha permitido su reproducción a través de los siglos, y forman parte de los referentes identitarios de prácticamente todos los miembros del grupo. Esto tiene una correspondencia con el hecho de que los kickapoos se han negado consistentemente a recibir educación por parte de los gobiernos de Estados Unidos y México. Actualmente, han comenzado a establecer escuelas de educación básica al interior de las reservaciones en las que se controla la enseñanza, tanto en método como en contenidos, para que fomenten en los niños identidades étnicas.

Pero el lugar que ocupan las tradiciones en la construcción de identidades étnicas es sólo una parte del papel que juegan en la vida social del grupo. Las tradiciones también funcionan como medios en la construcción del concepto de otros. Si bien los significantes étnicos estereotipados son compartidos con otros grupos étnicos norteamericanos y en ciertos momentos ayudan a una identificación con los mismos, cuando se trata de establecer límites entre ellos y otros nativoamericanos, los kickapoos anteponen su religión, lengua y tradiciones, como la cacería y la construcción de la choza, a fin de demostrar con orgullo que poseen una condición distinta de las de otros grupos. De esta manera legitiman un lugar privilegiado en el mapa de los grupos nativos norteamericanos.

No es posible negar la presencia de estas tradiciones en las negociaciones y conflictos del grupo con los Estados nacionales, y la participación de éstos en los procesos de etnificación de los que hemos hablado en capítulos anteriores. Cuando los intereses de los diferentes gobiernos en Estados Unidos y México se contraponen a la reproducción fiel de sus tradiciones, los kickapoos han encabezado verdaderas batallas y negociaciones de las que aún hay registro, tanto en la memoria del grupo como en los documentos históricos conservados. De manera que han reproducido consistentemente fronteras sociales entre ellos y los ajenos al grupo, mismas que se ven reflejadas en la discrecionalidad de sus rituales y festejos. Han construido una etnicidad a partir de identidades étnicas arraigadas en tradiciones y reproducidas a través de sistemas de crianza en los que el ritual y la memoria cobran gran importancia.

La mayoría de los trabajos que han explorado el tema de la etnicidad, ya sea desde una perspectiva cultural, política o económica, tienden a discutir en el fondo el lugar que ocupan las “particularidades étnicas” (rituales, religión, o tradiciones como danzas,

historias orales e incluso prácticas culinarias) en la calidad de los grupos como tales. Las posiciones al respecto pueden ir desde centrar el fenómeno en dichas particularidades, hasta desestimarlas o definir las como meros intentos por sacar partido a políticas de asistencia social. El hecho es que pareciera despertar cierta tensión la idea de confrontar la historicidad, así como los usos políticos y económicos de los significantes étnicos, con el papel que desempeñan éstos como bases de la conformación del grupo. Al analizar el papel que los significantes étnicos tienen en la conformación de identidades, intento escapar a una visión meramente culturalista, alejándome de la idea de definir al grupo por sus peculiaridades. En lugar de esto intento ver los procedimientos y mecanismos que hacen de los kickapoos, un grupo étnico que ha basado la construcción de sus fronteras en las identidades de sus integrantes. A su vez, esta capacidad del hombre de construir conceptualmente y operar materialmente un sí mismo, no es comprensible sin el entendimiento de la sociedad en la que se desarrolla y la tradición con la que concuerda.

Hemos revisado hasta aquí parte de las formas en las que se materializan los conceptos que organizan la vida social de los kickapoos y la manera en que estas dimensiones de la etnicidad son relevantes en la construcción y expresión de identidades étnicas. A continuación veremos los procedimientos a través de los cuales las identidades intervienen en la organización social del grupo y cómo se establecen los patrones bajo los cuales se establece lo que es y no es ser kickapoo. Con lo que intentaré acercarme a un análisis de la construcción social del individuo ejemplificado etnográficamente.

## **ETNICIDAD Y FRONTERAS ÉTNICAS.**

Definir etnicidad implica ver a los grupos y sus fronteras de manera que delimiten un territorio simbólico, que puede o no tener equivalente en espacios geográficos. Esto involucra casos en los que un grupo, como forma de resistencia ante proyectos de nacionalización o integración, mantiene diferencias y fronteras delimitadas, apegándose a las tradiciones, historias o elementos que les resulten relevantes dentro de su repertorio étnico. Y que pueden aprovechar en otras circunstancias para hacer de esta condición un motivo de reclamos, legitimación o comercio de manera que sea redituable conservar una organización social que establezca la diferencia entre ellos y los ajenos al grupo, es decir, sistemas de adscripción.

Hasta hace poco, los espacios geográficos con los que eran relacionadas las naciones y las culturas se presentaba de manera natural y no problematizada (Gupta y Ferguson, 1997:33). En el caso de los kickapoos, hasta hace algunas décadas, en algunas etnografías aparecían como naturales de Coahuila o Texas, y francas divisiones entre los kickapoo de Texas, de Oklahoma o de México eran hechas sin considerar la posibilidad de una sociedad cuya territorialidad se extendiera de manera discontinua entre varios estados e incluso países. A partir de los habitantes de las fronteras y aquellos cuya vida está sustentada en dinámicas migratorias, las discusiones sobre los territorios y las fronteras se intensificó. Lo que ha sido de utilidad para insertar la problematización sobre la relación entre los kickapoos y las fronteras en discusiones más amplias.

### **Etnicidad y fronteras sociales.**

Poco menos que el término de identidad, el de etnicidad se ha convertido, por el uso, en un concepto muy amplio y en ocasiones ambiguo. El fenómeno de la migración, así como el del “nuevo auge” de los grupos étnicos, en el que algunos Estados están favoreciendo en términos culturales procesos de etnificación, pareciera propiciar el abuso del término. La migración ha dado paso a fenómenos similares a la etnicidad sin aparente territorio, y los

proyectos de reetnificación han dado como resultado grupos que ostentan marcadores étnicos pero que no tienen una organización social ni lazos que sugieran identidades étnicas. Los dos temas de este capítulo se concentran en el territorio y la organización social. Considero que junto con las identidades étnicas, éstos constituyen las bases de la etnicidad.

La primera conjetura que podría hacerse respecto de los kickapoos, es que es un grupo étnico inmerso en el fenómeno de la migración, y la asociación con la multiplicidad de trabajos escritos sobre el tema resulta casi obvia. Si bien su dinámica migratoria parece coyuntural, por las condiciones históricas, el estatus jurídico, pero sobre todo por su territorialidad y organización social, los kickapoos escapan a las discusiones sobre deterritorialización. Sin embargo, se diferencian de otros grupos en situación de frontera o de dinámica migratoria, en que mantienen control sobre sus territorios, en ambos países, escapan además a la clasificación de región expulsora, región huésped. No obstante, mantienen una organización social basada en el territorio más allá de la complejidad que implica la distancia, la frontera y las dinámicas y políticas migratorias de ambos países.

Con esto quiero dejar por sentado que para adentrarnos en el tema de las fronteras kickapoos, partiendo de su territorialidad, es importante conocer sus dinámicas migratorias, sin dejarnos deslumbrar por las mismas, tratando de dilucidar más allá, en los procesos mismos de la etnicidad. Territorio y organización social están profundamente imbricados en este caso. Partiré de la territorialidad kickapoo como un proceso de construcción social que, como ya hemos visto en el capítulo anterior, está relacionado con la construcción del Estado mexicano.

Los kickapoos reconocen una diferencia entre estas categorías: negros, indios, mexicanos y americanos. Se trata de los grupos con los que establecen relaciones, así como fronteras que definen diferencias, culturales, económicas y territoriales. Estas relaciones tienen reglas que determinan roles, jerarquías y límites en la proximidad. Están sustentadas en conceptualizaciones construidas con base en memorias, estereotipos, conveniencia política o económica, así como relaciones afectivas, lealtades, etc. Todas ellas con la posibilidad de capitalizarse de una u otra manera a favor de los kickapoos.

## Los mascogos.

Como he mencionado antes, durante siglo XVIII hasta principios del XIX cinco tribus norteamericanas conocidas como civilizadas apropiaron el modelo político que dio origen a los Estados Unidos, así como su economía capitalista. Thomas Jefferson al frente del gobierno de Estados Unidos promovió que los nativos que habían firmado acuerdos pacíficos aceptaran estilos de vida euroamericanos. La construcción del Estado involucró cambios básicos en la organización política. Asumieron la democracia americana estableciendo un gobierno centralizado, adoptando instituciones políticas propias de los Estados Unidos, crearon su legislatura y una suprema corte e incluso adoptaron una constitución republicana. Lo que estableció una forma de gobierno tripartita, similar a la de los Estados Unidos, con un jefe principal, un concilio nacional y una suprema corte. Constituyéndose en naciones política y económicamente muy sólidas. Estas cinco tribus, lograron tener territorios extensos, economías capitalistas y el reconocimiento temporal del gobierno norteamericano.

Los seminoles, eran una de estas cinco tribus llamadas civilizadas. Con grandes emporios algodoneros, eran mucho más semejantes a los ingleses que a otros nativos, sus casas, ropa de casimir, periódicos e incluso sus normas de urbanidad eran inglesas. Poseían además un buen número de esclavos para trabajar la tierra. Luego de que Estados Unidos les declarara la guerra adueñándose de sus tierras, un pequeño grupo, junto con algunos de sus esclavos llegaron a la frontera mexicana. Como mencioné en el capítulo anterior, los seminoles regresaron pronto a Estados Unidos y firmaron tratados para alistarse en las reservaciones. Los mascogos, es decir los afroseminoles que los acompañaban, prefirieron quedarse en México, ya que en este país eran libres y en Estados Unidos corrían peligro de ser cazados y vendidos como esclavos. Durante la primera mitad del siglo XIX, negociaron al lado de los kickapoos la tenencia de la tierra. Cuando llegaron al país, la lengua que hablaban era inglés criololé, misma que conservaron hasta mediados de siglo pasado. Algunos de ellos lucharon en la guerra civil estadounidense como confederados. Son el grupo más próximo a los kickapoos y las relaciones entre ellos están normadas y jerarquizadas casi de manera contractual.

En términos generales, los mascogos son la antítesis de los kickapoos, viven de la agricultura y la ganadería que es prácticamente para autoconsumo. En las últimas dos décadas, han comenzado a migrar ilegalmente, principalmente a Texas, y son uno de los ejidos más pobres del municipio. Han conservado muy pocas de sus tradiciones, actualmente solo cuatro de ellos hablan inglés criololé, conservan algunos objetos que datan de su llegada a México y algunas historias orales. Recientemente, han comenzado un proceso de retradicionalización, debido al éxito de los kickapoos, reinventando danzas, promoviendo tradiciones como la fiesta de la liberación, algunos platillos de origen seminol e incluso implementaron un traje de lunares como el de *Aunt Jemina*.

Los hombres mascogos son contratados por los kickapoos durante los meses de septiembre a abril como vigilantes, albañiles y vaqueros, principalmente y las mujeres mascogo como empleadas domésticas o cocineras. Los kickapoos los consideran inferiores, y está estrictamente prohibido contraer nupcias con mujeres u hombres mascogo. A pesar de que sirven en la mayoría de las fiestas, funerales y cacerías, no se les permite participar de los mismos. Existe cierta libertad de parte de los kickapoos para deambular por las tierras de los mascogos. Esta concesión no es recíproca. El hecho de que ejerzan poder sobre los mascogos hace que su territorio se amplíe, sobre todo cuando se trata de cazar o de recolectar material para la construcción de las casas tradicionales. Los límites entre ambos están perfectamente delineados por las relaciones sociales que sostienen entre sí, y ambos grupos parecen respetarlas y reproducirlas, aún tratándose de las generaciones más jóvenes.



Imagen 19  
Gertrudis “Guechu”, líder mascogo.

Durante las últimas décadas su jefe espiritual y político era una matriarca de nombre Gertrudis. Una mujer respetada por los kickapoos que fungió como intermediario de las relaciones entre ambos grupos. Gertrudis hablaba además de inglés, español y algo de kickapoo. Los mascogos se presentaron durante el tiempo que estuve en su comunidad, mucho más reacios a recibir extraños. Verlos convivir con los kickapoos y participar de una vida común resulta interesante, debido a que aun cuando existe una mayor intensidad en sus relaciones, las reglas de ambos grupos les impiden relacionarse más allá de la subordinación económica. Las relaciones entre mascogos y otros grupos de la región son escasas y la imagen que de ellos tienen los kickapoos entraña contradicciones y conflictos que de vez en cuando llegan a cristalizarse de manera violenta.

### Los mexicanos.

Los kickapoos cuando se refieren a los mexicanos, generalmente lo hacen pensando en los habitantes de Múzquiz, con quienes establecen la mayor parte de sus relaciones. La historia de Múzquiz no sólo es interesante, sino que me parece relevante para el caso, sin las particularidades de la misma, sería muy difícil establecer una relación tan directa entre el Estado Mexicano y los kickapoos.

En el Valle de Santa Rosa, durante el año de 1730, el Capitán Miguel de la Garza Falcón, junto con una compañía de cincuenta hombres, estableció el presidio Santa Rosa del Sacramento, en el norte de lo que era la provincia de Coahuila de Nueva Extremadura. La población que se derivó de este presidio militar es la actual ciudad de Melchor Múzquiz. Desde ese entonces, la guerra, la frontera, su establecimiento y defensa, así como la ganadería habían sido el principal medio de vida. Desde su fundación, un grupo reducido de familias parecen conformar una élite cuyo prestigio y fortuna llega a nuestros días.

El apellido de la Garza aparecería en diversos momentos en el gobierno de la provincia, y sus servicios en la administración pública le traerían a la familia grandes extensiones de tierra. En 1740, recibieron al margen del río Sabinas 54 sitios de ganado mayor equivalentes a 92 mil has., que en 1809 serían vendidas en partes iguales al capitán Ignacio Elizondo y a Melchor Sánchez Navarro. Familias como Menchaca, Maltos, Cadena, Elizondo, Galán, de la Garza etc., fueron fundadoras del presidio, participaron de

la colonización de la región y en las guerras de independencia y contaban con una amplia tradición militar que se traducía en tradición política. Sus descendientes estuvieron a cargo de la guerra contra los bárbaros durante siglo XIX, incluso algunos participaron en la revolución mexicana y fueron fundadores del ejército nacional. Hasta hace pocas décadas estas trayectorias militares sobresalientes se habían capitalizado en puestos públicos y cargos políticos.



Imagen No. 20  
Familia Elizondo de Múzquiz, Coahuila

Durante el siglo XIX y parte del siglo XX, el Valle de Santa Rosa consistía en un grupo de latifundios. Los más importantes, la hacienda Las Rucias de más de cien mil has, propiedad de los ingleses de apellido Weller; La Gacha con más de 120 mil has. propiedad de Guillermo Cloete; y La Babia de más de 350 mil has, pertenecientes al Gral. Jerónimo Treviño. Otras como La Rosita, de la familia Múzquiz; El Refugio de la familia Elizondo; Nogalitos de los Galán y San José de la Palma y Calvillo de los Garza Galán siguieron funcionando hasta entrado el siglo XX. Al final de esta época de grandes latifundios, sobrevino el auge del carbón, que constituye hasta hoy, junto con la ganadería, la fuente de riqueza de la elite de la región. El poder económico, aunado al poder militar, hizo que algunos personajes de la región obtuvieran cargos públicos federales o bien carreras políticas, a nivel estatal y nacional. Los kickapoos supieron aprovechar esta situación. Entablaron relaciones diferentes con los mexicanos, especialmente con aquellos que podían resultar convenientes para el cumplimiento de sus objetivos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el intercambio estaba basado en agua para los ranchos (el río sabinas, principal fuente de este recurso en la región, nace en el territorio

de los kickapoos) servicios militares, y el uso de la tierra cuando los kickapoos migraban. Al paso de las generaciones, la relación entre los jefes kickapoos y sus vecinos se fortaleció y conforme ambos crecieron económicamente, se crearon sociedades mercantiles, amistades basadas en la lealtad.

Las relaciones con mexicanos, como los llaman los kickapoos, tienen menos restricciones, los hombres kickapoos pueden casarse con mexicanas, y algunas de ellas han sido aceptadas en el grupo como miembros legítimos, está considerado como deshonroso matar, sin justificación alguna, a un mexicano y son considerados de mayor confianza para ocupar puestos administrativos en los casinos. También pueden participar de las fiestas y funerales en caso de ser allegados a la familia. En algunos funerales la participación de familias como los Galán, los de la Rosa o los Elizondo es común.

La relación de los kickapoos con los vecinos ganaderos es muy distinta a la que tienen con los mascogos. Generalmente los kickapoos tienen prohibida la entrada sin permiso a los ranchos contiguos, regla que frecuentemente quebrantan, y los ganaderos habitualmente introducen su ganado en el territorio kickapoo, sin que represente una falta, sobre todo en los meses en que permanecen en Oklahoma o Texas.

### Los americanos.

Esta categoría es mucho más amplia y a su vez vaga. Las relaciones que los kickapoos han entablado con angloamericanos han sido irregulares, y aunque existe una idea generalizada de ellos, no están establecidas normas que definan restricciones. La mayoría de estas relaciones han sido formales, y tienen que ver con asuntos legales, políticos y económicos.

Hasta los años sesentas, las políticas indigenistas de los Estados Unidos habían sido excluyentes, aún cuando teóricamente se hicieron muchos esfuerzos por integrar culturalmente a los grupos tribales. Existieron intentos seculares y religiosos a favor de la aculturación, pero históricamente ambos grupos se han visto como antagónicos, ello se ve reflejado en los estereotipos creados por el *Western*. En el discurso los kickapoos, siguen reconociendo en el angloamericano al enemigo, en la realidad, algunas relaciones han sido coyunturales.

Al igual que en México, los kickapoos a lo largo de su historia han tenido como intermediarios a personajes norteamericanos. Durante la primera reservación a finales de siglo XIX, el representante del BIA, Bentley fungió como vocero de los intereses de los kickapoos ante el gobierno norteamericano y ante los intereses de particulares. Luego, durante principios de siglo XX Román Galán, originario de Múzquiz, hizo de intermediario tanto en México como en Estados Unidos. Más tarde, sería el hijo de éste, Enrique Galán Long quien llevara los asuntos legales y económicos de la tribu.

Los Galán cobraron los cheques de los kickapoos por concepto del pago de renta de tierras, hicieron sus trámites relacionados con las propiedades privadas adquiridas con la disolución de la reservación en Oklahoma, además de los tratos con los políticos, y las instancias gubernamentales mexicanas por tres generaciones. En los años setentas –luego de que los reclamos por los derechos civiles en Estados Unidos trajeran consigo un movimiento de revitalización indígena y éstos a su vez una posición privilegiada ante el Estado para los kickapoos–, los Galán se vieron rebasados por las nuevas relaciones con el congreso, el BIA y el departamento de inmigración en Estados Unidos. Los kickapoos requirieron de nuevos intermediarios a fin de optimizar estas circunstancias. Los nuevos intermediarios abarcaron un gran número de activistas, abogados, inversionistas, agentes del gobierno, etc. Algunos de ellos, líderes tribales y otros movidos por intereses comerciales, debido a la oportunidad que representa hacer negocio en tierra exentas de impuestos.

Desde un principio, las relaciones con los angloamericanos fueron mucho más formales, al menos en apariencia o bien con raras excepciones. A diferencia de México donde los kickapoos establecieron relaciones económicas con mexicanos, invirtiendo en minas ganado o transporte, siempre mezcladas con lazos afectivos, o lealtades, muchas de las cuales eran heredadas y aún perduran. En Estados Unidos, no han establecido relaciones con sus vecinos en los territorios que ocupan y cuando ha habido problemas o conflictos de intereses éstos se arreglan a través de demandas legales y no de manera discrecional como ocurre en México.

Las uniones matrimoniales entre angloamericanos y kickapoos son menos frecuentes, y en términos generales tienen las mismas restricciones que con los mexicanos. En las últimas dos décadas, el número de kickapoos con acceso a estudios universitarios se

ha incrementado y con esto las relaciones con angloparlantes. Algunos jóvenes, como Tracy Correa, expresan sentirse más americanos que kickapoos, otros dicen que por igual, a diferencia de sus padres y abuelos que sólo admiten ser kickapoos. Basándome en las preguntas que hice a varios jóvenes en escuelas no tribales en Texas, y en otras circunstancias a jóvenes que abandonaron la educación formal tempranamente creo ver en algunos casos existe una relación entre educación y sentimiento de pertenencia, que seguramente cambiará conforme el control de la educación sea mayor. A más educación fuera de la reservación menor muestras de etnicidad o de orgullo étnico.

### Los indios.

Cuando los kickapoos hacen referencia a los indios, generalmente se trata de miembros de entidades tribales en Estados Unidos y últimamente en Canadá. Hacen una distinción tratándose de los indígenas en México, a quienes consideran ajenos y de una calidad distinta. Sin embargo, hacen una distinción entre los mexicanos y los indígenas mexicanos con quienes tienen cierto sentido de solidaridad, a raíz de su participación en el movimiento zapatista y los congresos indigenistas.

Durante las diferentes guerras que trajeron los planes de colonización de los europeos en Norteamérica, se generaron diferentes alianzas entre los grupos de indígenas, la mayoría de ellas tenían como objetivo defender sus estilos de vida y territorios. Luego sobrevino el aparente control del territorio hasta la frontera media durante el siglo XIX, y una serie de movimientos armados de revitalización trajeron alianzas entre diferentes grupos, en contra de la conquista del sur y del oeste del actual territorio estadounidense. Debido a que los kickapoos se rehusaron a aceptar las negociaciones que el BIA ofrecía de parte del Estado, permanecieron en guerra, formando parte tanto de las alianzas del norte, antes del siglo XIX, como las del oeste, desde la confederación kickapoo hasta la asociación con los seminolas alrededor de 1840. Esta sería por mucho tiempo su última alianza ya que de la segunda mitad del siglo XIX a principios del XX las relaciones se limitaron a otros kickapoos que permanecían en Estados Unidos. No fue sino hasta los años cuarentas que comenzaron a participar en movimientos de revitalización indígena, y como forma de obtener ingresos se dedicaron a enseñar a otros indios tradiciones, danzas,

historias, idioma e incluso la lengua. En los años sesentas, participaron del *American Indian Movement* AIM, en su lucha por los derechos civiles, y han establecido alianzas con algunos grupos en particular, cherokees, comanches, kickapoos de Kansas y más recientemente con los Fox.

A partir de la década de los ochentas, cuando los casinos se convirtieron en la principal forma de sustento, se crearon diversas asociaciones indias con el fin de sacar las mayores ventajas a la situación legal de las reservaciones, optimizando las relaciones entre el congreso, los inversionistas y los proveedores. Estas alianzas trajeron consigo nuevas reglas, por ejemplo, cualquier nativoamericano puede tomar residencia en cualquiera de las reservaciones, tienen preferencia sobre miembros no tribales para ocupar puestos dentro de cualquiera de los negocios de otras tribus, además de la propia.

Las uniones matrimoniales con miembros de otras tribus son aceptadas y promovidas, ya que al tener doble adscripción, los hijos de estas parejas tienen acceso a los recursos de dos grupos. Esta es una de las razones por la que se alienta a los jóvenes con pagas sustanciosas a participar en las fiestas intertribales llamadas Powwows. Si bien, para los kickapoos las uniones con otros miembros tribales están privilegiadas por encima de las que incluyen un mexicano, un americano o mascogo, consideran particularmente valioso ser cien por ciento de sangre kickapoo y hacen comentarios despectivos sobre las raíces comanches o mexicanas que pueda tener un miembro de la tribu cuando ha fallado o defraudado a la comunidad.

En la región de Múzquiz, estas relaciones de los kickapoos con otros grupos étnicos, mexicanos, mascogos, etc., se han sostenido por varias generaciones con las mismas reglas, lo que ha favorecido que cada grupo conserve cierta integridad cultural. Los casos de uniones permanentes entre ellos son excepcionales, y por lo general son recordados durante décadas. Las restricciones se han sostenido también por varias generaciones, y están documentadas por los censos de siglo XIX y las etnografías a partir de los años treinta. Para los kickapoos parte de ser lo que son, tiene que ver con la sangre, lo que seguramente tendrá que ver con el sistema norteamericano de adscripción (el BIA ha establecido que un individuo es indio si puede demostrar de un cuarto a un octavo de sangre). Durante los años sesentas, cuando las reservaciones estaban en crisis, a los cien por ciento indios o *Full blod* se les estigmatizó como resistentes y problemáticos por parte del gobierno

norteamericano. Con la reivindicación de lo indio y el levantamiento armado del AIM, esta característica se convirtió en motivo de orgullo.

Las fronteras existentes entre los kickapoos y los ajenos al grupo, tienen una explicación histórica, debido a que son resultado de procesos que abarcan varias generaciones. Sin embargo, no es a partir de los otros que se construyen las diferencias, quizá el punto de partida más importante consiste en cómo se genera el nosotros. En éste caso las palabras claves son la organización social y la construcción social del individuo. Es importante hacer hincapié en la organización social porque sin ésta, difícilmente los miembros de un grupo pueden permanecer enlazados sobre todo si consideramos los contextos de migración, explosión demográfica y múltiples formas de identificación derivadas de la proliferación de los medios de comunicación. La organización de un grupo nos permite además encontrar sus límites, y tener un objeto de estudio concreto.

### **Territorialidad y fronteras étnicas.**

El siguiente cuadro hace un resumen de su territorio y la calidad de la tenencia de la tierra.

| TERRITORIOS<br>KICKAPOO. | TIPO DE<br>TENENCIA DE<br>LA TIERRA | CARACTERISTICAS  | HISTORIA  |
|--------------------------|-------------------------------------|--|---|
| EL NACIMIENTO            | Colonia y ejido                     | Goza de plena autonomía al haber sido reconocido como legalmente fuera de los límites de la nación Por lo tanto ninguna autoridad ni federal ni estatal tiene acceso o injerencia sin autorización de los kickapoos. En este lugar se llevan a cabo la mayoría de las fiestas religiosas y las más importantes, como son los funerales y el año nuevo. Ahí se en | . En 1850, los kickapoos negociaron: un territorio, derecho de practicar usos y costumbres, ayuda material para garantizar su supervivencia, así como la facilidad de comunicarse con otros kickapoos en Estados Unidos <sup>93</sup> . Más tarde, en 1864, |

<sup>93</sup> En carta enviada al supremo gobierno de México desde la colonia militar de Oriente, documento no clasificado de la Secretaría de reforma Agraria de Coahuila.

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <p>THE KICKAPOO<br/>TRIBE OF<br/>OKLAHOMA</p> | <p>Reservación y<br/>propiedad privada</p> | <p>La reservación se encuentra a al suroeste de la ciudad de Oklahoma. Cuenta con un casino desde hace 10 años, y con varis negocios entre ellos gasolineras, restaurantes etc. Debido a que su fundación corresponde a la primera política de reservaciones, su territorio es considerado como original, y posee un carácter de federal, con el grado mayor de soberanía que puede conceder el congreso de los EE. UU.</p> <p>En este mismo estado algunos kickapoos conservan propiedades privadas en tierras petroleras, mismas que rentan desde principios de siglo XX.</p> | <p>encuentran los principales cementerios. Es habitado de septiembre a abril, periodo en el que el clima es más favorable en México que en EE.UU. Todos los solares ostentan una casa tradicional</p> <p>negociaron la soberanía sobre las siete mil hectáreas que han mantenido a la fecha.</p> <p>En 1938, Lázaro Cárdenas dio como extensión a la colonia 3 mil has. De tierra ejidal.</p> <p>El territorio de Oklahoma tiene dos fechas de institución, la primera en 1875. Esa reservación fue disuelta y transformada en propiedades privadas, que algunos de los kickapoos conservaron y otros vendieron o cambiaron por tierras en México, principalmente en Sonora a principios de Siglo XX.</p> <p>La segunda en 1936, en que se conformó la actual reservación, a la que se integraron los descendientes de los miembros de la reservación de 1875, incluidos algunos de los kickapoos que vivían en México y que además habían conservado la propiedad privada derivada de la primera</p> |
|   |  |   |   |

TEXAS BAND OF  
KICKAPOO

|             |   |  |
|-------------|---|--|
| Reservación | <p>Se encuentra en las afueras de la ciudad de Eagle Pass a las márgenes del Río Bravo. Está dividida en varias secciones, la reservación original que corresponde a los 100 acres concedidos en 1983. Las tierras de cultivo en las que se produce melón y nuez mismos que se comercializan en HEB. Y dos extensiones que se adquirieron con las ganancias de los casinos y que tienen el mismo carácter legal que la reservación. Estos agregados fueron destinados a terrenos para la construcción de negocios, una ampliación del área habitacional y un rancho cinegético. Son considerados como un grupo tradicional y si bien la tierra no posee el carácter religioso de El nacimiento, recientemente han aumentado las celebraciones religiosas y sobre todo interétnicas.</p> | <p>reservación<sup>94</sup>.</p> <p>En los años sesentas se estableció debajo del puente internacional de la ciudad de Tagle Pass un grupo kickapoo proveniente de El Nacimiento. A partir de los años setentas comenzaron a negociar con el congreso de estados Unidos el reconocimiento como tribu de Texas, que concedería a muchos de ellos la ciudadanía y el libre tránsito de la frontera México EE. UU.</p> <p>En 1986, comenzaron los trámites para la instauración de un casino que sería la principal fuente de ingresos de la tribu.</p> |
|-------------|---|--|

Podemos decir que se trata de una comunidad de fronteras étnicas sólidas, y esto se ve reflejado en la manera en que las fronteras se expresan a través de su territorialidad. Debido a su negativa de mezclarse con otros grupos y al interés de mantener su territorio autónomo, los kickapoos han sido particularmente celosos en cuidar sus espacios y la intervención de personas ajenas al grupo en su vida cotidiana. Pero esto solo es un reflejo de cómo construyen la diferencia, para ellos la diferencia entre la gente de “su tribu (como ellos refieren) y los mexicanos, mascogos o indios es mucha”.

---

<sup>94</sup> Esta situación de arraigo en Coahuila y Oklahoma y la propiedad rentada a empresas petroleras dieron origen a una élite que se mantiene hasta nuestros días.

Hablar de etnicidad, es hablar de territorio simbólico, a diferencia de otros grupos, los cohesionados por identidades étnicas atañen a un territorio y pasados comunes. Podríamos pensar que se trata del espacio donde viven o la genealogía que les precede. Sin embargo, es el significado que los grupos dan a estos elementos lo que realmente crea lazos entre ellos. Es posible entender la manera en que un lugar se vuelve significativo para un grupo cuya posición geográfica puede ser investigada con cierta exactitud histórica.

Los procesos de territorialización han quedado más o menos claros en la historia de las negociaciones del capítulo anterior. Durante éste, daré cuenta de la creación de significados, del uso de estos en la legitimación de demandas políticas y económicas y del establecimiento de fronteras sociales al interior y exterior del grupo, así como de los marcadores culturales más significativos implicados en su construcción.

### El significado y el uso de la tierra.

Es posible distinguir a partir de 1850 cuatro tipos de tenencia de la tierra correspondientes a diferentes etapas en la historia del territorio kickapoo. Estas son: la colonia militar, la reservación, el ejido, la propiedad privada, el territorio autónomo. Al interior de estas categorías, mayormente impuestas por los Estados, se encuentra una variedad de matices, desde formas de apropiación, estrategias económicas o políticas para favorecer los objetivos del grupo, además de adaptaciones, resistencias e innovaciones en el uso de la tierra y la construcción y administración de espacios.

Es un hecho social que los grupos construyen su propia territorialidad, ponen límites a sus espacios, que van desde nichos ecológicos, propiedades comunales, privadas, solares e incluso a los espacios mismos de la persona. Una vez acordados los límites, buscan ampliar las dimensiones, los usos o el poder que es posible ejercer sobre los mismos. Por otro lado, la territorialidad de un grupo puede traslapar diferentes usos, entendimientos y espacios que se consideran propios, más allá de los linderos de la comunidad. Esto está estrechamente ligado a los marcadores culturales con los que se establecen las fronteras entre el grupo y la otredad. Por ejemplo, la cacería del venado ha marcado espacios que los kickapoos perciben como suyos y que van mucho más allá de los límites definidos legalmente.

Para los kickapoos, el venado no es propiedad de nadie, y como he mencionado tratándose de cacería, desconocen las propiedades de otros y sus excursiones pueden abarcar el norte de los estados de Nuevo León, Tamaulipas o Chihuahua. Esta práctica constituye además un elemento básico sobre el que se construye la diferencia, que marca lo que es y no es propio del grupo y que sirven de bandera en las negociaciones sobre autonomía y derechos de usos y costumbres como veremos más adelante. Trataré de ir de los límites más evidentes y la construcción de fronteras sociales más amplias, a los entramados más complejos y menos explícitos de las fronteras de la etnicidad.

La primera diferencia en este rubro tiene que ver con la distinción entre territorio en los Estados Unidos y territorio en México. Ambos tienen formas de significación y trayectorias distintas, además de marcos político legales y económicos muy diferentes e incluso opuestos. Están las diferentes formas de tenencia, de usos, costumbres y significados, relacionados con los diferentes grados de control por parte de los Estados, los límites impuestos por el gobierno y las diferentes trayectorias jurídico-políticas sin las que es imposible entender las estrategias de legitimización del grupo.

### Los significados del territorio en ambos lados de la frontera.

El Capitán Miguel de la Garza Falcón, junto con una compañía de cincuenta hombres, estableció el presidio Santa Rosa del Sacramento, en el norte de lo que era la provincia de Coahuila de Nueva Extremadura. Desde ese entonces, la guerra, la frontera, su establecimiento y defensa así como la ganadería habían sido el principal medio de vida. El apellido De la Garza aparece en diversos momentos en el gobierno de la provincia, y sus servicios en la administración pública trajeron consigo grandes extensiones de tierra para esta familia, parte de ello aun se conserva como parte de sus propiedades. En 1740 recibieron al margen del río Sabinas 54 sitios de ganado mayor equivalentes a 92 mil has., que en 1809 serían vendidas en partes iguales a el capitán Ignacio Elizondo y a Melchor Sánchez Navarro. El nacimiento era parte de la porción vendida a estos últimos. Podríamos decir que la mejor porción de esta propiedad. Sus manantiales y recursos forestales lo hacen parecer un oasis en una región árida por naturaleza.

El territorio en El Nacimiento ha permanecido con pocas variaciones en términos de extensión, pero ha pasado por diferentes etapas. Una tendencia ha sido que sus límites se han ido constriñendo haciéndose más evidentes en términos prácticos. Cuando los kickapoos llegaron a México, la región estaba casi despoblada, aún cuando delimitaron la extensión de la propiedad cedida, es evidente que los kickapoos tenían acceso a una extensión de tierra que abarcaba toda la región montañosa y que estaba prácticamente en desuso.

La región del norte de Coahuila, entre lo que actualmente es Piedras Negras y Múzquiz, estaba conformada por un mosaico étnico que incluía a los mexicanos descendientes de españoles, indios y negros que colonizaron la región durante el siglo XVIII, algunos angloamericanos e ingleses, además de los grupos de comanches y lipanes. Estos dos últimos habían servido como esclavos y luego como soldados en las guerras de independencia, y a pesar de ser el principal enemigo durante el siglo XIX, lograron mantener relaciones comerciales con los habitantes de la frontera, incluidos los kickapoos.

EL Nacimiento es sin duda el territorio más antiguo de todos los actualmente ocupados por los kickapoos, como he indicado anteriormente su fundación data de 1851. Es el resultado de una de las negociaciones más importantes en la historia de los kickapoos. Negociaron la soberanía sobre las siete mil hectáreas que han mantenido a la fecha. En 1913 se declaró que su territorio salía de la nación, desde entonces han ejercido tal soberanía.

Es el lugar en el que el mayor número de tradiciones son expresadas, a diferencia de Oklahoma y Texas. Cada solar tiene al menos una casa tradicional kickapoo. En este lugar se llevan a cabo la mayoría de las fiestas religiosas y las más importantes, como son los funerales y el año nuevo. Es habitado por alrededor de 700 personas de septiembre a abril, periodo en el que el clima es más favorable en México que en EE.UU. Alrededor de cincuenta personas viven todo el año allí, en su mayoría ancianos.

El Nacimiento tiene dos tipos de tenencia de la tierra, la mayoría es parte de la colonia –originalmente cedida por Mariano Arista y ratificada por diversos presidentes– y la dotación ejidal con casi dos mil hectáreas. Toda la tierra es de uso comunal con excepción del espacio destinado a la construcción de solares. Éste se divide en dos partes, con una frontera natural (el río Sabinas), en los que viven cada uno de los dos clanes que

habitan El Nacimiento. Estos corresponden más o menos a los descendientes de dos migraciones, la de 1875 y las posteriores, a partir de 1905 a raíz del tratado de Bentley<sup>95</sup>. También coinciden con dos o tres de las bandas de los llamados kickapoos del sur, por el lugar que habitaban en Los Grande Lagos.

El predio que corresponde a los kickapoos es celosamente vigilado las 24 horas del día, por lo general cada familia extensa paga a un vigilante para su solar. Éste vigila que ningún intruso se introduzca más allá del perímetro de la propiedad sin autorización. Si alguna persona insistiera en permanecer en el lugar, un grupo de hombres kickapoos se encargan de sacarle, ya sea con amenazas o incluso con armas cargadas, que pueden disparar al aire.

El solar está dividido generalmente en tres áreas. La casa de material moderno, en la que está ubicada la cocina y la televisión, que ocasionalmente ven. La casa de madera, que funciona de desván y en la que se guardan las cosas valiosas, armas, maquinaria, etc. Y la casa tradicional, en la que pasan la mayor parte del día, y en la que duermen los hombres de la familia. Ahí están depositados los objetos familiares más significativos, trajes e instrumentos antiguos, fotografías y artesanías.

La casa tradicional funciona también como centro de reunión religiosa. En ella se llevan a cabo las ceremonias y reuniones religiosas. Es quizá el lugar más íntimo para la comunidad, está prohibido entrar sin permiso. Durante las ceremonias sólo pueden permanecer adentro los hombres kickapoos, y consideran una ofensa grave tomar fotos a su interior. Esta división entre la tradición, los bienes materiales y la vida práctica que se refleja en las tres construcciones, parece la metáfora del orden que impera sobre la vida de los kickapoos.

En El Nacimiento los kickapoos tienen pocos objetos personales, por lo general su ropa, armas, y el resto es prácticamente comunal. No tienen un lugar acostumbrado para dormir ni lugar u hora para comer. Permanecen en pequeños grupos de hombres o mujeres y a menos que se trate de esposos, rara vez se les ve conviviendo con personas de distinto género.

---

<sup>95</sup> Se trata de la negociación que intercambiaba tierra en Oklahoma, por tierra en México. Bentley fue el agente del BIA que durante diez años se dedicó a moverlos hacia México. Fue también el primer intermediario entre los kickapoo y el Estado, con legitimidad al interior de la tribu.

El contacto físico es prácticamente nulo, el saludo siempre es a distancia y sólo se acercan a una mujer cuando tienen intenciones de intimar con ella. Cuando platican no se miran a los ojos, en especial si alguno de ellos tiene rango inferior, lo que hará, probablemente, es escuchar mirando el suelo o el horizonte, asintiendo sin intervenir. Casi todas las familias tienen como regla no hablar en otro idioma que no sea kickapoo dentro de El Nacimiento, tampoco se puede hablar a Dios en otra lengua.

Sobre todos los posibles marcadores étnicos (tradiciones como la cacería o la choza, o la lengua) lo que más da significado a la tierra de El nacimiento son los cementerios. El Nacimiento es el lugar al que van a morir en la vejez, o al que son trasladados los restos cuando les sorprende la muerte en un lugar lejano. Ser enterrado en el mismo lugar que el padre es una de las tradiciones más arraigadas, más serias y más significativas. Ésta ha sido su carta fundamental en la legitimación de su territorio. Así que estas son las verdaderas fronteras, unen al grupo a través no sólo de convergencias, sino que además son el fundamento de muchos de los sentidos comunes y los distintivos étnicos que les permiten distinguir entre el nosotros y el ellos.

Participar con ellos en alguna de estas tradiciones, ya sea hablar la lengua, ir de cacería, ayudar en las ceremonias religiosas o en presenciar los funerales, siempre es bien aceptado y es quizá la mejor manera de adentrarse en la dinámica del grupo. Si bien no se trata de una adscripción plena al grupo, queda claro que conforme un extraño es introducido en su comunidad, siendo aceptado como amigo, la participación parcial o total en los rituales y tradiciones que le dan sentido a ser kickapoo, aumenta progresivamente. Estos casos son excepcionales y pueden ser contados en las últimas décadas.

Mientras que en México la tierra fue negociada primero y el estatus de grupo étnico y de ciudadanos fue algo secundario, en el caso de Estados Unidos, el proceso de territorialización fue a la inversa. Para el gobierno norteamericano, el reconocimiento como entidad tribal es fundamental, y a partir de éste se determina la porción de tierra que se asignará al grupo que demande tal reconocimiento. El BIA hace de intermediario y el congreso, a través de su comisión para asuntos indios, determina si el grupo merece ser reconocido como entidad tribal nativa de Norteamérica. Como está basado en un estudio histórico antropológico, para los grupos es claro que el territorio recibido es merecido por los sufrimientos de sus antepasados.

Texas fue, hasta la década de los ochentas, uno de los pocos estados en los que no se establecieron reservaciones y en los que ningún nativo contaba con registro de propiedad, al igual que California. La política del estado fue siempre a favor de la expulsión de todos los nativos, a los que no se les concedería ningún territorio, ya que, como expresaban algunos colonos, dicho territorio podía tener potencial mineral o de cultivo. (Utley, 1984:40-43) Por eso, los kickapoos no podían establecerse en territorio texano y sus incursiones para robar ganado fueron el motivo de diversos problemas en la frontera.

Durante los diez primeros años de estancia en “El Nacimiento”, los kickapoos estuvieron al servicio de las compañías militares, moviéndose por el territorio del estado para combatir a los comanches, fue durante esa década que la política estadounidense sufrió de mayores cambios e innovaciones en asuntos indígenas, las colonias indias pasaron al programa de reservación: un sistema de territorios bien definidos, mantenidos por fronteras de blancos, en donde se dedicarían a la agricultura de autoconsumo y se mantendrían alejados de los vicios de los blancos, y supuestamente imitando sus virtudes. Para los años sesenta, esa idealización de la reservación sería la piedra angular de la política indigenista norteamericana. “Los indios no pudieron ser inducidos a permanecer en las reservaciones sin violencia y pronto el sistema de las reservaciones se convirtió en un genocidio legalizado.” (Utley, 1984:63). Lo que implicó el menor número de incursiones de indios de las planicies.

La política Norteamericana era una moneda de dos caras, por lado estaba el Bureau of Indian Affairs o departamento de asuntos indios, con procedimientos “pacíficos” que intentaban implementar las reservaciones como una vía de preservación; y por otro, lado los nativos también eran asunto del departamento de guerra, de manera que quienes no aceptaran los tratados que el departamento de asuntos indios proponía estaban en guerra con los Estados Unidos (Gibson, 1963:236). Esta idea de guerra con los Estados Unidos en ausencia de un tratado con el departamento de asuntos indios, todavía permanece en algunas de las historias orales de los kickapoos y los mascogos.

Esta historia de vejaciones y abusos por parte de los angloamericanos contra los nativos, se estableció por consenso luego de las luchas por los derechos de los años sesentas. A partir de entonces, los reclamos por reconocimiento como entidad tribal federal

o estatal han ido en aumento. Todos los grupos, incluidos los kickapoos, están convencidos de la historia oficial. Lo que es, además de un motivo de orgullo, una razón poderosa para argumentar que merecen la tierra concedida aun cuando ésta no tenga un significado particular para ellos. Es decir, en vez de ser la tierra de los antepasados o la tierra donde reposan éstos, como sería el caso de Los Grandes lagos o incluso el caso de El Nacimiento, se trata de una compensación minúscula en un lugar completamente ajeno.

En ambas reservaciones, tanto la de Oklahoma como la de México, lo que sobresale más al entrar en ella son los casinos, desde los anuncios a lo largo del camino hasta los edificios que lo componen. Tratándose de un negocio, la entrada no está restringida a ninguna hora, al área del casino. Pero una flotilla de vigilantes se cerciora que todo marche sin contratiempo. Es habitual que alguno de estos vigilantes ocupe tiempo en marcar personalmente a algún cliente que le parezca sospechoso. Están prohibidas las fotografías, y les resulta inquietante si alguien no permanece jugando, comiendo o consumiendo en sus tiendas, es decir si se comporta como un observador. Existen áreas en donde el juego es menor y áreas reservadas a grandes apuestas, con mayores restricciones y más seguridad. Y grandes áreas para el bingo, juego con el que comenzaron los casinos indios en Estados Unidos.

Más allá del casino está la reservación o el área de comunitaria. También tiene vigilancia las 24 horas del día y resulta imposible entrar si no es con el permiso y compañía de un kickapoo o si se es trabajador. La diferencia con El Nacimiento es que la vigilancia es mucho más evidente. Existen áreas comunitarias, como las escuelas, la enfermería, (tienen dos hospitales pero estos quedan fuera de las reservaciones) salones para fiestas y áreas de recreo, luego están las casas, todas de estilo americano, prefabricadas en madera. Existe un área exclusiva para aquellos kickapoos más ricos, con casas que rondan el millón de dólares. El interior de las casas es convencional y los kickapoos suelen tener muchas pertenencias. Desde electrodomésticos hasta autos, equipo de cacería etc. Existen áreas de cultivo, que son un negocio rentable. Siembran nuez y melón en grandes proporciones, abasteciendo a HEB. Pero no existen lugares sagrados in cementerios, y las chozas tradicionales son escasas y combinan tule con plástico. Recientemente han adquirido ranchos cinegéticos con el fin de poder cazar y hacer celebraciones religiosas.

Mientras están en la reservación predomina el idioma inglés, pasan más tiempo dentro de sus casas y en general ven más televisión, la mayor parte del tiempo películas que tienen que ver con ser indio americano, filmaciones de powwows o películas con temas indios. La comida es menos tradicional, mientras que en El Nacimiento comen pan indio, venado, y un caldo con chile y carne, en Estados Unidos comen comida rápida y la mayoría no cocina.

Las fiestas más comunes son powwows a los que asisten otros grupos indios americano y turistas. Los kickapoos participan parcialmente de éstos aun cuando los organicen, debido a que no comparten la religión panindia. Y aún cuando son importantes, debido a que en ellos se fundan sus relaciones con otros grupos, no poseen un significado particular.

### **Fronteras étnicas y organización social.**

“La membrecía en un grupo étnico es materia de definición social, una interacción de la autodefinition de los miembros y la definición de otros grupos” (Horowitz, 1985:113). La manera en que se definen y se asumen identidades, y por lo tanto, fronteras al interior de un grupo étnico, revela la complejidad detrás de las categorías y abre la discusión sobre los cambios sociales a través de los cuales se explican los procesos de etnificación.

En el caso de los kickapoos, las fronteras son resultado de acciones colectivas y cambios en la autodefinition de los miembros del grupo y de los que son considerados otros. La cuestión étnica puede ser vista como una cuestión de grado. Centrándonos en las fronteras al interior de los grupos que componen una etnia, es posible distinguir los grados en los que puede ser expresada la etnicidad. La vida tribal, en el caso de los kickapoos, constituye el grado máximo de etnicidad, ésta tiene lugar en las reservaciones y El Nacimiento. Alrededor de ella son construidos límites que diferencian a un kickapoo tribal de otros. Esta diferencia se expresa en grados de tradicionalidad, que a su vez marcan diferencias al interior de la tribu.

Existen alrededor de 10 clanes, abarcando la reservación de Oklahoma y la de Texas. Es posible distinguir entre ellos límites que definen además el acceso a recursos,

ejercicio de poder, así como diferencias económicas y políticas, que coinciden con expresiones de tradicionalidad. Los clanes que constituyen élites político-económicas, expresan más intensamente o exaltan aspectos étnicos, participan más activamente de la construcción y legitimación de tradiciones y son mucho más estrictos con el cumplimiento cabal de éstas.

Existen varios niveles de integración al interior del grupo. Éstos constituyen grupos diferenciados que podríamos decir contienen fronteras y reglas, semejantes a las que vemos entre el grupo y los grupos ajenos a éste. Con esto quiero indicar que sin una organización social que genere fronteras desde su interior, no podemos hablar de fronteras étnicas, porque éstas están relacionadas profundamente con lo que se es dentro de una comunidad, el lugar que se ocupa, los roles que se juegan y la historia y tradición de la que se es parte.

### La etnia.

Existe un número extenso de personas que se identifican en términos legales como kickapoo. Es decir están inscritas en el padrón de BIA. Lo que significa que tienen acceso a programas federales de subvención, así como derechos especiales de seguridad medica, pensiones etc. En total, se trata de una Etnia de aproximadamente 3,500 personas, censadas por el Departamento de Asuntos Indios de Estados Unidos. No todos ellos tienen una vida tribal, ligada a las reservaciones y a la economía de las reservaciones. La mayoría de ellos vive en ciudades como Oklahoma o Kansas, se ocupa en el área de servicios mayormente. El BIA determina en base a consanguinidad la pertenencia a un grupo indígena, pueden ser registradas como indígenas las personas con hasta un octavo de sangre. Este trámite debe hacerse individualmente, comprobando a través de la genealogía los lazos de sangre con alguna tribu reconocida.

También es posible recibir reconocimiento por medio de procesos grupales en los que se determina históricamente la pertenencia, previa a la colonización, de grupos completos de personas. Este es el caso de la resolución de 1983 que estableció la banda kickapoo de Texas, reconociendo sus derechos como indios nativos americanos. El único grupo kickapoo sin reconocimiento es el de Bacerac, Sonora.

Están por su parte los kickapoos que además de poseer una identificación del BIA y tener los mismos derechos que los anteriores, viven una vida tribal, dentro de las reservas. Es decir, pertenecen a una entidad tribal específica y son miembros activos de su organización. Ya sea la tribu de Kansas, la de Oklahoma o la de Texas que es en sí parte de la de Oklahoma.

En Kansas, habitan alrededor de 600 kickapoos que viven del casino y otros negocios. En Oklahoma, vive el mayor número de kickapoos, alrededor de dos mil, la mayoría de ellos en la ciudad de Oklahoma u otras ciudades, dedicándose a los servicios, restaurantes, tiendas etc., y una minoría en la reservación que vive del casino principalmente. En Texas, el asentamiento más reciente, viven alrededor de 800 kickapoos, que se dedican al casino y la agricultura, todos ellos relacionados con la reservación. Este grupo se derivó directamente y sus miembros son en su mayoría los mismos que los que viven en El Nacimiento, México. Por último, se encuentra el grupo de Bacerac, Sonora, se trata de unas diez familias, que a diferencia de los kickapoos de todos los anteriores, han perdido casi todo vínculo con el resto de los kickapoos y no poseen reconocimiento en Estados Unidos. Tampoco son reconocidos plenamente por otros kickapoos, lo que sería un requisito para conseguir legitimidad en Estados Unidos.

Existen ciertos niveles de articulación entre los kickapoos de Oklahoma, Kansas, y Texas (que incluye los de El Nacimiento). Cualquier kickapoo reconocido dentro de estos tres grupos, puede establecerse en cualquiera de las reservas y tienen negocios en común. Ante extraños, suelen presentarse como parte de un solo grupo y frecuentemente se relacionan en eventos inter-tribales, como son los powwows, o participan de algunas fiestas. A lo largo de varias generaciones han establecido alianzas, ayudándose en momentos históricos específicos: durante la guerra civil norteamericana, la revolución mexicana, los movimientos de revitalización de los sesentas y las negociaciones de los ochentas por el reconocimiento en Texas; temas de los que he hablado en otros trabajos, como ya hemos visto en los capítulos anteriores.

A este nivel los kickapoos cuentan con un representante, que sirve de enlace en las relaciones con el Congreso norteamericano y las leyes para nativos, así como algunos personajes reconocidos y respetados al interior y al exterior del grupo, generalmente

relacionados con sus servicios al ejército norteamericano, éstos tienen voz como guías morales y participan en los procesos de legitimación de derechos y pertenencia al grupo.

### La tribu.

Al interior de la etnia, podemos encontrar un grupo muy definido, la tribu, o legalmente, la entidad tribal. Los kickapoos de Oklahoma y Texas, conforman una sola entidad tribal, reconocida como federal, por haber participado en la Indian Reorganization Act de 1934. Ambas comunidades están relacionadas en términos históricos con las bandas que llegaron a México en 1850 y 1875. La mayoría de ellos aún conserva residencia en El Nacimiento. Este grupo conserva muchas de las tradiciones kickapoo, religión, lengua, vestido, actividades como la cacería, la construcción de casas tradicionales, fiestas y alimentos. A diferencia de sus homónimos en Kansas. Durante varias generaciones estuvieron gobernados por un solo jefe, al que se llamaba jefe de la tribu o capitán, quien decidía los asuntos políticos, económicos y morales al interior del grupo. El último de estos jefes fue Papikuano, que murió en los años setentas, y a falta de un heredero con edad suficiente, el lugar quedó vacante.

Los cambios en las relaciones, sobre todo con Estados Unidos, dieron como resultado nuevas formas de organización política. Actualmente las decisiones que atañen a toda la tribu son tomadas por una junta de jefes. Estas decisiones tienen que ver con la educación, la participación de las mujeres en la vida religiosa y política del grupo, las relaciones con los gobiernos de México y Estados Unidos y algunos negocios en conjunto o en sociedad con otros grupos tribales.

### Los clanes.

Dentro de la tribu, se encuentran alrededor de ocho subgrupos a los que los kickapoos llaman clanes. Se trata de grupos con distintos grados de parentesco, y posiblemente relacionados con las bandas que se formaron en el siglo XVII<sup>96</sup>. Cada clan

---

<sup>96</sup> En el caso de los dos clanes con residencia en México, éstos coinciden con dos bandas distintas, ambas llegaron en el siglo XIX e hicieron negociaciones diferentes, en cuanto a procedimiento y tiempo, y sus

tiene un jefe, que a su vez es parte del consejo de ancianos que gobierna la tribu. La manera en que se organizan y relacionan los clanes varía, sobre todo en el grado de apego a tradiciones. Los clanes más tradicionales tienen formas de organización que guardan relación más estrecha con formas anteriores, y en los que las posiciones jerárquicas son menos flexibles. En este tipo de clanes los cargos se heredan en una línea de sucesión varonil, mientras que en otros pueden estar sujetos a competencia.

Los kickapoos pueden adscribirse a un clan de diversas maneras, nacimiento, unión conyugal (cuando un hombre se une a la mujer de otro clan), o bien por razones políticas, cuando un clan entra en conflicto con otro. También se encuentran kickapoos que tienen lazos con dos clanes y los mantienen sintiéndose parte de ambos y participando en las decisiones de ambos. Los clanes no tienen un carácter pleno de clase social, pero en muchos aspectos pueden presentarse como tales, los clanes que gobiernan y administran los recursos suelen ser vistos como una élite y muchas veces diferenciarse del resto.

Para la toma de decisiones que afecten a la tribu en su conjunto se vota hasta alcanzar la mayoría. Estas decisiones suelen ser poco cuestionadas, siendo la junta de clanes la autoridad máxima al interior de la tribu. Cada clan tiene un espacio dentro de la distribución de los solares, el resto de la tierra, ya sea en las reservaciones o en El Nacimiento, es de uso común.

### La familia.

Los clanes, como había descrito, incluyen grupos familiares. Las familias kickapoos por lo general son familias extensas que incluyen tres o cuatro generaciones, con un anciano u hombre adulto al frente. Generalmente, el jefe del clan toma la opinión de los hombres de su clan, antes de participar en las juntas de jefes de clanes para llegar acuerdos que involucran a la tribu en su totalidad. Los núcleos familiares, al interior de estas familias extensas, están constituidos en su mayoría por mujeres con lazos de consanguinidad con el jefe del clan, éstas pueden tener uno o varios hijos. Los niños pertenecen al clan de la madre, son matrilineales, y es ella la que representa la propiedad de

---

descendientes han continuado diferenciándose. Esto puede ser verificado en los informes de las colonias militares de oriente y los de la secretaría agraria, en el estudio paleográfico de 1937.

la tierra. Los kickapoos pueden o no ejercer sus derechos de propiedad en la propiedad de su madre<sup>97</sup>.

Actualmente, la mayoría de los jóvenes tiene acceso a educación por lo que han podido integrarse a la administración de los casinos o a los empleos que ofrece la reservación, educadoras, maestros, enfermeras, etc. Un mayor número de jóvenes permanecen ligados a la reservación luego de emanciparse, trabajan en las áreas de seguridad del casino, ya sea dentro del casino, en la reservación o como guardias de los hombres importantes.

Cada reservación tiene un jefe (chairman), reconocido ante el Congreso y el Departamento de Asuntos Indios en Estados Unidos, que cubre las funciones políticas como representante de la reservación. También existe un concilio de seis hombres, que generalmente son jefes de familia y que toman las decisiones de cada reservación. Además, se encarga de la administración de los recursos, que reciben por cuenta de la federación y de aquellos que resultan de los casinos y otros negocios. Al interior del casino también existe una junta administrativa, con un gerente, administrador y supervisores. Estos cargos son ocupados en su mayoría por jóvenes kickapoos que han obtenido grados educativos o capacitación para tal desempeño.

En cuanto a la organización dentro de El Nacimiento, ésta depende en muchos sentidos del orden en las reservaciones, pero considerando que los kickapoos como grupo indígena mexicano tienen acceso a recursos, principalmente de SEDESOL, resulta importante cuidar las relaciones con el gobierno mexicano, para ello existen dos instancias, el jefe de la tribu (que puede cambiar de acuerdo a la negociación en turno) y el jefe ejidal, cuyas funciones son sólo administrativas.

Actualmente la organización del grupo está cambiando debido a que el control de los recursos de la tribu se ha centralizado, como veremos más adelante, debido a la supremacía de una sola familia. Y esto ha permitido unificar los gobiernos de Texas y Oklahoma, y en lugar de traslapar gobiernos tradicionales con los establecidos por el BIA, la toma de decisiones se centra cada vez más en un solo gobierno, relacionado con la

---

<sup>97</sup> Estoy refiriéndome a los clanes más tradicionales, en otros las reglas se cumplen de manera parcial o nula.

corporación. Ésta intenta unir en una sola organización a todos los miembros tribales haciéndolos socios accionistas de las empresas propiedad de la tribu.

### **Capitalizando la etnicidad.**

Actualmente, la principal fuente de ingresos de los kickapoos proviene de los casinos y los negocios asociados a éstos, hotel, tiendas, gasolineras, etc. En la década de los setentas, muchos grupos nativoamericanos tenían salones de bingo, y las ganancias por esta actividad sacaron a muchos grupos de las condiciones de miseria en las que vivían. Las reservaciones, al encontrarse fuera de las leyes estatales, y sumado esto al status extraconstitucional de los grupos, hicieron que éstos estuvieran exentos de pagar impuestos por cualquier actividad económica realizada dentro de los límites de sus territorios. Continuando con la tradición del bingo, los primeros negocios consistieron en casinos en los que la participación de inversionistas no nativos era fundamental.

En el caso de los kickapoos, el primer casino en abrir fue el de Eagle Pass, Texas, con una inversionista que obtuvo la mitad de las ganancias generales hasta el 2001. Las estaciones de gasolina fueron otros de los negocios pioneros, debido a que la gasolina paga más del 30 % de impuestos en Estados Unidos. Las ganancias en este rubro también fueron elevadas. Luego siguieron todo tipo de tiendas, incluso algunas departamentales, y más recientemente, los complejos turísticos, con hoteles, spas, y centros de entretenimiento. Los kickapoos han entrado en todas estas dinámicas. En los últimos cinco años han invertido varios cientos de millones de dólares en ampliar sus negocios, tanto en el interior de su territorio como en el exterior. Especialmente a partir del año 2002, año en que, como había mencionado antes, las dos reservaciones se organizaron bajo una sola administración.

En la actualidad, los nativoamericanos relacionan el juego de apuesta con una antigua tradición. Afirman, a través de sus asociaciones, que desde épocas coloniales, los indios han tenido como forma de subsistencia y como manifestación cultural las apuestas. El juego es, en el discurso, el equivalente del búfalo en tiempos post coloniales. Actualmente, para las más de doscientas tribus que participan de éstas actividades económicas, el juego se ha convertido en la forma más viable de mantener autosuficiencia

material, y en el caso de las reservaciones con negocios de apuesta exitosos, una fuente de riqueza cuyo impacto en la vida comunitaria es innegable. Con 321 operaciones, que arrojan ganancias reconocidas de alrededor de 23 billones de dólares al año, las empresas indias logran manejar el 10 por ciento de las ganancias totales de industrias de apuesta. Éstas han crecido a pasos agigantados, las operaciones de apuesta han generado ganancias que han ido de 12 billones de dólares en el 2002, a 23 billones en el 2006. De acuerdo a la comisión nacional de juego, hubo un incremento en las ganancias del 16 por ciento en el 2004 y uno del 35 por ciento en el 2005. ¿De qué depende el éxito o fracaso de una empresa de apuestas? En el caso de los casinos indios, básicamente son tres los factores: la ubicación, por ejemplo los casinos con mayores ingresos son los de California y Connecticut; la sana administración por parte de los managers y administradores; y por último, el nivel de juego, que se divide en I, II y III. Esta distinción tiene que ver con diversos tipos de apuestas.

Los juegos de clase I involucran formas tradicionales de juegos de azar, las cuales implican ganancias muy bajas. Los juegos de clase II, incluyen juegos en los que los jugadores juegan sólo contra otros jugadores y no contra la casa, en su mayoría se trata de bingo y juegos similares a éste, y no permiten operar con tarjetas bancarias. Los de clase III incluyen los juegos como la ruleta, póker y otros estilo “Las Vegas”, pero las legislaciones para operar un casino de clase III, además de complejas, involucran mucho más a las instancias federales relacionadas, debido a que generan ganancias muy por encima de las modalidades anteriores.

Desde 1978 sólo 15 tribus han logrado el reconocimiento federal. De éstas, la de los kickapoos, es la única que ha logrado incursionar en la economía de los casinos. Esto debido a que el acta de restauración de 1987 contiene una prohibición de los juegos de apuesta. Debido a que los kickapoos fueron reconocidos bajo los estatutos del acta de 1934, gozan de los derechos para establecer incluso casinos de clase III dentro de su reservación. Y de hecho, lo hicieron muy temprano en la historia del juego indio. En la década de los ochentas los casinos comenzaron a formalizarse dentro de las reservaciones, pocos años después de su reconocimiento oficial en 1983, las propuestas por parte de inversionistas surgieron.

## **El casino y la formación de nuevas elites.**

En sus inicios, el casino estuvo administrado por algunas familias mexicanas, sobresale la familia Garza, quien desempeñó varios de los cargos más importantes y realizó uno de los fraudes más conocidos en la región fronteriza. Isidro Garza Jr. recientemente sentenciado a 20 años de prisión, su esposa Martha Garza sentenciada a dos años de prisión y el hijo de ambos, Timoteo Garza sentenciado a siete años de prisión comparecieron en el año 2007 bajo los cargos de conspiración y fraude dejando un desfalco al casino de los kickapoos de más de dos millones de dólares. Isidro Garza fue durante la primera etapa del casino el representante de la tribu para los asuntos del juego, su hijo era el representante de la tribu ante el estado de Texas y junto con Arthur Lee Martin, manager del casino, efectuaron varios fraudes tanto al casino como a la tribu.

Durante este tiempo entre los kickapoos surgió una nueva clase de dirigentes, se creó una elite, cuyas relaciones al exterior del grupo fueron cruciales, no solo por la necesidad de inversionista sino por la de defender los derechos ganados a través del reconocimiento como tribu de Texas. En Múzquiz, las relaciones con los gobernantes de la región eran sin precedentes, se presentaban junto al presidente municipal Jesús Pader o el gobernador Rogelio Montemayor, como un signo de fortaleza política. En Estados Unidos también surgieron nuevas relaciones y nuevos enclaves políticos.

De hecho, el destino de gran parte de estos fraudes fue a parar a manos de campañas políticas y sobornos en los que estuvieron involucrados prominentes políticos y funcionarios en Estados Unidos y México. Raúl Garza quien era el Chairman o jefe de la tribu ante el gobierno federal durante la primera etapa del casino, también estuvo involucrado. En el año 2002 fue fotografiado en la Casa Blanca con George W Bush, y Jack Abramoff. Esta fotografía y otras de Raúl Garza y Abramoff, fueron evidencias, en el tráfico de influencias y los fraudes realizados en los que participaron varios congresistas, funcionarios y líderes tribales. Al parecer, Abramoff negociaba con sus relaciones políticas. En el caso de los kickapoos, éstos pagaron fuertes sumas de dinero por entrevistas como la de G. Bush y conexiones comerciales, ya que Abramoff estaba al frente de un emporio de casinos.



Imagen no.21  
Raúl Garza y George Bush.

Raúl Garza, quien aparece en la fotografía tomando la mano del presidente norteamericano, a pesar de su cuestionable forma de manejar el casino, hizo un plan de expansión muy ambiciosos, que incluía pista de aterrizaje para jets privados, campo del golf, hoteles, restaurantes y tiendas de lujo. Cuando fue destituido de su cargo, y el casino y la tribu se reorganizaron bajo el mando de los kickapoos de Oklahoma, los Sukue, que conocían los planes de los Garza, continuaron con los mismos proyectos. Del 2002, cuando cambió el gobierno de la tribu, a la fecha, el casino ha agregado, un teatro para espectáculos, restaurante y bar, un hotel de 400 habitaciones con servicios como spa, gimnasio, y actividades turísticas. Al ser el único casino indio en el estado de Texas y con un gran potencial en la frontera, y con gran número de clientes mexicanos, el casino ha resultado un negocio redituable. En el caso de Oklahoma, el casino parece mucho más modesto. Sin embargo, una central de gasolina, inversiones en un casino y resort en Kansas, y una administración menos accidentada, han contribuido para que los ingresos de la tribu sean han sido cuantiosos.

A partir del 2002, las cosas han cambiaron en muchos sentidos, no solo el regreso de los Sukue a México, sino también la articulación mucho más estrecha entre Oklahoma y Texas, la relación cada vez más intensa con otros grupos tribales, así como la administración de los recursos sin intervención de personas ajenas al grupo, han determinado cambios al interior del mismo. Las elites por su parte comienzan a reconfigurarse. El nuevo poder, por llamarlo de alguna manera, ha trabajado durante varias generaciones para lograr que su gente, esté capacitada para ocupar los puestos más

importantes en la organización. Las nuevas elites parecen depender cada vez menos de relaciones con el exterior. Los casinos no sólo han representado autosuficiencia económica, sino también política.

### **La fiesta y la distribución igualitaria de la riqueza.**

Otra forma de ingreso proviene de los programas gubernamentales. Estas entradas se administran como parte de los recursos de la reservación. Un grupo de profesionistas se encarga de revisar los programas que el gobierno ofrece para las reservaciones federales y busca la manera de calificar para su obtención. Estos programas registran entradas muy considerables y de gran importancia para los kickapoos. En el caso de Eagle Pass, los kickapoos en el año 2003 estaban adscritos a seis programas gubernamentales:

- 1) El programa más importante, cubre el salario de todos los trabajadores de la reservación y el casino, administración, contabilidad y mantenimiento.
- 2) El segundo es Medicare, que cubre los gastos médicos en Estados Unidos y México.
- 3) El programa para construcción de casas, de alrededor de un millón de dólares por año, es destinado a la construcción de 12 casa por año de aproximadamente 80 mil dls. cada una. Con este programa se espera que en un plazo de 3 años todos los integrantes de la tribu tengan una casa propia.
- 4) *House in authority* es un programa que sumado al anterior provee casas a quienes están en espera de una de las anteriores para que no paguen renta al casino o a particulares.
- 5) *Take care and kinder garten*, es un programa que cubre los gastos de educación y cuidado diario de los niños que aún no asisten a la escuela elemental. También cubre la construcción y equipamiento de escuelas, así como los salarios de las maestras y cuidadoras.
- 6) El programa más reciente al que se incorporaron en *Native American Healing Ground*, que cubre los gastos de establecimiento y funcionamiento de centros de rehabilitación para jóvenes adictos al interior de las reservaciones.

La pregunta que surge después de analizar los gastos cubiertos por los programas gubernamentales, es ¿cuál es el destino de las ganancias de casino? La respuesta de los administradores y de los jefes es sencilla, “la fiesta”. Durante el gobierno anterior de la reservación, las ganancias diarias del casino de Eagle Pass, de acuerdo a la administradora y al tesorero de la tribu, eran de un millón de dólares aproximadamente y las del casino y negocios de Oklahoma de menos de la mitad. Actualmente sus negocios se han ampliado y diversificado, por lo que estas ganancias se han incrementado considerablemente.

En primer lugar, las ganancias de las empresas kickapoos han sido invertidas en ampliar sus operaciones. Además de la construcción de mejores instalaciones para el casino, y abrir otros negocios, han invertido en campañas importantes de publicidad y recientemente en los negocios de otros grupos tribales. Sobre todo las ganancias de Oklahoma, han tenido que buscar inversiones más allá de la reservación. Ello debido a que en el área de ubicación en el condado McCloud existen por lo menos 60 casinos indios, a razón de la multiplicidad de reservaciones en Oklahoma. En segundo lugar, las ganancias se invierten en infraestructura y propiedades para la comunidad. Ello incluye, casas, centros comunitarios, cercas y bardas para resguardar su territorio, y ranchos.

Por último, el reparto de la riqueza entre los miembros del grupo tiene que ser de acuerdo con las leyes de IGRA (Indian Gaming Regulation Act). Los grupos tribales tienen, como opción para distribuir la riqueza proveniente de los casinos, hacerlo a través de pagos por servicios a la comunidad o salarios dentro de la organización, o bien dividiendo las ganancias en partes iguales, en pagos per cápita. Ésta última implementada sólo por unos cuantos grupos. Considerando las inversiones mencionadas y luego del pago de la nómina que incluye a todos los miembros del grupo, trabajen o no, el gasto más importante son las fiestas de la tribu. De acuerdo a los contadores el promedio mensual de fiestas es de tres a seis, en las que cada participante recibe 50 dls. por asistir, 20 dls. por bailar, más viáticos que cubren los gastos de gasolina y hospedaje. El casino cubre además de los gastos de la fiesta, los pagos a quienes suplen en su trabajo a los participantes de las mismas.

Luego de dos décadas de operación y de una administración cada vez más eficiente de los negocios, la acumulación de capital es evidente. Esto ha impactado de manera importante en la tradicionalización y en el establecimiento de fronteras sociales, al interior del grupo, pero principalmente ha generado cambios en las normas que definen quien es, y

quien no es kickapoo y por lo tanto, quien tiene acceso a los recursos materiales de la tribu. En este sentido, los mecanismos de adscripción se regularon más estrechamente por los establecidos por el BIA, y el acceso diferenciado a la riqueza se legitimó en términos de quien es más tradicional. Aquí es importante señalar que los kickapoos no recrearon una tradición con la finalidad de acceder a recursos materiales, la cuestión es más compleja.

Las reservaciones se dividieron territorialmente de manera que las nuevas clases sociales se hicieron evidentes, algo que fue inédito durante el siglo XX. Por muchas generaciones, la mayoría de los kickapoos, con algunas excepciones como los Sukue, tenían una vida sin marcadas diferencias de tipo económico, con ingresos y formas de vida similares. El casino trajo prosperidad para todos aquellos que decidieron permanecer en las reservaciones cumpliendo las reglas del grupo, pero generó diferencias en el acceso a los recursos y la creación de estratos económicos sin precedentes en el grupo. Ello podría prestarse al entendimiento de un sistema injusto, o de explotación. Sin embargo, la percepción de justicia y equidad al interior de la tribu no obedece a los ingresos per cápita sino a la calidad de vida, de acuerdo a los valores que poseen. Para la mayoría de los kickapoos el ocio tiene un lugar preponderante por encima de muchas comodidades o riquezas, y son los menos “afortunados” los que gozan de mayor tiempo para el ocio. A ello sumamos a las fiestas, que podrían ser el segundo placer más apreciado por la mayoría de los kickapoos. Lo que tenemos por resultado, es que aquellos que no quieren dedicar mucho tiempo al trabajo o que no están tan involucrados en las empresas de la tribu, por lo general, tienen aseguradas las cosas que más disfrutan, además de una vida sin preocupaciones materiales.

### **Tribalismo Vs Capitalismo.**

Elizabeth Rata acuñó el término de capitalismo neotribal para resolver una aparente contradicción entre los medios de producción de propiedad común y la acumulación de capital a través de la explotación por parte de las corporaciones tribales a los miembros de dichas comunidades. En el caso de los kickapoos, el sistema corporativo en el que ha devenido la organización en su totalidad, no parece muy diferente del de cualquier otra organización capitalista clásica. Funcionan como cualquier empresa cuyos socios

intervienen en las decisiones de la misma, con base en su mayor participación económica. Sólo que aquí, lo que determina que un socio sea mayoritario es su cuota política. Su legitimidad se manifiesta a través del ejercicio de la tradición, lo que ha permitido que las jerarquías antiguas se mantengan.

Es la inserción de esta forma capitalista de organización en la vida social del grupo lo que representa un problema sociológico. La corporación comienza a tener implicaciones en las formas en que se manifiesta la diferenciación social. De esta manera la organización que requiere la empresa, comienza a traslaparse con la del grupo, toda vez que cada miembro es a su vez integrante del grupo étnico y empleado de la corporación. Dentro de ésta existen jerarquías, diferencias en la percepción de sueldo, roles y diferentes niveles de acceso a la toma de decisiones, que poco a poco comienzan a tener relevancia para la vida social y cultural del grupo.

Tratándose de la diferenciación social, en una primera instancia, la estratificación del grupo pareciera haber constituido clases sociales, pero se trata de jerarquías mucho más sofisticadas. Ya que cada jefe de clan posee acceso a la riqueza en relación a la importancia del subgrupo que representa, ya sea en número, influencia o riqueza material o simbólica. Cada unidad familiar se percibe en una relativa cercanía a la elite gobernante. Siente que participa de las decisiones a través de su jefe de familia y jefe de clan. Sin contar sus salarios, los kickapoos no pueden acceder a los recursos del casino si no es a través del jefe de su clan. Es la lealtad a éste, lo que determina su lealtad a las juntas de gobierno, que son elegidas a través de este mecanismo. Por otra parte a los jefes de clanes y la antigua jerarquía, se suman ahora las jerarquías en la empresa, cuya influencia, como es de suponerse no se limita a las instalaciones del casino.

En cierta medida, se trata de una combinación de nuevas formas de organización que han integrado, los patrones tradicionales o de mayor arraigo entre la comunidad, a mecanismos empresariales y a los establecidos por el Estado. Esta dualidad ha implicado cambios en tres aspectos fundamentales para la etnicidad. La organización social a través de la consolidación de fronteras étnicas, la tradición, a través de la exacerbación de “La fiesta” y por último, como reflejo de las dos anteriores y de las expectativas de los padres sobre sus hijos, han cambiado la forma en que se constituyen las nuevas identidades.

## **El Movimiento Americano Indio, identidad y resistencia.**

Las relaciones de los kickapoos con el Movimiento Americano Indio (AIM) se remontan a los inicios del mismo. Los casinos propiciaron relaciones más intensas entre las diferentes tribus. El AIM, al igual que las asociaciones indias para el juego han articulado estas relaciones. Para los kickapoos se trata de afiliaciones a las que existe una lealtad pero que al mismo tiempo, y son consientes de ello, se trata de vehículos para el alcance de metas y objetivos concretos. Tratándose del AIM, los kickapoos participan de la parte política del mismo, cuando asisten u organizan alguna de las reuniones, están presentes en los discursos y toman de ellos elementos para su propia retorica de legitimación. En la parte religiosa de dichas reuniones, los kickapoos suelen ausentarse o permanecer como observadores pero sin participar, por respeto, dicen ellos, a su propia religión. No hay que olvidar que el AIM se identifica como un movimiento espiritual cuya finalidad es política, la de resguardar la soberanía de los grupos y mantener su identidad para que “las cosas nunca vuelvan a ser iguales”<sup>98</sup>.

En los años sesentas y setentas cuando el movimiento comenzó, la participación de los kickapoos era de manera individual, algunos de ellos como Jesús Pikajana o Polo Witamahuta, participaron en las marchas e incluso en algunas de la acciones de resistencia. Actualmente, la participación de los kickapoos es de manera colectiva. El AIM, fortalece las relaciones políticas de los nativoamericanos, es el depositario de una tradición en la que la desconfianza en el Estado norteamericano, la construcción de una historia india y la memoria del levantamiento armado de 1973, que representa el orgullo étnico, son la fuente principal del discurso.

Los líderes del AIM asisten a muchas de las fiestas que realizan los grupos tribales, sus discursos preceden los bailes. En general son escuchados con atención, sus palabras tienen eco en la mayoría de los kickapoos, sobre todo cuando se habla de derechos colectivos e individuales de los nativoamericanos. El AIM se encarga de distribuir información sobre los tratados, y acuerdos hechos por los diferentes gobiernos con las

---

<sup>98</sup> Estas palabras de Birgil Kills Straight, son el emblema del movimiento, se refieren no solo a la situación de miseria en que vivían hasta hace unas pocas décadas los nativoamericanos, también hacen referencia a los abusos y fraudes de los que fueron víctimas sus antepasados durante la colonización. Este slogan aparece en la página oficial del Movimiento.

tribus y exigir su cumplimiento velado por los derechos de autogobierno y autonomía del gobierno federal. De alguna manera funcionan como conciencia de los grupos étnicos, y con la prosperidad traída por las nuevas empresas indias, esta voz se ha reforzado tratando de promover la supervivencia cultural.

El AIM representa además estas nuevas relaciones en las que los kickapoos buscan intensificar su sentido de identidad. Las fronteras y el orgullo étnicos encuentran en su discurso una historia a la cual sumar su propia historia. Si bien, es cuestionable la existencia de una sola cultura nativa, como la de una trayectoria histórica única, existen momentos nodales, en los que las experiencias similares ante circunstancias compartidas crean mecanismos de identificación e incluso asociaciones para el cumplimiento de objetivos comunes. Los casinos han traído nuevas luchas, legales y económicas, con los anglo norteamericanos, como los ataques de terratenientes no indios, que defienden los intereses de éstos en los estados en los que existen reservaciones. Lo que ha vuelto a unir a los grupos tribales. Hoy estas relaciones son promovidas entre los grupos y fomentadas por encima de las establecidas con no indios.

### **Economía neotribal y fronteras étnicas.**

En el caso de Nueva Zelanda, expuesto por Elizabeth Rata, la institucionalización de fronteras étnicas propició el desarrollo de un capitalismo neotribal. Para los kickapoos, estas fronteras, además de haber sido instituidas formalmente y contar con estructuras que regulan las relaciones entre los kickapoos y los otros, estaban perfectamente delineadas con anterioridad al desarrollo de un sistema capitalista, y de cierto modo se podía hablar de fronteras sociales poco permeables. Las transformaciones que vinieron con el aumento en el capital de la tribu tienen varios aspectos que en ocasiones parecen contradictorios, las fronteras sociales se hicieron más cerradas y al mismo tiempo más abiertas.

En términos de adscripción al grupo, las reglas se hicieron muchos más severas, tanto para la adopción de nuevos integrantes como para las relaciones matrimoniales, respetándose al máximo los criterios de consanguineidad, y en general se promovió la endogamia, así como los enlaces con miembros de otros grupos tribales, como he mencionado antes. Las relaciones entre kickapoos y mexicanos o angloamericanos son

cada vez menos frecuentes y dan por lo general como resultado, la disidencia de miembros tribales. Sus colaboradores cercanos no tribales, se escandalizan por su promiscuidad y las relaciones entre primos que son cada vez más generalizadas.

Respecto a las relaciones entre los kickapoos y otros grupos étnicos, el casino requirió de mucha más apertura, tanto por su manejo, al necesitar de asesores, administradores, o en general profesionistas que cada vez más están siendo reemplazados por miembros tribales; como para su difusión y establecimiento de clientelas, lo que implicó estrechar antiguas relaciones en Estados Unidos y México y establecer nuevas. Por ejemplo, muchos de sus antiguos amigos, entre los ganaderos y políticos de la región del norte de Coahuila se convirtieron en sus empleados durante las primeras etapas del casino, mientras que otros se convirtieron en sus clientes. En Estados Unidos, las relaciones con otros grupos tribales se intensificaron, desde las que conlleva su pertenencia a las distintas asociaciones, como el AIM o la National Indian Gaming Association, que sirve de intermediario entre las regulaciones y leyes federales que rigen los juegos de apuesta en Estados Unidos y las entidades tribales que poseen casinos.

La NIGA, creada en 1985 también representa los intereses de éstas ante los proveedores de servicios y suplementos para los casinos, inversionistas y otras asociaciones. Cada año, los representantes de las tribus miembros de la NIGA asisten a un congreso en el que se presentan nuevos productos, juegos cuyo formato sea permitido por las legislaciones federales, así como actividades recreativas, algunas tradicionales como fiestas con bailes de apariencia nativa, artesanías, etc., todo tipo de producto que pueda abastecer las necesidades de los clientes de los casinos y sus propietarios. El congreso incluye torneos de Golf, banquetes de comida internacional o espectáculos estilo Las Vegas. Evidentemente éstas y otras reuniones fortalecen los lazos entre los dirigentes de las diferentes tribus que participan, su asociación en el establecimiento de nuevos negocios y el fomento de distintas formas de socialización para sus miembros.

Sin embargo, ¿Cómo fortalecer todos estos vínculos sin hacer permeables las fronteras del grupo, al grado de perder su etnicidad? Los kickapoos parecen haber resuelto este asunto con demarcaciones territoriales que muestran las nuevas fronteras sociales. Por ejemplo. La reservación en Texas se divide en tres áreas, la del casino y negocios asociados, a la que pueden entrar los turistas y clientes del casino. Esta área está

permanentemente vigilada, tanto para defender sus intereses económicos como para defender la privacidad de las otras áreas de la reservación. Luego de un muro que separa este primer espacio del resto, se encuentra la reservación, áreas de vivienda, hospital, escuelas, centros comunitarios, así como las oficinas administrativas de la reservación y el casino. En esta área se lleva a cabo la vida comunitaria, pero entre ésta y la parte más privada del territorio existe una barrera aún más impermeable, que impide el paso no solo a extraños, sino también a la mayoría de los kickapoos, se trata del área residencial de los gobernantes y administradores del casino.



Imagen No.22  
La vida al otro lado de la frontera.

La clase de evento o fiesta que se realiza en cada lugar, así como los rituales o manifestaciones religiosas varían de acuerdo a la audiencia implicada. La exotización de la que habla Rata, en el caso de los kickapoos, permanece supeditada al primer espacio. Ante los clientes y los turistas se muestran de la manera más estereotipada, incluso contratan bailarines y actores para mostrar el rostro tribal que cualquier visitante espera ver en una reservación. En el segundo espacio, el de la vida común, las tradiciones permanecen más o menos iguales que en el último siglo, si acaso llevadas a cabo con muchos más recursos y bajo las dinámicas de las que ya he hablado previamente, auspiciadas por el casino y con significados renovados. El tercer espacio es quizá el que marca los cambios más radicales. A partir de los años noventas en que las ganancias del casino fueron íntegras para los kickapoos, una nueva clase social surgió, enriquecida y con poder, esta clase vive de manera contrastante entre los espacios que habita de manera cotidiana, dentro de fraccionamientos muy exclusivos con residencias y jardines donde no existen chozas de tule y los espacios tradicionales en los que se muestran mucho más tradicionales cuando participan de las fiestas y rituales.

## **Capitalismo y Tradición.**

La mayoría de los grupos que podrían ser descritos bajo la categoría de capitalismo neotribal siguieron más o menos una trayectoria similar. En un primer momento participaron de movimientos de retribalización, los cuales en el caso norteamericano son prácticamente generalizados. Luego vino la posterior institucionalización de las fronteras étnicas, y en tercer lugar, el desarrollo de élites tribales que gobernando los medios de producción de la comunidad establecen sistemas de explotación (Rata, 2003).

En el caso kickapoo, el orden en el que aparecen los factores es diferente. En principio, como he expuesto anteriormente, los kickapoos no tuvieron que reinventar una etnicidad. A lo largo de 150 años de estancia en México, es posible dar seguimiento al mantenimiento de fronteras sociales definidas en términos de etnicidad, a proyectos cuyo fin consiste en la construcción de identidades étnicas, así como al mantenimiento de algunas de sus tradiciones, aquellas que hoy en día consideran parte de lo que los define. Si bien, las ganancias del casino tienen como objetivo dar continuidad a las mismas, y ello llevó a su transformación y a formas más intensas y generalizadas de ejecución, lo que realmente ha cambiado son los usos de la etnicidad y con ellos las formas pero no así las tradiciones como tales.

La fiesta es sin duda el indicador más importante en los cambios que la economía basada en los casinos ha propiciado en la tradicionalidad kickapoo. La fiesta era un acto muy sencillo hasta finales del siglo pasado. Lo sigue siendo de alguna forma, aparentemente las fiestas se llevan a cabo bajo los mismos cánones, lo que marca la diferencia es la forma en que se da la participación, los costos que implica el pago a los asistentes, y la frecuencia con que éstas se realizan. También han variado los motivos y la duración. Cuando una fiesta dura más de tres días, el departamento de contabilidad comienza a preocuparse. Por último, recientemente se han celebrado danzas y festejos que estaban en desuso, como las danzas para la guerra (ahora relacionados con los aumentos en la violencia, sobre todo en el lapso de tiempo en que ocurrieron los cambios de poder).

Las tradiciones que se han reconstruido o incluso establecido recientemente, son aquellas dirigidas al público en general; la participación en la cabalgata de Múzquiz, en la que se valoran los atuendos exagerados; los powwows en los que se contratan bailarines o

se baila con trajes nativos muy suntuosos, con la finalidad de mostrarse ante otros grupos tribales como exitosos, tradicionales o poderosos. Por otra parte es evidente que los casinos, así como los *resorts*, sugieren de la participación de los miembros tribales en movimientos culturales, tradiciones nativas, que han surgido a raíz de la asociación de las entidades tribales e incluso creencias religiosas panindias, con las que los kickapoos, sobre todo de las nuevas generaciones, se sienten parcialmente identificados. Sin embargo, lo superficial de esta imagen estereotipada y lo artificial de muchas de las manifestaciones de lo étnico frente a los extraños, no es ignorado por los kickapoos, que distinguen entre estas formas de representación y las tradiciones que forman parte de su identidad y que han heredado a través de generaciones.

### **Expectativas, identidad y Casino.**

Hace más de dos décadas la mayoría de los kickapoos educaba a sus hijos para trabajar en el campo norteamericano. Los que vivían en la porción del ejido, los seguidores de Sukue y sus descendientes, migraban a los estados norteros, pizcando cereza o manzana

o trabajando en aserraderos, fieles a un mismo patrón y con ventajas sobre otros obreros ilegales ya que la mayoría tenía nacionalidad norteamericana. Los habitantes de la colonia, cuyo número representaba la mayoría, y que no contaban con identificaciones del BIA, ni papeles para trabajar en Estados Unidos, migraban de manera ilegal, sobre todo al estado de Texas. Esta facción, descendiente de los que permanecieron en México durante la reservación de siglo XIX, no enviaban a sus hijos a la escuela, algunos aprendían prácticamente de forma autodidacta a leer y escribir y en general tenían pocas probabilidades de realizar una carrera profesional debido a la falta de una educación formal en su infancia.

Durante los años ochentas, los Sukue comenzaron a propiciar entre las nuevas generaciones de la familia, la educación formal, sobre todo luego de que la reservación de Oklahoma se involucrara en programas educativos para reservaciones. Cuando en 1983 se establece la reservación de Texas la educación elemental comienza a ser parte de la vida de los niños kickapoos. Aún así, la escolaridad no sobrepasaba el 5º grado, y la expectativa de

los padres sobre el futuro de sus hijos continuaba siendo el trabajo agrícola en Estados Unidos. Con la apertura del casino las cosas cambiaron radicalmente. Actualmente, la mayoría de los padres espera que sus hijos estudien una carrera universitaria que les permita tener un mejor empleo en el casino, o en la reservación. Los jóvenes son consientes de ello y muchos de ellos estudian administración, leyes, enfermería, o educación, para ocupar puestos que anteriormente eran ocupados por personas no tribales dentro de la reservación o el casino. Ello multiplica sus posibles ingresos, les confiere respetabilidad ante la comunidad e implica cierta honorabilidad para los padres y la familia.

A partir de estas nuevas expectativas de los padres, ha surgido una nueva generación más comprometida con la comunidad, consciente de su posición en la organización, más participativa, con referentes identitarios distintos a los de sus padres, pero con un renovado sentido étnico. Con un pensamiento empresarial que no compite con su orgullo étnico, esta nueva generación construye nuevas relaciones al exterior de la tribu, pero al igual que sus antepasados, estas relaciones con otros nativoamericanos o con miembros de la cultura nacional, sobre todo en Estados Unidos, tienen siempre como objetivo la utilidad a los objetivos del grupo.

## **Casinos y Etnicidad.**

Existen varios prejuicios respecto a los indígenas en México, entre el común de la gente, pero en ocasiones también entre los académicos. El primero tiene que ver con la condición económica de los grupos, el indígena debe ser pobre. El segundo consiste en el lugar político, el indígena debe estar marginado, alejado de todo acceso a la educación, los espacios políticos y por lo tanto el poder. El indígena debe ser diferente culturalmente, y dicha diferencia debe ser histórica, marcada por la tradición. Por último, como resultado de las anteriores, el indígena no puede crear una nación, ello sería contradictorio, debe pertenecer a una y ser regulado por ésta. Pareciera que al obtener riqueza, educación formal y poder, la etnicidad se desvanece y el resultado esperado es la integración a la cultura dominante. De hecho, algunas políticas gubernamentales que pretendieron la asimilación de los grupos étnicos funcionaban bajo estas lógicas.

En muchos círculos, el hecho de que los kickapoos administren cantidades importantes de dinero y sus estilos de vida, incluyan artículos de lujo, como carros deportivos, residencias suntuosas o un celular que no dejan de usar en ningún momento del día, pareciera ser contradictorio con una condición étnica, una tradición solida, o un lugar legítimo entre los otros nativos del continente. Los kickapoos son conscientes de ello. En México, suelen presentarse como indígenas pobres y marginados, candidatos a subsidios de SEDESOL, como el que han recibido en los últimos años por alrededor de ocho millones de pesos. Saben que tanto en México como en Estados Unidos, existe una expectativa de lo que es ser kickapoo. Si es preciso, ésta es cumplida sin alterar las tradiciones y rituales que son significativos para ellos.

Por otro lado, la acumulación de capital ha fortalecido las tradiciones, las ha modificado, para hacerlas mucho más exuberantes, y las ha uniformado, a través de políticas hegemónicas que actúan sobre la educación de los kickapoos y su vida, tanto en los espacios laborales, como en lo privado, a través del control de la recreación. Si bien, no existen acciones negativas por parte de los gobiernos tribales, las acciones positivas, como el pago por participar en la tradición, son lo suficientemente importantes para la subsistencia de la mayoría de ellos, lo que hace que en años recientes tradición, capital y casino estén profundamente imbricados.

Respecto del prejuicio que impera sobre la relación entre la acumulación de la riqueza y la etnicidad, en Estados Unidos, los grupos que han logrado establecer negocios lucrativos han tenido que legitimarlos, con base en el sufrimiento histórico propiciado por los colonizadores. Ello conlleva un reagrupamiento, la revitalización de las tradiciones, aparente apertura al establecer relaciones con otras entidades tribales, al mismo tiempo que se cierran las filas de la etnicidad al interior de los grupos. La riqueza es además de un fin, un medio para la tradición. Esto ha propiciado que nuevas categorías sean puestas en discusión.

Con el enriquecimiento de los grupos tribales, aquellos miembros de los mismos que no vivían en las reservas comenzaron a ser dejados de lado en la organización. El acceso a la riqueza en la mayoría de los casos está relacionado o justificado con una situación territorial. La división entre los nativos afiliados a un grupo tribal y aquellos que además viven dentro de las reservas bajo las reglas de éstas, se hizo más grande.

Ahora con la finalidad de proteger sus intereses y de tener mayor representatividad ante el estado, los grupos nativos están constituyendo corporaciones, que les permitan constituir nuevas formas de adscripción delimitando la pertenencia de los miembros tribales en forma de accionistas.

En cuanto a las relaciones con el Estado, a partir de la economía del juego, han aparecido nuevos actores que han establecido nuevas fronteras (como puntos de confluencia entre las entidades tribales y el gobierno en Estados Unidos). Se involucraron, Comisión Nacional del Juego Indio (NIGC), El departamento de interior, el departamento de justicia, el IRS, el servicio secreto y los departamentos del tesoro. Todas estas instancias vigilan el cumplimiento de las leyes que en los últimos 20 años se han promulgado para regular a los grupos étnicos.

El congreso de Estados Unidos, a principio de los años ochentas, luego de varios litigios en los que los grupos étnicos se unieron para defender su derecho a promover y establecer centros de apuestas en sus territorios, formalmente reconoció y limitó tales derechos a través del acta regulatoria del juego indio (IGRA). La cual establece que los casinos deberán estar dentro de los límites de las tierras tribales. Éstas deberán beneficiar a las tribus, no representar daños o detrimento de la vida de la comunidad en la que se establezcan, y ser provistas por el gobierno estatal. Por lo que, adquirir tierra para ampliar las dimensiones de la reservación manteniendo las mismas condiciones de autonomía no es posible sin la negociación con los gobiernos estatales.

El gobierno federal a través de la IGRA también determina que las ganancias de los negocios tribales tengan como finalidad el progreso de la comunidad y la mejora de sus condiciones de vida. Cuando ello no ocurre o se rompe alguna de las reglas establecidas en esta acta, las diferentes instancias comprometidas por parte del Estado, pueden promover que el grupo pierda su licencia para operar casinos e incluso su registro como grupo étnico. Los kickapoos han estado a punto de sufrir ambas sanciones en un par de ocasiones por lo que sus relaciones formales e informales con el Estado norteamericano se han convertido en un asunto de vital importancia.

A razón de estas circunstancias el Estado ha establecido nuevas formas de gobierno y administración al interior de las tribus, limitando de alguna manera su autonomía y derecho de autogobierno. Las figuras económicas, administradores, managers,

representantes legales de los casinos etc., están cobrando importancia en el sistema político del grupo, al ser legítimos ante el gobierno norteamericano, y ante la empresa de la que manejan la riqueza. Esta relación no ha implicado una nacionalización o una integración a la cultura nacional, sino todo lo contrario, ha revitalizado la etnicidad y los cambios políticos que han conllevado los casinos y su control por parte el gobierno federal, han cambiado la forma en que se vive, se establece y se construye.

Por un lado el control de la educación permite infundir en los niños kickapoos un sentido de pertenencia y orgullo. El hecho de que la educación tenga como finalidad trabajar para la tribu o el casino ha hecho que un mayor número de jóvenes tengan la expectativa de permanecer en la reservación y seguir con el estilo de vida de sus padres. Esto en contraste con lo que a la mayoría le puede ofrecer el mundo fuera de la reservación.

El hecho de invertir en la fiesta y por lo tanto en la tradición ha representado para los kickapoos una forma de reproducirse culturalmente, promoviendo el uso de la lengua, el ejercicio de la religión y la conmemoración de su historia a través de rituales. Es también una forma de fortalecer los lazos de la comunidad y repartir la riqueza. Las fiestas son el termómetro del éxito de las empresas de la tribu y por lo tanto infunden optimismo y orgullo entre los integrantes. Otras tradiciones como la cacería también han cobrado fuerza, como ritual se sigue realizando en las fiestas importantes de manera más intensa ante la posibilidad de comprar más permisos, y como deporte se ha convertido en una forma de socialización con socios o clientes distinguidos. Tanto la fiesta como la cacería cobran distintos significados dependiendo del lugar y el motivo por el que se realicen poniendo en evidencia las reglas que gobiernan las relaciones étnicas y la construcción de la alteridad.

Más allá de la relación entre la representación y los lazos afectivos, que generalmente son vistos como mucho más legítimos entre los motivos de los grupos étnicos, es preciso distinguir la relación entre etnicidad y los intereses materiales, los objetivos políticos y en general los usos de la misma. Los casinos representan múltiples intereses, mayores posibilidades de influir en las políticas regionales e incluso en las nacionales, y por lo tanto la etnicidad se define o puede definirse en términos de estos intereses. Obviamente muchas de las manifestaciones de tradicionalidad tienen como finalidad mantener una imagen positiva a los intereses del casino, a la legitimidad y la demanda de derechos colectivos y civiles. Pero la instrumentalidad de la etnicidad va más

allá, es también una herramienta de la organización social, define al interior del grupo lo que es correcto y lo que no, lo que es legítimo y lo que debe ser motivo de orgullo y reconocimiento. Es en esos espacios íntimos, en los que ser kickapoo es significativo y en los que no pareciera haber cabida para nadie ajeno al grupo, que los mecanismos de la etnicidad están relacionados intrínsecamente con la identidad de los integrantes del grupo. La alteridad se construye con base en estas ideas compartidas y está presente constantemente como una herramienta para definir un sí mismo. Los kickapoos no realizan de manera inconsciente aquellos actos que los diferencian, por el contrario cada fiesta tradicional, cada choza construida o cacería, es emprendida con la premisa de que se hace al igual que lo hicieron sus antepasados “porque son kickapoos”. Ello permite que todo lo que implica su papel como empresarios pueda acomodarse a esta condición y contribuya a su reproducción, capitalizando la etnicidad.

## VI

### CONCLUSIONES.

Las discusiones sobre etnicidad y las revisiones del concepto durante las últimas décadas han venido sumando más y más características de manera que un grupo étnico puede ser tantas cosas y al mismo tiempo encajar tan pobremente en los conceptos, que muchas realidades aparecen como únicas o llenas de particularidades, dando lugar a más ampliaciones, acepciones, etc. Si bien, la precisión suma mucho en el caso de los conceptos también es cierto que un grado de generalidad ayuda a fin de crear entendimientos comunes. Una purificación de los conceptos cuyas cargas históricas mantienen características que muy pocas realidades mantienen hoy en día, cobra relevancia.

En términos generales, una orientación hacia los valores culturales, o hacia los intereses materiales pareciera resumir los intentos por definir desde diferentes bases teóricas a los grupos étnicos. Una visión constructivista orientada a estudiar a las minorías como grupos de interés ha puesto en evidencia la modernidad de los grupos étnicos que apelando a las leyes y las políticas establecidas por los Estados nacionales han sabido hacerse un espacio en la agenda política, cultural y económica de los nuevos órdenes mundiales. Una visión neo primordialista como la de Smith ha puesto en la balanza las raíces premodernas de las organizaciones sociales, ya sean etnias o naciones, a razón de las cuales ha sido posible implantar nuevas formas de organización, política y económica, poniendo acento indirectamente en los mecanismos de la legitimidad. Nuevas perspectivas neoconstructivistas han intentado dar un lugar a los lazos afectivos y culturales de los grupos, dentro de los objetivos que mueven la acción social.

Evidentemente, ambas perspectivas son complementarias en un sentido pero incompatibles en la idea que antecede a las propuestas. Es decir que no se trata solo de sumar aspectos a un listado o inventario, por ejemplo: ancestro común, elementos culturales compartidos, nombre común, lengua, etc. o bien hacer notar las relaciones e intereses mutuos que pueden o no subyacer a dicho inventario. En principio se trata de establecer las bases sobre las que se erigen y mantienen las sociedades a las que llamamos grupos étnicos, ya sea como sobrevivientes desde tiempos remotos, cuyos marbetes étnicos los clasifican

como ancestrales y premodernos o bien como construcciones inéditas resultado indirecto de la construcción de los Estados nacionales, cohesionadas por intereses comunes (ya sea simbólicos o materiales). En todo caso, son estos últimos la medida en la que tratamos de hacer encajar nuestros objetos de estudio, probablemente algo comparable con los movimientos bien intencionados que intentaron asimilarlos, o bien protegerlos de la aculturación.

Es preciso establecer diferencias en la aplicación del concepto de etnicidad para poder encontrar lógicas comunes que permitan entender los fenómenos a través de los procesos que le anteceden. La primera es la diferencia entre los procesos de etnificación de los Estados nacionales mismos, la manera en que se han privilegiado unas y no otras raíces étnicas, o bien unos y no otros valores culturales a razón de intereses compartidos por las élites que los gobiernan, y por otra parte, los procesos que derivaron en la condición de grupos étnicos incluidos en sus territorios. Los proyectos de homogeneización en muchas ocasiones provocaron movimientos contrarios a estas imposiciones, es decir, no todos los grupos con raíces precedentes o diferentes a las establecidas por la nación dominante estuvieron dispuestos a integrarse, o bien no encontraron las condiciones para hacerlo.

De este conflicto resultan nuevas formas de organización, modernidades alternativas, que tienen que operar con los instrumentos del Estado nacional para poder subsistir dentro de los márgenes territoriales establecidos por éstos. La mayoría de los conceptos académicos de etnicidad giran en torno a esta realidad y a veces contribuyen a la suposición de que los grupos étnicos son necesariamente partes de sociedades más grandes (Hutchinson y Smith, 1996:16). Casi todos estos casos entrañan en mayor o menor medida procesos de resistencia o por lo menos diferencias sustanciales con los proyectos de los Estados. Entre estos distingo tres grandes categorías en las que el término etnicidad tiene relevancia, sobre todo en el caso del continente americano.

(1) Fenómenos intrínsecamente relacionados con proyectos de colonización, el control sobre el territorio y los habitantes originales –sobrevivientes, culturalmente hablando–, por parte de un Estado nacional en construcción; o bien, y es el caso que nos ocupa, estos fenómenos pueden incluir grupos establecidos como colonizadores a favor de los intereses del propio Estado, cuando requiere ayuda para lograr dicho control y por lo tanto el establecimiento de sus fronteras. Este tipo de caso es particularmente susceptible

de ser analizado desde la trinchera del constructivismo, permite entender la etnicidad como un producto de las acciones encaminadas a establecer proyectos concretos de modernidad y los resultados de dichas acciones, no siempre congruentes con las intenciones de las políticas de colonización.

(2) Procesos de etnificación de antecedentes coloniales, como es el caso de muchos de los grupos étnicos en México, cuyas raíces étnicas muchas veces son producto del contacto cultural con colonizadores europeos desde siglos XVI y XVII. Estos grupos acostumbrados a subsistir bajo las leyes de Estados premodernos, y a subordinar su autonomía a antiguos órdenes dominantes, han experimentado cambios en los marcos sociales, políticos y jurídicos resultado de la creación de los Estados nacionales, pero se presentan ante éstos como previos e incluso con pasados inmemoriales, en los que basan muchas veces su legitimidad. La exaltación de los valores culturales, sobre los que sus demandas encuentran justificación, obliga a pensar en una plataforma primordialista, incluso políticamente más correcta que su contraparte. Evidentemente señalar que una tradición, un significado, es inventado, construido o imaginado, muchas veces hiere susceptibilidades, al contradecir creencias profundamente arraigadas que dan sentido a las acciones sociales de las comunidades.

(3) Por último están los grupos que a raíz de circunstancias relacionadas con la migración, buscan formas de representación frente a los gobiernos de las naciones huésped y que pueden tomar matices de etnicidad; o bien aquellos que habiendo olvidado o dejado de lado su pasado étnico, ante nuevas oportunidades de representación política, construyen formas de representación étnicas, y que dan por resultado procesos que llamamos de reetnificación, retradicionalización, reindianización, etc. Evidentemente, en muchos de estos casos, los intereses parecen sobreponerse a los valores o los lazos afectivos y las características de este tipo de grupos sociales, muchas veces parecen no encajar del todo en los conceptos tradicionales de grupo étnico, en los que el territorio, el constructo ideológico de un ancestro común, y los relacionados con organización social y política, están difusos o plasmados en el campo de lo simbólico solamente. Muchas de estas realidades dieron pie o encontraron una fuente de explicación en teorías postmodernas en las que lo simbólico puede tener un lugar privilegiado por encima de lo material, pero también influyeron en el

olvido de aspectos como parentesco, organización social, ecología, etc, dentro de los estudios sobre etnicidad.

Evidentemente cada caso marca las pautas de la perspectiva teórica, y los fenómenos mencionados pueden presentarse en mayor o menor medida dentro de un mismo grupo. Lo que es cierto es que todas las sociedades tienen un origen determinado, que la etnicidad se construye frente otros grupos sociales, y que todos de una manera u otra han experimentado cambios tan radicales ante los fenómenos como la construcción de los Estados nacionales, la globalización, los medios de comunicación y la migración masiva, que difícilmente podemos obviar que: los grupos son hoy en día algo muy distinto de lo que pudieron ser en tiempos de sus ancestros con los que muchas veces solo comparten un nombre común. Omitir la historicidad de un grupo étnico y su modernidad a favor de una idea de indianidad prístina, “corrompible” por el acceso a productos de manufactura masiva y referentes identitarios globales, no contribuye al entendimiento de la realidad de quienes viven adscritos a una sociedad distinta de la nacional.

En el caso de los kickapoos, hablar de etnificación está íntimamente relacionado con los procesos de colonización, políticas y pugnas para definir un territorio, así como con el establecimiento de sistemas valorativos formalizados o no, en tratados y leyes para gobernar las relaciones entre ellos y los grupos étnicos que a lo largo de su historia han sido relevantes. La culminación de estos procesos radica en la definición del estatus de la tribu como mexicana y norteamericana, que no se logró sin conflictos o contradicciones, derivados éstos de los intereses de ambos países. A partir de este engranaje de luchas y negociaciones por espacios territoriales y culturales se establecieron las fronteras entre lo nacional y lo kickapoo. Muchas de las implicaciones de las categorías, así como de los procesos que intervinieron en su construcción han dejado huella en la forma de organización de los kickapoos, los conceptos, ideas, intereses de sus miembros y la forma de definirse a sí mismos. De la misma manera que han adoptado tecnología y formas de vida contemporáneas, mezclándolas con otras tradicionales, ya sea inventadas por ellos mismos o importadas, se han apropiado de las ideas que son el fundamento de los sistemas sociales modernos y los han hecho parte de su vida. Con estos elementos han construido su propia versión de modernidad, que les ha permitido establecer relaciones con los agentes del Estado desde el enclave político de grupo étnico.

El proceso de etnificación, del que se desprenden algunas de las categorías cuya importancia en la organización del grupo se ha extendido por más de un siglo, sucedió en tres etapas. (a) La primera etapa consiste en la configuración de un grupo con representatividad frente al Estado mexicano a partir de bandas dispersas en la región de las planicies, con la finalidad de obtener un territorio que los protegiera del avance territorial y político de los angloamericanos; el establecimiento del mismo; y la retribución a través de servicios como mercenarios a favor de la colonización del noreste de México. (b) Una segunda etapa está relacionada con la “capitalización” de los derechos adquiridos a través de la participación en la guerra contra los bárbaros y la revolución mexicana; así como los procesos de legitimación ante el Estado mexicano; el establecimiento de élites gobernantes y los procesos de tradicionalización derivados de ello. Al mismo tiempo, durante esta etapa, se gestaron la resistencia ante las políticas “integracionistas” en Estados Unidos que incluso culminaron en acciones militares, lo que obligó un éxodo a Oklahoma de una parte importante del grupo y el comienzo de una dinámica transnacional. (c) En una tercera etapa, los procesos de etnificación están relacionados con la autonomía económica del grupo a través de la consolidación de los negocios de juego de apuesta, que son un derivado de su estatus como entidad tribal en Estados Unidos, la capitalización de las tradiciones y las relaciones sociales a través de las cuales se establecen los lineamientos que gobiernan la etnicidad.

Podemos asegurar que existen tres dimensiones de la etnicidad que constituyen las bases del concepto:

(1) La etnificación, como los procesos a través de los cuales se explica en términos de constructo social. Todo grupo étnico tiene un bagaje histórico a través del cual es posible analizar, como los cambios producidos por las ideas y los aparatos legales y políticos de las sociedades dominantes, en este caso Estados nacionales, son parte de los procesos a través de los cuales un grupo social se representa y autorepresenta como étnico. Las relaciones entre los miembros del grupo y los personajes representativos de otros grupos son indispensables en el entendimiento de las relaciones que construyen y mantienen la etnicidad y no tienen sentido si no es en el marco de un análisis diacrónico.

Los kickapoos no están perdiendo sus tradiciones, ni están siendo corrompidos por la riqueza que generan sus negocios, un análisis como ese denotaría una postura moral,

irrelevante para los fines que nos ocupan. Han atravesado como nuestras sociedades los mismos fenómenos, y han construido a partir de las herramientas de la modernidad, tradiciones, formas de autorepresentación e identidades, manteniendo dos valores fundamentales, la autonomía de sus territorios y los derechos de usos y costumbres haciendo de su etnicidad el hiperbien en el que legitiman estos valores.

(2)La identidad, como el fundamento sobre el que la representación política y la movilización social forman parte del sentido construido por una comunidad. Los procesos de etnificación explican la manera en que los grupos han logrado representatividad frente a los Estados nacionales, y como se han constituido en sociedades cuya fuente de legitimación predica una tradición previa o como en este caso con meritos suficientes para exigir un espacio distinto al de la nación. El aparato político, social y cultural construido a través de procesos históricos de larga duración, no podría operar si no encuentra sentido en la vida de los miembros de la sociedad. Sobre todo si ésta tiene sus bases en la idea de una nacionalidad compartida. El debilitamiento de dicho sentido de que el que la existencia individual y social son contrapartes de un mismo organismo, representa el debilitamiento mismo de todo el aparato político que sostiene la etnicidad. La identidad de los individuos soporta, a través de los valores, las jerarquías y el sentido moral de cada integrante del grupo, el constructo que llamamos grupo étnico.

(3)Los mecanismos sociales y políticos a través de los cuales, y basados en los dos primeros, se establece la etnicidad y que pueden condensarse en formas de legitimidad. Tanto los Estados nacionales como los mismos grupos étnicos han desarrollado instituciones para mediar las relaciones entre ambos, generando marcos legales, formas administrativas, espacios de interlocución, asociaciones civiles etc. No se puede negar la importancia que éstos tienen en la forma en que cada grupo construye no solo su imagen sino la organización misma y la importancia de las iniciativas de los grupos étnicos en la configuración, política y cultural de los Estados nacionales.

Los kickapoos han dialogado con las políticas impuestas por los Estados nacionales en su momento para el exterminio, el control, la integración y la exaltación de los grupos étnicos, en la frontera entre estados Unidos y México. Los cambios en las políticas indigenistas, han traído cambios en el grupo, un ejemplo de ello es la implementación de las reservaciones y del reconocimiento a través del quantum de sangre. Ambas han hecho

que las formas de adscripción del grupo y la idea de un contrato social se arraiguen entre ellos. El culmen de esta herramienta ideológica de la modernidad es la creación de un contrato mismo, que pone un acento muy importante, no en el pasado común que hasta ahora ha sido una idea fundamental en la caracterización de los grupos étnicos sino en una idea de futuro compartido, que sin duda en el caso de los kickapoos es el motor de la acción social. Ideas como la democracia, los derechos humanos, la ciudadanía, están detrás de muchos de los instrumentos ideológicos y legislativos que rigen las relaciones entre el Estado y los grupos étnicos.

### **Procesos de etnificación.**

La resistencia, las luchas, pero también las alianzas y las negociaciones forman parte de la compleja interacción de factores que intervienen en la construcción o supervivencia de un grupo étnico, las circunstancias en las cuales una sociedad es asimilada por la cultura nacional y otra se diferencia de manera sobresaliente como en este caso radican de manera importante en las voluntades de los actores sociales. Los kickapoos, al contar con la posibilidad de un territorio refugio en México, que en cierta medida los exentaba de algunas de las condiciones de las reservaciones en Estados Unidos, y teniendo algunos de ellos circunstancias económicas favorables, podría deducirse estaban en una posición que apuntaba hacia la asimilación a la cultura nacional, sin embargo, esto no ocurrió. Por el contrario, los kickapoos participaron de iniciativas que tuvieron como fin mantener un estilo de vida propio en un territorio ajeno a cualquier nación.

En los momentos en que el grupo gozó de mayor autonomía económica, como la que propiciaron las ganancias por rentas de tierra a principios del siglo XX, se mantuvo esta separación de la cultura y la política nacionales. Incluso esta brecha entre lo nacional y lo kickapoo se hizo mucho más marcada. Varios autores pronosticaron una muerte cultural con la aparición del casino en su vida económica, lo cierto es que de manera importante, es el casino el que subvenciona la tradición, y más importante aún ha cerrado la frontera entre el grupo y los ajenos a él. Cada kickapoo debe tener legitimidad generalmente por medio del parentesco, debido a que la tribu funciona como empresa, y sus integrantes como accionistas.

La relación particular con un territorio en México ha hecho del grupo un ejemplo particular de procesos de etnificación. La oportunidad de tener un refugio durante la colonización de los estados del sur de Estados Unidos, les permitió inventar un tipo único de grupo étnico basado en el interés de sobrevivir material y culturalmente. Los kickapoos se impusieron como interlocutores con el Estado, demandando derechos y aceptando obligaciones que para muchos grupos étnicos no serían posibles sino un siglo más tarde. Desde un principio el interior del grupo no ha sido homogéneo, las divisiones que pueden percibirse hoy en día no son diferentes a las que prevalecieron durante siglo XIX. Pero la unidad en momentos de crisis, a favor de un proyecto común ha constituido su tradición más arraigada.

En cuanto a la etnificación como proceso a través del cual los grupos se definen frente a otros, dominantes económica, política y/ demográficamente hablando, la discusión en principio está centrada en si estos procesos son producto de la modernidad, y concretamente del establecimiento de Estados nacionales, o son un producto de la resistencia frente a la imposición de nuevos ordenes, coloniales o premodernos. En el caso de los kickapoos, existen algunas evidencias en documentos e historias orales que sugieren cierta continuidad en algunas de las prácticas de orden cultural que se remontan a tiempos coloniales y posiblemente previos a éstos. Esto ocurre con muchos de los grupos étnicos, y pareciera cuestionar la utilidad de las teorías constructivistas.

Sin embargo, existe un impacto sin precedentes de los Estados nacionales en las conformación, organización o reorganización de los grupos étnicos, innegable. Si bien, los kickapoos han practicado la cacería de venado y construido sus chozas con la misma técnica, el cambio en los significados de estas prácticas denota el impacto de la colonización y la imposición de estilos de vida derivados de los proyectos de Estado nación en Norteamérica. Estas prácticas, cuya cotidianidad y uso como medios de supervivencia las mantenían al margen de significaciones étnicas, se convirtieron en actos rituales que conmemoraban una vida pasada y la filiación a un territorio común y original que les había sido arrebatado. Para los grupos que son el referente de su diferenciación, como los mexicanos de la frontera, comanches o cherokees, con quienes tienen relaciones estrechas, la territorialidad kickapoo, la lengua, las representaciones de tradicionalidad, así como las reglas que gobiernan la interacción con los ajenos, representan fronteras sociales. Mientras

que para la mayoría de los kickapoos representan significados, ideas, o imaginarios compartidos. Esa es la razón por la que los límites o fronteras étnicas no pueden ser entendidas como contenedores, porque evidentemente funcionan también como contenidos. La imagen de recipiente es pobre, incluso el concepto de frontera se encuentra ante las limitaciones que impone el concepto en su aplicación en la geografía. Pero la idea es poderosa entre los actores sociales y tratándose de grupos tan compactos como los kickapoos, la idea de interioridad permea mucha de la acción social.

Los kickapoos han establecido alrededor de este tipo de prácticas, una serie de valores y normas a través de los cuales construyen y reafirman su identidad convirtiendo en hiperbien la etnicidad. La cacería de venado ya no es más un medio de supervivencia, y las chozas no resultan adecuadas para su estilo de vida actual, lo mismo ocurre con el vestido, la lengua y otros marbetes étnicos. A raíz de su relación con el Estado, como demandantes de una autonomía incorporada a la nación, los kickapoos, no sólo resignificaron antiguas prácticas, sino que inventaron otras, a través de las cuales han ido recreando un modelo que no sólo comunica lo que ellos entienden como kickapoo, sino también lo que el Estado y ahora la clientela entienden como “indio”. La creación de nuevas prácticas que expresan las ideas compartidas, imaginarios sociales o bien la diferencia y originalidad de ser kickapoo, tienen tanta relevancia como las antiguas tradiciones descritas desde siglo XVIII, y su mérito no radica en el tiempo de supervivencia que éstas tienen, sino en la relevancia y poder que les confieren los miembros del grupo. Para los observadores, representan ventanas a través de las cuales es posible analizar las unidades de sentido que enlazan la identidad con la etnicidad de un grupo.

En el caso de los kickapoos, ellos migraron a México cuando el territorio nacional aún no se delineaba del todo y las fronteras, recién establecidas, se encontraban en construcción. Su establecimiento es casi simultáneo al de la mayoría de los colonizadores de la región y junto con ellos exterminaron los grupos nativos, apropiándose de su territorio. De esta manera, están ligados a los procesos de colonización pero no cuentan con legitimidad como nativos. Sus derechos han estado a discusión, y han tenido que ser negociados una y otra vez con el grupo dominante al que ayudaron en la conquista del ahora territorio nacional. Por ello, los procesos de territorialización por los que han atravesado, están intrínsecamente relacionados con la configuración de categorías étnicas,

así como con las formas de organización relacionadas a estos procesos de territorialización. Esto en el contexto del establecimiento de los Estados nacionales, mexicano y estadounidense, y los procesos de colonización de la región fronteriza, sin ser del todo un modelo de proceso de etnificación derivado de la colonización por parte de grupos dominantes.

Los procesos de etnificación a partir del encuentro entre los kickapoos y el Estado nacional mexicano, su relación con los proyectos de colonización del norte de México y las estrategias del grupo para volver a su favor las iniciativas gubernamentales. Así como de los procesos a través de los cuales los kickapoos obtuvieron además de territorio, el estatus de grupo étnico en ambos países. A partir de estos eventos, no sólo se explica el establecimiento de los kickapoos en la frontera mexicana, sino también el inicio de las negociaciones con Estados Unidos, y las relaciones que los llevarían a restablecer un territorio y una alianza que actualmente garantiza la vida material y fortalece la vida cultural del grupo. El grupo no existiría como tal, y su lugar dentro del mosaico de diversidad étnica legitimada por los Estados no hubiera sido posible sin los fenómenos relacionados con el proyecto de frontera, soberanía y en general de Estado nacional mismo.

Por último, las negociaciones por el reconocimiento en Texas, la obtención de un territorio y sobre todo la incursión en la economía de los casinos y otros negocios altamente lucrativos, han contribuido al cumplimiento de los objetivos de los kickapoos, así como al desarrollo de nuevas formas de construir y reproducir etnicidad. Gracias al impulso que dicha bonanza ha dado a las tradiciones, antiguas y nuevas, los kickapoos se han diferenciado más como grupo y han establecido de manera más rigurosa las prerrogativas bajo las que se construye la otredad. Consistentemente desde 1850 a la fecha han negociado, peleado o aceptado todo cuanto pueda favorecer para que las fronteras entre ellos y otros grupos étnicos (entre ellos los nacionales), prevalezcan.

La diferencia con los mascogos, en este sentido, es notable, porque a pesar de que éstos han participado de muchas de las negociaciones, y han aspirado a tener la misma condición que los kickapoos, no sólo frente a los gobiernos norteamericanos, incluso en México; no poseen un carácter étnico separado de la nación mexicana. Su representación como grupo étnico está subordinada a la nación, y difícilmente encuentra base en identidades construidas para la etnicidad. Tanto su organización como su movilización

política están mayormente supeditadas a las categorías impuestas por el Estado, y de no ser por la discriminación racial de la que son objeto, la pobreza y algunos planes desde el exterior para mostrar un rostro tradicional su persistencia cultural difícilmente sería posible.

## **Identidad.**

La intención de discutir el concepto de identidad como una base importante del concepto etnicidad, radica precisamente en encontrar aquellas herramientas que permitan el análisis de elementos subjetivos dentro de la investigación de fenómenos de carácter social. Por principio la identidad es un concepto que entraña a su vez la idea de un aparato psíquico, común denominador entre los seres humanos. En esa característica radica la imposibilidad de trasladar el concepto al ámbito social. Las sociedades no tienen un aparato psíquico, no tienen un yo, una conciencia, una memoria, etc. Por lo tanto, no tienen una identidad. Pero sí la capacidad de representar un “como si”. Esta característica de los grupos sociales para demostrar a otros su unicidad es el centro de la atención de las ciencias sociales, más aun tratándose de sociedades modernas en las que la idea de nación está profundamente arraigada.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el concepto de identidad parecía poder explicar estos fenómenos, pero paulatinamente el concepto perdió fuerza como elemento de explicación y la disociación de sus orígenes dentro de la psicología, llevaron a un desgaste y mal entendimiento del mismo. Otros conceptos como el de imaginario social han surgido. Este concepto basado, nuevamente en un concepto psicoanalítico desarrollado por Lacan, carece de las mismas virtudes para ser importado a las ciencias sociales. Por otra parte el desarrollo de la teoría de la construcción social del individuo, permite asomarse desde los márgenes de lo social a lo que ocurre con los actores sociales, su identidad, sus imaginarios, memorias, percepciones, etc., y sus implicaciones en las sociedades como construcciones cimentadas en dichos fenómenos de carácter individual. En este sentido, constructos sociales como los grupos étnicos o los Estados nacionales, basan parte de su existencia misma en la identidad de los individuos que viven dentro de sus límites. Como se reproducen estas identidades que dan orden y fundamento a la etnicidad es una cuestión

de procesos de largo plazo, que se resuelve con un análisis antropológico o sociológico de los acontecimientos históricos en los que los grupos étnicos están inmersos.

En marcos en los que la identidad es analizada como una construcción social, que solo portan los individuos, pero que influye en sus sociedades, es posible analizar el papel que juegan las percepciones, las memorias, imaginarios, sentimientos, etc. en las organizaciones sociales. Un grupo étnico es una construcción constante y no tendría sentido, si los actores sociales no forman parte de ésta desde su *self* mismo. La capacidad de mostrarse como una unidad, no radica solo en los intereses comunes, ya sean simbólicos o materiales. Los marcos morales de los kickapoos parten de la idea de que ser kickapoo es bueno para la vida, y participan de las acciones que definen esa realidad, que a su vez es el producto de procesos históricos, experiencias que rebasan las generaciones y la interacción con actores y grupos externos.

La identidad es un proceso intrínseco al desarrollo evolutivo de la persona, está por lo tanto, relacionado a los sistemas de crianza, reproducción de tradiciones, historias, rituales, concepto de persona, respaldados generalmente por un proyecto social y político. A través de este proceso que comprende la vida misma de los sujetos, se desarrolla la capacidad para simbolizar. El pensamiento simbólico permite a los individuos introyectar las normas, valores y directrices necesarias para la vida social. Estos marcos morales orientan en cierta medida las decisiones vitales de los individuos. Los kickapoos que viven en comunidad comparten marcos morales que aparentemente son parte absoluta de la vida de los individuos, pero que analizándolos detenidamente corresponden a muchas de las experiencias del grupo. Por otra parte, muchas de las reglas del grupo han sido producto de la experiencia de personajes cuyo liderazgo logró hacer cambios en la tradición del grupo. Por ejemplo valores como ser tradicional, religioso, o leal a los intereses de los nativoamericanos, deben mucho a la participación de los Sukue en los movimientos de revitalización de los años sesentas. Los derechos ganados a lo largo de casi dos siglos han dado las condiciones necesarias para que la educación esté en manos absolutas de los kickapoos y por lo tanto valores como la lengua y la religión se conserven bajo su control. Reproduciendo así sentidos comunes desde los cuales se inventa, recrea, y reproduce la tradición.

Como parte de su carácter relacional, a través de este proceso el individuo adquiere un espacio simbólico, relacionado con el lugar que ocupa en su sociedad. Lo que puede fundar las bases para el entendimiento de jerarquías en una sociedad como la de los kickapoos, regida estrictamente por éstas. Pero más allá de ello, esta cualidad permite a cada persona ubicarse dentro de su entorno, en relación a la familia, la comunidad, e incluso frente a otros grupos étnicos. Como hemos visto, a través del nombre o de tradiciones como la cacería, los kickapoos aprenden cual es su posición y su rol con respecto a otros kickapoos, él o ella debe respetar dichas posiciones y reproducirlas para las nuevas generaciones, o bien cambiarlas, pero partiendo siempre de su experiencia sumada a la de sus antepasados.

La identidad, más que un proceso de identificación o diferenciación, se trata de un proceso de apropiación. Cada sujeto hace propia su vida, su voluntad y su espacio, restando a la sociedad en la que se desarrolla autoridad sobre sus decisiones. Para los kickapoos, ello implica que a mayor es su deslinde de las reglas del grupo sobre su vida, y mayor es su poder de influencia, más estarán en la posición de hacer cambios en las formas en las que se definen dichos marcos morales; y este camino hacia la individualidad es recorrido en diferente medida por todos los miembros del grupo. Pero lo legitima de su participación en las cuestiones vitales del grupo dependen de las reglas y jerarquías que prevalecen en el grupo desde hace por lo menos un siglo y en las que han participado las políticas de los Estado nacionales.

Como punto de partida en este proceso de diferenciación, se encuentra su relación con el objeto, y la capacidad de dar materialidad a las ideas que se desprenden de ello. Aquí cada uno de los elementos con los que los kickapoos fomentan la socialización en los niños y su relación con sus tradiciones juegan un papel crucial, como el tule, la gamuza de venado, los cascabeles y los productos producidos en serie, para el mercado nativoamericano. Es a través de reconocer lo propio y lo ajeno que es posible establecer mecanismos de diferenciación e identificación. De estos mecanismos dependen las representaciones o autorepresentaciones que cada individuo puede desarrollar a lo largo de su vida, como un set de elementos a partir de los cuales se construye lo propio y se entiende lo ajeno. Los kickapoos, incluso aquellos que han dejado la vida en comunidad, suelen

tener como referencia los valores de crianza, aún para contradecirlos o modificarlos, o repudiarlos, son ellos el parámetro y el fundamento de los sentidos comunes.

En los grupos étnicos, este proceso de construcción del yo está ligado a un repertorio de significantes que representan lo propio del grupo y que puede o no constituir fronteras frente a otros grupos. Cada individuo hace propios, la historia, las costumbres, los rituales, etc., construye significados, compartidos en su mayoría con los miembros de su familia y comunidad, asociando emociones a cada uno de ellos, lo que establece una relación estrecha entre categorías mentales, lenguaje y relaciones sociales. Para los kickapoos, y esto es casi generalizado, los marcadores de la etnicidad, están asociados a sentimientos de orgullo, fuerza, poder y hasta cierto punto supremacía. Cada individuo a lo largo de su vida materializa estos bienes simbólicos y decide identificarse o no con ellos. En el caso de hacerlo, puede autorepresentarlos e interpretándolos a lo largo de su vida a la luz de sus propias experiencias.

Existe también una imagen con la que un grupo étnico puede identificarse a sí mismo, generalmente ligada a lo que ellos reconocen que es, o debería ser común a todos los kickapoos, que pueden apelar a ideales o imaginarios, aquello que deberían ser los kickapoos, ámbito en el que se encuentran muchas de las reglas que rigen al grupo. Esta imagen es promovida entre los miembros del grupo a través de valores, reglas, tradiciones y discursos de exaltación, hasta lograr cierto consenso de lo que es o no es ser kickapoo.

El sistema de valores de los kickapoos está ligado a dos fuentes principales, la religión y las tradiciones relacionadas con ella y la imagen ideal del indio promovida por las asociaciones nativas norteamericanas. Ambas tienen tras de sí sistemas jerárquicos y relaciones de poder identificables. Existen valores apropiados de imágenes difundidas por medios de comunicación que apuntalan dicha imagen como un ideal de valor. Pero dichos elementos están relacionados a procesos históricos, a través de los cuales se han ido integrando formas de organización, identificación y gobierno que se condensan en un sistema político único regido por la etnicidad. Y cuyo vehículo más importante es la religión y con ella, las tradiciones y rituales que involucra.

Para los kickapoos, la religión tiene un lugar primordial tanto para identificarse al interior del grupo, articular relaciones y diferenciarse de otros grupos, (mexicanos, estadounidenses, mascogos, o indios americanos). También se trata de una fuente de

orgullo debido a que en El Nacimiento y en Oklahoma se han resistido, como ningún otro grupo, a los intentos de adoctrinamiento de otras religiones. La mayoría de las tradiciones se sustentan en principios religiosos. La danza, la cacería, la construcción de la choza, así como las fiestas y los cantos están asociados con mandatos de Kitsihiata. Estas tradiciones están asociadas con ser kickapoo, se realizan al interior del grupo sin que extraños puedan participar. La religión también ordena las relaciones sociales, dicta las reglas para los clanes, establece los patrones de asentamiento y sustenta los parentescos rituales. Estas tradiciones marcan la diferencia étnica entre los miembros del grupo y los extraños, partiendo de la idea de que existe lo propio, dictado por su dios y lo ajeno, que legitima la diferencia. Esta diferencia está presente en la vida cotidiana del grupo, muchas de las actividades cotidianas se hacen pensando en las implicaciones de ser congruentes con su carácter tradicional y de las de renunciar a dicha congruencia perdiendo el lazo entre la individualidad y la etnicidad.

Existe una relación entre las tradiciones más arraigadas en términos temporales y la importancia expresada por la mayoría de los kickapoos. A grandes rasgos, es posible concluir que aquellos que tienen más tiempo presentes dentro de las tradiciones de la comunidad tienden a ser parte, tanto de las formas de identificación grupal, como de la identidad de los individuos. Mientras que los de reciente incorporación y más estereotipados están más asociados a la construcción de identidades étnicas y la expresión individual de las mismas. La gran mayoría de los kickapoos reconocen símbolos, objetos y tradiciones que son parte integral de lo que los define como grupo y los diferencia de otros.

Las identidades de los miembros del grupo están asociadas a la memoria, un individuo debe ser capaz de identificarse en el pasado para desarrollar un sentido y un concepto de sí mismo. En el caso de la identidad étnica, estas memorias suelen estar relacionadas a pasados ancestrales vividos indirectamente por el sujeto a través de rituales, leyendas, tradiciones, etc. Las memorias compartidas por una colectividad, en este caso de los kickapoos son parte fundamental en los procesos de etnicidad, de manera que un pueblo pueda reconocerse dentro de procesos históricos ajenos a la experiencia vital del sujeto. Estas tres esferas; la identidad del individuo; la representación de una identidad étnica y la etnicidad, explican muchos fenómenos relacionados con las demandas políticas de los grupos frente a otros dominantes, así como sus estrategias político-económicas, además de

las expresiones culturales y las representaciones étnicas. Estas esferas son conceptuales y son el motor de muchas de las conductas que definen a un grupo como étnico.

Los kickapoos han integrado a la imagen y concepto que tienen de sí mismos el factor étnico. Esto ocurre en varios niveles, el del estereotipo, el de la identificación con la familia y el clan, el de la tradición y el ritual. La mayoría de los kickapoos transita entre estas esferas en las que su propia identidad se desarrolla y se expresa. Al momento de transmitir los valores, las reglas y los conceptos que rigen su vida, generalmente y en diferente medida, hacen uso de este repertorio étnico. Pero esto no es suficiente para definir una etnicidad, el que existan identidades étnicas en un grupo no garantiza que podamos hablar de etnicidad. Las identidades deberán estar comprometidas en la construcción de las fronteras sociales entre grupos, proyectos de comunidad, posturas y demandas políticas. La experiencia que los sujetos tienen de la vida de otros contemporáneos y los antepasados comunes a través de las tradiciones y los rituales, sirve de enlace entre los individuos y la tribu.

A diferencia de los significantes étnicos más superficiales y estereotipados, aquellos que cuentan con un lugar importante en el desarrollo de identidades y demandas políticas étnicas están envueltos por una serie de rituales, a través de los cuales, los kickapoos, experimentan un pasado remoto que los familiariza con sus ancestros. Poseen también legitimidad histórica, a la que los miembros del grupo apelan cuando se trata de defender sus derechos de usos y costumbres. Los kickapoos tienen muy claro que estas tradiciones se remontan a varias generaciones atrás así que, de alguna manera, poseen un lugar importante en el sentido histórico del grupo. He privilegiado la construcción de la choza y la cacería porque son además tradiciones que forman parte de la vida cotidiana. Pero en esta categoría de significantes étnicos relacionados con la identidad, están también, los funerales y la ceremonia del nombre, todos relacionados con la religiosidad kickapoo.

## **Etnicidad.**

Es hasta cierto punto necesario considerar que la etnicidad es el resultado de procesos demarcables en términos históricos. Y que es, a raíz del desarrollo de los Estados nacionales y particularmente en los casos que este desarrollo incluye proyectos de

colonización y reterritorialización, que la etnicidad se presenta como construcción. La vida actual de los kickapoos puede explicarse sin la historia de la vida de sus antepasados en los grandes lagos. De hecho muchos de ellos no tienen presente tal origen, pero difícilmente puede explicarse sin atender a su relación con el Estado nacional, tanto en México como en Estados Unidos.

Dichos procesos de etnificación están estrechamente relacionados con el establecimiento de categorías, su implementación y apropiación por parte de los grupos a quienes atañen. Es posible ver, a través de dichas categorías, las relaciones entre el Estado y los grupos étnicos. El objetivo de analizar los procesos históricos, que sugieren entre los kickapoos un proceso de etnificación, es considerar las relaciones de éstos con el sistema dominante o más amplio, ante el que (por contraste) resulta apropiado llamar étnico al grupo; así como los marcos históricos, sociales, políticos y/o culturales que resultan relevantes para identificar los procesos a través de los cuales se construyen los significados, y se establecen las fronteras sociales entre los grupos que comparten una región, un Estado o un sistema económico.

Los kickapoos, en su discurso, exaltan su papel como colonizadores y guerreros al servicio de México y hacen recuento de las múltiples negociaciones, con Benito Juárez, Venustiano Carranza, Lázaro Cárdenas, etc., para legitimar su territorio y la autonomía del mismo. En México este discurso funciona como mito de origen. Los antepasados que lucharon en la guerra contra los bárbaros fungen como un antepasado común y muchas veces tiene nombre, se trata del abuelo o el bisabuelo. El orgullo étnico está entrelazado en la mayoría de los casos, a través del mito, con el orgullo familiar. Los procesos históricos fungen como legitimadores, fuentes de sentido de pertenencia y de orgullo, pero también entrañan explicaciones relevantes en la configuración de las categorías bajo las que se organiza un grupo, y aportan elementos fundamentales a la matriz social en la se construye la identidad de los individuos; son sin duda alguna, parte de la unidad narrativa de la vida para la mayoría de ellos.

El aparato que rige la etnicidad está conformado por las instituciones creadas a través de las negociaciones, entre las políticas de los Estados nacionales y las creadas por los grupos étnicos, mismos. Existen instituciones emblemáticas de estos procesos, como el BIA, o el Instituto Indigenista, que han fungido como interlocutores, y agentes de los

proyectos de los Estados, pero también como catalizadores de los intereses y tensiones de los grupos étnicos. Los conflictos entre éstos y los distintos gobiernos nacionales, no son poca cosa, y su resultado afecta tanto el rostro de los grupos étnicos como el de la nación. Las categorías sociales y formas de diferenciación que prevalecen como producto de las relaciones entre los grupos y sus representantes y los Estados nacionales, pueden ser tan importantes como la tradición, o los emblemas que resaltan la originalidad y unicidad del grupo. Por otra parte, las ideas relacionadas con la modernidad a las que todos estamos expuestos, pueden ser tanto como para los grupos nacionales como para los étnicos, herramientas a través de las cuales se construyen los sentidos compartidos y las formas de organización.

### **Conclusión final.**

Debatir ¿Qué es un grupo étnico? Fue sin duda el espíritu de este trabajo. La primera idea reveladora surgió del trabajo de T K Oommen (1997) quien menciona dentro de su propuesta, –que es una síntesis de las ideas que permearon el quehacer histórico antropológico de la década de los 90`s– que los grupos étnicos, son el resultado de amplios procesos de etnificación. En este sentido, todos los grupos étnicos son inventados, contruidos, con una historicidad que tiene un principio determinado. La etnicidad para Oommen es un tipo de identidad producto de la confrontación de grupos disímiles con proyectos políticos confrontados. De ahí que mi interés por la identidad fuera parte central del entendimiento de los proceso en términos históricos. ¿Cómo entender lo que aparentemente resulta una contradicción? Las identidades, hasta ese momento estudiadas de manera sincrónica frente al carácter diacrónico de la naturaleza de un grupo étnico. Mi búsqueda, reflejada en el marco teórico, abarcó una serie de autores, los cuales expongo para denotar el proceso reflexivo, el origen de las ideas que a lo largo del texto buscan la explicación de lo que es en sí un grupo étnico. La idea más poderosa tiene que ver con las aportaciones de la filosofía moral. Charles Taylor (1996), Sandel (1982), McIntyre (1984), buscan en la construcción histórica y social del individuo la esencia de la sociedad y a partir de ésta, la de las instituciones políticas que la organizan, a través de las cuales se reproducen las prácticas y las ideas que dan forma a la etnicidad, no solo la de las minorías,

principalmente las de los grupos nacionales. Las fuentes de estos trabajos en parte nos remiten a muchos de los autores clásicos. Por lo que no escatimé en traer a colación algunos de los que considero conservan un diálogo con las nuevas posturas, George H Mead (1934), Goffman (1959), Barth (1976), etc.

Evidentemente esta nueva forma de ver no solo a las sociedades sino a los individuos que las sustentan, pareciera no encajar del todo en las posturas que ven a las sociedades como grupos de interés o las visiones primordialistas cuyo objetivo radica en resaltar los lazos afectivos y valores simbólicos. Estas nuevas teorías sobrepasan esta dicotomía, escapan a la visión de un individuo o sociedad cuyas elecciones racionales o viscerales les obligan a reproducirse. Tampoco centran en la “grandeza del individuo” la explicación de lo que es una sociedad. Parecen terminar con el imperio del hombre traído por la modernidad. Luego de Dios como explicación del mundo, vino el individuo como el agente, el constructor, el inventor de la realidad, un reflejo del individualismo más radical. Una mirada más puntual que contemple los mecanismos, las acciones precisas, las formas y los medios a través de los cuales los individuos surgen como productos sociales, parece amenazar el orden establecido por la teoría clásica moderna o posmoderna. El discurso, los significados, son parte de esta realidad, las representaciones, la reproducción de prácticas y símbolos lo son, pero hay algo más. De alguna manera se trata de averiguar lo que subyace a las máscaras de Goffman. Confiar en que debajo de todas ellas existe un individuo y que éste entiende su personalidad a través de una serie de valores que constituyen un mundo moral, en su mayoría compartido con otros congéneres. La naturaleza social de los éstos marcos morales hacen que la sola racionalidad de los individuos no de respuesta a muchas de las interrogantes sobre la condición humana. Los límites de lo social comienzan o terminan con estos entendimientos que en el fondo responden, como afirma Taylor, a lo que es bueno para la vida. Estos marcos morales están hechos con los materiales, que a través de la historia, un grupo atesora, y que funcionan como conexiones de sentido (1996).

Para los kickapoos existen una serie de tradiciones, historias, incluso parafernalias u objetos de consumo, de los que intenté dar una muestra, relevantes para esta, en palabras de Berger y Luckmann (1968), construcción social de la realidad. Pero ¿qué resulta único en los kickapoo que pueda derivar en una aportación en el marco de estas discusiones teóricas? Se trata de un grupo que ha ido in crescendo en la construcción de fronteras, proyectos

hegemónicos y por lo tanto en la homogenización de sus integrantes. Esto permite ver los procesos sociales a través de los cuales se construyen las identidades en forma diacrónica incluso en periodos largos de tiempo. Como menciono repetidamente en mi texto, para la mayoría de los individuos que viven como parte de la entidad tribal, ser kickapoo, representa parte de ser sí mismos y los valores que rigen la vida tienen una serie de sentidos compartidos que para cada uno de ellos ocupan un lugar primordial. Sin esta relación entre identidad y etnicidad no sería tan eficiente la acción social y por lo tanto las negociaciones ante el Estado. En palabras de Benhabib y colaboradores, se trata de encontrar las dimensiones políticas de los lazos humanos (2007). No se trata de volver a la desgastada y además despreciada visión primordialista. Si no, en todo caso de la respuesta a un agotado discurso sobre los intereses materiales o simbólicos como únicas fuentes de la explicación de una acción social entendida en términos racionales. Mi disertación en este sentido, gira en torno al entendimiento de las elecciones y construcciones de valores fundamentales a través de procesos históricos en los que es posible ver los lazos sociales sosteniendo las negociaciones políticas, y cómo estos lazos traspasan las generaciones, atraviesan las esferas sociales y dan sentido al entendimiento de un nosotros y un ellos, por decirlo de alguna manera.

En mi primer entrevista con uno de los jefes kickapoo, Yolanda Elizondo me presento como su hija, “si viene tu parte, la recibimos como familia. Tu abuelo (el general Elizondo) hizo muchos favores a nosotros, tu padre también, y tú”. Esa fue quizá la primera pista de que no era posible entender la realidad de los kickapoos si no era partiendo de El Nacimiento y las relaciones que a través de la historia han formado los puentes entre los kickapoos, los muzquences, los mascogos, los mexicanos. Los lazos que sostienen las fronteras entre estos grupos cuya dimensión política ha sido determinante en el lugar que ocupan los kickapoos ante el Estado, son parte fundamental de la construcción de la identidad. Cabe resaltar de las historias de sus negociaciones (más que los hechos en sí mismos) los lazos entre ellos y los muzquences, y como éstas conexiones de naturaleza afectiva funcionaron como puentes con el Estado, dimensionando políticamente las lealtades. Estas relaciones tan estrechas en lugar de facilitar la asimilación aportaron los marcos jurídicos y políticos que permitieron la reproducción de la diferencia. No por

aislamiento u obstinación irracional, simplemente porque estas lealtades entre mexicanos y kickapoos también se tradujeron en lealtades a los proyectos de ambos grupos.

La insistencia de los kickapoos, a lo largo de toda su historia en México, en lo equiparable de sus jefes a los distintos jefes de Estado, negándose al diálogo si éste no se daba en términos de igualdad; una distinción de su calidad como extranjeros ante los “mexicanos”; un gobierno centralizado, electo de manera democrática a partir del reconocimiento como entidad tribal en Estados Unidos; una lucha constante por la autonomía de su territorio, que los hace el primer grupo étnico y quizá el único cuyo territorio es declarado fuera de la nación en México; numerosos discursos sobre autodeterminación y autogobierno; la inserción en una economía transnacional y reproducción de una economía propia y autónoma de estilo capitalista; nos hablan de un sin fin de prácticas políticas y económicas basadas en ideas modernas. Por lo que encuentro interesante traer a la discusión si bien no de manera central si de manera puntual el potencial de ver a los grupos étnicos y su definición misma como grupos sociales a partir de las mismas teorías con las que vemos a los Estados nacionales.

En este sentido rescataría de la propuesta teórica presentada, las posturas que contribuyen al entendimiento de los individuos como construcciones sociales apegadas a las instituciones sociales y políticas construidas a través de procesos que tuvieron su origen en el pensamiento ilustrado y los fenómenos modernos de los cuales el capitalismo y la globalización representan la cúspide o la decadencia dependiendo la perspectiva. La etnicidad por lo tanto es un fenómeno apegado a estos procesos, no recientemente si no desde su origen mismo. Los kickapoos han atravesado por estos procesos con un proyecto de nación propio que se dibuja en las acciones individuales y colectivas que constituyen la creación de marcos morales. Para ellos la diferencia entre categorías como mexicanos, negros, americanos, siguen teniendo relevancia, y una vida bajo los valores de sus ancestros aunque de manera ideal, sigue rigiendo muchas de sus acciones. El resultado de largos procesos de etnificación está impreso en lo que la mayoría entiende como sí mismo. En ello reposan muchas de las encarnizadas luchas por la reproducción de sus tradiciones aún en tiempos en que apegarse a ellas era sinónimo de pobreza y marginación.

Desde mi perspectiva los cambios acelerados en la configuración del mundo contemporáneo traen a la mesa como lo han hecho antes, nuevas cuestiones a partir de las

cuales las explicaciones teóricas deben ajustarse. Ello no sucederá sin una reflexión sobre el conocimiento producido hasta nuestros días, pero sobre todo sin el divorcio necesario de planteamientos que antaño respondían a otra clase de fenómenos en otros contextos.

## BIBLIOGRAFIA.

- Anderson, B. (1997). *Comunidades Imaginadas*. México: Fondo de cultura Económica.
- Barth Frederick. (1976). *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Richard (2001). Mediatonal performance, traditionalization, and the authorization of discourse. En. Knoblauch, Hubert y Kotthoff, Helga (eds.), *Verbal art across Cultures, The Aesthetics and proto-aesthetics of Communication*, (pp. 91-129). Tübingen: Gunter Narr Verlag Tübingen.
- Beger, Peter y Luckmann, Thomas (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bell, Daniel. (1975). Ethnicity and social change. En Glazer, Nathan y Moynihan, Daniel P. (Eds.), *Ethnicity. Theory and Experience*, (pp. 141-176). Massachusetts: Harvard University Press.
- Behabib, Seyla y cols. (2007) *Identities, Affiliations and Alegiances*. New York: Cambridge University Press.
- Blauner, Robert (1972). *Racial Oppression in America*, New York: Harper and Row.
- Bowen, Murray (1991). *De la Familia al Individuo*. Barcelona: Paidós.
- Cerutti, Mario y González, Miguel (1999). *Norte de México y Texas 1848 1880 Comercio, Capitales y Trabajadores en una Economía de Frontera*. México: Instituto Mora.
- Cohen, Abner (1974). *Urban Ethnicity*. London: Tavistock Publications.
- Cohen, Abner (1976). *Two Dimensional Man. An Essay on the Anthropology of Power and Symbolism in Complex Society*. Berkeley: University of California Press, USA.
- Coerver, Don M. y Hall, Linda (1988). *Texas y la Revolución Mexicana: un Estudio sobre la Política Fronteriza Nacional y Estatal 1910-1920*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Del Moral, Paulina (1999). *Tribus Olvidadas de Coahuila*, Coahuila: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Dumont, Louis (1983). *Essais Sur l' Individualisme une Perspective Anthropologique Sur l'Ideologie Moderne*. Paris: Editions Du Seuil.

Ekoneskaka, Valdez, Aurelio (1990). Chicapoo Juice, An oral history. En Walter Scott (Ed.), *The Graywolf Annual Seven: Stories from the American Mosaic* (pp. 18-30). Saint Paul, MN: Graywolf Press.

Elias, Norbert (1990). *La Sociedad de los Individuo: Ensayos*. Barcelona: Ed. Michael Shroter.

Epstein, Arnold Leonard (1978). *Ethos and Identity: Three Studies in Ethnicity*. London: Tavistock Publications.

Erikson, Erik, (1968). *Identidad, Juventud y Crisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Fabila, Alfonso (1945). *La Tribu Kikapoo de Coahuila*. México: Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 50, SEP.

Fear-Seagal Jacqueline (2007) *White man`s club. Schools, Race and the struggle of Indian Acculturation*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Foreman, Grant. (1934) *The five civilized tribes*. Oklhoma: The University of Oklahoma press.

Gellner, Ernest (1983). *Nations and Nationalism*. Ithaca: Cornell University Press, 1983

Gellner, Ernest (1998). *Cultura, Identidad y Política: El Nacionalismo y los Nuevos Cambios Sociales*. Barcelona: GEDISA.

Gibson, Arrell. M. (1963). *The Kickapoos: Lords of the Middle Border*, The Civilization of the American Indian Series, Vol. 70. Oklahoma City: University of Oklahoma Press.

Glazer, Nathan y. Moynihan, Daniel P. (Eds.), (1975). *Ethnicity, Theory and Experience*. Cambridge: Harvard University Press.

Gluckman, Max (1958). The social organization of modern Zululand. En Gluckman, Max *Analysis of a Social Situation in Modern Zululand*, (Rhodes-Livingstone Paper No. 28). Manchester: Manchester University Press

Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in everyday Life*. Nueva York: Doubleday Anchor.

Guibernau, Montserrat y John Rex (1997). *The Ethnicity Reader: Nationalism, Multiculturalism and Migration*. Cambridge: Polity Press.

Guidano, Vittorio F. (1991). *The self in process: toward a post-rationalist cognitive therapy*. Nueva York, Guilford Press.

Gupta, Akhil y Ferguson, James (1997). *Beyond Culture: Space, Identity, and the Politics of Difference*. En Gupta, Akhil y Ferguson, James (Eds.), *Culture Power, Place: Explorations in Critical Anthropology* (pp. 33-51). Durham, N.C.: Duke University Press.

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence. (1998). *La Invención de la Tradición*. Barcelona: Crítica.

Hobsbawm, Eric (1991) *Nations and Nationalism since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press.

Horowitz, D.L. (1985). *Ethnic Groups in Conflict*. Berkeley: University of California Press.

Latorre, Felipe A. y Dolores L. (1976). *The Mexican Kickapoo Indians*. Austin: University of Texas Press.

Leach, Edmund (1977). *Sistemas Políticos de Alta Birmania*. Barcelona: Editorial: Anagrama.

Littlefield, Daniel F. (1977) *Africans and Seminoles: from removal to Emancipation*. Westport: Greenwood Press.

MacIntyre, Alasdair (1984). *After Virtue*. South Bend: University of Notre Dame Press.

Mead, George Herbert (1934). *Mind, Self, and Society*. Chicago: University of Chicago Press.

Meadows, William C. (1999) *Kiowa, Apache, and Comanche Military Societies. Enduring Veterans, 1800 to the present*. Austin: University of Texas Press

Mesulam, Marcel (2000). *Principles of Behavioral and Cognitive Neurology*. New York: Oxford University Press.

Mitchell, J. Clyde (1968). *The Kalela Dance: Aspects of Social Relationships among Urban Africans of Northern Rhodesia*. Manchester: Manchester University Press

Mitchel, J. Clyde (Ed.) (1969). *Social Networks in Urban Situations: Analyses of Personal Relationship in Central African Towns*. Manchester: Institute for African Studies University of Zambia, Manchester University Press.

Mulhall, Stephen y Swift, Adam (1996). *El Individuo Frente a la Comunidad: el Debate entre Liberales y Comunitaristas*. Madrid: Temas de Hoy.

Oommen, T. K. (1997). *Citizenship, Nacionality and Etnicity: Reconciling Competing Identities*. Cambridge: Polity Press.

Ovalle Castillo, Pérez Castro (1999) *Kikapúes los que Andan por la Tierra: El Proceso de Proletarización y la Migración Laboral del Grupo de Coahuila*. Zacatecas: CONACULA, Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".

Parsons, Talcott. (1966). *El Sistema Social*. Madrid: Española.

Rata, Elizabeth (2000). *A Political Economy of Neotribal Capitalism*. Boston:Lexington Books.

Sandel, Michael. (1982). *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: Cambridge University Press.

Schutz, Alfred. (1967). *The Phenomenology of the Social World*. Evanston: Northwestern University Press.

Sciolla, Loredana (1983). Teoría de la identidad. En Sciolla, Loredana (Ed.), *Identita*, (pp.7-60) Turin: Rosenberg & Sellier.

Smith, Anthony D. (1999). *Myths and Memories of the Nation*. Oxford: Oxford University Press.

Stavenhagen, Rodolfo (2001). *La Cuestión Étnica*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Taylor, Charles (1996), *Fuentes del Yo*. Barcelona: Paidós.

Utley, Robert M. (1984) *Indian Frontier of the American West 1846-1890*. Albuquerque: University of New México Press.

Velasco Ávila, José Cuauhtémoc (1998). *La Amenaza Comanche en la Frontera Mexicana 1800-1841*. México: Tesis Doctoral, UAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Villar, Diego (2004). "Uma Abordagem Critica do Conceito de 'Etnicidade' na Obra de Fredrik Barth". En: *Revista Mana* 10(1).

Walzer, Michael (1993). *Las Esferas de la Justicia. Una Defensa del Pluralismo y la Igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.

White, Phillip M. (Ed.), 1999. *The Kickapoo Indians: Their History and Culture. An Annotated Bibliography*. Bibliographies and Indexes in American History, No. 41, Greenwood Press.

Wilkins, David E. (1997). *American Indian Sovereignty and the U.S. Supreme Court: The Masking of Justice*. Austin: University of Texas Press.

Wright, Bill y Gesick, John E., (1996). *The Texas Kickapoo: Keepers of Tradition*. El Paso: Texas Western Press.

## **ANEXOS.**

## ANEXO I.

### Documentos sobre la trayectoria militar kickapoo.

1850 – 1882.

Estos documentos representan una selección de los más significativos respecto de los kickapoo al servicio de la secretara de guerra y marina como mercenarios en la región del norte de Coahuila. Van de 1852 a 1882.

Ficha: 1201

Fecha: 2-1851 AGEC, FCMO, C11, F7, E61 4F

Población: villa de Guerrero

Localización: Archivo de Colonias Militares de Oriente (Archivo General del Estado de Coahuila)

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber recibido la sumaria instruida al mexicano Refugio González, cautivo de los comanches y aprehendido por los kikapús en las inmediaciones de la muralla de Aguaverde, cuando venía de robar en los pueblos del interior.

Ficha: 1280

Fecha: 3-1851 AGEC, FCMO, C12, F3, E42, 3F

Población: Saltillo

Localización: Catálogo de Catálogos (Archivo General del Estado de Coahuila)

El secretario de Gobierno del estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el presidente del ayuntamiento de Guerrero avisó que los indios kikapús se presentaron en gran número pidiendo se les diera para su sustento, maíz, carne, harina, y careciendo ese ayuntamiento de fondos, tuvo que comprar de su propio peculio una mancuerna de reces, tres fanegas de maíz y tres pesos de pan, con un costo total de 32 pesos.

Ficha: 1362

Fecha: 4-1851 AGEC, FCMO, C13, F8, E45, 2F

Población: colonia de Guerrero

Localización: Archivo de Colonias Militares de Oriente (Archivo General del Estado de Coahuila)

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, sobre la riña ocurrida entre lipanes y kikapús, en la margen izquierda del Río Grande; por lo cual se mandó fortificar Aguaverde y Monclova viejo.

Ficha: 1420

Fecha: 5-1851 AGEC, FCMO, C13, F14, E103, 7F

Población: colonia de Guerrero

Localización: Catálogo de Catálogos (Archivo General del Estado de Coahuila)

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, dirige al inspector general de las mismas, la narración que hacen tres kikapús, sobre los acontecimientos ocurridos al ser atacados y robados por igual número de lipanes. Además avisa que a Gato del Monte capitán de esas tribus, a quien le han robado varias bestias, quería ir a las rancherías de éstos y robarles mujeres y niños para recuperar sus animales; se le prohibió su salida hasta que una fuerza de indios y mexicanos expediciones sobre esos lugares.

Ficha: 1920

Fecha: 8-1852 AGEC, FCMO, C18, F9, E93, 2F

Población: México

Localización: Archivo de Colonias Militares de Oriente (Archivo General del Estado de Coahuila)

Manuel María de Sandoval, ministro de Guerra y Marina, transcribe a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunicación que recibió del gobernador del estado de Durango, en la que manifiesta que no omitirá recurso alguno para que las tribus kikapús y seminolas logren su establecimiento en su territorio y así contribuir a la persecución de los comanches y demás tribus nómadas.

Ficha:

Fecha: 03-1867 AGEC, No.58, T1, P1-2

El Coahuilense

Localización: Periódico Oficial (Archivo General del Estado de Coahuila)

Durante largo periodo de tiempo había parecido extinguirse esta plaza de la frontera, pero desgraciadamente ha comenzado a sentirse nuevamente los efectos desastrosos de sus incursiones, la tribu kikapoos ha ofrecido perseguir a los indios barbaros.

Ficha:

Fecha: 04-1867 AGEC, No.61, T1, P2

El Coahuilense

Localización: Periódico Oficial (Archivo General del Estado de Coahuila)

Las repetidas incursiones de los salvajes en el distrito de Monclova han obligado a la jefatura política a disponer una expedición militar a la que se unirán 25 kikapos procedentes de Múzquiz, con el objeto de perseguirlos.

Ficha:

Fecha: 03-1868 AGEC, No.61, T2, P2

El Coahuilense

De la secretaría de gobierno del estado de Coahuila al presidente del ayuntamiento de Múzquiz, se informa que el gobernador ha dispuesto organice usted una fuerza de 50 Quikapoos, bien montados y armados para que recorran el desierto, impidiendo la internación de los bárbaros.

Ficha:

Fecha: 22-04-1868

Población: Saltillo

Correspondencia dirigida al Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitando 1000 pesos para pagar una fuerza de Quikapus que se ocupará de la persecución de los indios bárbaros que constantemente hostilizan a las poblaciones.

Ficha:

Fecha: 12-05-1879. AGEC, F.S.XIX, C3, F9, E10, 3F.

Población: Monclova.

Localización: Archivo Siglo XIX (Archivo General del Estado de Coahuila)

De la Secretaria de este Gobierno comunica al Ministro de Gobernación que ya se solicitaron los informes con relación a las incursiones hechas por las tribus bárbaras del norte en los pueblos de este estado, adjuntándose dichos informes por la jefatura política.

Personas: Tribus kikapús

Lugares: Múzquiz, Santa Rosa, Monclova, Chihuahua, Coahuila.

Ficha 604

Fecha 2-9-1881 N 52 T I P 2

PERIODICO OFICIAL

INDIOS

Parte de la presidencia municipal de Múzquiz a la jefatura política del Distrito de Monclova, notificando que tres indios Quikapoo dieron muerte a dos Lipanes, trayendo sus cabelleras, y esperan recompensa.

Ficha 605

Fecha 2-9-1881 N 52 T I P

PERIODICO OFICIAL

INDIOS

Comunicado del presidente municipal de Múzquiz al Distrito de Monclova informando que ha mandado repartir \$60.00 entre la tribu Quikapoo y a los tres indios que mataron a los Lipanes, les dió tres pesos a cada uno.

12783 1881. Sabinas

Localización: Catálogo de Catálogos (Archivo General del Estado de Coahuila) Presidencia. El Sr. Pedro Valdez comunica al Presidente Jesús Galán, haber salido en persecución de Indios Lipanes y Kikapoo que fueron vistos rumbo a el Oso.  
AMM, PM, C63A, L5, E31, F1.

12831 1881. Múzquiz

Localización: Catálogo de Catálogos (Archivo General del Estado de Coahuila) Presidencia. Siguiendo órdenes de la Secretaría de Gobierno el Sr. Franco Castro, comunica que sean distribuidos 50 Pesos entre los Kikapoo que mataron a los Lipanes y recuperaron lo robado.  
AMM, PM, C63A, L7, E4, F1.

Ficha 197

Fecha 17-4-1882 N 99 T I P 2

PERIODICO OFICIAL

INDIOS

Parte de San Buenaventura, informando que el día 5 del actual se batieron 16 indios Quikapoo con 11 Lipanes frente al rancho La Saucedá.

## ANEXO II.

### **La historiografía kickapoo y su impacto en los procesos de etnificación.**

Antes de pasar a los datos históricos y la abstracción que se puede hacer a partir de ellos de la historia de las negociaciones del grupo con el Estado nacional, quisiera puntualizar que la unidad narrativa de la vida de los kickapoo está en parte influida por estas historias y las tradiciones que a partir de ella recrean, pero no son la única fuente en la construcción de identidades, otros referentes provienen de la historiografía, historia oral, mitos y sobretodo productos culturales como películas, música etc., que exaltan el carácter del nativoamericano. Aunados a las tradiciones del grupo, estos referentes, son parte de lo que ellos entienden por ser kickapoo.

Los Kickapoos han sido retratados en diferentes documentos, trabajos etnográficos e históricos, documentales e incluso en discusiones sobre la resistencia o el exterminio cultural (Mager Hois 2004), la proletarización de los grupos étnicos (Ovalle y Pérez 1999), etc. Pero como pasa con toda caracterización por parte de los que somos ajenos al grupo, la forma en la que ellos aceptan o no esa interpretación puede influir en lo que saben y representan de sí mismos. En las siguientes notas, intento repasar aquellas fuentes que son relevantes para ellos y las que no, así como las que les resultan tan negativas o discordantes y que generan reacciones que influyen en la confirmación de los entendidos propios. También aquellas, que si bien no concuerdan con la realidad construida por los kickapoos, si han tenido impacto en lo que otros grupos y sobre todo gobiernos han entendido por kickapoo y las acciones y/o políticas derivadas de esa imagen, que terminan impactando en la construcción de categorías. Ello antes de entrar en materia de los procesos de etnificación y con la finalidad de marcar que dichos procesos anteceden a la etnicidad pero no equivalen a la misma.

Actualmente, los grupos étnicos en Estados Unidos tienen un discurso histórico ambiguo, en parte por la deterritorialización de la que fueron víctimas en siglos pasados, que no les permite en la mayoría de los casos basar sus reclamos en un territorio original, y en parte por los procedimientos a través de los cuales se han establecido las relaciones con el Estado. Éste determina que sólo a través de estudios formales de carácter historiográfico

o genealógico, es posible demostrar la pertenencia a un grupo étnico. Así que los kickapoos, por un lado, obedecen los mecanismos formales del Estado, pero por otra parte, en el discurso, defienden su condición extraconstitucional y su derecho a territorios ancestrales, que les son familiares por la multiplicidad de tratados históricos o los hallazgos arqueológicos que dan cuenta de la presencia de sus ancestros. Evidentemente los gobiernos de Canadá o Estados Unidos no están en posibilidades de reconocer dichos derechos, porque incluyen entidades federativas completas. Aún así han obtenido ciertas compensaciones, pero sobre todo han ganado legitimidad.

Los kickapoos se han movido entre estos dos mundos, el de las relaciones formales con los Estados y el establecido en sus propios términos, a través de los cuales han obtenido derechos sin precedentes. De ambos nutren sus discursos y construyen las evidencias que les garanticen una respuesta a sus demandas. Para ellos son importantes los documentos históricos, pero muchos de sus reclamos se han basado de manera importante en las historias orales y aún en Estados Unidos han logrado negociar sin recurrir a los estudios genealógicos. Las historiografías, el material de los museos que en otros casos han cobrado importancia, para los kickapoos no han tenido relevancia y a la mayoría les resultan desconocidos. Recientemente han empezado a visitar algunos archivos en Coahuila buscando documentos que garanticen sus derechos y les permitan legitimar su estatus étnico.

Para los Estados nacionales, por el contrario, la historiografía del grupo ha tenido una gran importancia. Desde principios de siglo XX, comenzaron a editarse algunos de los informes elaborados por intermediarios del Estado. Como el libro de Román Galán de 1912, con un breve inventario de las costumbres del grupo, observadas a lo largo de los años de amistad y convivencia que implicaron sus servicios como representante del grupo. Luego, durante la administración de Lázaro Cárdenas, fueron ordenados varios informes, uno de los cuales dio por resultado el trabajo emblemático de La tribu kickapoo de Coahuila, escrito por Alfonso Fabila (1945). Este trabajo resume como era la vida de los kickapoos en sus ámbitos culturales, sociales, políticos, durante una época en que el arraigo del grupo a su territorio en México era muy evidente. Estos informes fueron instrumentos para el Estado, marcaban el lugar de los kickapoos frente a la nación y sus derechos.

Durante los años sesentas, cuando la lucha por los derechos de los pueblos nativos estuvo en su punto más álgido, las condiciones de vida en las reservaciones y los atropellos por parte de el BIA y el FBI convirtieron a los nativoamericanos en la imagen de la víctima de un sistema injusto y perverso, apoyando los reclamos que a raíz de la guerra de Vietnam surgieron en Estados Unidos. Los movimientos de revitalización, que en muchos casos provinieron de los nativos de las grandes urbes, atrajeron el interés de muchos investigadores. En las universidades se emprendieron numerosos proyectos que cubrieron casi en su totalidad las numerosas comunidades que vivían en situación tribal. Bajo esta lógica surgieron los trabajos de los esposos Latorre (1976), para la Universidad de Texas y el trabajo de A. M. Gibson (1963) para la Universidad de Oklahoma. Ambos trabajos resaltan la resistencia y la tradición de los kickapoo. Respondiendo a las demandas de reconocimiento de los grupos en aquel tiempo, muchos de los trabajos académicos siguieron con esta tendencia, caracterizando a los grupos y resaltando su carácter tradicional. Los esposos Latorre (1976) hacen un breve recuento histórico, luego describen sistemáticamente todos aquellos aspectos que los diferencian de una cultura occidental. La modernidad es vista como una amenaza, un atentado contra las “tradiciones ancestrales”, aún en trabajos más recientes (Ver Mager Hois, 2004) podemos leer esta preocupación, que muchas veces no es compartida por parte del grupo. El trabajo de Gibson (1963), por su parte, hace un recuento histórico muy detallado desde la vida en los grandes lagos, el papel en la historia de resistencia y dominación de los nativos norteamericanos, y el reclutamiento contra su voluntad en las reservaciones.

Otros trabajos obedecen a una época en que los kickapoos llamaron la atención con sus demandas en Estados Unidos. Numerosos reportajes periodísticos y un documental producido por el INI, aparecieron a la par del movimiento que los llevó a negociar con el congreso en 1983 la reservación en Texas, a principio de los años ochentas. Este documental, titulado “El eterno retorno” relata precisamente este momento de la vida del grupo, así como su vida antes de la reservación cuando migraban con fines laborales a Estados Unidos. Los realizadores acompañan a Pancho Correa y su familia en este viaje a través del territorio norteamericano y narran la vida en El Nacimiento.

Recientemente, el tipo de interés ha cambiado, algunos trabajos han surgido en las últimas dos décadas haciendo énfasis en los cambios que ha experimentado el grupo, las

tradiciones que aún conservan y los pronósticos de una cultura agonizante. La mayoría de estos trabajos obedece a un interés general por un grupo olvidado, al margen de la nación. Tanto en Estados Unidos, especialmente en Texas, como en México, los kickapoos parecen haber sido redescubiertos durante los años ochentas y noventas, cuando sus reclamos por la reservación en Texas se tradujeron en una doble ciudadanía y una nacionalidad alternativa. El trabajo de Wright y Gesick (1996), un análisis de la vida que llevan los kickapoos en Texas principalmente a través de fotografías, hace un recuento de su vida en ambos lados de la frontera, tratando de captar, no sólo la vida ritual sino también la cotidiana.

El trabajo de Ovalle y Pérez (1999), basado principalmente en la investigación de Ovalle durante los años ochentas, lleno de errores e inconsistencias, representa a los kickapoos al borde de convertirse en una sociedad proletaria, dependiente de las maquiladoras, confunde a los kickapoos de Kansas, generalizando algunos datos como la religión y transcribe sin poder corroborar la información que le es facilitada por un personaje mexicano al que le llaman “el kickapoo” en Múzquiz y que ha proporcionado información a periodistas, como Paulina del Moral (1999), Mager Hois (2004) y otros estudiantes de posgrado, durante las últimas décadas. Dicha información suele tener exageraciones y en ocasiones incluso datos inexistentes. Estos trabajos, sin embargo, han delineado en los últimos años gran parte de la imagen que los gobiernos estatales y federales, así como los habitantes de la región tienen de ellos.

Por su parte los kickapoos han alimentado una imagen poco cordial y mantenido cierta indisposición a ser visitados. Por otra parte, prácticamente no se les ve en Múzquiz como en antaño, cuando hacían negocios, compraban o incluso paseaban por la ciudad. En las tiendas de las plazas se pueden encontrar ediciones locales como la de Kickapoo, un libro de Álvaro Canales (2006), u otros libros como los de Santos Landois, que hablan de la historia de la región e indirectamente de los kickapoos. Algunos interesados, turistas o estudiosos de la materia, muchas veces tienen que conformarse con un acercamiento a los kickapoos a través de estas ediciones y las postales que se venden en la farmacia del pueblo, ante la imposibilidad de acceder a la villa de El Nacimiento.

Si bien el grupo no se nutre de esta literatura o de estas imágenes en la conceptualización de la imagen de sí mismos, sí lo hacen con la finalidad de cubrir las expectativas que los otros tienen de ellos (a veces funcionan un poco como estudios de

mercado). Cuando éstos otros se vuelven importantes, como clientes del casino u otros negocios, entonces tal expectativa es una forma de comunicación al ser cumplida. Por ejemplo, cuando se entrevistan con algún candidato a la gubernatura, o con algún político del que dependa alguna negociación, los kickapoos viajan con su traje más vistoso. Es importante subrayar que los líderes políticos de la región reconocen su papel como símbolos en la cultura y en la política en el estado de Coahuila, así como su capacidad económica para apoyar sus campañas.

En Estados Unidos, el consumo de mercancías étnicas proporcionadas por otras tribus es más importante, accesorios, posters, ropa, etc. En ocasiones, algunos de ellos dicen despreciar aquellos libros escritos por no indios, y es bien sabido que se encuentran en contra de algunas publicaciones, como la de Paulina del Moran, quien según ellos, intentó comercializar su libro dentro de la reservación. Recientemente algunos autores nativos han comenzado a escribir la historia de sus pueblos, reportes sobre cultura y tradición o breves historias orales, poesía y algunos estudios de orden sociológico. La mayoría de estas publicaciones provienen de nativoamericanos cuya vida se desarrolla fuera de las reservaciones, pero que cuentan con legitimidad ante las mismas. En el caso kickapoo Ekoneskaka o Aurelio Valdez quien ha publicado "An oral History" (1991). Se trata del único trabajo publicado de un kickapoo (de la comunidad México- Oklahoma o Texas). En su trabajo, Ekoneskaka narra la vida de los kickapoos en las diferentes esferas culturales de la tribu, su vida en El nacimiento, en Eagle Pass y en el trabajo agrícola como trabajadores inmigrantes en Estados Unidos. En términos generales la comunidad no tiene una tradición literaria propia como ocurre con otros nativoamericanos, basa su sentido histórico en los relatos orales de los ancianos de la comunidad, pero el creciente interés por construir un acervo de documentos históricos con fines políticos y el incremento en la escolaridad de sus miembros quizá permitan el desarrollo de la misma.

## ANEXO III.

### **Los kickapoos, las fuentes y el estado de la cuestión.**

#### Las fuentes de la historia.

El tema de la etnicidad había sido en los anales del concepto, una cuestión analítica, prácticamente sincrónica. Cuestionar la existencia de los grupos étnicos como tales, en aras de entenderlos como objetos de estudio finitos, cuya ancestralidad radica únicamente en la mitología, generó la necesidad de analizarlos desde sus historias y su historiografía. A diferencia de las disciplinas más centradas en estas cuestiones, el análisis basado en propuestas sociológicas y antropológicas, exige el entendimiento de las relaciones que el grupo mismo tiene con su historia, la forma de entenderla, incluso de manejarla como bandera de legitimación y, por supuesto, de construirla y representarla. Entender los procesos de etnificación desencadenados de los proyectos de Estado nación también involucra un análisis de dichas cuestiones, no como un recuento lineal a modo de introducción, sino como una cuestión crítica que sea parte fundamental del análisis teórico.

Existen diversos registros históricos de los kickapoos, que van del siglo XVII a nuestros días. Los temas principales tienen que ver con sus múltiples migraciones, sus intervenciones bélicas (que incluyen las guerras de colonización, y guerra civil en Estados Unidos, así como la guerra contra los Bárbaros y la Revolución en México) y sobre todo con los múltiples tratados y negociaciones que versan sobre territorio y derechos de usos y costumbres. La mayoría de estos documentos parecen sugerir que los tratados, acuerdos y negociaciones, muestran formas de proceder del grupo frente a los diferentes gobiernos con los que negociaron, que transmitidos de generación en generación pueden hablarnos de una tradición política. Estas relaciones con ambos Estados, han configurado la territorialidad, y en algunos casos la organización social de los kickapoos, de manera que sería imposible en los términos del mismo grupo explicar su persistencia tal y como se nos presenta actualmente.

Durante la mayor parte del siglo XIX, los procesos de colonización tanto en el norte de México como en el sur de Estados Unidos, fueron el marco de la territorialidad de los kickapoos y tuvieron una influencia directa en las categorías políticas y las formas de diferenciación social del grupo. Desde 1850 hasta 1915, aproximadamente, la legitimidad del grupo estuvo a discusión, por lo tanto ambos gobiernos reclamaron o desdeñaron su pertenencia, según el caso conviniera a sus propios intereses. Esta condición de en el medio contribuyó en gran medida a su condición de extranjeros en ambos lados de la frontera de la que aún quedan reminiscencias.

Esta no pertenencia, seguramente, se transformó en parte de la fuerza que hizo que los kickapoos se centraran en el grupo y sus propios intereses. Por parte del Estado mexicano la intención de integrarlos nunca estuvo muy clara. En la mayoría de los documentos de la época los esfuerzos parecían estar mucho más encaminados a controlarlos. Su ferocidad y habilidades para la guerra, en tiempos de paz, parecían volverse en contra de los habitantes de la región. Quizá como pasa hoy en día, los muzquenses se mostraban renuentes a relacionar sus vidas con ellos, más allá de la amistad o los negocios. Los pocos intentos por integrarlos se toparon también, como veremos a lo largo de este documento, con la férrea voluntad de los kickapoos por seguir fieles a sus propias construcciones ideológicas y sociales. Todas estas cuestiones generaron un número importante de registros, de los cuales diversas dependencias como la secretaria de Guerra y Marina, la de relaciones exteriores, y los gobiernos federales, y locales fueron las principales fuentes. Dichos registros permanecen en los archivos Estatales y Municipales de Coahuila y Múzquiz. La secretaria de la reforma agraria guarda también una buena parte de ellos debido a que las negociaciones por la cesión de tierras de 1938 llevo a estudios exhaustivos sobre los territorios en cuestión y la legitimidad del grupo.

En Estados Unidos, la necesidad de controlarlos era mucho más evidente. Con este objetivo, a finales de siglo XIX, fueron obligados a formar parte de la reservación que fue establecida para ellos en Oklahoma. Lo que implicó, no solamente un retorno a Norteamérica, sino el sometimiento a un nuevo orden cuyas prerrogativas se hicieron parte de las formas de adscripción del grupo e influyeron en su organización. La política de las reservaciones no favoreció la nacionalización de las identidades, aun cuando existían programas para aleccionar a los nativoamericanos en términos religiosos y/o culturales con

el fin de integrarlos a la nación. Tampoco favoreció el cumplimiento e incluso el desarrollo de los proyectos de los grupos tribales. Las reservas, tuvieron implicaciones muy complejas en la vida de los mismos, aseguraron el aislamiento, la discriminación, favoreciendo procesos de etnificación por medios muy cuestionables, hasta finales de siglo XX, en que tales condiciones cambiaron para muchos de ellos.

En México, durante el gobierno postrevolucionario, similar a lo que pasaba en términos de políticas indigenistas en Estados Unidos, se iniciaron campañas de nacionalización de los grupos étnicos, su secularización y su inclusión en proyectos hegemónicos, pero con mecanismos muy distintos a los de las reservas. Los kickapoos pudieron negociar un trato diferenciado que garantizara sus derechos de autogobierno, derechos de usos y costumbres y libre paso por la frontera, exentos de los programas educativos, principal herramienta en la nacionalización de los grupos indígenas. Estrecharon lazos con Lázaro Cárdenas y su familia, a través de sus relaciones con militares muzquenses, e hicieron de ellas la bandera de sus negociaciones con México. Para ellos existe un antes y un después de Lázaro Cárdenas, mantuvieron contacto con su viuda e hijo, lo que forma parte de la historia oral del grupo, e hicieron de los acuerdos con el gobierno cardenista la bandera de muchas de sus demandas.

El hecho de mantener un circuito migratorio entre Oklahoma y México, utilizando la frontera como un recurso comercial y político, durante la primera mitad del siglo XX, les permitió participar de las demandas indigenistas en ambos países sumando derechos en ambos lados de la frontera. Han integrado una serie de estrategias como dobles registros de nacimiento, la utilización de varios nombres, duplicidad en los censos etc., a fin de consolidarse en ambos territorios y frente a los diferentes gobiernos. Lo que los ha convertido en un caso excepcional. Ellos han construido, valiéndose de las debilidades de los Estados y las fortalezas que su situación de frontera implican, una etnicidad y una forma sistemática de reproducirla a través de las generaciones.

La observación participante fue parte importante de este trabajo, mucha de la información seleccionada es una síntesis de diversas experiencias. Evidentemente la intención de fortalecer un argumento teórico deja fuera muchas de las cuestiones generales de la vida de los kickapoos, y muchas experiencias individuales. Como aclaración importante debo decir que en la ciudad de Múzquiz existen algunas personas que comercian

con información poco precisa sobre los kickapoos, algunos autores, sobre todo de libros recientes han tomado como validas estas fuentes, cuyos errores se reproducen generando ideas equivocadas sobre los kickapoos.

## ANEXO IV.

### Informe Blas Flores.

1880 – 1881.

Fragmento (Capítulo 8 y 9) del informe proporcionado por Don Blas M. Flores, al General Bernardo Reyes, ministro de guerra, sobre las expediciones que ha hecho contra los indios bárbaros, especificándoles el tipo físico que los distingue según la tribu, su carácter, costumbres, religión, trajes, adornos y armas que usan, con otros datos interesantes que relata<sup>99</sup>.

Paliografiado en colaboración con la Lic. María del Rosario Villarreal Rodríguez, del Archivo Municipal de Saltillo, Coahuila

#### Capítulo VIII

Tribus oriundas del Desierto de Coahuila y Chihuahua –Tribus emigradas de los Estados Unidos del Norte- Lo que son los salvajes en la guerra, y lo que son en la paz- Tipo físico que los distingue según las tribus. – Carácter, usos y costumbres – Ideas religiosas- Trajes, adornos y armas – Lenguajes y Dialectos.

---

De las tribus salvajes que en diferentes épocas han habitado el Desierto de Coahuila y Chihuahua, son oriundas de él los Apaches, Comanches, Lipán, Mescaleros, y emigradas de los Estados Unidos del Norte, los Seminole, Mascoga y Kickapoó.

Además de las mencionadas que tuvieron y aun tienen residencia habitual en el Desierto, lo ocupaban temporalmente otras procedentes de Texas, Nuevo México y Colorado.

La creación de reservaciones por el gobierno de Estado Unidos en cuyo sostenimiento emplea algunos millones de pesos anualmente, fue aliciente para que las tribus Comanche y Apache abandonaran el Desierto ingresando a ellas, y quedaran sólo en él, los Mascogos, Seminole, Kickapoos, Lipanes y Mescaleros. Estas dos últimas tribus,

---

<sup>99</sup> AMS, A y D, c 4, e 61, 41 f

se asimilaron al quedar únicas dueñas del centro del Desierto, hablan el mismo dialecto, tienen las mismas costumbres y forman una familia. Algunas veces se han separado por disensiones entre los jefes principales, pero han vuelto a unirse. Esos jefes fueron el Capitán Alzate, de los Mescaleros; y el capitán Colorado de los Lipanes.

Los Mascogos vinieron a México juntamente con los Seminole, en la época que los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila son gobernadas por el Señor Don Santiago Vidaurri, quien las utilizó en campaña que á la razón hacía a las de más tribus el Coronel \_\_\_\_\_\*; confirma\*\* que así fue resultado la sumisión de las indios Lipanes que se establecieron por orden del expresado gobernador en las ruinas del Río Sabinas a inmediaciones del “Paso del Viento”

Mascogos y Seminole obtuvieron del Señor Vidaurri, como recompensa a sus servicios prestados en la guerra a los Lipanes, cierta catensión de terreno en el nacimiento del Río Sabinas (Estado de Coahuila), donde se establecieron, dedicándose a la cría de caballada y otros trabajos de campo. Vinieron las complicaciones del Señor Vidaurri con el llamado Imperio de Maximiliano, y esos indios fueron empujados al su terreno; y como resultaron inútiles las gestiones para asegurarle reciba por el Capitán Juan Caballo, jefe de los Mascogos se pasaron el Bravo y se internaron en los Estados Unidos del Norte. Extinguido el imperio regresaron a México, ocuparon sus posesiones, donde se hallan en la actualidad, quedando en Estados Unidos una parte de Seminole que servían de guías y exploradores a las tropas del Ejército Americano.

Los Kikapoós vinieron a México en la época en que regía el Imperio de Maximiliano, de quien solicitaron y obtuvieron permiso de establecerse en algún sitio de la frontera de Coahuila, cuyo sitio, no se les delimitó. Más \_\_\_\_\_ estas \_\_\_\_\_, son de \_\_\_\_\_ india y subsisten de la carne y la venta de pieles, dedicándose también a la cría de ganado caballar, se les permitió internar y se les permite hoy, que expedicionen por los Estado de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, cazando y haciendo su comercio.

---

\* Se coloca un espacio en aquellas palabras que resultaron ilegibles, en el momento de paliografiar, debido a lo ilegible de la fotocopia.

\*\* Se encuentran subrayadas e inclinadas las palabras que resultaron dudosas al paliografiarlas.

Seminoles, Mascogos y Kikapoós que pueden considerarse en el \_\_\_\_\_ salvajes mantienen buenas relaciones entre sí, siendo a la vez enemigos acérrimos de las demás tribus.

Los salvajes de las tribus enviadas al Desierto, y que se hallan a uno y otro lado del Río Bravo, son de espíritu guerrero y sanguinarios por instinto, pueden matar casi por el placer de matar, que por defenderse; matan con la misma impiedad al hombre que les oponen á resistencia, que al \_\_\_\_\_ que no \_\_\_\_\_ de sus armas, y al indefenso que acude á ellos; son infatigables en la campaña, lo mismo fué a tierra que á caballo, emprenden expediciones largas y arriesgadísimas sufriendo de hambre y la sed por más de cuarenta y ocho oras sin perder la moral y el vigor, son ágiles en los ejercicios ecuestres y habilísimos en los de tiro tanto con rifle como con el arco, su arma peculiar y en estrategia no tienen rival.

Muchas veces los Apaches, Comanches, Lipánes y otras, arriban de los pueblos limítrofes con el Desierto, con el carácter de paz acampan en los suburbios, y á cambio de pieles y objetos de curiosidad que ellos manufacturan se proveen de telas de algodón, municiones de guerra y otros efectos. Permanecen algunos días embriagándose y jugando al conquián á lo cual son muy aficionados, y haciendo apuestas en carreras de caballos y en el tiro al blanco, ejercicios en que también son diestros los habitantes de aquellos pueblos. Durante esos pequeños períodos de paz, que ellos mismos se imponen por conveniencia; se muestran amables, condescendientes, comunicativos y halagan a las autoridades y habitantes \_\_\_\_\_ premisas en que van siempre con aquella gente pasiva y leal \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ menos prevista \_\_\_\_\_ internándose al Desierto y robando cuanto encuentran a su paso. Cuando resultan sujetos a una paz forzada, disimulan perfectamente su altivez, magia y \_\_\_\_\_ díscolo al \_\_\_\_\_ de inspirar compasión \_\_\_\_\_ no se debe confiar en esa sumisión obligada, ni en esa docilidad resultado de su impotencia porque aprovecharán el menor descuido para sublevarse y evadir marcando su tránsito con el exterminio y la muerte.

La constitución física y tipo fisonómico de los salvajes varía según las tribus. El tipo más simpático entre ellos, es el del Comanche; su estatura, por lo regular es de 1 metro 70 centímetros, y de musculatura desarrollada; cabeza bien formada y provisto de negro,

abundante y largo pelo; rostro cuadrado, color moreno pálido, frente y boca proporcionadas, nariz recta y delgada, ojos grandes, negros y de una mirada franca y altiva.

Los Lipánes son de estatura mediana y constitución robusta; cabeza cubierta de negro y lacio cabello, rostro redondo, desproporcionado, pómulos prominentes, frente deprimida, nariz carnosa y de anchas ventanas, boca abultada de gruesos labios, color moreno subido, ojos oscuros, pequeños y de mirada indolente y a veces recelosa.

Los Mescaleros difieren de los Lipánes en la estatura, que es mayor a la de éstos y en algunos rasgos fisonómicos poco notables.

Los Mascogos son altos de talla de abultada cabeza y rizado y áspero cabello, y su rostro de color negro de \_\_\_\_\_; su tipo es de raza africana, han conocido que me \_\_\_\_\_ detallado \_\_\_\_\_.

Los indios Kikapoós son de estatura más que mediana, color bronceado, mirada un tanto candorosa y fisonomía vulgar sin ofrecer nada notable.

El tipo de los salvajes de las demás tribus es semejante a los ya descritos \_\_\_\_\_ sólo en la más \_\_\_\_\_ rasgos de la fisonomía.

No obstante la diversidad de tipos que he descrito, los Comanches, los Apaches, los Lipánes y Mescaleros, los Seminoles á Mascogos y Kikapoós \_\_\_\_\_ de una misma familia.

Los salvajes de la mayor parte de las tribus a que me refiero son en el mayor \_\_\_\_\_ imperiosos, defectos \_\_\_\_\_. Rige entre ellos la poligamia y esta \_\_\_\_\_ arraigada y fomenta aquellos defectos; se \_\_\_\_\_ la caza del venado, con toda seguridad hacen presa y regresan con ella sobre el caballo, hasta la puerta de la pieza, se entregan el \_\_\_\_\_ y su \_\_\_\_\_ entre tanto, una de sus mujeres toma la pieza la despoja de la piel, y \_\_\_\_\_ trabajo hasta convertirla, en suave y blanda gamuza; otra de ella desembaraza al caballo de la montura, le da de beber agua y le pone forraje; otra se ocupa de hacer sesina la carne de la pieza, poniéndole después a secar al calor del sol o del fuego; y la otra prepara el tabaco y, encendido lo ofrece a su señor, que no esposo. Estas faenas desempeña la mujer en el hogar; pero en campaña, se confunde con los hombres en el combate, tanto por el valor como por su destreza en el manejo de las armas y el caballo.

Puesto que no existe sociedad alguna sin religión unas veces sin preocupaciones nunca; trataré los hechos religiosos que profesan esas tierra.

Puede decirse que esas tribus son Deístas, tienen la convicción de que existe un Dios antes de todo lo creado, a quien llaman Capitán Grande, y á quien juzgan semejante al Sol, que es su idolatría. \_\_\_\_\_ el sol \_\_\_\_\_ las brumas de la mañana, \_\_\_\_\_ de rodillas y, dirigiendo la vista al oriente, permanecen en tal actitud algunos minutos.

La superstición tiene también su culto entre ellos. Creen en los \_\_\_\_\_ y como tales, gozan de gran reputación los Comanches y en las profecías, pues tampoco faltan profetas que a imitación de la \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ pronostiquen los acontecimientos del provenir y anuncian el bien y el mal. Estas preocupaciones están de tal manera arraigadas en su ánimo que para librarse de la hechicería, casan animalitos que ostentan colgados al cuello y, tratándose de pronósticos \_\_\_\_\_ tanto el bien augurado, como temen el mal. Los augures o profetas ejercen predominio sobre sus creyentes y son árbitros de sus destinos pues tanto la paz y la guerra como todos los asuntos de interés general, están sujetos a su decisión.

Me ocuparé de trajes, adornos y armas.

El traje de rigor y que es común a todas las tribus, con ligeras variantes, lo constituyen la Mitaza<sup>\*\*\*</sup> o pantalón de gamuza ajustado a la pierna, con un gran \_\_\_\_\_ de fleco en el dorso que principia en la cintura y termina en el tobillo, camisa de tela roja de algodón, cerrada por los puños y cuello y sobre ella el Golete, que es una pieza de gamuza de forma cuadrada, con largo fleco al rededor y una abertura en el centro por donde se introduce la cabeza para tenerse el cuello, quedando así abierta la parte anterior y posterior del tronco del cuerpo, hasta más abajo de la cintura. Esta pieza de su traje que usan unas veces flotante y otras replegada a la cintura por medio de un cinturón de cuero; la adornan con pinturas de colores fuertes, predominando el rojo, que representa al Sol, la Luna o cabezas de animales caprichosamente dibujadas. Cubren sus pies con \_\_\_\_\_ especie de zapatos de gamuza \_\_\_\_ de forma especial, adornados con un largo fleco sobre el empeine, y otro fijado en la costura del talón. Este fleco \_\_\_\_\_ el objeto de borrar la huella que estampa el pie al fijarse sobre la tierra pulverizada.

---

\*\*\* Las palabras subrayadas no inclinadas, se encuentran también subrayadas en el documento original.

Constituye el adorno principal, el negro, abundante y largo cabello que cuidan y asean con esmero; lo usan flotante, dividido por una raya (al estilo adoptado por nuestras mujeres) tendido la mayor parte sobre la espalda, y dos cadejas hacia adelante que rozando los carrillos, forman cuadro al rostro. También es de rigor, pintarse el rostro de color rojo y sobre éste, algunos garabatos y rayas de color negro, simétricamente trazadas. Adornan el cuello con collares de pequeños huesos blancos esmeradamente pulimentados; los brazos con pulseras y brazaletes de plata laminada. Usan también, tanto los hombres como las mujeres, grandes argollas ó arracadas de plata pendientes del lóbulo de las orejas. De la parte superior de la cabeza se desprende una delgada trenza y de ella fijan el penacho de plumas de águila del que jamás prescinden. Todas las piezas exteriores del traje, desde el Golete hasta las Tehuas son adornados con bordados de chaquira de varios colores.

Visten las mujeres el mismo traje que he descrito y además una enagua corta que apenas toca a las rodillas, única cosa que las distingue de los hombres a primera vista.

Los Mascogos han abandonado por completo su traje primitivo y usan actualmente el traje peculiar del rancho que se dedica a la cría de ganado vacuno y caballar.

Los Kikapoos usan aún su traje primitivo; sustituyendo solo el penacho de plumas con el sombrero de palma adornado con cintas de varios colores. Y tanto estos indios como los Mascogos, usan el cabello cortado a la altura de los hombros.

Todos los indios reputados como salvajes, llevan airoosamente, más o menos, su singular y pintoresco traje, distinguiéndose entre ellos, los Comanches que a su natural arrogancia, adoran el aseo y buen gusto en sus adornos, presentándose así un aspecto atrevido y agradable.

El comercio que desde el principio del siglo en curso, crearon los Americanos del Norte por el Río Angelina (\*) en el Estado de Texas, hasta Nacodoches donde establecían temporalmente una especie de mercado, proporcionaba a las tribus salvajes magníficas carabinas de caza, lanzas y municiones de guerra, en cambio de cautivos de ambos sexos, pieles y caballos; así es que, desde aquella época se familiarizaron con el uso de esas armas que hoy han sustituido con los rifles de repetición sistema moderno.

La lanza y el arco son armas peculiares de los salvajes, siendo admirable su destreza en el manejo del arco; con el cual lanzan flechas a intervalos de diez segundos con certera puntería.

Para la defensa personal, usan un Escudo circular de 45 centímetros de diámetro, compuesto de varias capas de piel cruda (de toro), que unidas y comprimidas cuando está fresca, se compactan produciendo un espesor de tres centímetros. Este escudo que tiene el nombre de Chimal; esta ligeramente convexo, y tiene en el centro de lado cóncavo, una precilla por la que se introduce el antebrazo izquierdo hasta su nacimiento, quedando la mano libre para el uso del rifle ó del arco. El Chimal era de gran utilidad en el combate, porque resiste a las flechas y aún á los proyectiles arrojados con fusiles de percusión que, como se sabe, su alcance y fuerza dependen de la naturaleza de la pólvora, y también de otras causas; pero hoy que tanto han mejorado las armas de fuego, es enteramente inútil para su objetivo, y lo usan los salvajes solo por lujo.

Las lenguas y dialectos que hablan las tribus á que se refiere este capítulo, son diversas, y llevan el nombre de la tribu respectiva.

El Comanche, es dialecto de clara y suave pronunciación, puede escribirse, y está difundido en otras tribus por considerarse matriz; el Apache es gutural, de pronunciación fuerte, estridente, y está generalizado en las tribus que habitan en Nuevo México y Arizona, el Lipán se compone de palabras cortas, siendo algunas simple aspiración, se habla, sin más transición que la necesaria para respirar, y la pronunciación es poco acentuada; los Mescaleros hablan el Lipán pareciendo distinto por la fuerte pronunciación y cuya mímica en que la acompañan; los Seminoles y Mascogos tienen su lenguaje primitivo pero hablan el español y el inglés, en cuyos idiomas se entienden entre sí, y con cuantas personas tratan; los Kikapoos hablan un dialécto en que abundan las vocales, siendo de notar que la B y la V la pronuncian como P, y la M como N. Estos, así como las demás tribus que he mencionado hablan mal el español y el inglés, pero los entienden bien.

\* Antes Colorado

# ANEXO V

## Acta constitutiva de la tribu kickapoo de Oklahoma.

This volume was donated to LLMC  
to enrich its on-line offerings and  
for purposes of long-term preservation by  
The Library of Congress

### CORPORATE CHARTER OF THE KICKAPOO TRIBE OF OKLAHOMA

#### A FEDERAL CORPORATION CHARTERED UNDER THE ACT OF JUNE 26, 1938

Whereas, the Kickapoo Tribe of Oklahoma constitutes a recognized Tribe of Indians residing in Oklahoma, organized under a constitution and by-laws approved by the Assistant Secretary of the Interior on August 18, 1937, and ratified by the Indians of the said tribe on September 16, 1937, pursuant to section 8 of the Oklahoma Indian Welfare Act of June 26, 1936 (49 Stat. 1967); and

Whereas, the said tribe, by resolution of the Kickapoo Business Committee duly authorized, has requested that a charter of incorporation be issued to the said tribe, subject to ratification by a vote of the members of the Tribe;

Now, therefore, I, Oscar L. Chapman, Assistant Secretary of the Interior, by virtue of the authority conferred upon me by the said act of June 26, 1936, do hereby issue this Charter of incorporation to the Kickapoo Tribe of Oklahoma, to be effective from and after such time as it may be ratified by a majority vote of the adult members of the Kickapoo Tribe voting: *Provided, however, That such election shall be void unless the total vote cast be at least 50 per cent of those entitled to vote.*

1. The corporate purposes of the Kickapoo Tribe of Oklahoma shall be:

#### Corporate Purpose.

- (a) To define and safeguard the rights and powers of the Kickapoo Tribe of Oklahoma and its members.
- (b) To advance the standard of living of the Tribe through the development of tribal resources, the acquisition of new tribal land, the preservation of existing land holdings, the better utilization of land and the development of a credit program for the Tribe.
- (c) To promote in any other way the general welfare of the Indians of the Kickapoo Tribe of Oklahoma.

#### Name, Membership and Organization.

2. The name of this corporation shall be the Kickapoo Tribe of Oklahoma, as provided in the Constitution and By-laws of the said tribe. The membership, the officers, and the management of the incorporated Tribe shall be as provided in the said constitution and by-laws.

#### Corporate Powers.

3. The Kickapoo Tribe of Oklahoma, subject to any restrictions contained in the Constitution and laws

2

of the United States or in the Constitution and By-laws of the Tribe, and subject to the limitations of Sections 4 and 5 of this Charter, shall have the following corporate powers as provided by Section 8 of the Oklahoma Indian Welfare Act of June 26, 1936.

- (a) To have succession by its corporate name perpetually.
- (b) To sue and be sued; to complain and defend in any court: *Provided, however, That the grant or exercise of such power shall not be deemed a consent by the Tribe or by the United States to the levy of any judgment, lien or attachment upon the property of the Tribe other than income or chattels specially pledged or assigned.*
- (c) To make and use a common seal and alter the same at pleasure.
- (d) To appoint such subordinate officers and agents as the business of the Tribe may require, and to allow them suitable compensation.
- (e) To enter into any obligations or contracts essential to the transaction of its ordinary affairs or for the corporate purposes above set forth.
- (f) To borrow money from the Indian Credit Fund in accordance with the terms of Section 10 of the Act of June 18, 1934 (48 Stat. 1984) and Section 8 of the Act of June 26, 1936 (49 Stat. 1967) or from any other governmental agency, or from any member or association of members of the Tribe.
- (g) To deposit corporate funds in a National Bank within the State of Oklahoma or in the Postal Savings Bank or with a bonded disbursing officer of the United States.
- (h) To negotiate with the Federal, State, or local governments and to advise or consult with the representatives of the Interior Department on all activities of the Department that may affect the Kickapoo Tribe.
- (i) To employ counsel for the protection and advancement of the rights of the Tribe and its members.
- (j) To prevent any disposition, lease, or encumbrance of tribal lands, interests in land, or other tribal assets.
- (k) To advise the Secretary of the Interior with regard to appropriation estimates or federal projects for the benefit of the Tribe prior to the submission of such estimates to the Bureau of the Budget and to Congress.

This volume was donated to LLMC  
to enrich its on-line offerings and  
for purposes of long-term preservation by  
The Library of Congress

100-1000-1000

**CONSTITUTION OF THE KICKAPOO TRIBE OF OKLAHOMA**

**PREAMBLE**

We, the Kickapoo Indians of Oklahoma, in order to promote our common welfare and to secure to ourselves and our descendants the rights, powers and privileges offered by the Thomas-Rogers Oklahoma Indian Welfare Act of June 20, 1856 (40 Stat. 1907), do establish this organization and adopt the following Constitution and By-laws pursuant to that Act.

**ARTICLE I—NAME**

The name of this organization shall be the Kickapoo Tribe of Oklahoma.

**ARTICLE II—MEMBERSHIP OF TRIBE**

The membership of the Kickapoo Tribe of Oklahoma shall consist of the following persons:

**SECTION 1.** All persons of Indian blood whose names appear on the official census roll of the Tribe as of January 1, 1887.

**SEC. 2.** All children born since the date of said roll, both of whose parents are members of the Tribe.

**SEC. 3.** Any child born of a marriage between a member of the Kickapoo Tribe and a member of any other Indian tribe who chooses to affiliate with the Kickapoo Tribe.

**SEC. 4.** Any child born of a marriage between a member of the Kickapoo Tribe and any other person, if such child is admitted to membership by the Council of the Kickapoo Tribe.

**SEC. 5.** The Business Committee shall have the power to make rules and regulations, subject to review of the Secretary of the Interior, governing the admission of members not otherwise provided for in this Constitution and By-laws.

**ARTICLE III—MEMBERSHIP OF COUNCIL**

The supreme governing body of the Tribe shall be the Kickapoo Council. The membership of the Council shall be all the members of the Kickapoo Tribe, 21 years of age and older, residing in Oklahoma.

**ARTICLE IV—OFFICERS**

**SECTION 1.** The officers of this Tribe shall be the Chairman, Vice-Chairman, Secretary, Treasurer, and one Councilman. The term of officers shall be for two years, or until their successors are elected and installed.

9972-23

(1)

**ARTICLE V—COMMITTEES**

**SECTION 1.** There shall be a Business Committee which shall consist of the officers and councilmen as provided in Article IV. This committee shall have power to transact business and otherwise speak or act on behalf of the Tribe in all matters on which the Tribe is empowered to act. The powers of the Tribe shall be set forth in detail in the corporate charter to be requested by the Business Committee.

**SEC. 2. Grievance Committee.**—This committee shall consist of three members who shall be elected by the Council and shall not include any members of the Business Committee.

**ARTICLE VI—MEETINGS**

**SECTION 1.** Annual meetings of the Council shall be held on the first Wednesday of June for the purpose of receiving reports and transacting any other business which may come regularly before the Council.

**SEC. 2.** Special meetings of the Council may be called at the discretion of the Chairman, and shall be called by him upon the written request of a majority of the Business Committee or upon the written request of twenty-five members of the Tribe or pursuant to a vote of the Council at any meeting, provided that at least ten days' notice shall be given in such instance.

**SEC. 3.** The principal object of a special council meeting must be stated in the call for same and may include the words "and for the transaction of other business that may be presented." Unless these words are added no other business can be transacted except for the object stated in the call.

**SEC. 4.** The regular meetings of the Business Committee shall be held on the first Wednesday in each month unless otherwise provided by resolution.

**SEC. 5.** Special meetings of the Business Committee may be called by the Chairman at his discretion, and shall be called by him upon the written request of three members of the Business Committee.

**ARTICLE VII—ELECTIONS**

**SECTION 1.** Within 30 days after the adoption of this Constitution and By-laws, an election of officers and members of the Grievance Committee shall be held by the Council. The officers and members of the Grievance Committee elected at this election shall serve till the next regular election provided for in section 2 of this Article or until their successors are elected and installed.

**SEC. 2.** Regular elections of officers and members of the Grievance Committee shall be held by the Council at its regular annual meeting on the first Wednesday in June, 1938, and on the first Wednesday in June of each second year thereafter.

**SEC. 3.** Election shall be by standing vote, a majority vote of the membership present being necessary to elect. Where there are more than two candidates for an office and no one receives a majority vote, the low candidate shall be eliminated and voting shall proceed until

members of the Kickapoo Tribe of Oklahoma voting at an election called by the Secretary of the Interior under rules and regulations promulgated pursuant to Section 3 of the Oklahoma Welfare Act of June 26, 1936.

I, Oscar L. Chapman, the Assistant Secretary of the Interior of the United States of America, by virtue of the authority granted me by the Act of June 26, 1936 (49 Stat. 1987), do hereby approve the attached Constitution and By-Laws of the Kickapoo Tribe of Oklahoma.

All rules and regulations heretofore promulgated by the Interior Department or by the Office of Indian Affairs, so far as they may be incompatible with any of the provisions of the said Constitution and By-Laws, are hereby declared inapplicable to the Kickapoo Tribe of Oklahoma.

All officers and employees of the Interior Department are ordered to abide by the provisions of the said Constitution and By-Laws. Approval recommended August 11, 1937.

WILLIAM ZIMMERMAN, Jr.,

*Assistant Commissioner of Indian Affairs,*

Oscar L. CHAPMAN,

*Assistant Secretary of the Interior.*

[SEALS]

WASHINGTON, D. C., August 18, 1937.

#### CERTIFICATION OF ADOPTION

Pursuant to an order, approved August 18, 1937 by the Assistant Secretary of the Interior, the attached Constitution and By-Laws, was submitted for ratification to the members of the Kickapoo Tribe of Oklahoma and was on September 18, 1937 duly approved by a vote of 84 for, and 29 against, in an election in which over 80 per cent of those entitled to vote cast their ballots, pursuant to Section 3 of the Oklahoma Indian Welfare Act of June 26, 1936 (49 Stat. 1987).

Gaston KISHKOROK,

*Chairman, Business Committee.*

SWANNY STRYKER,

*Member Business Committee and Kickapoo Election Board.*

(Secretary Absent.)

F. E. PEARSON,

*Superintendent, Shawnee Indian Agency, Oklahoma.*

○

## INDICE DE IMÁGENES

|   |     |
|---|-----|
| 1. Territorio kickapoo.   | 24  |
| 2. El ejido.  | 25  |
| 3. El Nacimiento de los mascogos y el ejido de los cuarterones.                     | 27  |
| 4. Ciudad de Múzquiz.   | 28  |
| 5. Reservación en la frontera.  | 30  |
| 6. Delegación de indios kickapoos. Francois Aubert, 1865.                           | 75  |
| 7. Mapa de las Colonias Militares de Oriente.                                       | 78  |
| 8. Mackenzie y presos kickapoos llegan a Oklahoma.                                  | 108 |
| 9. Caravana kickapoo.   | 111 |
| 10. Lázaro Cárdenas del Río y Oscar Sukue.  | 119 |
| 11. Internado indio, “American Indian Boarding Scholl”.                             | 167 |
| 12. Indios de las planicies en revista de 1900.                                     | 170 |
| 13. Traslado de pequeña casa de madera.   | 171 |
| 14. Bufalo Bill, novela en entregas.  | 172 |
| 15. Cabalgata de Múzquiz.   | 174 |
| 16. Powwow en la reservación de Texas.  | 177 |
| 17. Choza tradicional en la reservación de los “mexican kickapoos”, Oklahoma, 1878. | 184 |
| 18. Interior de la choza y fuego sagrado.   | 187 |
| 19. Gertrudis “Guechu”, líder mascogo.  | 199 |
| 20. Familia Elizondo de Múzquiz, Coahuila.  | 201 |
| 21. Raúl Garza y George Bush.   | 225 |
| 22. La vida al otro lado de la frontera.  | 233 |